



LXVI LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 3 de septiembre de 2024	Sesión 4

SUMARIO

ASISTENCIA 13

Desde su lugar, participan:

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para realizar comentarios con relación al pase de lista de la sesión, así como para solicitar a la Mesa Directiva se decrete un receso, a fin de garantizar el acceso de todas las diputadas y diputados. 13

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para pronunciarse respecto de lo manifestado por el diputado Lixa Abimerhi. 13

La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones al respecto y realiza moción de orden.

RECESO 13

Se reanuda la sesión. 13

ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR LA QUE SE HABILITA UNA SEDE ALTERNA, PARA QUE SESIONE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por la que se habilita una sede alterna, para que sesione el pleno de esta soberanía. 13

Para referirse a la resolución intervienen:

-La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC 13

-El diputado Federico Döring Casar, del PAN. 14

-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT. 14

La Presidencia hace moción de orden a la asamblea. 14

-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC. 14

-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI. 15

-La diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN. 16

-El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, de Morena. 16

En votación económica se considera suficientemente discutida. Aprobada. . . 16

ORDEN DEL DÍA. 17

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 17

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DECRETO

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. 21

En virtud de que se ha cumplido con la declaratoria de publicidad, la Presidencia procede a dar lectura a la sinopsis del dictamen. 21

Desde su lugar, para hacer moción de orden, hacen uso de la palabra:

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, quien también realiza moción de ilustración relativa a un documento presentado por su Grupo Parlamentario. 22

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. 22

La Presidencia, en su momento, instruye a la Secretaría recibir el documento a que hace referencia el diputado Lixa Abimerhi, ordena que se publique el texto íntegro del mismo en la Gaceta Parlamentaria, e informa al diputado Lixa Abimerhi que una vez desahogadas las mociones suspensivas, obsequiará su petición de dar lectura al mismo.

Para sustentar sendas mociones suspensivas, intervienen:

-El diputado Germán Martínez Cázares, del PAN. **No se toma en consideración.** 23

-El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, de MC. **No se toma en consideración.** 23

Desde su lugar, el diputado Sergio Gil Rullán, de MC, hace moción de orden. . . 24

La Presidencia obsequia la moción de ilustración solicitada por el diputado Lixa Abimerhi e instruye dar lectura al documento de referencia. La Secretaría da lectura. 25

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

-El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de MC. 25

-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI. 27

-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC, hace moción de orden, desde su lugar. 30

-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, quien durante su intervención solicita moción de ilustración por medio de la lectura del artículo 39 constitucional, y del artículo 51 de la Declaración de principios y estatutos del Partido del Trabajo, misma que se obsequia. 30

-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, hace moción de orden, desde su lugar. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 32

-La diputada Irma Yordana Garay Loreda, del PT. 32

-El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del PVEM. 33

-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN. 35

La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	36
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN.	37
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena.	38
Durante la discusión en lo general, se expresan:	
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, a favor.	40
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, en contra.	40
-El diputado Ernesto Núñez Aguilar, del PVEM, a favor.	41
-La diputada Nadia Navarro Acevedo, del PRI, en contra.	42
-La diputada Mariana Benítez Tiburcio, de Morena, a favor.	43
-La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC, en contra.	44
-El diputado Pedro Vázquez González, del PT, a favor.	45
-El diputado Julen Rementería del Puerto, del PAN, en contra.	45
-El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, de Morena, a favor.	46
-El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI, en contra.	47
-El diputado Julio César Moreno Rivera, de Morena, a favor.	48
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	49
-El diputado José Guillermo Anaya Llamas, del PAN, en contra.	49
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	50
Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:	
-El diputado Hugo Eric Flores Cervantes, de Morena, a favor.	50
-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN, en contra.	51
-La diputada Ciria Yamilé Salomón Durán, del PVEM, a favor.	52
-La diputada Graciela Ortiz González, del PRI, en contra.	53
-La diputada Merilyn Gómez Pozos, de Morena, a favor.	54
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC, en contra.	55

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, a favor.	57
-El diputado Omar Antonio Borboa Becerra, del PAN, en contra.	58
-La diputada Clara Luz Flores Carrales, de Morena, a favor.	58
-El diputado Víctor Samuel Palma César, del PRI, en contra.	59
-La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, de Morena, a favor.	60
-La diputada Ana María Balderas Trejo, del PAN, en contra.	61
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	62
Durante la tercera ronda de intervenciones, hacen uso de la voz:	
-El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de Morena, a favor.	62
-El diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI, en contra.	63
-La diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, del PVEM, a favor.	64
-La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de MC, en contra.	65
-La diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena, a favor.	66
-La diputada Guadalupe Araceli Mendoza Arias, en contra.	67
-El diputado Ricardo Mejía Berdeja, del PT, a favor.	67
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	67
-La diputada Tania Palacios Kuri, del PAN, en contra.	68
-La diputada Claudia García Hernández, de Morena, a favor.	69
-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN, en contra.	70
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	70
-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, a favor, quien solicita moción de ilustración mediante la lectura del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual se concede.	71
-El diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, del PAN, en contra.	73
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	73

-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, responde alusiones personales, desde su lugar.	74
En votación económica no se considera suficientemente discutido en lo general.	74
Durante la cuarta ronda de intervenciones, hacen uso de la palabra:	
-La diputada Claudia Rivera Vivanco, de Morena, a favor.	74
-El diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN, en contra.	75
-La diputada Claudia Sánchez Juárez, del PVEM, a favor.	76
-El diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN, responde alusiones personales.	77
-El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, del PRI, en contra.	77
-El diputado Gilberto Herrera Solórzano, de Morena, a favor.	78
-La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC, en contra.	79
-El diputado José Luis Sánchez González, del PT, a favor.	80
-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN, en contra.	81
-La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, de Morena, a favor.	82
-La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC, responde alusiones personales.	84
-La diputada Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, en contra.	84
-La diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena, a favor.	85
-La diputada María Isabel Rodríguez Heredia, del PAN, en contra.	86
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	87
Durante la quinta ronda de intervenciones, intervienen:	
-La diputada María Damaris Silva Santiago, de Morena, a favor.	87
-El diputado César Israel Damián Retes, del PAN, en contra.	88
-El diputado Gerardo Villarreal Solís, del PVEM, a favor.	89
-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI, en contra.	90

-El diputado Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena, a favor.	90
-La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, de MC, en contra.	91
-El diputado Óscar Iván Brito Zapata, de Morena, a favor.	92
-La diputada Liliana Ortiz Pérez, del PAN, en contra.	93
-El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras, del PT, a favor.	94
-La diputada Xitlalic Ceja García, del PRI, en contra.	96
-El diputado Víctor Hugo Lobo Román, de Morena, a favor.	96
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, en contra.	97
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	98
Durante la sexta ronda de intervenciones, se expresan:	
-El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, a favor.	98
-La diputada Verónica Pérez Herrera, del PAN, en contra.	99
-La diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT, a favor.	100
-La diputada Leticia Barrera Maldonado, del PRI, en contra.	101
-El diputado Juan Hugo de la Rosa García, de Morena, a favor.	102
-El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de MC, en contra.	103
-La diputada María Magdalena Rosales Cruz, de Morena, a favor.	104
-El diputado Asael Hernández Cerón, del PAN, en contra.	105
-La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del PVEM, a favor.	106
-La diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI, en contra.	106
-El diputado Raymundo Vázquez Conchas, de Morena, a favor.	108
-La diputada María Angélica Granados Trespacios, del PAN, en contra.	108
Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo general.	109
La Presidencia informa a la Asamblea que, para la discusión en lo particular, se han presentado propuestas de modificación a la totalidad de los artículos del proyecto de decreto y así como a todas las disposiciones transitorias.	109

La Presidencia informa a la asamblea el procedimiento para realizar la votación nominal de viva voz, en lo general y en lo particular lo no reservado del dictamen.	110
Se realiza votación de viva voz.	
Se aprueba, por mayoría calificada, en lo general y en lo particular lo no reservado, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.	110
Desde su lugar, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, solicita a la Presidencia se precise lo aprobado en lo general. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	110
Durante la discusión en lo particular, para presentar sus propuestas de modificación, hacen uso de la palabra:	
-La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT. Se admite a discusión. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.	111
-La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	112
-El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	113
-El diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo, del PVEM. Se admite a discusión. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.	114
-El diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	115
-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	115
-La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	116
-El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	117
-La diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI, quien durante el uso de la palabra solicita moción de ilustración respecto a un comunicado hecho por el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México,	

Francisco Burgoa. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al texto solicitado. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	118
-La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	119
-El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	121
-La diputada Mónica Becerra Moreno, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	122
-El diputado Arturo Federico Ávila Anaya, de Morena.	123
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	123
La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, responde alusiones personales.	124
Se admite a discusión. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.	124
-El diputado Miguel Ángel Salim Alle, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	124
-La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	125
-El diputado Mario Calzada Mercado, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	126
-La diputada Anayeli Muñoz Moreno, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	127
-El diputado Roberto Sosa Pichardo, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	128
-La diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	129
-La diputada Ana Isabel González González, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	130
-La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	131
-El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	132

-El diputado Fidel Daniel Chimal García, del PAN.	134
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	134
No se admite a discusión su propuesta de modificación.	134
-El diputado Noel Chávez Velázquez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	134
-El diputado Francisco Javier Farías Bailon, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	135
-La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	137
-El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	138
-El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	139
-La diputada Dora Patricia Mercado Castro, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	140
-La diputada María Lorena García Jimeno Alcocer, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	141
-El diputado Luis Enrique García López, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	142
-El diputado Juan Moreno de Haro, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	143
-La diputada Laura Hernández García, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	144
-La diputada Claudia Quiñones Garrido, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	145
-La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	146
-El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	146
-La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	147
-El diputado Arturo Yañez Cuellar, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	148

-La diputada María del Rosario Guzmán Avilés, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	149
-La diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	150
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena, quien retira su propuesta de modificación.	151
La Presidencia informa a la asamblea que ha finalizado la discusión en lo particular y que, de conformidad con el artículo 231, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procederá a la votación nominal de viva voz de los artículos reservados en términos del dictamen y de lo reservado con las modificaciones aceptadas por la asamblea.	151
Se realiza votación de viva voz.	151
Por mayoría calificada, se aprueba en lo general y en lo particular con las modificaciones aceptadas por la asamblea, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . .	152
La Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita la minuta al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.	152
DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos.	152
CLAUSURA Y CITA	152
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	153
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	154

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones del siguiente dictamen:

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)... 169

-De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, con las modificaciones aceptadas por la asamblea)... 174

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (16:08 horas): Con una asistencia de 332 diputadas y diputados, se declara abierta la sesión.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: (Aquí inicia el audio) ...que representa para el parlamento mexicano la apertura de esta sesión ilegal a todas luces dando la espalda a resoluciones judiciales, comparecemos *ad cautelam*, toda vez que existe impedimento jurídico para llevarla a cabo.

Sin embargo, sin embargo, y antes de iniciar esta sesión me permito impugnar el pase de lista que se ha llevado a cabo, en primer término, porque la primera garantía que se ofreció es generar condiciones necesarias para el acceso de todas las, y los, legisladores, primera palabra que está incumpliendo la Presidencia de la Cámara de los Diputados.

No aceptamos de ninguna manera que el derecho de un legislador sea menor que el de otro. No aceptamos lo que sucede en esta sesión en un lugar alterno, dando la espalda al pueblo de México y, por supuesto, aplastando y socavando nuestra democracia.

Solicito formalmente que se interrumpa en este momento la sesión con un receso para que se garantice el acceso y para que exista diálogo que permita recuperar la dignidad de este Congreso.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Gracias. Gracias. Hemos escuchado los planteamientos que nos han hecho los diversos grupos parlamentarios a lo largo del día. Uno de los acuerdos fue iniciar la sesión a las 4 de la tarde, efectivamente, el diputado Lixa tiene razón en un planteamiento, el acceso a este recinto depende de las condiciones externas (falla de origen de audio) ...depende de las condiciones externas (falla de origen de audio). Diputado Leonel Godoy, adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Es una moción de orden, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Leonel Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Sí, entendemos las dificultades que plantea el Partido Acción Nacional, pero esas dificultades las tenemos todos los grupos parlamentarios.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas y diputados, por esta Presidencia se ha considerado y se les ha escuchado con respeto, pido el mismo respeto al orador. Podemos o no estar de acuerdo... (falla de origen de audio).

El diputado Leonel Godoy Rangel: ...eso es lo que quería decir, finalmente que se ponga un plazo. Que lo que solicitó el diputado Lixa tenga que ver con un término perentorio, media hora, una hora, 25, 20 minutos. Que decida la Presidencia. Está en sus atribuciones de la Presidencia y que él decida el tiempo perentorio en que esto se dé. Muchas gracias.

RECESO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (16:15 horas): Se abre la sesión y se decreta un receso de 30 minutos para atender la petición hecha por el Partido Acción Nacional en los términos que lo ha hecho. Quedarán asentadas en el acta las peticiones, las peticiones, las impugnaciones y todas las expresiones que ha hecho desde tribuna. Se decreta receso.

(Receso)

ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR LA
QUE SE HABILITA UNA SEDE ALTERNA, PARA
QUE SESIONE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (16:44 horas): Resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por la que se habilita una sede alterna, para que sesione el pleno de esta soberanía. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: (Falla de origen de audio.)

El diputado Federico Döring Casar: ...estamos aquí *ad cautelam* en contra de este abuso de poder, porque la mayoría tiene derecho a definir lo que se aprueba, pero no a atropellar a los ciudadanos y no acallar las voces de aquellos que piensan distinto. Eso no se los dieron las urnas, eso es una miseria política que ustedes están construyendo y en la cual nosotros no estamos de acuerdo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracia, diputado Döring. Tiene ahora el uso de la palabra, para el mismo efecto, el diputado Reginaldo Sandoval.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, presidente. Miren, tan estamos dialogando y tan estamos respetando, que tienen la oportunidad de venir a hablar y a exponer lo que quieran.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador, permítame el orador, permítame el orador. Diputadas y diputados, diputadas y diputados, se le escuchó con respeto y en silencio al orador del Partido Acción Nacional, en la continuidad de esta sesión se les pide a todas las diputadas y diputados integrantes de todos los grupos parlamentarios que podamos conducirnos con ese respeto.

Van a fijar sus posiciones, sus puntos de vista, escuchémosnos unos a otros, esta Presidencia estará interviniendo para hacer los llamados necesarios a que podamos escuchar con calma y con respeto a quien esté haciendo uso de la palabra.

Continúe, diputado Reginaldo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Gracias, presidente. Nosotros estamos a favor del acuerdo, porque está en el marco de nuestra Constitución y nuestra Ley Orgánica y nuestro Reglamento, sin ninguna duda, que quede claro para el pueblo de México y para todos los diputados y diputadas. Primero.

Segundo. Es falso que no se haya escuchado al pueblo de México, porque escuchamos al pueblo de México estamos aquí y debemos decir con claridad que las posturas políticas, las visiones políticas están muy claras y las intenciones políticas mucho más claras.

Las de nosotros es cumplir con un mandato popular que nos dijo el 2 de junio que requería una reforma a la Constitución, para transformar el Poder Judicial.

La de la oposición es entretenernos, que nos tomen la Cámara de Diputados, que no nos dejen avanzar, que no nos dejen instalar esta sesión, que no nos dejen trabajar, porque no quieren que avance la reforma al Poder Judicial.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame el orador, permítame el orador. Nuevamente se les pide respeto. Si desean hacer uso de la tribuna para expresar su posición, con gusto se les concederá. Se le anota, diputado Moreira.

Continúe el orador.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Por eso nosotros sostenemos, ya está instalada la sesión, ya estamos en el marco del desahogo del orden del día y entonces exigimos que nos tratemos con respeto, si quieren que los tratemos con respeto. Pero, que quede claro, que la minoría no nos va a imponer las condiciones para hacer nuestro trabajo que nos mandató el pueblo de México. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado Gildardo Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Evidentemente todos los que formamos parte de esta asamblea, de este Poder Legislativo, debemos estar en contra, porque hay que contestar la pregunta siguiente: ¿Qué es lo que queremos justicia o jueces por consigna? ¿Qué es lo que queremos? Si queremos justicia se han violado todos los preceptos legales, se ha violado la Constitución. Es más, esta asamblea es ilegal, porque no estamos en el Palacio Legislativo, han convocado a una sede alterna y ni siquiera sabemos si el quórum es legal. Si realmente todos los que están aquí son o no son parte del Poder Legislativo. Se tiene que rectificar todo esto, se tiene que corregir.

Compañeros diputados, lo primero que necesita un representante del Poder Legislativo es independencia política para cumplir con su deber. Si sucede que el Poder Judicial deja de ser independiente, no habrá democracia en este país.

Por eso esta asamblea debe corregirse, debe rectificarse. La patria, la patria es primero. México es primero, esto no es un juego. Estamos hablando de la independencia de poderes, de la independencia del Poder Judicial, no es cosa menor.

Por eso esta asamblea debe rectificar, debe corregir y por eso la bancada de movimiento naranja, en nombre de la patria, en nombre de la República, votaremos en contra, estamos en contra de este atraco a la nación.

Miren, compañeras y compañeros, todos, todos ustedes, alguna vez han escuchado, en los tiempos, en los tiempos de Jesús, recuerden ustedes, Poncio Pilato era gobernador, no era juez. Escuchen bien, compañeras y compañeros, entonces, Poncio Pilato le pregunta a la mayoría que está ahí presente, al pueblo, que si quieren o no quieren que se suelte a Jesús o a Barrabás. ¿Saben qué hizo esa mayoría popular que estaba ahí? Votó a favor de Barrabás, que era un delincuente. Compañeras y compañeros, no sean los judas de la patria. No traicionen a su patria. La patria es primero. México es primero, no pasen a la historia como los judas del México moderno.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Pérez. Tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Moreira, hasta por cinco minutos. Perdón, ¿no solicitó usted la palabra, diputado? Rubén, una disculpa, una disculpa, una disculpa.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: A ver, no se calienten hermanitos, porque quién sabe en qué termine esto. Mi exposición, mi exposición, tranquilos, tranquilos. Miren, escuchen y luego se ponen así. Mi exposición es, señor presidente, para dos cosas, para hacer algunas aclaraciones.

Y, primero, para decirle que nosotros, en el PRI, como otros partidos de oposición, votamos en contra del cambio de sede y quiero que quede bien claro en el acta, votamos en contra de que se unan las dos sesiones que estaban programadas. Y quiero que quede en el acta.

Y votamos, obviamente, en contra del orden del día. También quiero decirles que estamos acá porque queremos defender a lo que nosotros consideramos es la parte fundamental, la justicia.

Vamos en contra del dictamen, y quiero adelantarle, porque no es un dictamen que vaya en favor de la justicia, es para cambiar a unas personas. México tiene punto 33 jueces por cada cien mil habitantes, jueces federales. Solamente el juzgado mercantil de Monterrey tiene 15 mil expedientes. Requerimos 30 jueces.

Quiero además que quede constancia, señor presidente, que estamos acá de manera precautoria. ¿Por qué? Porque hay dos suspensiones que nosotros consideramos se deben respetar. Son juzgadores que están constituidos, son autoridades constituidas. A mí en lo particular no me gustó la resolución del Tribunal Federal Electoral, en el tema de la sobrerrepresentación, pero dicho esto, dicho esto, la acatamos, porque es un juez, por eso nosotros pedimos que se acaten las dos resoluciones que hoy tenemos.

Acá, en este momento, no vamos a hablar sobre el fondo, eso se hará al rato, se hará al rato y con mucho tiempo. Nosotros podemos estar acá el tiempo que se desee. —La felicito—.

Pero de lo que se trata es de las condiciones, no se escucha bien, no sabemos, como ya se dijo, no sabemos, cómo ya se dijo, si está el quórum correcto o no es el quórum, y creo que para la certeza de su acta más bien vendría que se certificara eso, porque después yo sé lo que va a suceder. Vamos a ir a dar impugnaciones y otras cosas más.

Creo que es importante que se mejoren las condiciones que nos van a permitir debatir, no pedimos más allá, creo que lo necesario para poder debatir y discutir, y que se den ustedes el tiempo de que sus asistentes lo puedan lograr.

La suma del tiempo que va a ser entre el momento de la votación general y que ustedes ordenen las reservas va a ser de cuatro a cinco horas, más vale que nos pongamos de acuerdo. Yo respeto a los oradores, nosotros no venimos a dilatar, los que están dilatando son otras circunstancias.

Es la incapacidad que hemos tenido para encontrar otro lugar, para traer aquí los avituallamientos. Yo he sido otras veces diputado y esto no es excepcional ni único. Yo, a eso, le llamo a la reflexión, al presidente de la Mesa, que empiecen cuando ya estemos seguros de que esto va a terminar bien.

Vienen buenas horas de debate. Yo siempre he pensado que todos los que estamos acá queremos a México y que el Poder Legislativo esencialmente es un poder de diálogo y también dialectico, alguien propone y el otro puede hacer una contrapropuesta para llegar a lo mejor a México.

Y ha habido grandes parlamentarios en el Congreso mexicano, de izquierda, de derecha, de centroizquierda, y a todos hay que voltearlos a ver en estos momentos que son

importantes para la nación. Le agradezco, presidente. Gracias a todas y a todos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Moreira. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Gamboa, del Partido Acción Nacional.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: Gracias, presidente. Compañeras, compañeros, no pueden si quiera intentar hablar de modificar la Constitución, de entrada, violando la Constitución, de entrada, incumpliendo con lo que ustedes mismos fueron a repetir en cada calle.

Dijeron que querían ser diputados en el Congreso de la Unión. Éste no es el Congreso de la Unión. Éste es un gimnasio. Éste es un gimnasio que no está diseñado para debatir. Éste no es la sede en la que tendríamos que estar. Las condiciones están dadas allá. Y, si no quisieron debatir allá, es porque no quieren darle la cara a ese pueblo que dicen amar y que dicen que los ama, pero que le temen.

No quieren darle la cara a los miles de personas que están afuera exigiendo sus derechos. El debate por la reforma judicial va a ser larga o al menos esperamos condiciones para que así sea, pero, de entrada, ésta no es la sede en la que tendríamos que estar y ustedes lo saben.

A nosotros no nos importa si es un gimnasio, si hace calor, si no hace calor, nos da lo mismo, hombre. A nosotros lo que nos importa es que no rompan la legalidad. ¿Cómo caramba sabemos que los que están sentados son los diputados por los que la gente votó? ¿Cómo caramba sabemos que van a votar ustedes y no cualquier otro que hayan metido? ¿Por qué no dan la cara? ¿Por qué no se presentan?

Veo cuatro identificaciones, con eso no hay quórum. ¿Quién más la trae? Presidente, hay 10 identificaciones, los demás o no son diputados o no pueden identificarse. De ahí me dirán la legalidad de estar en esta sede.

Los diputados de Acción Nacional por supuesto que vamos a dar batalla, por supuesto que vamos a estar aquí, porque la gente votó por nosotros para representarlos donde sea y en las condiciones que sea, y aun con la gente más miserable que nos toque debatir. Lo vamos a hacer con valor y con dignidad. Pero ésta no es la sede y eso no es constitucional. Y qué bueno que sigan levantando sus credenciales, porque sigo viendo que no llegan ni a 100. Es cuanto, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Gamboa. Tiene el uso de la tribuna el diputado Luis Humberto Fernández.

El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes: Con su venia, señor presidente. Pues sí, sí es de gran sorpresa escuchar estos argumentos. Por qué. Porque más allá del ruido, lo real, lo objetivo, lo concreto es que se ha cumplido a cabalidad con legalidad y con constitucionalidad cada uno de los requisitos que considera la ley.

Segundo. Nosotros, nosotros sí escuchamos al pueblo. ¿O no? Por eso estamos aquí. Pero lo más importante es que también nos escuchamos a nosotros mismos, y sabemos lo que no corresponde a la ética ni a la estética. No vienen al caso estos argumentos. Por lo demás, de que no se ha escuchado, pues hay un acuerdo de la Junta de Coordinación para platicar con quienes hoy se expresa. En lo personal, salimos el diputado Ramírez Cuéllar y su servidor a informarles. No tiene base, no tiene fundamento.

Por eso, señor presidente, pido el apoyo para que ya se apruebe el acuerdo, para que ya entremos a la discusión. No caigamos en prácticas dilatorias y vengamos a lo que estamos: a legislar y a debatir. Es la cuenta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Bien. Consulte la Secretaría a la asamblea si se considera suficientemente discutido.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se considera suficientemente discutida la resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutida.

En votación económica, consulte la Secretaría a la asamblea si es de aprobarse la resolución de los órganos de gobierno.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta a la asamblea si es de aprobarse la resolución de los órganos de gobierno. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse

manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Aprobada la resolución.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Se informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar esta fecha.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Martes 3 de septiembre de 2024

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones oficiales

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Remite el segundo Informe trimestral de actividades 2024.

Del Congreso de la Ciudad de México

Comunica la instalación legal del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, donde se realizó la toma de protesta a las y a los diputados electos; se eligió a los integrantes de la Mesa Directiva para el primer año de ejercicio; y se llevó a cabo la apertura de los trabajos correspondientes al primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio.

De diputadas y diputados

Acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se declara instalada la Junta de Coordinación Política de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

De la Junta de Coordinación Política, por el que se determinan tres dictámenes de la LXV Legislatura que se presentarán ante el Pleno, durante el primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Declaratoria de publicidad

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afroamericanos.

Dictamen a discusión

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, tomando en consideración que el acta ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el domingo primero de septiembre de dos mil veinticuatro, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Dipu-

tados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos noventa y nueve diputadas y diputados, a las veinte horas con cuarenta y seis minutos del domingo primero de septiembre de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la Sesión Constitutiva del día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado Laura Irais Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano, para realizar comentarios con relación a diversos hechos de la Sesión de Congreso General; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia informa que se recibirá el documento de la diputada Ballesteros Mancilla, referido en su intervención.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se aprueba el acta de la Sesión Constitutiva.

Desde su curul, interviene la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

Intervenciones de los grupos parlamentarios.

La Presidencia, señala que el siguiente punto en el orden del día, corresponde a intervenciones relativas a temas de esta sesión, por consiguiente, concede el uso de la palabra a los diputados: Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, Ricardo Mejía Berdeja, del Par-

tido del Trabajo; Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; Luis Agustín Rodríguez Torres, del Partido Acción Nacional; y;

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Ricardo Monreal Ávila, de Morena, quien solicita a la Presidencia, se consulte a la Asamblea si se autoriza que se dé lectura a tres criterios jurisprudenciales. La Presidencia obsequia su solicitud, y en votación económica se autoriza.

Desde su curul, intervienen el diputado y la diputada Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden; y Maribel Solache González, de Morena, quien solicita un minuto de silencio en memoria de las víctimas migrantes fallecidas en un accidente automovilístico el pasado jueves en el estado de Oaxaca. La Presidencia concede la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

Aprobación del orden del día.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden, con relación a la aprobación del orden del día. En votación económica, se aprueba el orden del día.

Expedición del Bando Solemne.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al oficio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el que notifica la declaratoria de validez de la elección de presidenta de los Estados Unidos Mexicanos. De enterado.

En consecuencia, la Presidencia da cuenta con el Bando Solemne para dar a conocer en toda la República la declaración de la presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos, e instruye su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en los periódicos oficiales de las entidades federativas, y de los municipios, así como su distribución entre las y los ciudadanos diputados, y su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Cámara de Senadores, por las que:

- Remite Acuerdo de la Mesa Directiva, para la conclusión de los proyectos de ley o decreto enviados por la Cámara de Diputados. La Presidencia de la Cámara de Diputados manifiesta su anuencia para que el Senado de la República resuelva lo procedente, respecto de las minutas con proyecto de ley o decreto remitidas a la legisladora hasta antes del primero de septiembre del año dos mil veintiuno. Actualícense los registros parlamentarios.
- Informa que se declaró legalmente constituida para la Sexagésima Sexta Legislatura, así como la elección de su Mesa Directiva para el primer año de ejercicio. De enterado.

b) Se da cuenta con oficios de las diputadas y diputados:

- Deliamaría González Flandez, Mario Alberto López Hernández, Anabel Acosta Islas, Iván Marín Rangel, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Alejandro Pérez Cuéllar, Casandra Prisilla de los Santos Flores; y Manuel Alejandro Cota Cárdenas, por las que informan su deseo de incorporarse al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. De enterado.
- De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por las que informa la incorporación a su bancada de las diputadas y diputados: Deliamaría González Flandez, Mario Alberto López Hernández, Anabel Acosta Islas, Iván Marín Rangel, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Alejandro Pérez Cuéllar, Casandra Prisilla de los Santos Flores; y Manuel Alejandro Cota Cárdenas. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.
- Raymundo Vázquez Conchas, Magaly Armenta Oliveros, Julia Arcelia Olguín Serna, Santy Montemayor Castillo, Alejandra Chedraui Peralta, y Raúl Álvarez Villaseñor, por las que informan su deseo de incorporarse al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.

- De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por las que informan la incorporación a su bancada de las diputadas y diputados: Raymundo Vázquez Conchas, Magaly Armenta Oliveros, Julia Arcelia Ol-

guín Serna, Santy Montemayor Castillo, Alejandra Chedraui Peralta, y Raúl Álvarez Villaseñor. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

c) Del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el Informe Previo de Resultados de Gestión dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.

d) Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, por la que remite el Informe Previo de Gestión y Resultados, correspondiente al primer semestre de dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

e) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, por la que remite el segundo informe trimestral dos mil veinticuatro, sobre la composición y situación financiera de sus inversiones. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.

f) Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, por la que remite el Informe Semestral de Labores, correspondiente al periodo del primero de diciembre de dos mil veintitrés, al treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficios de los diputados:

- César Arnulfo Cravioto Romero, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Segundo Distrito Electoral de la Ciudad de México, a partir de esta fecha.
- Juan Carlos Natale López, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Tercera Circunscripción Plurinomial, a partir de esta fecha.
- Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado federal elec-

to en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, a partir de esta fecha.

- Jesús Antonio Nader Nasrallah, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Octavo Distrito Electoral del Estado de Tamaulipas, a partir de esta fecha, y;
- Rodrigo Miranda Berumen, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, a partir de esta fecha.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Toma de protesta de legisladores.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, los ciudadanos:

- Enrique Navarro Vázquez, diputado federal electo en la Tercera Circunscripción Plurinominal.
- Jesús Emiliano Álvarez López, diputado federal electo en el Segundo Distrito Electoral de la Ciudad de México.
- Daniel Chimal García, diputado federal electo en la Cuarta Circunscripción Plurinominal.
- Guillermo Treviño Martínez, diputado federal electo en el Octavo Distrito Electoral del Estado de Tamaulipas, y
- Miguel Ángel Guevara Rodríguez, diputado federal electo en la Cuarta Circunscripción Plurinominal.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

Declaratoria de la constitución de los grupos parlamentarios.

La Presidencia declara:

"Honorable Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo que establece el artículo veinticuatro, numeral uno del

Reglamento de la Cámara de Diputados, declara que han sido constituidos los siguientes grupos parlamentarios para la Sexagésima Sexta Legislatura:

- Grupo Parlamentario de Morena.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En consecuencia, a partir de esta fecha se estará a lo que dispone el numeral dos del artículo veinticuatro del Reglamento de la Cámara de Diputados. Publíquense los documentos constitutivos de los grupos parlamentarios en la Gaceta Parlamentaria.

Declaratoria de publicidad de dictamen.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

La Presidencia informa a la Asamblea que los asuntos turnados se conservarán en la Dirección General de Proceso Legislativo, hasta que se apruebe la integración de las comisiones ordinarias.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las veintiún horas con cincuenta y cinco minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes tres de septiembre de dos mil veinticuatro, a las diez horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las ocho horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores que les sean asignadas.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Aprobada el acta.

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DECRETO

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II-1)*

En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria desde el día 1 de septiembre del año en curso, se cumple con la declaratoria de publicidad. Esta Presidencia procederá a dar lectura a la sinopsis del dictamen.

Sinopsis del dictamen a discusión. Establece un proceso de elección por voto popular para magistrado, magistrados de circuito, jueza o jueces de distrito, así como ministra o ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un proceso que se llevará a cabo con la actuación del Instituto Nacional Electoral.

Reduce la integración de nueve ministras... a nueve ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción, con duración en su encargo de 12 años. Señala un plazo máximo de 6 meses para que las autoridades competentes dicten sentencias. En caso de no cumplir con el plazo señalado, debe dar aviso al Tribunal de Disciplina Judicial y justificar las razones cuando no se dicte sentencia en los plazos establecidos o, en su caso, dar vista al Órgano Interno de Control, tratándose de Tribunales Administrativos.

Señala el procedimiento para la elección de ministras y ministros de la Suprema Corte, de magistradas y magistrados de circuito, juezas y jueces de distrito, las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de las personas magistradas electorales que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Establece los requisitos para ser electo magistrada o magistrado de circuito, jueza o juez de distrito y magistradas o magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y los mecanismos para la designación en caso de defunción, renuncia o ausencia definitiva de alguno de sus integrantes.

Señala que la administración y control interno del Tribunal Electoral corresponderá al Órgano de Administración Judicial y los temas relativos a la disciplina de su personal al Tribunal de Disciplina Judicial, al cual también le compete conocer de conflictos entre el Poder Judicial de la Federación y sus servidores, y los que se susciten entre la Suprema Corte de Justicia y sus empleados.

Faculta al Tribunal de Disciplina Judicial para conocer, investigar, substanciar y, en su caso, sancionar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación que incurran en actos u omisiones contrarias a la ley, al interés público o a la adecuada administración de justicia.

Establece también las facultades del órgano de administración judicial, que contará con independencia técnica y de gestión y será responsable de la administración, carrera judicial y control interno del Poder Judicial, así como determinar el número y división de circuitos, competencia en materia de los Tribunales Colegiados de Circuito, de Apelación y Juzgados de Distrito.

Es cuanto sobre la sinopsis del dictamen que se pone a consideración de este pleno.

Se han presentado diversas mociones suspensivas e iniciaremos... Antes de iniciar con las mociones suspensivas, el diputado Elías Lixa tiene una moción. ¿Con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Por moción, primero de orden y la voy a concluir con una ilustración, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De orden, adelante. ¿En qué consiste?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Toda vez que nos encontramos en un procedimiento absoluto y resueltamente ilegal ante juzgados de distrito, hemos impugnado esta sesión y es nuestro derecho impugnarla formalmente toda vez que las y los legisladores que ignoren las suspensiones pueden caer en responsabilidad, por lo tanto, en desacato.

Nuestra presencia, *ad cautelam*, puede ser en virtud de tener que expresar lo nuestro y por lo tanto antes de iniciar cualquier participación del Grupo Parlamentario del PAN, ponemos a disposición de la Mesa nuestra solicitud de informar formalmente a los juzgados de estas deliberaciones.

En este momento le solicito en mi segunda moción, que por lo menos si la generosidad de esta Presidencia así lo tiene, se le dé lectura al menos al título del documento que presentamos y a sus dos petitorios.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, Elías Lixa, es su intención entregar este documento, se le recibe, se instruye a la Secretaría que lo reciba y que le entregue un acuse. Y, la moción que usted hace sobre la ilustración se otorgará una vez que se acaben con las mociones suspensivas. Diputado Elías Lixa eso está fuera de Reglamento, se le concede para moción de orden.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Le agradezco mucho, diputado Gutiérrez Luna, es quien actúa como autoridad quién está obligado a fundamentar, las mociones a partir del 110 del Reglamento, no sé si tenga un Reglamento a mano, a partir del 110 desenvuelve cómo se desahogan las mociones y la moción de ilustración se desenvuelve de inmediato, usted me la ha concedido, por lo tanto, solicito que de forma reglamentaria se le dé lectura al documento que ya me ha concedido.

Las mociones suspensivas son otra moción, y una moción no puede ser interrumpida por otra. Exijo, presidente, que en aras de que exista orden y para que las y los diputados del PAN podamos salvaguardar nuestro derecho, porque nadie nos puede obligar a violar la sentencia, se le dé lectura para que exista constancia de lo que estamos haciendo en este momento.

Si las y los legisladores quieren participar en un desacato, esa es responsabilidad de cada una y cada uno. Nosotros tenemos derecho a que conste en el expediente lo que ha manifestado y usted ya me ha concedido esa moción. Por favor, presidente, en aras de que exista orden, antes de que exista otra moción, permita que se le dé lectura a los tres puntos que le he solicitado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado Leonel Godoy. ¿Con qué objeto? Al final proveeré sobre las mociones que se hagan. ¿Con qué objeto, diputado Godoy?

El diputado Leonel Godoy Rangel: Es moción de orden, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel: El artículo 110 del Reglamento establece un orden en relación a las mociones y que se tiene que votar, eso va a ocurrir. Sin embargo, yo tengo interés de señalar y, por eso mi intervención, de que en relación a las suspensiones que otorgaron anticonstitucionalmente unos jueces, que por cierto no observamos, como nuestro coordinador parlamentario nos señaló, no nos sometimos a esa jurisdicción, fue la primera decisión jurídica que tomamos en la Cámara de Diputados.

La segunda, que es la que importa en este momento, la condición de esas suspensiones, la naturaleza de esas suspensiones ya se modificó, antes ya inició el nuevo proceso y, por lo tanto, ya no es aplicable, si es que hubiera sido esa suspensión.

Por lo tanto, no procede que se tomen en cuenta estas suspensiones de estos juzgados, porque la naturaleza jurídica ya se modificó y estamos en otra condición. Ya estamos en el proceso legislativo para que se hagan en su momento, las reformas a la Constitución, en materia del Poder Judicial.

Por lo tanto, señor presidente, solicito que se voten esas mociones y que no se tome en cuenta este asunto, de que la naturaleza jurídica sigue siendo la misma, cuando esta ya se modificó desde el domingo, cuando se declaró la publicidad del dictamen que fue presentado, que ya, por cierto, se aprobó hace un momento por la Mesa Directiva, que puso a consideración de esta plenaria. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Leonel Godoy.

Sobre las mociones que se han hecho referencia, se ha ordenado que se recibe el documento que presentó el diputado Elías Lixa y se ordena que se publique en la Gaceta íntegro el documento, para que sea público, sea de conocimiento. Si la moción se insiste en tener una moción de ilustración, esta se concederá al final de las mociones suspensivas.

Tiene el uso de la palabra el diputado Germán Martínez Cázares, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos, para presentar moción suspensiva. *(La moción suspensiva podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II-2)*

El diputado Germán Martínez Cázares: Con el permiso de la Presidencia y de Ana Gabriela Guevara, que es la dueña de la Conade y de aquí, de esta sede, muy limpia, muy transparente, hubiera traído a una sede más digna que la de Ana Gabriela Guevara, es una vergüenza. Nuestros votos, los 35 millones de ustedes, los 20 millones de los otros, no merecen tocar la Constitución, 36 millones, no merecen tocar la Constitución de esta manera, no lo merecen sus electores, no lo merece la futura presidenta de México, que solo esto la debilita, ustedes lo saben, por eso pido que se suspenda este procedimiento.

Un pelotón de fusilamiento nunca pasa a la historia, ustedes preparen, apunten, se van a disparar al pie, esos jueces populares van a andar persiguiendo a los gobernadores de Morena. Evo Morales fue perseguido por jueces populares, Evo Morales.

Segundo. Por supuesto que se puede vía amparo impugnar las modificaciones constitucionales, así lo dicen varias sentencias en cuanto hace al procedimiento y así lo dice la tesis, la tesis de la Escuela Libre de Derecho, de alguien en el que ustedes creen, yo no, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Tercero. No se vale, no se vale pretender al Poder Judicial hacerle un comité de salud pública del terror, un tribunal de disciplina judicial que solo han tenido nuestras constituciones en las bases orgánicas de Santa Anna en 1843, si no recuerdo mal, en el artículo 184 de esas bases.

Esto no es juarismo, la república es juarismo. Yo sé y creo firmemente que ustedes aman, como todo mexicano bien nacido, el ejemplo de Benito Juárez. Este Tribunal de Disciplina Judicial atenta contra la carrera judicial, contra los

alumnos que estudian derecho, contra los jueces, contra los magistrados. Esto es santanismo judicial. Fue Santa Anna el que hizo un Tribunal de Disciplina Judicial.

Y, finalmente, algo que no se merecen los jueces y por eso quiero que se suspenda este procedimiento, no se vale una condena general, una condena abstracta. No se vale una condena a todo el Poder Judicial. No es cierto que todos los jueces son corruptos, no es cierto que todos los políticos son corruptos, no es cierto que todos los partidos son corruptos. Yo conozco a muchos de Morena decentes, yo conozco a muchos de la derecha decentes, yo los conozco. No se vale. La pena, la sentencia se debe individualizar.

¿Dónde están las denuncias contra los jueces corruptos? El PAN las acompaña e inmediatamente, el día que quieran, el PAN acompaña las denuncias individualmente consideradas contra los jueces. No han soltado criminales los jueces. Aquí el único que ha soltado un criminal confeso, que ahora es testigo en Estados Unidos, Ovidio Guzmán, el único que ha soltado un criminal se llama Andrés Manuel López Obrador.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se toma en consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, hasta por tres minutos, para presentar otra moción suspensiva. *(La moción suspensiva podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II-2)*

El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos: Diputadas y diputados, el motivo que nos tiene aquí, en este lugar, que fue declarado un recinto emergente para aprobar una mal llamada reforma judicial que pareciera más que una reforma, una venganza al Poder Judicial.

Sabemos que el Tribunal de Disciplina será el instrumento de presión y de intimidación hacia los jueces. Sí se necesita una reforma al Poder Judicial, pero que incluya a todo el sistema de justicia, no es un asunto nada más de cambiar jueces, ministros o magistrados.

Los cambios se tienen que hacer donde la mayoría de las personas tiene contacto con la justicia y lamentablemente esto no está sucediendo. Hay gente que no denuncia porque sabe que hacerlo es un calvario y las denuncias, en muchos de los casos, no llegan a nada.

En nuestro país, solo uno de cada 200 delitos llega a un juicio. Mucha de la gente que está en prisión no cuenta con los recursos necesarios para pagar abogados que los defiendan, se tiene que escuchar a la sociedad civil, a las universidades, a los colegios de abogados.

En Movimiento Ciudadano daremos la batalla a lado de los estudiantes y de los más de 50 mil trabajadores del Poder Judicial. Como lo dijo nuestro candidato presidencial Máynez, el Poder Judicial debe ser autónomo e independiente, con equilibrio en la división de poderes. Con esta reforma los jueces, magistrados, ministros, únicamente van a terminar siendo simples rehenes del poder político de los partidos.

México debe tener un sistema de justicia que les sirva a las personas, no al poder. Los ciudadanos se quedarán sin acceso a la justicia y la justicia será partidista, y la ganará quien tenga en su momento más votos.

Los jueces serán elegidos por los poderes, ahora controlados mayoritariamente por Morena, una mayoría, por cierto, construida artificialmente, sobrerrepresentada y que además se apoderó, se robó –por así decirlo– decenas de curules del Congreso de la Unión. Ahora vemos el fondo de la sobrerrepresentación, del fraude de transferir votos, de robarse curules para apoderarse del Poder Judicial.

Negarse a escuchar, negarse a parar un momento para dialogar está llevando al país a una parálisis institucional, está generando una crisis institucional entre los Poderes del Estado, que desde hace muchísimo tiempo no se veía. Ustedes van a querer juzgar a los jueces, pero no se les olvide que todavía falta que a ustedes los juzgue la historia. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si toma en

consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se toma en consideración de inmediato para su discusión, la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Hemos concluido con las mociones suspensivas y tengo anotado al diputado Sergio Gil, para una moción de orden. ¿Con qué objeto, diputado Gil?

El diputado Sergio Gil Rullán: Con el objeto que la ley aún es la ley y este es un acto de ilegalidad, mientras que la moción suspensiva es de una Corte legítima y aún válida. Por eso nosotros estamos pidiendo la moción de orden, presidente, porque este acto es ilegal y el de la Corte es legal.

Aunado a ello, vamos a entrar a un debate sin saber quiénes están, sin saber quiénes estamos aquí, porque esta reforma constitucional requiere dos terceras partes y requiere saber a quién va a juzgar la historia. ¿Dónde vamos a ver los votos directos? ¿Dónde vamos a ver quién sí votó y quién no votó? ¿Dónde va a quedar marcado ese pequeño detalle de la historia? No podemos entrarle a esta discusión sabiendo que hay la suspensión.

Nosotros actuaremos con cautela. ¿Por qué? Porque nosotros sí vamos a defender al pueblo que está allá afuera y no aquí adentro encerrado con los granaderos y policías que decían ustedes que ya no existían. Nosotros sí vamos a defender la memoria del movimiento Yo Soy 132, del 68 y de los estudiantes de derecho que están tomando una cámara para que no pase una ilegalidad.

Nosotros no vamos a permitir que así quieran convertir a un país de consigna, como en Veracruz ya convirtieron a mil 33 inocentes por jóvenes de consigna, como a los jóvenes de Tierra Blanca, que por consigna los arrestaron y que los tuvieron que liberar por leyes ilegales. No vayamos a otra ley más que sea ilegal. Vayamos por una ley que permita a la Cámara recuperar su dignidad y dejar de ser una oficialía de partes, porque aquí venimos a legislar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Sergio Gil Rullán: ...Aquí se viene a legislar, que regrese a comisiones, que la discutamos, que la conozcamos, que sea esta legislatura la que asuma la responsabilidad histórica del error que quieren cometer, pero no que sea como oficialía de partes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Sergio Gil Rullán: ...Concluyo, presidente. Que esto no se vuelva la oficialía de partes del Ejecutivo, y que el Poder Judicial no se vuelva la consigna de los juzgados de su gobierno.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado.

El siguiente punto es la fijación de posturas por parte de los grupos parlamentarios, pero antes de ello se había concedido una moción de ilustración, por lo que pido a la Secretaría que la desahogue.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Petitorios.

Primero. Tenemos por presentada la presente solicitud en los términos establecidos en el inciso l), numeral 1, del artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. Proceda a informar al juez tercero de distrito de amparo y juicios federales en el estado de Chiapas en el incidente de suspensión del juicio de amparo indirecto 1190/2024/16 y a la jueza quinto del distrito del estado de Morelos con residencia en Cuernavaca en el incidente de suspensión del juicio de amparo 1251/2024 los actos realizados por los órganos de dirección de la Cámara de Diputados en lo general y en lo particular por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tendientes a dar cumplimiento a las suspensiones dictadas, acompañando para tal efecto las constancias que se precisan en ese escrito.

Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Iniciamos la fijación de posturas por parte de los grupos parlamentarios. Y en primera instancia tiene el uso de la palabra el diputado Juan Zavala Gutiérrez, del Partido Movimiento Ciudadano, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por 15 minutos. Adelante, diputado Zavala.

El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez: Con la venia de la Mesa Directiva. Con el permiso de los miles de jóvenes y trabajadores valientes que están protestando en todo el país.

Compañeras y compañeros, quisiera creer, como último acto de esperanza, que lo que voy a decir en nombre de Movimiento Ciudadano no va a caer en oídos sordos. Que no tendrán los mismos oídos que han tenido con los estudiantes y los trabajadores, que lo único que les han pedido es que los escuchen. Que las y los diputados de la mayoría están dispuestos a entrar en razón y que pueden hacer algo más que lo que les han dicho desde el poder. Porque el Poder Legislativo se convierte en una vil simulación cuando el fanatismo y la cobardía ronda estas sillas.

Hace apenas tres años, Morena y sus aliados aprobaron una reforma judicial, una reforma judicial con la que nos dijeron que se terminaba la corrupción, que se terminaban los conflictos de interés y se terminaba el nepotismo adentro del Poder Judicial. Tres años después resulta que todo está mal. En ese entonces, como ahora, Movimiento Ciudadano fue la única fuerza política en oponerse. Y, en cambio, pusimos al frente de la discusión una propuesta para reformar profundamente el sistema de justicia en México: transformar a los Ministerios Públicos, a la Guardia Nacional y a las miles de policías locales de todo el país, así como para eliminar la prisión sin juicio que todos ustedes han querido seguir ampliando.

Una vez más, en Movimiento Ciudadano estamos en contra de la mal llamada reforma judicial, y lo estamos porque los cambios que quieren no resuelven uno solo de los problemas de la justicia en México. Por el contrario, agravan los existentes y crearán nuevos, porque es una reforma de ideas viejas y de ideas fracasadas, que busca obstaculizar las posibilidades de las generaciones nuevas y futuras.

En el dictamen no hay un solo apartado que impacte al ciudadano común, que facilite su acceso a la justicia. Se trata de una reforma que obliga por completo la atención digna y adecuada para quienes más necesitan el sistema de justi-

cia. Y no existe en estos apartados porque se trata de una reforma superficial y caprichosa, y porque nada bueno surge de la venganza y de la revancha.

Por eso, no engañen a la gente, diputadas y diputados. Con estos cambios no habrá un acceso más igualitario ante la justicia en este país. Los más ricos de México van a seguir resolviendo sus diferencias y sus problemas por otras vías y los despachos más grandes del país van a seguir arreglando sus problemas con los que tengan que arreglarlos, los políticos que ahora pondrán a los jueces. Porque ahora la impartición de justicia saldrá a subasta, habrá un mercado para comprar jueces de consigna.

Hoy seguramente hay algunos, con esta reforma seguramente serán casi todos, porque tendremos jueces pensando en cómo ganar votos y no cómo impartir justicia. Estos cambios son un fraude y son un engaño al país.

Si no, díganme, diputadas y diputados de la mayoría, ¿dónde está lo importante para la gente que vienen aquí a decir que representan? ¿En dónde hablan de los traductores, de las comunidades indígenas que hoy no tienen acceso a la justicia? ¿Qué proponen en relación con las defensorías públicas y profesionales que merecen los más pobres de México? ¿Qué proponen para las mujeres que cotidianamente sufren distintas violencias y que enfrentan un martirio durante sus juicios? ¿Cómo ayuda este dictamen a agilizar los procesos judiciales para que no se vuelva un viacrucis para las víctimas?

Nada, no hay respuestas a estas preguntas, solo más dispendio en elecciones absurdas y disparates administrativos. Por eso es una mal llamada reforma judicial, porque la justicia no se imparte cuando se mezcla con más grilla. La justicia se mejora con propuestas serias y de fondo, como las que sí hemos presentado desde Movimiento Ciudadano, con la eliminación de los formalismos jurídicos excesivos y facilitando, volviendo más sencillo el juicio de amparo para que sea accesible para todos y no solo para quienes pueden pagar un abogado oneroso.

Qué lástima, qué pena y qué vergüenza que no vengan aquí a discutir ideas, que no aspiren a estar a la altura de la oportunidad histórica que tenemos de saldar nuestras abismales diferencias, nuestra deuda con las víctimas de México. Porque ustedes no quieren venir aquí a discutir cómo acercar la justicia a millones de personas en situaciones de desamparo. No es el debate que quieren dar hoy.

Y ese es justamente el debate que sí están dando miles de jóvenes en las plazas públicas de todo el país, jóvenes que no se identifican con el pasado de corrupción ni el presente de destrucción. Quiero que sepan esos jóvenes que Movimiento Ciudadano sí los escucha, que su valor nos conmueve y nos llena de emoción, que nos da energía y nos compromete con su causa. No claudiquen, no dejen de tomar las plazas y seguir contagiando esperanza en las aulas de México. Sepan que la razón está con ustedes, sobre todo se lo decimos a los jóvenes, porque lo que se quiere hipotecar es un futuro que a ellos les pertenece.

Por eso la reforma es un profundo acto de injusticia intergeneracional, concepto que solamente mencionó en la campaña presidencial nuestro candidato Jorge Álvarez Máynez. Por eso, vaya lección que nos están dando los jóvenes, los estudiantes y los trabajadores del Poder Judicial, compañeras y compañeros. Vaya lección de patriotismo y de amor a la patria de quienes se niegan a dedicarse a la grilla electoral y que solamente buscan aprender y ejercer la noble profesión de ser abogadas y abogados.

Yo me siento plenamente identificado con esos jóvenes. Yo, como ellos, también estudié derecho y quise trabajar en la Suprema Corte. Lo hice hace muchos años como pasante. Ahí me tocó ver de cerca cómo funciona el Poder Judicial, pero, sobre todo, me tocó conocer a decenas de mexicanas y mexicanos provenientes de todos los rincones del país, que se habían preparado por años para servir a México, secretarías de estudio y cuenta comprometidas, abogados de excelencia, jueces brillantes, jóvenes que rechazan la oportunidad de trabajar en un despacho privado ganando más dinero porque para ellos hay algo más importante que los pesos y los centavos, construir un México más justo y un México un poco más igual que aspiran no a la fama que puede brindar ser un litigante exitoso, sino a estudiar a fondo y con detalle los casos, para poner su semilla a la justicia cotidiana y, por lo tanto, verdadera.

Madres solteras que dejaban a sus hijos con familiares para quedarse horas extras sin paga pensando en cómo interpretar un artículo de la Constitución para llevar la justicia a una madre soltera o a una comunidad indígena.

Porque es gracias al trabajo silencioso de esas miles de personas por lo que hoy a ningún Congreso del país se le ocurriría votar una ley que prohibiera el matrimonio entre dos personas del mismo sexo, y es porque la Corte dio el primer paso. Porque ya nadie prohibiría y prohibirá la píldora del día siguiente, y es porque la Corte dio el primer paso.

Por lo que nadie se atreverá a hacer delito expresarse libremente en contra de un gobernante, y es porque la Corte dio el primer paso. Porque nadie propondrá prohibir la reasignación sexual de las personas ni imponer un solo modelo de familia, y es porque la Corte dio el primer paso.

Por cierto, hace ya casi 10 años que la Corte declaró inconstitucional la prohibición absoluta de la marihuana y 10 años después ustedes con su mayoría siguen sin regularla dejando a miles de pobres y jóvenes en la cárcel por el delito de consumirla. Todas esas decisiones impopulares en su momento, pero que finalmente se lograron articular en el lenguaje de los derechos más allá de la política electoral.

¿Qué ha habido corrupción? Sin duda. ¿Abusos? También. ¿Qué hay juzgadores que se han excedido en el uso de las suspensiones? Sí. ¿Qué la presidenta de la Corte ha sido errática en sus opiniones y en sus cálculos políticos? No nos cabe duda. Pero nosotros no queremos ni pedimos que las cosas se queden igual, porque por casos aislados no deben de pagar decenas de miles de mexicanas y de mexicanos excepcionales.

Hoy venimos aquí a hacerles una petición, que no paguen justos por pecadores, que no paguen estudiantes y trabajadores por diputados que no quisieron dar el debate. Si hoy estamos aquí para hablar de justicia creo que eso es lo justo. Si tanto les molesta, si tanta irritación les provoca quienes son ministros de la Corte actual, elijan ministros con sus mayorías, pero no arruinen una institución llena de gente honrada y dedicada.

Compañeras y compañeros, volteen a ver lo que está ocurriendo en las calles y en las aulas, y no solo volteen, escúchenlos, escuchen a esos miles de jóvenes y trabajadores que marchan indignados. Escuchen a esas personas de carne y hueso que defienden la institución y la profesión a la que le han dedicado una vida, que sueña con un presente de equidad y en un futuro con justicia.

Porque como dice el filósofo Gargarella, la democracia no termina el día de la elección, como muchos de ustedes nos quieren hacer creer. La democracia empieza el día de la elección. Espero de corazón que encuentren en esas historias de allá afuera, en esos testimonios de vida de miles, el valor y el coraje que no están encontrando hoy para atreverse a pensar con independencia y en libertad.

Para terminar, yo les pregunto, diputadas y diputados de la mayoría, si hoy no estuvieran por el poder, si hoy fueran jó-

venes en un aula estudiando, ¿de qué lado de la historia decidirían estar? ¿Del poder o de la República? Creo que cada uno de ustedes lo saben y tengo la esperanza que votarán en consecuencia. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Zavala. Tiene ahora el uso de la tribuna el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por quince minutos.

El diputado Yerico Abramo Masso: Muchas gracias. ¿Lo podemos hacer un poquito más para arriba, compañero? Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados. Gracias, diputado presidente. Amigas y amigos de todo el país. Gracias a mi grupo parlamentario, coordinador, por la oportunidad de hablar a nombre de millones de mexicanos, ¿no se oye? No se oye. ¿Así sí? Para hablar a nombre de millones de mexicanos que quieren un país de justicia.

Antes que nada, compañero presidente, quiero decirle que a raíz de la suspensión que se tiene, en el Grupo Parlamentario del PRI participamos en este debate *ad cautelam*, debido a la suspensión, y quiero hacerle entrega de la suspensión de los dos jueces que existe, para que no se lleve a cabo este debate, porque estaríamos entrando en desacato. Hago entrega.

Compañeras y compañeros, pueblo de México, agradezco el privilegio de subir a esta tribuna, para posicionar a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, para esta reforma que pretende adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política, mexicana, de los Estados Unidos Mexicanos.

En este momento histórico para México, mi postura y la de mi grupo parlamentario debe ser de la mayor altura de miras, por lo que las palabras que dará un servidor serán, además de responsables, contundentes en contra de este dictamen.

Y esta postura es así de clara, por el hecho de que los que estamos a punto de discutir estos días en este pleno de la Cámara de Diputados, es el tema más importante en la búsqueda de la defensa de las instituciones democráticas de nuestro país, desde la Revolución Mexicana y la promulgación de la Constitución de 1917, pues todos los derechos adquiridos desde entonces se están poniendo en riesgo.

La independencia de Poderes supone por naturaleza jurídica equilibrio entre el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, como una garantía de los contrapesos que esta independencia provee, impiden que alguno u otros de los Poderes vulneren los derechos de las y los mexicanos. Ojo, compañeras y compañeros legisladores, que no vulneren los derechos de las y los mexicanos.

La reforma propuesta en este dictamen vulnera la independencia del Poder Judicial, sometiendo una modificación legislativa concebida para alinear a los intereses del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial a una ideología que, lejos de beneficiar el devenir de nuestro país, pone en grave riesgo el futuro democrático y el Estado de derecho.

En el fervor de promover este dictamen y su aprobación, se han afirmado una serie de argumentos inconclusos que solo cuentan una parte del problema del acceso a la justicia en México. Es decir, compañeras y compañeros legisladores, que parten de un diagnóstico mal elaborado y, por consecuencia, su propuesta, además que no resuelve el problema de los accesos a la justicia para las y los mexicanos, tendrá consecuencias negativas irreductibles para el sistema de procuración y administración de justicia en México.

Una propuesta que no se preocupa por las víctimas, que no explica cómo las modificaciones de propuestas ayudarán a atenderlas, que no construyen garantías para la reparación del daño y que no solventa, en ningún momento, los problemas estructurales que prevalecen en nuestro gran país, tales como la impunidad que, al día de hoy, datos oficiales nos dicen que es del 94 por ciento.

Tan solo en el año 2022 hubo en México 2.2 millones de delitos. De esos, más del 60 por ciento se concluyeron en ese mismo año, se cerraron las carpetas. El resto, el 40 por ciento, solamente de ese 40 por ciento, el 4 por ciento llegó a su conclusión. Sí tiene fallas el Poder Judicial, pero juntos podemos construir una mejor agenda, no de imposición, sí de discusión.

Quiero hablar de algo que está equivocado en esta reforma. Lo primero, sobre la modificación al artículo 106 y 107, que pretenden suprimir los efectos generales a determinadas sentencias de amparo y, con esto, dejaríamos de tener un instrumento jurídico que prevenga daños irreparables a diferentes colectividades y personas.

Durante la pandemia, para poner un ejemplo, el Poder Judicial por medio de una suspensión restituyó derechos vul-

nerados contra la salud, la vida y los derechos laborales de médicos y enfermeras, quienes sin estar con la capacitación suficiente al momento corrían en riesgo sus vidas y fueron mandados a trabajar, sin las necesidades suficientes para poder atender a los mexicanos. También se concedieron amparos para proporcionar vacunas a médicos del sector público para enfrentar y atender bien a los pacientes.

Este tipo de sanciones, compañeras y compañeros legisladores, donde se vulneran derechos específicos, se dan en el sector salud, en el medio ambiental, en el magisterio, en el laboral y en todo tipo de sectores.

El derecho y la aplicación de los instrumentos como las suspensiones de los amparos tienen la potencialidad de brindar protección ante daños irreparables, porque al limitar su aplicación en términos generales es, sin duda, una de las peores decisiones que podríamos tomar como Congreso.

Y la segunda modificación a la cual quiero hacer mención, es la del artículo 96, que supone la elección de jueces y magistrados y juzgadores, esta misma es un modelo que no tiene ni pies ni cabeza, con un impacto presupuestal no medible, no explicable y no aplicable. Esto no está cuantificado en esta reforma y no se ha dicho a esta legislatura ni a la pasada, cuánto le va a costar el pueblo de México estas elecciones.

Se han puesto muchos ejemplos del número de boletas que tendría que tener un ciudadano para poder sufragar por jueces y magistrados y hasta el momento no hay un organismo jurídico claro o del gobierno o de las instituciones que nos pueda aclarar cómo procedería ese trámite electoral.

El día de hoy, compañeras y compañeros, tengo la responsabilidad de darle voz a los miles de jóvenes y estudiantes que están ahí afuera, que quieren voz, que quieren ser atendidos, que no fueron escuchados y que hoy merecen que todas y todos nosotros les demos el espacio, la atención y el respeto que merecen. A ellos nuestro reconocimiento. No están solos, estamos con ellos y vamos a representarlos en esta Cámara de Diputados.

A todas las universidades públicas, privadas, a todas y todos los intelectuales, académicos, a la sociedad civil, al pueblo de México, aquí vendremos a trabajar para que esta iniciativa de dictamen no caiga en esta gravedad de consecuencias que le esperan al país. Con argumentos y datos duros y conocimientos del sistema jurídico, tenemos que dar la lucha jurídica, política y democrática.

Hoy, diputadas y diputados, no escuchar esas voces universitarias y de jóvenes que están allá afuera y que se alzan y cierran filas y que apasionadamente nos advierten de forma honesta y desinteresada, que hay un error que se está cometiendo para el futuro de nuestra nación y lo va a cobrar la historia.

Es por eso que determinadamente decimos que no a este dictamen. Es por eso que, aunque tienen los votos para aprobarlo, este dictamen no tiene y nunca después del día de hoy podrán tener la calidad moral para caminar con la frente en alto. Por eso estamos aquí, para dar historia, para dar registro y para defender al pueblo de México.

En el centro de la agenda legislativa deberán estar las y los millones de mexicanos que no han contado con un acceso a la justicia, claro, pronto y expedito, que han sido víctimas de algún delito y los familiares que por cientos de miles sufren la pérdida de sus seres queridos sin que el Estado muchas veces les responda, 200 mil homicidios han ocurrido en México en los últimos años a lo largo y ancho de nuestro país, cifras de extorsión que no se pueden controlar.

Michoacán y sus productores agrícolas sometidos por el crimen. Comunidades enteras desplazadas en Chiapas porque nos dan cuenta de que no partimos del mismo diagnóstico, pues el México al que me refiero es un México roto, un México con dolor, en donde se buscan más las venganzas, como lo es la pretensión de aniquilar, lo es la pretensión de aniquilar el Estado de derecho vulnerando al Poder Judicial, que atender con mejores instituciones a las y los mexicanos.

Esta reforma nunca pensó en los problemas estructurales, no toca a las fiscalías de la República, ni la de los estados, no toca a los defensores de oficio, los servicios periciales, el andamiaje institucional, ni a las altas cargas de trabajo de todos los actores antes mencionados.

En México, amigas y amigos legisladores, los ministerios públicos conocen 118 casos al año. ¿Con qué capacidad, recursos y personal pueden hacerlo? ¿Cómo integran la averiguación, y están fuera de la reforma, compañeras y compañeros legisladores? Los jueces deben de resolver 334 casos al año, en promedio, mientras que un defensor público atiende 157 casos, un perito presta 467 servicios al año.

Se los traduzco a cualquiera de todas y todos ustedes. Necesitas un perito para que vaya a notificar un predio que está

siendo invadido o robado, o cualquier cosa, y el perito tiene cuatro casos al día, no trae cámara, le falta gasolina, no tiene vehículo y no está armado con lo suficiente para poder dignificar la función que le exige el pueblo de México.

En México hay 4.6 jueces por cada cien mil habitantes, cuando el promedio mundial es de 18 jueces por cada cien mil habitantes. Como resultado, solamente el 4.3 por ciento de las carpetas de investigación resultan en vinculación a proceso. Claro, hay que dignificar al Poder Judicial. Claro, hay que dignificar al Poder Judicial. Claro, hay que mejorarlo, como al Legislativo y al Ejecutivo, ningún poder es perfecto, más sí es perfectible si todos nos ponemos del lado correcto de la historia, que es defender al país.

Si la intención de presentar esta iniciativa reformadora es beneficiar a las personas más pobres, a los grupos en situación de vulnerabilidad, concediéndoles mecanismos efectivos de acceso a la justicia, estoy seguro que el planteamiento no es el correcto.

Sin embargo, este momento histórico nos brinda una oportunidad coyuntural como Cámara de Diputados. Hay una oportunidad de conciliar a México, amigas y amigos, y generar unidad en torno a las necesidades más apremiantes. Desde aquí hago el llamado respetuoso para generar las oportunidades necesarias.

Desde aquí vamos juntos. Y hago un llamado a la presidente electa de México, a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para que, en un acto histórico, que podría ser un hito de la historia nacional, proponga posponer la discusión de este dictamen hasta que podamos hacer un diagnóstico conjunto y que un gran acuerdo nacional permita que realicemos todas las acciones necesarias para solucionar los problemas de nuestro país.

Los primeros efectos de la posible aprobación de este dictamen ya se asomaron, ahí están afuera, pues en las últimas semanas los mercados internacionales mostraron un estrés que no beneficia a nuestra economía. Esto se aprecia en lo macroeconómico con el incremento del dólar ante el peso y las declaraciones de diferentes calificadoras internacionales.

El sistema económico internacional ya está advirtiéndole a México los riesgos de las consecuencias de no tener un Estado de derecho sólido y Poderes autónomos confiables para las inversiones privadas. Las relaciones diplomáticas y comerciales en nuestro país con nuestros socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, empiezan a mermar.

Es por eso, compañeras y compañeros legisladores, que no solo votaremos en contra de este dictamen, sino que también los invitamos a una reflexión honesta, que incluya el modelo dialéctico, que permita una confronta, una tesis con una antítesis y que nos permita obtener una síntesis que facilite la toma de decisiones, pues en ante tal momento de definición en un país de espíritu democrático debemos de rescatar a México.

Por tal motivo, y para concluir, y llamando a la última reflexión, afirmo que la virtud está en el equilibrio. Así pues, insisto, no rompamos el equilibrio democrático de México, pues puede tomarnos una generación completa para que logre restituirse. Y nuestras hijas y nuestros hijos, todo nuestro país, serán las principales víctimas de esta decisión.

Por eso, no nos demos un balazo en el pie. Cuando la política se utiliza para hacer justicia pierde la política y pierde la justicia. Hagamos justicia, hagamos buena política y hagamos un mejor México. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Abramo. El siguiente grupo parlamentario en el orden es el Partido del Trabajo, quien ha dividido su participación en dos. Por lo que en primera instancia tiene el uso de la tribuna la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, hasta por nueve minutos.

Permítame. Diputado, ¿con qué objeto? Ahí va el sonido, diputado. Permítame, por favor, permítame.

El diputado Gildardo Pérez Gabino (desde su lugar): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto?

El diputado Gildardo Pérez Gabino (desde su lugar): Moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Gildardo Pérez Gabino (desde su lugar): Por Reglamento le exigimos que pida rectificación del quórum, por bancada, por legislador, con identificación, porque evidentemente esta asamblea no tiene quórum, es ilegal y usted la está avalando. Por eso le exigimos rectificación de quórum por bancada, por legislador, en base al Reglamento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Para esta Secretaría es evidente que hay quórum, por lo que no procede su moción. Adelante, diputada Bernal.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Gracias, diputado presidente. Querido pueblo de México, compañeras legisladoras y legisladores, antes de iniciar mi participación, me gustaría compartir algunos datos importantes.

Primero, que seguramente los ojos del mundo estarán fijados en este momento en nuestro país, por la gran revolución de conciencias que ha generado este gran movimiento de transformación.

Segundo, que hay que pedirles a los compañeros de la oposición que revisen la Ley de Amparo, que revisen el artículo 61, por favor, para que ellos sepan que esta sesión no es ilegal.

Y tercero, comentar que el Poder Legislativo radica o reside esencialmente en las y los legisladores y no en los edificios. Y que, además, la Cámara de Diputadas y Diputados tiene la facultad de habilitar espacios para sesionar, como lo estamos haciendo el día de hoy.

Dicho lo anterior, diputado presidente, me gustaría iniciar con una moción de ilustración. Si usted me lo permite, que pudiera leer el artículo 39 de nuestra Constitución.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede la moción de ilustración. Se pide a la Secretaría que dé lectura al artículo solicitado por la oradora.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Artículo 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchísimas gracias, diputado presidente y diputada secretaria.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Pues tal parece que a la oposición aún no le ha quedado claro, no ha comprendido que los juzgadores, así como en nuestro siste-

ma de impartición de justicia, el dueño es el pueblo de México y que si hemos llegado a este momento histórico es porque esta forma de impartir justicia nos lo ha heredado el modelo neoliberal que no atiende las necesidades del pueblo.

En México, la mayoría de la población considera que la justicia es costosa, elitista, humillante, lenta, misógina, clasista, racista y corrupta, es decir, se ha convertido en un privilegio para unos cuantos.

Con esta forma de hacer las cosas, la justicia en nuestro país no es ni pronta ni expedita y mucho menos gratuita como lo contempla nuestra Carta Magna y al no prever estos tres principios se violentan de manera flagrante los derechos fundamentales de las y los mexicanos.

Esta reforma plantea tres temas importantes. El primero, la elección de personas juzgadoras mediante el voto popular. Segundo, la sustitución del Consejo de la Judicatura por un Tribunal de Disciplina Judicial. Y tercero y más importante, plantea un límite de remuneraciones de los juzgadores, tal y como lo contempla el artículo 27 constitucional, que a la letra dice que nadie debe ganar más que el presidente de la República.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo por supuesto que estamos a favor de esta reforma, coincidimos en la democracia participativa, en donde consideramos que el poder de elegir a nuestros representantes está en el pueblo tal y como lo mandata nuestros estatutos en su declaración de principios en el artículo 51.

Diputado presidente, me gustaría solicitar otra moción de ilustración, si pudiera la Secretaría leer el artículo 51 de la declaración de principios y estatutos del Partido del Trabajo, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede la moción. Por favor, secretaria dé lectura al artículo invocado por la oradora.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: El Partido del Trabajo plantea que se fortalezca la independencia y funciones de los órganos integrantes del Poder Judicial Federal y estatal, y que las ministras y ministros, magistradas y magistrados, y juezas y jueces, así como los titulares de la Fiscalía General de la República y las procuradurías generales de las entidades federativas sean electos democráticamente mediante voto libre y secreto por parte de la sociedad.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchísimas gracias, diputada secretaria y diputado presidente. Muy importante, tomemos en consideración que la presidenta de la República electa está completamente de acuerdo con esta reforma, pues ella renuncia a la facultad que actualmente tiene de enviar al Senado para su nombramiento de propuestas de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien es el máximo órgano del Poder Judicial en nuestro país para otorgar esta facultad al pueblo de México a través del voto popular.

Con esto se elimina el mito de la invasión de Poderes o bien la pérdida de la independencia y la autonomía de este poder. Los jueces, magistrados y ministros electos gozarán de legitimidad y respaldo popular tal y como lo mandató el pueblo el pasado 2 de junio, vivimos actualmente en una sociedad informada y politizada que ha demostrado tener la capacidad suficiente para elegir a sus representantes, si el pueblo de México tiene la posibilidad de elegir al representante del Poder Ejecutivo cuya figura recae en el o la presidenta de la República, si el pueblo de México tiene la oportunidad de elegir al Poder Legislativo, ¿por qué no puede elegir a las y los integrantes del Poder Judicial? ¿Qué nos hace pensar que no lo pueden hacer o que quien llegue al cargo no va a contar con la experiencia o el perfil idóneo para desempeñar dicha responsabilidad?

Es de reconocer que durante la serie de foros denominados Diálogos nacionales para la reforma al Poder Judicial se levantaron varias propuestas y documentos, con la intención de ser integrados a la iniciativa presentada por nuestro presidente de la República, y que finalmente se plasmaron en el dictamen que hoy nos ocupa.

Una de estas aportaciones, que están plasmadas en este documento, es los requisitos para las y los aspirantes a ocupar el cargo de juez, magistrados y ministros de la Suprema Corte. Es decir, que cuenten con el perfil idóneo que establecen los artículos 95 y 97 de la propuesta de dictamen. Tan fueron escuchadas todas y todos los que asistimos a estos diálogos, que la iniciativa inicial tuvo más de cien modificaciones. Lo que significa que sí escuchamos al pueblo de México.

Atención para los jóvenes, se abre un área de oportunidad para las y los jóvenes de nuestro país, al eliminar la edad mínima requerida para aspirar a los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial y también como magistradas y magistrados del Tribunal Federal Electoral.

Pero esto no quiere decir que no se cuide la designación o la preparación de quien aspire, pues tendrá que cumplir con algunos otros requisitos que reflejen el compromiso que se requiere para ocupar estos cargos, como lo es promedio y experiencia mínima de cinco años.

Los excesos de la cúpula del Poder Judicial y su falta de compromiso con las causas del pueblo de México es lo que nos ha llevado a replantear una nueva configuración de este poder.

Voy a compartirles a la asamblea, si ustedes me lo permiten, la siguiente información: en el 2024 se asignaron 78 mil 327 millones 278 mil 245 pesos de presupuesto al Poder Judicial, de los cuales se le asignaron a la Suprema Corte de Justicia 5 mil 787 millones 183 mil 598 pesos, si los dividimos entre los 11 ministros nos dan 15 millones 855 mil 297 pesos y si los dividimos por todos los días del año, incluyendo sábados y domingos, a cada ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación gana al día un millón 441 mil 390 pesos, es decir, con el doble del presupuesto solventa la mitad de lo que resuelven las 32 entidades federativas.

Casi para concluir, es importante comentar que el Poder Judicial seguirá gozando de autonomía, continuarán administrando su recurso, los cuales serán suficientes para la implementación de la misma y para el pago de las obligaciones que tiene con los derechos laborales de las y los trabajadores...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: ...de este Poder tal y como lo establece el artículo décimo transitorio. Seguirá siendo protagonista en la toma de sus propias decisiones tal... Seguirá siendo protagonista de sus propias decisiones y ya no podrá invadir la función de otros Poderes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: ...con el argumento de lo que el legislador quiso decir. Concluyo, diputado presidente. Decirles a las y los trabajadores del Poder Judicial de nuestro país, que estén tranquilos, que esta reforma fortalece a la nación y asegura el respeto y la protección de los derechos laborales...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: ...de las y los trabajadores al servicio del Poder Judicial, así como la carrera. Por último, diputado presidente, concluyo, concluyo, este mensaje va dirigido al pueblo de México, que nos tengan confianza, que nuestro compromiso es grande, que no les vamos a fallar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: ...y que pese a las prácticas dilatorias que están implementando para retardar la aprobación de la reforma al Poder Judicial, la reforma al Poder Judicial va...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: ...porque amor con amor se paga. Que viva este gran movimiento de transformación. Que viva México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputadas y diputados, para darle orden y agilidad a esta sesión, se les pide que respeten los avisos sobre el tiempo que les está haciendo Servicios Parlamentarios.

Tiene el uso de la palabra la diputada Irma Garay Loredó, del Partido del Trabajo, hasta por seis minutos. Antes de eso, ¿tiene una moción, diputado Moreira?

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde su lugar): Nada más de orden. Réstele el tiempo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se había hecho una prevención previamente, por lo que, en lo sucesivo se hará. En este momento tiene seis minutos la diputada Irma Garay Loredó, y le pido que se sujete al tiempo. Se le harán de su conocimiento los avisos cuando se aproxime a concluir su tiempo.

La diputada Irma Yordana Garay Loredó: Gracias. Con su permiso, señor presidente. Con la venia de nuestro querido pueblo de México. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, hoy en nuestro país vivimos una realidad diferente, una realidad donde el pueblo de México

cada día está más informado. Pero, sobre todo, que participa en la vida política y en la vida pública en las decisiones que se tomarán para la construcción de su propio futuro.

Tenemos al principal vocero comunicador, pero sobre todo a una persona que ama a su pueblo y que nos ha enseñado que servirle al pueblo es un gran privilegio, el único mandatario de nuestro país que ha visto el tema de poder modificar, poder hacer esta reforma tan anhelada por el pueblo mexicano. Que nos ha enseñado las injusticias, desigualdades, pero sobre todo basta con sentir el dolor de miles de hogares mexicanos, de madres y padres que tienen a sus hijos o a sus hijas encarcelados, sin siquiera una sentencia o con el dolor de que han cometido o no un crimen o un delito.

Cuántas hermanas y hermanos indígenas han sido maltratados y violentados solo por el hecho, compañeros, de no saber español y quedan totalmente indefensos. Cuántas mujeres, niñas, abuelitas, adolescentes que son violentadas, maltratadas, perseguidas anhelan y tienen sed de justicia. Cuántos hombres que se dicen ser padres andan por ahí libres, disfrutando, cuando deben de otorgar una pensión alimentaria a sus hijos, solo porque les corresponde ese derecho. El cariño y el amor no se puede comprar con dinero.

Nosotros somos representantes populares y recogemos los más profundos sentimientos de nuestra gente, ese es nuestro trabajo, no solo eso, recogemos los sueños, los anhelos, las esperanzas, pero también las frustraciones, el dolor y la impotencia de no recibir justicia para los suyos.

Hoy es un día muy importante porque vamos a aprobar una reforma emanada de la voluntad popular. Hoy vamos y nos deberíamos preguntar qué intereses trastoca esta reforma que hasta los extranjeros quieren tomar decisiones que solo le corresponden a las y a los mexicanos.

Vamos este próximo año a regresar a las urnas a ejercer nuestro derecho de elegir a nuestros jueces, a nuestros magistrados y a nuestros ministros.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que siempre hemos velado por los que menos tienen, lo vamos a seguir haciendo con profundo amor, pero sobre todo para que llegue esa tan anhelada justicia a los que menos tienen.

Yo quisiera solo comentar que es muy importante que no perdamos esa, de seguir informando, de aprovechar esa oportunidad que tenemos nosotros de sentir lo que siente el

pueblo y salir allá afuera a comunicar lo que realmente está pasando, que no vamos a trastocar, no vamos a violentar ningún derecho de ningún trabajador dentro del Poder Judicial, al contrario, ellos van a tener la oportunidad tan valiosa de que por mérito propio hoy puedan llegar a ser lo que quieren ser y el Poder Judicial estaba secuestrado por la impunidad, por la corrupción, por el influyentismo.

Hoy las cosas van a cambiar gracias a esta gran transformación que pasa en nuestro querido México. Es cuanto, muchísimas gracias, compañeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Garay. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 15 minutos.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis: Con la venia de la Presidencia. La tarea fundamental del Poder Judicial, desde su concepción, es impartir justicia de manera pronta y expedita. Esta función implica interpretar y aplicar las leyes, resolver los conflictos entre los individuos, entre estos y el Estado y entre las partes que lo conforman, garantizando que se respete el orden constitucional así como la legalidad, los derechos y las libertades de los ciudadanos.

Lo anterior, incluye por supuesto la resolución de controversias, la protección de los derechos humanos y el control de la constitucionalidad de las leyes y los actos del gobierno, asegurando así que se mantenga el Estado de derecho en una sociedad democrática como la nuestra.

Por lo anterior, el sistema de justicia juega un papel fundamental en la consolidación de un Estado democrático y de derecho, sin embargo el nuestro enfrenta desafíos que demandan cambios profundos y estructurales para mantenerlo alejado de intereses particulares que tanto daño le han hecho al pueblo de México.

La reforma al Poder Judicial presentada por el Ejecutivo federal en febrero de este año y enriquecida posteriormente por el contenido de los diálogos nacionales que tuvieron lugar en toda la República y cuyas conclusiones se incluyen en el texto del dictamen que hoy se discute, se fundamenta principalmente en hacer que la justicia sea más equitativa, accesible y democrática.

Esta reforma propone, en primer lugar, garantizar el acceso a la justicia para todas y todos los ciudadanos y con ello

lograr que los derechos de cada persona, sin importar su condición social, económica o cultural, sean protegidos y defendidos con equidad. Esto implica, no solo mejoras en la estructura del sistema, sino también en la selección de jueces y magistrados, quienes deben estar comprometidos con los derechos humanos y la justicia social.

En segundo lugar, la propuesta plantea agilizar los procesos del sistema judicial, pues hoy en día la saturación de los tribunales y la lentitud de la resolución de los casos son dos de los problemas que más afectan a la impartición de justicia en nuestro país.

Con esta reforma se podrán reducir significativamente los tiempos de espera y garantizar una mayor eficacia en la administración de justicia, especialmente en los asuntos relativos a la materia fiscal para los cuales se establece un plazo máximo de seis meses para emitir una resolución y en el mismo sentido se propone un plazo máximo de un año para la resolución de los asuntos penales. Estos cambios permitirán a las ciudadanas y a los ciudadanos un acceso más directo y fácil a los servicios judiciales, promoviendo una justicia más cercana y accesible para todas y todos los mexicanos.

En tercer lugar, se propone una mayor apertura y participación ciudadana. La reforma al Poder Judicial propone democratizar el acceso a la justicia mediante la creación de mecanismos que permitan el voto directo de la ciudadanía, lo cual implica, por supuesto, la posibilidad de votar y ser votado en los procesos de elección de funcionarios judiciales, al igual que sucede con los integrantes de los otros dos Poderes de la Unión, es decir, el Poder Ejecutivo y este Poder Legislativo.

Quienes se oponen a la reforma al Poder Judicial han dado un sin número de pretextos contra la elección popular de jueces, magistrados y ministros. Sin embargo, no consiguen justificar que el pueblo esté facultado para elegir a sus gobernantes y representantes, pero al mismo tiempo está impedido para elegir funcionarios judiciales. Esto es un absurdo.

Lo que hay detrás del modelo tradicional de designación de integrantes del Poder Judicial son acuerdos cupulares, que hasta ahora han permitido imponer jueces, magistrados y ministros más afines a los intereses de las elites conservadoras que comprometidos con los intereses y populares de la nación.

De lo anterior, es muestra clara la utilización del Poder Judicial para impedir el avance de la transformación de la vida pública en nuestro país, a través de toda clase de recursos legales, la gran mayoría de las veces carente de fundamentos y que lesiona la división de Poderes al invadir las esferas del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.

Quienes se escandalizan por la propuesta de legitimar en las urnas la designación de jueces, magistrados y ministros piden detener la reforma al Poder Judicial en aras de no afectar las relaciones comerciales con nuestro vecino del norte, pero omiten hablar de que en Estados Unidos en 43 de 50 estados se eligen jueces por el voto popular de las ciudadanas y los ciudadanos.

Una mayor participación ciudadana en la integración del Poder Judicial fomentará a su vez una mayor transparencia, rendición de cuentas y, sobre todo, una mayor confianza en las instituciones judiciales. Si los jueces no tienen vínculo con la gente, su supuesta independencia y autonomía no es tal, porque la ausencia de ese vínculo le resta legitimidad y aumenta el riesgo de que sus sentencias favorezcan intereses contrarios a los de la mayoría del pueblo.

La elección de los titulares de los órganos jurisdiccionales, federales y locales, los hará responsables sólo ante los ciudadanos que los elijan, y no ante un poder político o ante un poder económico.

El Poder Judicial debe ser un ejemplo de imparcialidad y transparencia, lejos de cualquier influencia externa. Sólo de esa manera podrá recuperar la confianza pública de las y los ciudadanos, especialmente de aquellos quienes lamentablemente menos recursos tienen. Porque para ellos acceder a la justicia... porque han sido muchas veces abandonados por ella, y hay que decirlo, nuestro sistema judicial muchas veces castiga más la pobreza que la delincuencia.

En la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura se propusieron modificaciones al mecanismo de elección, planteado en la iniciativa original, esto con el propósito de garantizar que éste sea transparente e incluyente. De modo tal que aquellas personas que cumplan con los requisitos de idoneidad, es decir que estén aptos, que sean capaces, que tengan la preparación puedan presentarse a sus elecciones.

Se incorporó al dictamen el establecimiento de un comité de evaluación en cada uno de los Poderes de la Unión que pondrán candidatos, integrado por cinco personas con

amplia trayectoria en el ámbito jurídico, el cual se encargará de revisar cada postulación con rigurosidad y transparencia.

Al establecer la paridad de género en las postulaciones y eliminar el requisito de edad mínima para poder ser juzgador, se abren más oportunidades para las mujeres y para los jóvenes, con lo cual se asegura un proceso abierto y no reservado para sólo unos cuantos. La justicia no debe ser percibida como un poder lejano e inalcanzable, sino como un servicio esencial que está al alcance de todos y que responde a las necesidades reales de la sociedad.

La reforma también propone dotar de mayor autonomía al órgano que imparte justicia y disciplina al interior del Poder Judicial, lo cual permitirá una administración más eficiente e imparcial del sistema de justicia, reduciendo la posibilidad de influencias externas que puedan comprometer la independencia de nuestros jueces, magistrados y ministros.

Fortalecer la autonomía del órgano referido es un paso crucial para garantizar que las decisiones judiciales se tomen con base en criterios objetivos, sin la interferencia de intereses particulares o de intereses económicos.

Finalmente, quiero reiterar que los derechos laborales del personal adscrito al Poder Judicial están a salvo, incluyendo la asignación de recursos para el pago de pensiones complementarias, apoyo médico y otras percepciones que representan conquistas irrenunciables de quienes con su trabajo dan soporte al sistema de impartición de justicia.

Lamentablemente, muchas y muchos trabajadores del Poder Judicial han sido engañados y utilizados por quienes ostentan privilegios que no pueden seguir existiendo y se aferran a mantenerlos a toda costa.

Debemos aprovechar esta oportunidad para consolidar un Poder Judicial que esté verdaderamente al servicio de la sociedad, que proteja los derechos de todas y de todos y que garantice un acceso igualitario a la justicia.

Por todo lo anterior, compañeras y compañeros, honorable asamblea, el Grupo Parlamentario del Partido Verde votará a favor del presente dictamen. Es tiempo de actuar con valentía y determinación. Es tiempo de reformar nuestro sistema de justicia para el bien de todas y todos los mexicanos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Carrillo. El Partido Acción Nacional ha dividido sus participaciones en dos, por lo que en primera instancia tiene el uso de la palabra la diputada Paulina Rubio Fernández, hasta por siete minutos con treinta segundos.

La diputada Paulina Rubio Fernández: Y vamos a resistir, compañeros. Aunque no les guste: Acción Nacional está presente y no se va a ir.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame la oradora. Compañeras y compañeros, permitan que la oradora pueda hacer uso de su tiempo y que las compañeras se expresen libremente. Por favor, respeto a todas y a todos. Adelante la oradora.

La diputada Paulina Rubio Fernández: Con su venia, presidente. *Ad cautelam* y en protesta, porque estamos desacatando una orden judicial. Y que quede bien claro: Acción Nacional sí sabe respetar instituciones.

Miren, compañeras y compañeros, que se inscriba, que se inaugure un muro de la vergüenza, que diga que hoy comenzó la caída de la República y que tenga la fecha y los rostros de todos los y las diputadas de Morena.

Pero comencemos por el principio, compañeros: el hecho de que hoy traten de tener de rodillas a los mexicanos parte de una mentira, la mentira de que ustedes consiguieron mayoría calificada, porque ésa es una mayoría falsa, una mayoría inflada, una mayoría ilegítima. Les brindaron una sobrerrepresentación que no les corresponde. Pero ¿saben por qué se las brindaron? Porque sobornaron a los magistrados del Tribunal Electoral y hoy es el día del pago, hoy les toca pagarles a los magistrados que votaron a favor de esta ilegítima sobrerrepresentación.

Y díganle a los mexicanos cuánto les costó su curul o sus sillas hoy, pues nada más y nada menos que dejar en el cargo a los magistrados del Tribunal Electoral hasta 2027 y permitirles y prometerles ser ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ése es el pago que los diputados de Morena hoy le van a hacer al Tribunal Electoral.

Y sabemos que ahí empezó el mal de México, que esa determinación cambió el rumbo de la República, pero que pese a eso y que pese sobre la conciencia de los magistrados por toda su historia el daño que le están haciendo a México, pero como la historia lo ha demostrado, además, como

ha sido a lo largo de 85 años, no podría ser de otra manera y hoy el PAN está aquí para defender la democracia y la república, como lo hemos hecho desde hace 85 años.

Pero, diputadas y diputados, todo tiene una historia, todo tiene un porqué, todo tiene una causa y la causa de esta reforma es la ve de venganza que el presidente de la República empezó con el Poder Judicial, un Poder Judicial que no se dobló, que no se agachó, que no sucumbió como ustedes comprenderán, un poder que levantó la cara y, sobre todo, el límite de hasta dónde llegaba el poder.

Que levantó la voz cuando quitaron el medicamento a los niños con cáncer, que además los obligó a vacunar a los niños contra el Covid, que levantó la voz cuando ustedes decidieron destruir la selva del sur con un tren, ése es el gran pecado del Poder Judicial, ése es el valor, eso les costó hoy esta destrucción, atreverse a decir que no al poder, al decirle al poder “tu poder llegó hasta aquí y hoy comienza el poder de los ciudadanos”. Ése fue el valor que tuvo el Poder Judicial.

Y qué curioso, compañeras y compañeros, de verdad, ¿no les da un poquito de vergüenza? Mira que venir aquí a defender una reforma que impulsó Arturo Zaldívar, acusado de querer sobornar y presionar magistrados desde el piso 14 de un edificio en la Ciudad de México. ¿No es da vergüenza de verdad apoyar esta reforma impulsada por ese delincuente? Pero ¿saben qué es lo peor? Que hoy lo que van a hacer es que como los denunciaron, como los evidenciaron, hoy lo quieren llevar a la ley, hoy quieren que la presión sobre los jueces y magistrados sea legal, por eso hoy lo quieren aprobar en la Constitución.

Compañeras y compañeros, díganme ustedes, levanten la mano quién quiere que el presidente elija a los jueces y magistrados, levántenla, ¿nadie? Qué bueno, compañeras y compañeros, estamos de acuerdo, que se diga que por unanimidad este poder está de acuerdo, nosotros tampoco y por eso el PAN va a votar en contra de esta reforma embustera, mal llamada *reforma del Poder Judicial*. Una reforma que simula, que finge, que engaña a los mexicanos para hacerles creer que van a elegir a alguien, pero, ¿qué creen? Ese alguien fue antes elegido por Morena.

La justicia sólo para los que apoyan la cuarta transformación, sólo para los que apoyan la cuarta deformación. La justicia sólo para los que votaron por Morena. La justicia sólo para quien el presidente levante el dedo y el PAN le dice no, el PAN le dice a los mexicanos que la justicia es

libre y el PAN dice a todos los mexicanos que la justicia es para todas y todos.

Y expliquen a los ciudadanos diputados Varguitas de *La ley de Herodes*, Varguitas uno, Varguitas dos, Varguitas tres, pónganse número, expliquen a los ciudadanos por qué dicen que la reforma no influye en la imparcialidad de los jueces. O sea, ustedes dicen que los jueces no van a terminar alineados con Morena, pero ¿qué creen? Que para ser candidatos tendrían que pasar por la anuencia de los Poderes que controla Morena: el Legislativo y el Ejecutivo.

¿Y qué creen, diputados Varguitas? Ustedes dicen a la gente que la justicia no va a ser partidista, pero ¿qué creen? También dijeron a la gente que el Tren Maya no iba a talar árboles, y los talaron. Dijeron que con un “detente” la gente no iba a morir de Covid, y se murieron. Le dijeron, hace apenas unos días, con tal cinismo y tal desvergüenza que éramos Dinamarca. Estamos tan lejos de Dinamarca y tan cerca de Venezuela que no tienen cara para venir a aprobar esta reforma.

Y esto no es una reforma para la gente, ¿eh?, porque si querían una reforma para la gente, incluirían las fiscalías. Pregunten a una mujer cuánto tarda en denunciar una violación en una fiscalía, y esta reforma no los toca. Lo único que hicieron fue cumplir la primera promesa de Andrés Manuel López Obrador, mandar al diablo las instituciones.

Y aquí, *ad cautelam*, con la fuerza que nos dieron millones de mexicanos que temían que llegara este momento, con el arrepentimiento de otros muchos que creyeron en ustedes y que creyeron que esto no iba a pasar, lo decimos fuerte y claro: Morena, como las ratas, se esconde en la alcantari-lla, porque hoy Morena destruye la República, porque hoy Morena coopta los Poderes.

Y que quede bien claro: el PAN no defiende privilegios; el único privilegio que defiende es el de la libertad, el de la verdad, el de la justicia y el de la democracia. Hoy, Morena, compañeras y compañeros, captura a los jueces para que mañana los prisioneros seamos las y los mexicanos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Rubio. Les pedirían que terminaran. Gracias, diputada. Antes de continuar, agradeceré a quienes se están manifestando, con todo su derecho aquí en tribuna, que puedan permitir a la Mesa Directiva que tenga visibilidad a la asamblea. No quise interrumpir a la oradora, pero

antes que inicie la siguiente, les voy a agradecer que puedan acomodarse un poco hacia allá. Espero que se acomoden para dar la palabra a la siguiente oradora. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, hasta por 7 minutos y 30 segundos.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Estamos aquí reunidos hoy, diputadas y diputados, en una sede de la ignominia, en una sede completamente espuria, en una sede que vamos a impugnar por todos los medios e instrumentos jurídicos que tengamos a la mano, pues no vamos a permitir de ninguna forma el avasallamiento y el autoritarismo del grupo mayoritario, que aunque quieran callar nuestras voces nos tienen que escuchar, pues vamos a decir todas y cada una de las verdades que contiene el engaño de la reforma judicial.

Esta reforma no está construida para beneficiar a los mexicanos ni va a solucionar los problemas cotidianos que vive día a día cada una de las familias mexicanas. Esta iniciativa no toca en ningún momento el fortalecimiento de las policías locales y las policías estatales. Esta iniciativa no toca de ninguna manera el fortalecimiento y la capacitación de los ministerios públicos, donde está el verdadero problema de justicia en el país.

Esta iniciativa no viene a componer los problemas familiares de las personas, no viene a ayudar a solucionar los conflictos que se dirimen entre muchas familias. Esta iniciativa únicamente está redactada por la pluma del odio, por la pluma del resentimiento, por la pluma de la venganza. Esta iniciativa ha sido redactada con el único objetivo de cooptar al Poder Judicial, de debilitarlo, de que los mexicanos no tengan justicia autónoma e imparcial.

Esta iniciativa únicamente se trata de destruir al Poder Judicial, ese Poder Judicial que ha permanecido firme ante los embates de este gobierno, firme para detener la destrucción de la selva con la construcción del Tren Maya. Firme para detener los abusos y los excesos del presidente que pretendía gobernar a puros decretazos. Firme para dar a todos los mexicanos transparencia y acceso a la justicia. Pero sobre todo firme en los momentos más difíciles de la

pandemia para obligar al gobierno a la cobertura de todas las vacunas contra el Covid.

No podemos dar la espalda al Poder Judicial que ha plantado cara firme contra los excesos de este gobierno autoritario. Por eso digo a los trabajadores del Poder Judicial que están en la calle: somos la voz de la resistencia, somos la voz que va a estar presente en este Congreso, somos la voz de los estudiantes que claman justicia y piden diálogo, y somos la voz de los miles de familias que han sufrido violencia en el país. Por eso necesitamos un Poder Judicial fuerte, un Poder Judicial que no se doble.

Y les voy a decir dónde está el engaño de la cuarta transformación. Esta iniciativa contiene un mecanismo completamente perverso, un mecanismo de engaño a la ciudadanía. Ustedes pretenden legitimar con el voto ciudadano lo que ya tienen definido. Y les voy a comentar, porque sé perfectamente, diputados del oficialismo, que no conocen siquiera el trasfondo de esta reforma.

En esta reforma se prevén tres comités de evaluación, uno por cada poder. Está previamente definido quiénes serán los perfiles que llegarán a las boletas que emanen del Poder Legislativo. Obvio, con una mayoría artificial construida sobre la representación, con un fraude a la Constitución y el voto ciudadano pretenden imponer los perfiles que lleguen a las boletas.

El segundo mecanismo es a través de la presidenta electa Claudia Sheinbaum y del presidente que ya se va y que nos deja un país destruido. Pretenden poner en la boleta los perfiles que seleccionen únicamente la presidenta electa y su gabinete, y pretenden después que el Poder Judicial, un Poder Judicial que ha sido atacado, un Poder Judicial que ha sido disminuido y un Poder Judicial en donde permanece la red de corrupción de Arturo Zaldívar, será quien impongan los perfiles que salgan de esa tómbola.

Ustedes pretenden lavar cara, legitimar a través de las personas lo que ustedes ya definieron en una lista y no tendrá opción ningún mexicano de votar por una opción libre, sino que estarán votando por los perfiles que defina Morena y sus aliados. Ésa es la verdadera mentira y el engaño que ustedes pretenden llevar a cabo al pueblo de México.

Por eso les decimos que estamos presentes aquí los diputados de la República, los diputados que defienden la Constitución, los diputados que no se doblegan al régimen, los diputados que somos y seremos, junto con el movi-

miento que está en las calles, la resistencia de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Téllez. Tiene ahora el uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Ricardo Monreal Ávila, hasta por 15 minutos.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Muchas gracias, ciudadano presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadanos legisladores y legisladoras, el 5 de febrero del año que corre, el presidente López Obrador presentó un paquete de 20 iniciativas haciendo uso de su facultad constitucional de iniciador de leyes.

Lo hizo por varias razones. Una, por la intromisión grosera del Poder Judicial en las decisiones del Legislativo; y la segunda, porque en el Congreso de la Unión no logró el movimiento mayoría calificada y le fueron rechazados reformas fundamentales, como la energética, la eléctrica, la de bienestar, la de austeridad, la de la Guardia Nacional y otras que son en beneficio de la población. Ése es el origen de lo que ahora tenemos.

El presidente López Obrador planteó al pueblo de México un plan, el Plan C, y nosotros, lejos de la violencia verbal, de la violencia de personajes que se autoengañaron, fuimos a la calle, fuimos a tocar puertas, fuimos a recorrer pueblos, ejidos, comunidades, fuimos a las plazas y dijimos a la gente que si votaba por nosotros, votaríamos las reformas del presidente López Obrador.

No los engañamos, a nadie engañamos, por eso el movimiento se siente muy orgulloso de tener a un excelente presidente, el mejor de los últimos años en el país. Por eso ganamos y eso nadie lo puede ocultar. Por eso ganamos, oíganlo bien, propios y extraños, tirtios y troyanos.

Ganamos con esa propuesta 256 de 300 distritos, 85 por ciento de los distritos en el país, mientras otros y otras se autoengañan y no analizan con seriedad por qué disminuyeron de 120 a 70 diputados, por qué la gente los abandonó, por qué la gente los dejó. Ésa es una verdadera reflexión, pero allá ellos, que sigan en el disimulo y en el

autoengaño. Nosotros no: vamos a seguir con el pueblo y a seguir defendiendo nuestra posición.

El pueblo está harto de la dictadura, del birrete y de la toga. El pueblo está harto de la cleptocracia, el pueblo está harto de la corrupción, del nepotismo, del tráfico de influencias, del conflicto de intereses en el Poder Judicial. Por eso respalda esta reforma. Y nosotros no vamos a titubear: vamos a ir a fondo con ésta y las 20 reformas constitucionales.

Nos asiste la razón histórica, nos asiste la razón moral, nos asiste la razón social. Por eso no deben preocuparse los ciudadanos, va a haber un mejor poder, un poder equilibrador, una auténtica división de Poderes. Y por eso en esta intervención quiero felicitar al movimiento, a Morena, al PT y al Verde por su comportamiento. Hemos estado a la altura del debate.

Quiero pedir a todos y a todas que tengan confianza. Tenemos una estupenda mujer que nos va a gobernar. No nos distraigamos, vayamos a territorio, expliquemos el propósito de la reforma y la profundidad, debatamos, deliberemos. Vamos a vencer y a convencer a los ciudadanos y las ciudadanas de México.

Ciudadano presidente, había preparado unas líneas que quisiera pedirle se plasmasen en el Diario de los Debates. Pero déjenme decirles sólo una de las razones que nos deben animar y convencer a respaldar esta reforma.

Uno. Se ha faltado, con el Poder Judicial y sus conveniencias apoyadores, el respeto a la Constitución, utilizando la función judicial para cruzar la línea de la división de Poderes. El pensamiento judicial se encaminaba a instituir el gobierno de los jueces, la dictadura de la toga y el birrete, la cleptocracia. Pero nosotros no lo vamos a permitir.

Tercero. Se instalaron en el Poder Judicial como una tercera cámara legislativa.

Cuarto. Se instauró y usó por la derecha este mecanismo de la criticocracia. Intentaron un golpe de Estado técnico. Todavía ahora me da tristeza cómo legisladores que antaño defendían la autonomía del Poder Legislativo defiendan la subordinación del Constituyente Permanente a un juez o a una jueza. ¿Dónde están aquellos juristas impecables de la derecha que volverían a morir al escuchar razones tan torcidas? No. El Poder Legislativo no puede someterse a ningún juez ni autoridad distinta de nuestra soberanía.

Quinto. Proponemos un cambio crucial, modificar la forma de nominar a los jueces e incluir nuevos criterios para impartir justicia en México.

Séptimo. La elección de los ministros en más de 100 mil casillas en todo el país les dará la mayor independencia imaginable. ¿Cómo puede afirmarse que es antidemocrático elegir a jueces, magistrados y ministros?

Octavo. La oportunidad de aspirar a un cargo de la judicatura se abre de manera universal, pero la evaluación previa y rigurosa de la idoneidad inducirá a los mejores candidatos.

Noveno. El refrendo de las urnas los dotará de lo que hasta hoy han carecido: sensibilidad social.

La reforma, décimo, no se comprende con los esquemas mentales neoliberales. No puede explicarse esta reforma a partir de esos criterios neoliberales.

Onceava. Ha empezado a construirse el andamiaje jurídico de una revolución pacífica.

Doceava. Democratizar y respetar la autonomía del Poder Judicial no le resta atribuciones, lo fortalece.

Treceavo. El Poder Judicial seguirá como el resolutor de los conflictos y principal intérprete de las normas.

Decimocuarto. Se trata así de renovar los criterios judiciales con una visión diferente.

Decimoquinto. Cambiará la estructura del Poder Judicial iniciando nuevas bases para su constitución.

Decimosexto. –Escúchenlo bien– No tocarán los derechos laborales de los trabajadores.

Decimoséptimo. El personal de la judicatura podrá permanecer en su cargo o aspirar a uno superior.

Decimoctavo. También se abrirá la oportunidad para que externos en derecho puedan participar.

Decimonoveno. Calificarán los mejores evaluados antes de la elección y después también serán capacitados y calificados.

Vigésimo. Algo más de fondo, una élite ilustrada juzgaba antes con criterios parciales y económicos. Ahora serán

abogados mexicanos comunes, con sentido de respeto a los derechos humanos, pero también con percepción de la realidad social.

Vigésimo Primero. La mejor forma de blindar la intromisión del crimen organizado con jueces, magistrados y ministros será con esta reforma. No queremos sino sacudir al Poder Judicial de la influencia del crimen organizado y los delincuentes de cuello blanco. Queremos un Poder Judicial digno, decoroso e independiente.

Vigésimo Segundo. La reforma que proponemos no es fruto del capricho ni de la revancha o el dogmatismo político. En este momento, las democracias en el mundo están discutiendo el límite del Poder Judicial. Lo mismo en Estados Unidos, donde el presidente Biden ha propuesto una reforma del Poder Judicial.

También en Israel: antes del conflicto bélico, hay una propuesta de reforma judicial radical. En Italia y España se discute sobre los límites y excesos del Poder Judicial. México está construyendo un sistema de justicia que será un ejemplo en el mundo, un ejemplo en el mundo con nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Que viva nuestro movimiento. Viva Morena. Viva el PT. Viva el Verde. Viva la dignidad de diputados y diputadas. Es un honor estar con Obrador. Es un honor estar con Obrador. Es un honor estar con Obrador. Presidenta. Presidenta. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Monreal.

Por favor, por favor desalojen la parte central. Con esta intervención se cierra el plazo para la presentación de reservas. Está a discusión en lo general. En términos del artículo 230, numeral 3, del Reglamento se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados para hablar a favor y en contra, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra antes de eso... ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado: Con el objeto de que se nos permita conocer quiénes somos los que estamos aquí como diputados.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, está la lista de asistencia y en su momento cuando haya una votación será nominal. Tiene el uso de la palabra para hablar en pro, hasta por cinco minutos, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Gracias. Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Hoy escuchamos a la derecha hablar de resistencia y fue el lema de campaña de la Ciudad de México y perdieron por 18 por ciento de diferencia. Entonces ¿de dónde se ponen contentos por eso?

Hablan de que el Tren Maya ha causado destrozos, y resulta que ganamos toda la península de Yucatán, entre ellos, la gubernatura de Yucatán. Dicen ellos que la nuestra es una propuesta de odio, cuando quien tuvo una campaña de odio fue Xóchitl Gálvez, todo el día mencionando que había que tener miedo a Claudia Sheinbaum, Morena y los aliados. ¿Quiénes promovieron el odio?

Por eso nos parece que sus argumentos pierden todo valor. Deberían, a juicio mío, dar vuelta a la página, reconocer su derrota, prepararse para las próximas elecciones, presentar un proyecto de nación de derecha, pero un proyecto de nación. No pueden estar todo el tiempo mintiendo al pueblo de México, diciendo que el presidente no hizo nada, que el presidente dejó destruido el país, y el presidente tiene 73 por ciento de aprobación del pueblo.

Recapaciten, reaccionen, por eso se llama *reacción*; reaccionen. Preséntenos una propuesta para debatir punto por punto qué quieren ustedes de México y qué vamos a defender en la Cámara de Diputados, porque nosotros tenemos un proyecto de nación de esperanza, amor, justicia social y democracia.

No, no queremos nada más, nos interesa... Yo te escuché con mucho respeto, con mucho respeto. Entonces, nosotros sólo queremos que tengamos una posición digna, pues somos un movimiento poderoso, que tiene de su lado a la historia, tenemos la razón histórica y por eso vamos a votar a favor de esta reforma del Poder Judicial. ¿Sí o no vamos a votar a favor? Y no es mayoriteo, ellos con supuestos 256 mil votos de diferencia, Calderón hizo 110 reformas a la Constitución, obviamente con el apoyo del PRI.

Nosotros, con 18 millones de votos... Andrés Manuel, apenas se le han hecho 63 reformas a la Constitución, ¿tenemos o no derecho de proponer reformas a la Constitución, con 18 millones de votos? Vamos, vamos todos a votar por esa reforma del Poder Judicial. Vamos a votar porque haya

una justicia digna, democrática y que sea buena para nuestro país. Presidenta, presidenta, presidenta, presidenta, presidenta. Gracias. Es un honor estar con Obrador. Es un honor estar con Obrador. Es un honor estar con Obrador.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Godoy. Tiene ahora el uso de la palabra para hablar en contra la diputada Margarita Zavala, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Presidente de la Cámara, presento mi discurso *ad cautelam*. Esta posición del Partido Acción Nacional, del grupo parlamentario, es presentada *ad cautelam* porque hay una resolución judicial que impide esta discusión.

También aquí traemos en el recuerdo esta valiente actitud de los estudiantes de derecho, de los universitarios y también de cada uno de los trabajadores del Poder Judicial federal y de los poderes locales, poderes judiciales locales de las entidades federativas. A ellos, a los que no se les escuchó.

El grupo a que pertenezco, el del Partido Acción Nacional, votará contra esta reforma judicial, pues no es reforma ni es judicial. Más que una reforma, es una venganza. Más que una reforma, es una sustitución de personas, porque es el despido masivo del personal del Poder Judicial, de cada uno de los poderes judiciales. Sustituyen a las personas, las despiden.

Claro que tocan a los trabajadores, nada más los van a correr y los van a sustituir. Claro que les tocan sus derechos adquiridos. Claro que les aplican el principio de retroactividad en su contra. Es un despido injusto y cruel. Además, es profundamente ineficaz e inicu. En lugar de castigar los excesos, se ceban con la clase trabajadora del Poder Judicial, con los oficiales, con los secretarios, con los proyectistas, con cada uno del personal del Poder Judicial federal, que pasaron años para obtener el cargo que ahora ellos tienen.

Es una reforma que viola los principios de independencia, de independencia judicial, que es la esencia del Poder Judicial federal. Es decir, si no hay independencia judicial, no sólo no hay acceso a la justicia: no hay Poder Judicial.

El Poder Judicial es guardián entre los pleitos de particulares, pero también es el defensor de las personas frente a los abusos del poder. Y eso, sobre todo esto último, es lo que más molesta a un régimen autoritario, y eso está pasando.

Digan la verdad, pues nada de este dictamen arregla las enormes fallas que tiene el sistema judicial, nada lo arregla. Lo que quieren es quitar el control de un poder sobre los actos abusivos del otro. Eso díganlo.

Y sí les quiero decir que la justicia constitucional es gracias a la propia independencia judicial, pero también es parte de esa justicia social que todos deberíamos defender y cuando se quita la justicia constitucional, por supuesto que las mayores víctimas son, de esto que van a hacer, son los más vulnerables y los marginados.

Estamos contra la manera en que se eligen, pues lo que va a hacer es suprimir la carrera judicial, porque no van a llegar los más idóneos, porque van a buscar que los jueces, que los magistrados, que los ministros miren a quienes les financiaron las campañas o a quienes votaron por ellos, en el mejor de los casos, o al crimen organizado que los puso ahí para la impunidad de todos los intereses particulares. *Jueces a modo*, así se llaman.

Están poniendo las condiciones para que sean acosados los jueces, los magistrados. y eso va contra los justiciables. Estas elecciones son absolutamente inoperantes, ineficaces y, además, totalmente tendenciosas. Hay un tribunal de disciplina que deberíamos tenerle realmente terror, porque eso va a ocasionar, les da todas las facultades discrecionales, todas las facultades discrecionales, investiga, juzga y sanciona y, además, los deja en estado de indefensión.

Este tribunal se va a ir incluso contra muchos de ustedes, seguramente, porque los han hecho votar en algo que ni siquiera han podido intervenir. Y, además, por si fuera poco, elimina los efectos generales de las sentencias de amparo y de la suspensión de las leyes anticonstitucionales.

¿Qué van a hacer? Que con esta reforma están obligando a quienes menos tienen a pagar esos abogados huizacheros, prevaricadores, que nos les gustan, pero que los tienen en el gabinete. Por eso estamos aquí...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: ...para ser la voz de los estudiantes que no escucharon, para ser la voz de los trabajadores que no escucharon. Tendrán mucha popularidad, quizá, pero no tienen la razón, ni la verdad; y daremos la batalla. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Zavala. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ernesto Núñez Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México, para hablar en pro hasta por cinco minutos. Se recuerda a los oradores que se les estará exhibiendo una tarjeta de tiempo, un minuto antes de que concluya el que se les ha concedido.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar: Muchísimas gracias. Muy buenas noches, compañeras y compañeros diputados, es un gusto estar aquí con ustedes. Con su permiso, presidente, y de la Mesa Directiva.

Miren, compañeras y compañeros, lo que ocurrió en el proceso electoral pasado dejó en claro que las mexicanas y los mexicanos quieren que se siga transformando México y, además, a los compañeros de oposición, tenemos que ser muy objetivos.

Compañeros, se han cansado de decir mentiras para engañar al pueblo de México y eso no puede ser, eso es una irresponsabilidad, porque una cosa es que vengan a debatir entre los diputados que para eso nos contrató el pueblo de México, pero con verdades, con fundamentos, que incluso nosotros podamos tomar en cuenta para que podamos hacer una gran ley, para que podamos hacer una gran transformación del Poder Judicial.

Lo que no se vale es que diario estén mintiendo a las mujeres, a los jóvenes, a todos los trabajadores del Poder Judicial, con estas mentiras que repetidamente han estado diciendo y que luego llegan a convertirse en verdad, porque a lo mejor a todas y a todos nosotros los que estamos hoy aquí, constantemente, amigos y amigas, nos cuestionan: "Oye Neto, ¿qué va a pasar allá? ¿Por qué están haciendo eso?" Pero cuando uno les aclara que todo lo que están diciendo son mentiras, la gente se queda tranquila.

Creo, compañeros de oposición, con todo el respeto, nadie aquí en su sano juicio puede decir que el Poder Judicial funciona bien. Cuántos juicios que deberían durar seis u ocho meses se van a 5, 10 años o más, y la gente se muere esperando una resolución. Eso no es justicia; eso es corrupción y eso es lo que se pretende con esta reforma, con esta transformación y son de los temas que, compañeras y compañeros, tenemos que invitarlos a reflexionar.

Además, hoy, no les dé miedo: hoy ganó la que será sin duda la mejor presidenta de México, Claudia Sheinbaum Par-

do. Súmense a ese proyecto, compañeros. Ella es una mujer justa, una mujer reformadora, una mujer que en su transitar ha demostrado que siempre cuida los derechos de los más desprotegidos, como con los programas sociales, como con todas las actividades de política social que ha hecho y hoy no va a ser la excepción.

A los trabajadores no les va a pasar nada. Al contrario, se les cuidan sus derechos y se les fortalecen. Pero ¿qué ha estado diciendo la oposición? Por eso varios compañeros y compañeras trabajadoras del Poder Judicial se están manifestando, pero es una mentira, compañeras y compañeros. Estén tranquilos. Nadie de la cuarta transformación, de los grandes aliados de Morena, del PT y, por supuesto, de mi gran partido, el Verde Ecologista de México, le queremos hacer daño a los trabajadores. Eso es una total mentira, dejen de mentir al pueblo de México, señoras y señores.

Luego dicen que los requisitos... se contradicen. Primero dicen que demos voz a los jóvenes. Pues ¿qué creen, saben quiénes van a poder ser los juzgadores? Los jóvenes, ellos deben ser los más contentos, porque van a tener la oportunidad de llegar a ser juzgadores sin estar viejitos, porque para ser juez o magistrado resulta que ya tienen que ser pues decanos y eso no debe pasar.

Hoy, con esta reforma, se abre la puerta a los jóvenes. Jóvenes de México, no se dejen engañar, ésta es la mejor oportunidad para ustedes, para realizarse, sobre todo a quienes tienen el gusto por la carrera judicial.

Mujeres, porque luego también han dicho que la paridad. La paridad está perfectamente respetada. Además, cuando alguien por cualquier circunstancia tenga que dejar el cargo, en automático tendrá que subir alguien del mismo género.

Entonces, compañeras y compañeros, no se dejen engañar. Mexicanas, mexicanos: lo que se está haciendo se está haciendo con mucha responsabilidad después de muchos foros, de muchos debates. Y lo que queremos es que se transforme el Poder Judicial y que realmente haya una justicia pronta y expedita, cercana a los mexicanos para que –dejen dormir– dejen de dormir el sueño de los justos.

Entonces, vamos con todo. En el Partido Verde nos sentimos muy orgullosos de estas reformas, de esta transformación que vamos a hacer con nuestros grandes aliados. Y eso es en favor de México. Que viva México, y que vivan todas las mexicanas y los mexicanos. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Núñez. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Nadia Navarro Acevedo, hasta por cinco minutos, para hablar en contra.

La diputada Nadia Navarro Acevedo: Compañeras y compañeros diputados, ¿cómo se atreven a hablar de la dignidad que como legisladores tenemos, cuando estamos aquí y se prevé que el debate parlamentario sea hasta mañana? ¿Cómo se atreven a hablar de dignidad legislativa, cuando la Mesa Directiva se encuentra en esta posición y cuando la ley como diputados obliga a la Cámara a proveernos de todos y cada uno de los elementos para llevar a cabo nuestro trabajo?

Véanos aquí, divididos, peleados en un México que pretende seguir creciendo en el odio, cuando hermanos están allá afuera dando la lucha por una reforma injusta que, como dijeron, no es más que una venganza presidencial. Hoy, el Poder Judicial de la Federación nuevamente se encuentra bajo el escrutinio presidencial, como resultado de una venganza por haber frenado una violación flagrante de derechos humanos. Prueba de ello, la reforma eléctrica, la reforma electoral, la prueba del plan B. Y ahí está el presidente de México respondiendo a esta venganza, con un plan C, que dice que pretende democratizar la justicia.

¿Cómo democratizar la justicia cuando esta reforma ha sido cuestionada por organizaciones civiles internacionales, por la academia y muchos, pero muchos diputados que hoy aquí están representados? ¿Cómo se atreven a decir que esta reforma es para bien de México cuando está caminando sobre los derechos laborales de hombres y mujeres que forjaron su proyecto de vida en el servicio de la justicia?

Soy Nadia Navarro, diputada del estado de Puebla. Soy abogada e hija del Poder Judicial de la Federación. Y a mis hermanas que están allá afuera les digo: no están solos, no están solas, vamos a dar la batalla. A la familia de todos nuestros hermanos que hoy están allá afuera decimos que vamos a pelear para defender sus derechos laborales.

Es increíble que este recinto represente a un pueblo, cuando estamos sesionando con policías y motines allá afuera. Es imposible que creamos que estamos en un proceso democrático, cuando para acceder nos tienen que preguntar no sólo identidad.

Representamos al pueblo de México, representamos a un pueblo que está harto de la clase política que le miente y lo

divide. Representamos a un pueblo producto de su historia, producto de grandes juristas como Rejón, pues aquí en México se acuñó el juicio de amparo. Qué tristeza, pero qué tristeza y qué poca dignidad tenemos de estar hoy aquí. ¿Con qué cara vamos a responder a las futuras generaciones cuando nos pregunten en qué momento permitimos la centralización del poder?

Esta reforma no sólo es falsa, no sólo es inviable sino que, además, se construye sólo de un lado. Claro que es necesaria una reforma del sistema judicial, por supuesto que estamos a favor de combatir la corrupción y de acabar con el nepotismo, pero éste no es el camino.

Las instituciones no se demuelen de un día para otro y esa mayoría que hoy los hizo gobierno los obliga a actuar a las alturas del pueblo que representamos. Debatamos, discutamos y construyamos un país justo, ese país que México anhela, pero no sobre los derechos ni con oídos sordos. Construyámoslo juntos, debatiendo, proponiendo, pero sobre todo conociendo que el fin que nos tiene acá es el bien de México.

A mis amigas y a mis amigos del Poder Judicial decimos que no están solos, que no, que no están solos, que somos oposición y que servimos a la nación. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Navarro. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mariana Benítez Tiburcio, de Morena, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio: Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados, hace seis años inició la transformación imaginada, inaugurada e impulsada por el presidente López Obrador, un proceso de cambio social, cultural y político compartido por millones de mexicanas y mexicanos.

Eso conllevó atestiguar y ser parte de muchos cambios profundos que ha traído bienestar en la población, desarrollo con justicia social y cimientos para colocarnos en un futuro más igualitario. Cambio que ahora, y con mucho orgullo lo digo, le va a corresponder encabezar a la primera mujer presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Sin embargo, había que hacernos cargo de un eslabón importantísimo que consolidara este cambio, me refiero a la transformación de uno de los Poderes de la Unión, ni más

ni menos que el encargado de garantizar justicia, el Judicial. Y es que no podemos hablar de transformación sin justicia, no podemos hablar de cambio si las personas no tenemos garantizado un derecho básico fundamental como es el tener la posibilidad de acceder a la justicia de manera pronta y expedita, sin trabas, como lo establece la Constitución.

Años atrás hemos modificado muchas leyes, leyes mercantiles, leyes penales, leyes civiles, se ha cambiado el modelo de justicia penal como en 2008, cuando transitamos hacia el sistema adversarial acusatorio, se han hecho cambios a la justicia laboral y civil, pero el órgano encargado de implantar esos cambios, el Poder Judicial, simple y sencillamente había permanecido intocado e intocable. De ahí el imperativo de hacer impostergable la decisión de cambiar las cosas de raíz en la institución que tiene el mandato de impartir justicia y hacerlo un derecho vivo. Estamos conscientes de que, como cualquier cambio y resistencia, hay dudas, muchas veces ocasionadas por la desinformación, pero otras ocasionadas por el temor de perder privilegios.

Quiero en esta intervención centrarme en una de las mayores fortalezas de la reforma judicial, pues debe quedar claro que esta reforma va mucho más allá de la elección de jueces, magistrados y ministros. Esta reforma busca que la imparcialidad, la transparencia, la independencia judicial y la erradicación de la corrupción se garanticen en el Poder Judicial.

Es un mandato ciudadano y es nuestra obligación moral para hacerlo es imprescindible cambiar de fondo lo que hasta ahora era el Consejo de la Judicatura Federal, este órgano que con su doble función la de ser un órgano disciplinario y un órgano de administración de todo el Poder Judicial, no ha sido capaz de cumplir su deber de erradicar la corrupción de jueces y magistrados, y de combatir la ineficiencia y el rezago en este poder ni ha logrado parar los excesos y abusos en su administración.

Sabemos que durante muchos años ha habido una gran red clientelar de nepotismo y de falta de cumplimiento generalizado al escalafón judicial, eso que tanto preocupa a muchos, llegando a señalarlo cómo el poder familiar de la Federación. Ya lo había dicho desde 2017 un consejero de la Judicatura en un estudio que presentó sobre las grandes redes clientelares y de nepotismo existentes en este poder.

Fíjense, en ciertos estados de la República casi 70 por ciento de los funcionarios, incluidos jueces, magistrados y ac-

tuarios tienen familia trabajando en el Poder Judicial. ¿No les parece, les pregunto, un argumento contundente de que algo anda mal en el Consejo de la Judicatura? Les pregunto: ¿el consejo está cumpliéndole al pueblo de México? ¿Investiga a fondo conductas denunciadas contra el personal judicial, impone las sanciones que merecen los jueces? ¿Separa jueces y presenta denuncias penales contra ellos? La respuesta es no, compañeras y compañeros, no en la gran mayoría de los casos.

No ha mostrado el compromiso que se requiere para erradicar el nepotismo anquilosado y la corrupción que carcome y permite que jueces y magistrados se sientan suficientemente cómodos para liberar delincuentes en los llamados *sabadazos*...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Conclusión, diputada.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio: Miren, hay muchos casos –lo hago, presidente– que se han hecho públicos. Reformar a fondo el Poder Judicial no es una opción sino una obligación moral que debemos cumplir frente al pueblo de México. Por eso vamos a votar este dictamen a favor, por un México donde la justicia sea una realidad, por un México donde nunca más se revictimice a las víctimas de violencia del país. Por un México que deje atrás las corruptelas y el nepotismo judicial. Por un México que devuelva la confianza al pueblo en sus tribunales. Por eso votaremos a favor en Morena. Que viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Benítez. He recibido comentarios de varios diputados en el sentido de que ahora el audio pudiera estar demasiado fuerte el volumen. Podría solicitar a los encargados para que lo modulen, a efecto de que se escuche con claridad, pero que no sea tan intenso el sonido por favor. Tiene ahora la palabra la diputada Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Compañeras y compañeros diputados, nuestro trabajo es legislar, pero también es escuchar. Hoy, hay miles de jóvenes afuera del Congreso, afuera de esta sede, universidades y en la academia, que nos dan los motivos de por qué no debemos aprobar este dictamen.

Éste puede ser el fin y el principio de una era, y depende de nosotros si es para mirar a futuro con un sistema de justi-

cia de avanzada o si decidimos retroceder 100 años y cancelar el derecho de las y los mexicanos a aspirar a un Estado que les garantice acceso a la justicia.

Es innegable que en México se necesita una reforma judicial profunda, que ayude al ciudadano a dejar de padecer el calvario que es poner una denuncia y que garantice autonomía judicial para los jueces justos y sanciones viables para los jueces corruptos.

Desde Movimiento Ciudadano estamos convencidas y convencidos de que México necesita reformas que vengamos a fortalecer el sistema que tenemos y no a desmantelarlo. De hecho, Movimiento Ciudadano ya propuso una reforma del sistema de justicia en México para que en el país todas y todos tengan acceso a la justicia, para ya no tener cárceles con miles de inocentes, mientras criminales impunes se benefician de la puerta giratoria que son los ministerios públicos.

Si realmente luchamos desde esta trincheras para tener un mejor sistema de justicia, necesitamos brindar presupuesto para fortalecer las policías locales y estatales, y facilitar que más gente víctima de algún delito quiera denunciar y sepa que contará con un sistema de justicia que sí les dé respuesta, algo a lo que todos los partidos del oficialismo que quieren hacer esta reforma de último minuto se han negado a siquiera dialogar.

Sin embargo, digámoslo fuerte y digámoslo claro: la mal llamada *reforma judicial* que Morena quiere imponernos hoy es, más que una reforma judicial, un acto de venganza, pues el Poder Judicial sí ha sido un contrapeso a las decisiones del presidente y del Poder Legislativo, que vamos a pagar todas y todos los ciudadanos, sobre todo los más débiles y los más necesitados.

Tenemos que ponernos del lado de las y los ciudadanos y luchar como legisladoras y legisladores, para proteger los derechos humanos y las garantías de todas las personas y no sólo de unos cuantos.

Por eso, Movimiento Ciudadano hoy votará contra esta mal llamada *reforma* y se opondrá con valentía y argumentos a cualquier otra que no sirva a México. Nosotras y nosotros no vamos a ser cómplices de una venganza política del gobierno ni vamos a avalar que cualidades como la capacidad profesional, la honestidad, la honorabilidad, la experiencia y el conocimiento jurídico, propias del servicio profesional de carrera de excelencia que deben tener los integrantes del

Poder Judicial que nos merecemos, sean sacrificadas en el altar de la obediencia incondicional al poder político.

No vamos a avalar que se rompa toda la posibilidad de independencia y profesionalización del Poder Judicial. La justicia no debe depender de quien tiene más votos, como pretende Morena ni de que no se haga ninguna reforma como ha querido el PRI.

Necesitamos una reforma auténtica y significativa, pero si hoy la tiranía ha comenzado y la voluntad popular que nos eligió en la pluralidad será allanada con soberbia de las mayorías, que quede aquí de manifiesto a la manera de Eduardo Couture, que para las y los patriotas nuestro deber es luchar por el derecho, pero el día que encontremos como hoy leyes arbitrarias, regresivas y antidemocráticas que entren en conflicto con la justicia, lucharemos y seguiremos luchando siempre por la justicia. Que viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Flores. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pedro Vázquez, del Partido del Trabajo, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

El diputado Pedro Vázquez González: Con el permiso de la Presidencia. Legisladoras, legisladores, ciudadanos que nos ven por los diferentes medios de comunicación, buenas noches. Hoy, el tema que estamos discutiendo es de suma relevancia porque hacemos justicia al pueblo de México, porque no puede haber justicia si los órganos responsables de garantizarla muestran su incapacidad para cumplir sus deberes constitucionales.

La presente reforma modernizará el Poder Judicial para que esté a la altura de los retos del país y las demandas del pueblo mexicano. La reforma que hoy discutimos rompe con la inercia de los acuerdos cupulares, donde las y los ministros, magistrados y jueces no son responsables ante la ciudadanía, sino sólo son responsables ante quienes los pusieron en el cargo a través de cuotas y cuates.

El pueblo mexicano está harto de que las decisiones que toman los juzgadores sean todas orientadas a la protección y defensa de intereses personales y económicos y de pequeños grupos y de intereses fácticos, violentando y pisoteando los derechos humanos. En la actualidad, ¿qué significa el Poder Judicial federal? Significa corrupción, impunidad, nepotismo, tráfico de influencias, negligencia. Todo esto en el actual sistema judicial mexicano.

Muestra de ello es que, de acuerdo con distintos análisis, debates e investigaciones realizados en el país, la impunidad alcanza niveles superiores a 98 por ciento, porque sólo 1.5 de las denuncias presentadas llega al conocimiento de los jueces.

Los mexicanos y mexicanas exigimos justicia para los miles de familias de personas desaparecidas. No olvidamos y repudiamos la guerra que inició Felipe Calderón contra un sector del crimen organizado, protegiendo a los otros. Sólo en 2007 al menos 80 mil personas fueron ejecutadas en hechos relacionados con la delincuencia organizada y se estima que al menos 25 mil fueron desaparecidas.

El Poder Judicial requiere juzgadores que actúen de manera racional, equitativa, imparcial y justa. Que sus decisiones sean entendibles y acordes con el contexto y la realidad del conflicto en particular, pero sobre todo garantizando la protección de los derechos humanos, que haya certeza jurídica y se garantice la paz social. El actual Poder Judicial de la Federación ha hecho uso de los recursos públicos que le son otorgados, creando fideicomisos destinados al financiamiento de prestaciones extravagantes y cuantiosas.

Basta ya de que se imparta una justicia que maltrata a las mujeres, castiga la pobreza, tortura cuerpos, desintegra familias, arruina vidas. Es momento de recuperar la legitimidad del Poder Judicial porque la justicia no es un privilegio sino un derecho.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo tenemos muy claros el compromiso y mandato que el pueblo mexicano nos otorgó en las pasadas elecciones, pues votaremos a favor de esta reforma, la cual fortalecerá el Poder Judicial en México. Viva la cuarta transformación.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias diputado Vázquez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Julen Rementería del Puerto, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Julen Rementería del Puerto: Diputados y diputadas, asistimos esta noche a un hecho inédito en la historia del país. Estamos hablando no de una reforma, estamos hablando de la destrucción de un poder del Estado mexicano, donde sólo hay tres. ¿Y saben por qué lo quiere destruir este presidente y ustedes complaciéndolo? Porque es el único que no está bajo su mando, bajo su yugo.

Por eso es esta reforma, porque ha sido el único contrapeso valiente, ha sido el único contrapeso que le ha dicho: “No, presidente; no te equivoques. Aquí hay una ley, y la ley es la ley. Así tiene que ser”.

Y hoy, ustedes, de manera desvergonzada estarán instalando una autocracia en este país. Sé que muchos no saben siquiera qué es eso. Estoy claro de que ni siquiera lo saben, mucho menos conocen las consecuencias. Pero se los voy a decir: hoy están realmente clavando un dardo mortal al Poder Judicial, lo van a destruir, porque sí hay formas diferentes.

Sí quiero reformar el Poder Judicial, sí quiero que haya un Poder Judicial verdaderamente independiente, no como el que proponen ustedes. También quiero que haya un Poder Judicial donde se acabe la impunidad, no como lo proponen aquí ustedes en su movimiento.

También quiero que haya un Poder Judicial sin corrupción, pero lo que ustedes están proponiendo es una basura legislativa, pues además engañan a la gente y claro que tienen los márgenes que tienen de aceptación al presidente, si lleva engañando a la gente los seis años que lleva en la Presidencia. No acaba de decir que estamos mejor que en Dinamarca en salud. No sé cómo no se les cae la cara de vergüenza, y a él también por supuesto.

Hoy estamos en esta reforma ofreciendo mentiras, ofreciendo cosas que no van a suceder. Dicen a la gente, como el mayor argumento, el que más convence, que van a elegir a los jueces, ministros y magistrados. Eso es una mentira. Es absolutamente falso que así vaya a suceder. Porque lo que va a pasar es que ni ustedes, ni ustedes aquí que hoy de manera abyecta están dándole esta reforma a quien los mandó, a quien les dice cómo actuar, ni ustedes van a saber quiénes van a estar verdaderamente como candidatos en las boletas; por tanto, mucho menos los ciudadanos de este país.

No sé cómo no se les cae la cara de vergüenza, no conocen siquiera la reforma. ¿Cuántos aquí la han leído? Les aseguro que a la mejor la tercera parte, y estoy exagerando. Están actuando de manera absolutamente irresponsable. Esta reforma en que ustedes cuestionan la elección popular o la ofertan como la gran maravilla es una mentira más.

Y miren lo que dijo el otro día la presidenta electa Claudia Sheinbaum que no, que ahora ya no tendrá el privilegio de nombrar o postular a los ministros de la Corte. No, claro

que no: tendrá el privilegio de nombrar a todo el Poder Judicial; ella los manda a ustedes, ustedes son unos mandados lastimosamente para este poder y para quien votó por ustedes creyéndoles, porque los engañaron, porque si leen a conciencia esta reforma no tendrían cara para estar aquí sentados y luego votar por la destrucción que se viene para México.

Además, hay una omisión terrible, que simplemente más allá de lo que queramos hacer nosotros o lo que digamos aquí no se va a poder concretar. No hay legislación, la vamos a aprobar. ¿Cómo va a funcionar? Igual que hicieron con el Insabi, igual que han hecho con tantas cosas que de repente hacen y que no funcionan. No hay una legislación que permita definir cómo se establecerán los procedimientos.

Además, vamos a tener a muchos hoy votando, que los conozco, no a todos, pero a muchos que conocen de esta reforma y de sus alcances, pero que por falta de valor no estarán votando a favor de México, sino a favor de un presidente que ya se va, pero nos deja un legado mortal para uno de los tres Poderes del país.

Hoy, quiero decirles, se están haciendo dos cosas: instalando la autocracia y subiéndonos a un tren, gracias a ustedes que de manera irresponsable aprueban esto, a un tren que nos lleva, eso sí más rápido que el Maya, hacia Cuba y hacia Venezuela. Ojalá tengan cara para decir a sus hijos que ustedes y no la oposición fueron los responsables de lo que está pasando a México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Rementería. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, de Morena, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes: Con su venia, señor presidente. Bueno, creo que lo último que debemos renunciar como legisladores, legisladoras es tratar de convencernos. Entonces, para eso me gustaría partir de las coincidencias. Creo que sus señorías coincidirán que si México está en los últimos lugares de justicia civil y penal en todos los indicadores, creo que coincidirán que es necesaria una reforma del Poder Judicial. ¿O ni eso? Estamos de acuerdo. Okey. Eso, era eso. Entonces también, también... Vamos por partes. Después van a decir que no. Entonces espérense tantito, vamos por partes.

A partir de eso ustedes podrán coincidir también en que esta reforma está llena de bondades, esta reforma será de

gran prosperidad y bienestar para México, en cada uno de los artículos que se modifican. Pero en particular quiero dar un mensaje en materia laboral. Quiero dar un mensaje sobre todo a las y los trabajadores del Poder Judicial. ¿Por qué? Porque al final del día creo que no ha habido la información necesaria. La iniciativa y el dictamen son muy claros. Dice a la letra... además de que lo han señalado varias veces la doctora Claudia Sheinbaum y el presidente.

Pero la iniciativa dice: “Los derechos laborales de las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas serán respetados en su totalidad. Los Presupuestos de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda considerarán los recursos necesarios para el pago de pensiones complementarias, apoyos médicos y otras obligaciones de carácter laboral en los términos que establezcan las leyes o las condiciones generales de trabajo aplicables”. No se dejen engañar. No hay daño. Están claros la iniciativa y el dictamen. Los derechos de las y los trabajadores están salvaguardados.

Pero esto nos lleva a un dilema. Y aquí hace unos minutos, y celebro la coincidencia, decían que no están a favor de los privilegios. Si no están a favor de los privilegios, agradeceríamos su consistencia y que voten a favor de la iniciativa. ¿Por qué? Porque esta iniciativa vulnera una burocracia dorada, voraz y depredadora. Se afecta sólo a ministros que cobran más de 300 mil pesos mensuales, aguinaldos de 600 mil pesos, 700 mil pesos para comidas. ¿Pues qué comen? Y más de 1 millón de pesos en otros gastos. ¿Ustedes creen que eso es justo en el México de hoy?

El dilema que se presenta ante sus señorías es si están de acuerdo en mantener este régimen de privilegios, con tantas prestaciones, con un pago de riesgo más alto que a un soldado o a un policía. ¿Consideran ustedes más que ridículo? ¿En verdad creemos que corren ese riesgo?

El tema no es pensar qué corresponde o qué merece esta burocracia dorada. El tema radica en qué conviene más a México. Y el dilema de fondo no es sólo si mantenemos la burocracia dorada sino cómo supondremos que el dinero de las mexicanas y los mexicanos vaya a esto.

Y quiero concluir, porque no podemos ser omisos con algo que nos llena de —celebramos el sarcasmo— cómo dicen *resistencia*. Resistencia la de los pueblos indígenas, resistencia la de los migrantes, resistencia la de las comunidades, las de los ejidos. Eso de resistencia no les queda, no les va.

Ahora vienen a decir que la mal llamada, que el departamento de ventas y mercadotecnia no les encontró otra frasecita. ¿Qué? Lo único que sigue es que ya digan: Zapata vive y la lucha sigue. Por favor. Pero esto es un tema de fondo, esto muestra un vacío. Diría Sabines: un vacío de otra costilla, porque aquí la belleza de lo que no se ve, la belleza de esta iniciativa es la ausencia de una propuesta.

Vergüenza debería darles que todas sus manifestaciones han estado ausentes de una sola propuesta. No pudieron presentar un proyecto de nación alternativo, no pudieron presentar un proyecto ante el electorado y aquí vienen no sólo a copiar nuestras banderas. Nada más vienen a presentar el vacío como ideología. Por eso y...

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, diputado.

El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes: ...porque la reforma es buena, la reforma va, porque México merece buenas juezas y buenos jueces. Por eso, la reforma va; porque vamos contra la impunidad, la reforma va. Y porque vamos a cambiar a México, la reforma va. Es la cuenta...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, diputado.

El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes: Ése es el argumento, el tiempo. Gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Para hablar en contra tiene el uso de la voz el compañero diputado César Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Listo.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Con su permiso, presidenta. Quisiera empezar diciendo que es lamentable que la vida republicana del país se encuentre en este momento por falta de diálogo, por una excesiva soberbia situada hoy aquí en esta cancha, en un mitín que parece más de un partido político que una sesión

republicana. Lamento mucho eso en la reunión, pues no podemos tener así las instituciones del país.

La discusión pública está llena de lugares comunes. Morena lleva tiempo diciendo que esta legislatura va a ser histórica, que va a ser histórica, pero esos calificativos se utilizan cuando una persona, una institución o una época ha dejado un legado y no a partir de un momento. Es algo donde podemos juzgar un resultado y no... o podemos aplaudir o lo podemos condenar.

En esta prisa por querer pasar a la historia a como dé lugar, complaciendo a un caudillo y sus caprichos, ignoran que sí estamos a punto de dar un salto, pero un salto al vacío. Nadie niega la posibilidad de reformar el Poder Judicial de la Federación. Reconocemos la necesidad de fortalecerlo, de que su actuación no sólo genere mayor certeza sino también que garantice la autonomía de sus decisiones, también que sea más cercano a la gente y brinde justicia pronta y expedita. Si hiciéramos las cosas conforme a estos principios, le daríamos mayor legitimidad, especialmente cuando sus criterios y resoluciones contrastan con otros poderes.

El compromiso del PRI es centrar la discusión en el interés nacional y no en el de una persona que, por si fuera poco, no asumirá las consecuencias que nos dejará esta reforma que pretenden aprobar hoy por mayoría. Al contrario, quieren imponernos un dictamen lleno de falacias, lleno de juicios de valor y redactado bajo la bilis de la militancia.

No negamos que algunas propuestas puedan tener mérito, que algunas propuestas podrían ser atendibles, pero también estos asuntos medulares hacen que la reforma, que parece histórica, sea histórica, pero por las razones opuestas.

Hablemos de un ejemplo: de la elección. La idea no sonaría mal, de no ser porque, al momento de leer las letras chiquitas del dictamen, las boletas que pretenden dar generan confusión, son arcaicas, disfuncionales, y van a desmotivar la participación ciudadana. Una boleta demasiado especializada quizá nos lleve a una representación exacta, pero a costa de haber errores en el llenado, podría cuestionarse la legitimidad del resultado.

¿Morena verdaderamente está renunciando a decidir la composición de la Corte o del Poder Judicial con esta reforma? Me parece que no. La falta de certeza en el llenado de las boletas que se proponen va a llevar a un desastre como todo indica. Se van a lavar las manos en el resultado

porque al final de cuentas van a decir que la ciudadanía decidió como lo hemos venido escuchando toda esta tarde. Así de irresponsable es la propuesta y así de irresponsables son ustedes.

Nosotros decimos que no a la propuesta porque la narrativa de esta propuesta del dictamen no es la correcta. Decimos que no porque no es democrática ni justa. Decimos que no porque pone en riesgo al Estado mexicano. Decimos que no porque será una reforma inoperante. Decimos que no porque afecta la calidad de las resoluciones. Decimos que no porque afecta la protección de los derechos humanos. Y decimos que no porque habrá intromisión de poderes fácticos. Por eso no vamos a favor de la reforma. Es cuanto, presidente.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Domínguez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Julio César Moreno Rivera, de Morena, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

El diputado Julio César Moreno Rivera: Con su venia, diputado presidente. Me llama la atención, compañeras y compañeros diputados aquí presentes, he escuchado con todo respeto y detenimiento el doble discurso y un falso debate y lo quiero decir porque, con todo respeto a los compañeros de oposición del PRI y del PAN, hasta de Movimiento Ciudadano, hoy se envuelven aquí en la bandera de la resistencia, así le llaman.

Pero recordemos 2009: el entonces diputado, perdón, el entonces presidente Felipe Calderón, por un decreto y de un plumazo mandó a la calle a 43 mil trabajadores de Luz y Fuerza. ¿Se acuerdan de eso?

Y ahí guardaron silencio, eran mayoría los panistas, guardaron silencio. ¿Qué dijeron? Estos trabajadores, ¿dónde quedaron los derechos de 43 mil de ellos, trabajadores con derechos adquiridos? Por años interpusieron amparos y no escuchamos una sola voz del Poder Judicial que les otorgase siquiera una suspensión provisional.

Y hoy guardaron silencio en 2009, y hoy se envuelven en la bandera de la resistencia, que eso es tener un doble discurso ante esta situación. Pero les refrescamos la memoria, por eso es lamentable que en ese tiempo no dijeron nada

por 43 mil trabajadores, nada. Tenían mayoría, tenían mayoría y no solamente ambos partidos sino los que los secundaban.

También queremos decirles que hoy nos queda muy claro que lo que estamos haciendo es parte de un mandato popular que nos dio la gente y nos dio la legitimidad con la pasada elección del 2 de junio. Quisiera hablar de la homologación de esta reforma judicial federal en lo local, en la justicia local.

Es una reforma muy importante y de fondo, sobre todo por una razón: por fin con la elección de los jueces por voto popular esperamos acabar con los asuntos de consigna. Y que no me digan los de oposición que no saben qué es eso, que no me diga porque cuánta gente está sedienta de justicia y solamente ve cómo los poderes judiciales locales están al servicio de sus gobernadores.

¿Qué más puedo decirles? Si en estados como Campeche o Coahuila nombraron en otros sexenios al secretario particular del gobernador... lo nombraron magistrado del Tribunal Superior de Justicia de ese estado. Eso sí es verdad, se les olvida. No nos vayamos tan lejos: en junio, en Guanajuato, un estado muy...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, orador; permítame. Diputadas y diputados: se ha escuchado con respeto hasta el momento a todos los oradores que han hecho uso de la palabra. Si tienen algo que refutar o aclarar, en su turno podrán hacerlo. Les reitero por favor la petición de escuchar con respeto a la gente. Adelante.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Claro que sí. Pediría respeto a los de oposición, presidente, por favor. Que no me interrumpan por favor, que no me interrumpen. Les pido respeto por favor.

Quiero decirles que, en estados tan conservadores como Guanajuato, apenas en junio nombraron un magistrado del tribunal alternativo. El gobernador lo propuso en una terna y curiosamente quedó como magistrado. Curiosidades que pasan, pero ¿saben una cosa? Hoy estamos seguros, compañeras y compañeros, de que en este proceso, el pueblo nos dio esta mayoría de dos terceras partes.

Recuerden: cuando no la teníamos, no nos permitían cambiarle una sola coma a un dictamen y, sin embargo, aquí sí guardábamos entereza, no nos enarbolamos en la bandera

de la resistencia, pero quiero decirles que hoy no dejaremos de hacer historia y menos que vamos a tener por primera vez a una primer mujer presidenta, a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Que viva la cuarta transformación, compañeras y compañeros. Y ni un paso atrás, sigamos adelante. Muchas gracias a todos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Falta un orador para concluir la primera ronda. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos. A ver, permítame orador, permítame, permítame. Se pide orden, por favor, por favor, se pide que tomen sus lugares, diputados. Se pide por favor que tomen sus lugares para que pueda iniciar el orador. Pido por favor a los diputados y las diputadas que tomen sus lugares. Diputado Castro Trenti, por favor, ayúdeme a que tomen sus lugares. Tiene el uso de la palabra el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del PAN.

El diputado José Guillermo Anaya Llamas: Gracias, presidente. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Guillermo Anaya Llamas: Gracias, presidente. En nombre del Grupo Parlamentario del PAN vengo a hablar *ad cautelam* contra esta reforma porque hay dos suspensiones de diversos jueces y esta asamblea es de per se ilegal.

Pero, amigas y amigos, les vamos a recordar hasta el cansancio lo que significa el plan C. El plan C significa corrupción. Primero, porque ustedes pertenecen a una mayoría ilegal. Porque ustedes no tienen la mayoría calificada. Porque en las urnas el pueblo les dio sólo 54 por ciento y con 54 por ciento ustedes no podrían estar modificando un solo artículo de la Constitución.

Pero estamos aquí por lo que representa Morena: Morena representa la simulación. Morena y sus aliados representan la ignorancia, la soberbia, porque aquí afuera de este recinto están alumnos, estudiantes, académicos, trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial que no fueron escuchados por la soberbia de Morena, por la soberbia de sus aliados.

Por eso nosotros somos la resistencia. Somos la voz de esos que hoy reclaman que la justicia sea para todos y no este plan C, que significa corrupción. Amigas y amigos, no

nos hagamos: esta reforma no es para mejorar Poder Judicial y el sistema de administración y procuración de justicia: es una venganza contra una mujer, la ministra Piña, quien no se doblegó al autoritario del presidente y el Ejecutivo, pues dijo que aquí hay un poder independiente y dijo “no” al presidente.

Por eso es esta reforma, por la venganza. Amigas y amigos: esta reforma no tiene pies ni cabeza. Además, ya se dijo, la mayoría del oficialismo no la conoce siquiera, ni siquiera se dieron el tiempo de leerla porque los problemas de la inseguridad que vive hoy el país, la crisis de inseguridad con más de 200 mil muertos de este gobierno, donde ha roto todos los récords en feminicidios y en asesinatos, en homicidios, no se resuelve con esta reforma porque no toca un solo capítulo de la prevención del delito.

No toca ni un solo capítulo de cómo vamos a fortalecer las policías municipales y las estatales. En sus distritos se los van a reclamar cuando les digan, cuando haya delitos del fuero común o del fuero federal y no haya recursos, porque aquí se quitó el presupuesto para las policías municipales y las estatales, para la prevención del delito.

Y ni que hablar también, cómo hablar de las cárceles, de los ceresos y de los ceferesos. Es una reforma incompleta, sin pies ni cabeza. Pero, amigas y amigos, decimos a esos millones de hombres y mujeres que votaron por la oposición que aquí estamos escuchándolos y vamos a seguir siendo su voz y vamos a hacer la resistencia contra esta reforma y en todas las que quieran hacer contra el pueblo de México. Acción Nacional es la resistencia del pueblo de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Anaya. Ha concluido la primera ronda de discusión en lo general, por lo que haré la consulta. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se consulta en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. La mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se considera suficientemente discutido en lo general.

Y se abre una nueva ronda de intervenciones. Tiene el uso de la palabra para hablar en pro el diputado Hugo Eric Flores Cervantes, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes: Con su venia, señor presidente. Nadie, nadie pone en duda que la independencia es uno de los pilares en los que debe estar cimentado el funcionamiento del Poder Judicial. Vamos a explicar qué es la independencia. La independencia existe cuando los juzgadores pueden administrar justicia y tomar sus decisiones sin estar sujetos a consignas de órganos superiores del Poder Judicial, de otros Poderes del Estado o de otras personas en situación de poder económico o político.

Ésta es la verdadera independencia: aplicar la ley sin presiones de nadie, lo cual no aconteció cuando gobernaron el PRI y el PAN. Justamente, la independencia, aunque no lo crean, es el alma de esta reforma. Nadie quiere influir en los juzgadores; y, como lo resuelve la iniciativa presidencial de López Obrador, queremos democracia.

Ahora les vamos a enseñar qué es la democracia con legitimidad. Pretender democratizar el Poder Judicial no significa que quiera controlarse. No lo permitiríamos; y por más retórico que suene, se busca devolver al pueblo la soberanía. Es el artículo 39 constitucional viviente.

Para acabar con el círculo de violencia, impunidad y corrupción, el dictamen que hoy discutimos busca no sólo está la legitimidad del Poder Judicial sino, también, buscando la legitimidad democrática. Hoy, el Poder Judicial no tiene legitimidad democrática. Se sostiene, sin evidencia, que los jueces designados mediante elección popular son menos independientes. Deben de tener una bola de cristal, seguramente, para saber qué va a pasar en el futuro de México, pero no hay base científica ni técnica que respalde este falaz argumento.

En un estudio realizado en Estados Unidos, que evalúa, entre ellos, a los juzgadores electos, no hubo diferencias al evaluar la eficacia, calidad e independencia de esos tribunales. El Poder Judicial es el alma del Estado de derecho. El Estado de derecho es la clave para generar condiciones para los negocios y las inversiones, cruciales para el crecimiento económico y el bienestar humano.

Que nos escuche el pueblo de México, que nos escuche la comunidad internacional, que nos escuchen nuestros aliados comerciales de América del norte. Ante la crisis sin sa-

lida de nuestro sistema de justicia estamos buscando un cambio profundo, integral y gradual.

Que no se asusten los inversionistas, que no se asusten los mercados, pues buscamos un mejor ambiente para los negocios y un marco legal propicio para que haya justicia expedita como dice el dictamen y ajustada a la ley. Quien diga lo contrario está mintiendo.

Queremos legitimar al Poder Judicial para que sea la piedra angular del sistema de justicia. La independencia judicial no está en riesgo porque no se buscan resoluciones de la Suprema Corte a modo, como sucedía antes. La independencia judicial no está en riesgo porque no se buscan juzgadores a modo, como sucedía antes. La independencia judicial no está en riesgo porque se trate de invadir atribuciones o funciones, como antes con sus poderes metaconstitucionales. En ninguna parte de la reforma se plantea transferir funciones o atribuciones al Ejecutivo; al contrario: se están cediendo.

No nos engañemos. En la justicia cotidiana hay que pagar por los servicios de justicia. Claro, no sería justo señalar a todos los juzgadores y menos a los de carrera, pero ése es el sistema y ése es el sistema que queremos romper con este dictamen.

Los mejores abogados en México no son los que tienen mejores prácticas sino los que mejores relaciones tienen. Los abogados más exitosos en el país no son los más capaces sino los mejores publicirrelacionistas. Y en esta realidad van a salir embarrados muchos despachos de abogados panistas y de amigos de influyentes políticos priistas. Por eso... por eso están con todo para que la reforma no prospere. No quieren que sus amigos salgan de los tribunales.

En el régimen pasado, la llamada amistosa a un juez o a un ministro de la persona o el político al que le debía su cargo bastaba para cambiar una resolución y torcer el derecho. Triste, pero ésa... ésa es la realidad que queremos cambiar con este dictamen.

Compañeras y compañeros legisladores, no temamos porque vamos a rescatar a un poder del Estado mexicano que fue secuestrado por intereses personales, generalmente de índoles económica y política. Nunca más ministros puestos por los partidos o por los poderes fácticos, nunca más un poder que sea un contrapeso del Ejecutivo, no nos sirve un Poder Judicial que sea lacayo. Nunca más una Suprema Corte que sea cuartel de invierno de nuestras nulidades po-

líticas. Por cierto, algunas son coladas en nuestro movimiento.

Somos afortunados, compañeros, que vivimos un cambio de paradigma, estamos creando el nuevo derecho constitucional mexicano, buscando construir un estado social de derecho. Entiendo a los que temen a la democracia pues ya no saben ganar elecciones sino sólo participar para ver qué les toca...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes: Estoy concluyendo, señor presidente. Pues hoy hace bien: en el Poder Judicial ya no les tocará nada, porque ahora el pueblo y los jueces serán autónomos e independientes.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes: El pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia, porque la paz será el fruto de la justicia y porque es tiempo, es tiempo de que la justicia engrandezca nuestra nación. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: ¿Si se oye ahí? Me lo pueden bajar; estoy chaparrita.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Por favor, personal de sonido, asista a la oradora para que pueda quedar el micrófono a su altura.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Gracias. Gracias, presidente. Si ante la injusticia eliges la neutralidad, estás del lado del opresor. Y hoy Morena no sólo está listo para dar la última estocada a la República sino que, además, está atendiendo el camino al opresor que, al no saciar su sed de poder, adivinen qué, después va a ir a perseguirlos a todos ustedes, aunque les haya regalado una curul.

Creían que no íbamos a estar aquí, pero hoy nosotros somos la resistencia, ustedes son ese gobierno que está destruyendo el país y durante tres años, acostúmbrense, les vamos a recordar cómo llegaron aquí, con una mayoría fic-

ticia, comprando la voluntad de las personas y violando la ley electoral, se los vamos a recordar durante tres años.

Resulta alarmante que hoy estemos defendiendo, discutiendo este tema aquí y no en la sede del Poder Judicial, porque Morena, que se dice defender al pueblo, decidió dar la espalda a los universitarios y los trabajadores del Poder Judicial. Deciden dar la espalda al pueblo que ustedes juraron defender.

Nos encontramos en un momento decisivo para el futuro de México. Ustedes, como representantes del pueblo, tienen en sus manos decisiones que no sólo marcarán el presente sino que definirán la justicia y la democracia que dejaremos a las próximas generaciones.

Les hago un llamado a reflexionar sobre los principios que juraron defender, proteger la justicia, fortalecer la democracia y salvaguardar las instituciones que garantizan los derechos de todos los mexicanos. La reforma judicial que están impulsando pone en riesgo esos principios. Ustedes no sólo traicionan al pueblo de México: se traicionan a sí mismos cuando se ríen de los problemas de la gente.

La propuesta de elegir jueces por voto popular puede sonar atractiva, pero no es una mejora, es un golpe a la independencia al Judicial, abriendo la puerta a que los jueces se conviertan en títeres del poder político en turno. Eso no es justicia: es sometimiento a lo que claramente ustedes están acostumbrados.

Además, es inconcebible que se nieguen a recibir a los manifestantes que buscan ser escuchados. ¿A qué le sacan? Ellos no están defendiendo intereses personales sino los intereses y los derechos de todos los mexicanos, incluidos sus derechos laborales. ¿Acaso olvidan que también estos servidores públicos son el pueblo? Están siendo ignorados en sus legítimas demandas de respeto de sus derechos laborales y condiciones dignas de trabajo. Defender la justicia también significa defender a quienes la ejercen.

Escuchen bien: la democracia no es sometimiento a la voluntad de una sola persona, ni de un solo partido, ni de un inquilino de palacio, ni de una presidenta que va a traicionar a su pueblo y que va a traicionar el legado de las mujeres que hemos luchado para que tuviéramos una primera presidenta en el país. Es defender la independencia de las instituciones, incluida la justicia, y proteger los derechos de todos, especialmente de quienes día tras día mantienen funcionando el Poder Judicial.

Al aprobar esta reforma, condenarán a México a un sistema judicial manipulado y politizado, sin capacidad para ser en verdad independiente. Lo están entregando al crimen organizado, y en sus hombros recaerá esa responsabilidad. No destruyan lo que tanto ha costado construir. No traicionen a los trabajadores. No traicionen a los trabajadores del Poder Judicial ni a los ciudadanos.

El pueblo mexicano no va a olvidar a quienes, pudiendo defender la justicia, hoy decidieron destruirla y entregarla a los criminales; y no, no se equivoquen, ustedes no ganaron en las urnas por ustedes mismos. Los puso aquí Andrés Manuel López Obrador, regalando dinero a la gente, violando la ley electoral e infundiendo miedo a los mexicanos, pero aquí vamos a estar la resistencia. Viva la resistencia, viva la dignidad y viva la defensa de nuestras instituciones. No les tenemos miedo. Resistencia, resistencia, resistencia, resistencia, resistencia, resistencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Gómez Cárdenas. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, durante seis años la oposición criticó el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de ser radical, sin saber siquiera a ciencia cierta el significado real de sus descalificaciones.

Sí, se está transformando el país entero desde su propia raíz, con el firme respaldo del pueblo de México, que se patenta en esta representatividad. Hemos dado paso a la configuración de un nuevo orden político, económico y social más justo y equitativo.

La revolución de las conciencias de la cuarta transformación nos obliga a llevar a cabo la reforma más trascendental del sistema de la impartición de justicia en los últimos 30 años. Por esa razón, la oligarquía del poder se ha puesto tan nerviosa. Lo que el pueblo de México debe de saber es que la máxima de esta reforma es: que la justicia sea del pueblo y para el pueblo.

Y sí, la reforma constitucional que estamos discutiendo contempla diversos cambios. Ciertamente, algunos son muy especializados, pero quizás el más importante de todos es, sin lugar a duda, la elección popular de los jueces.

Hay quienes señalan que este cambio es inviable porque pondría en riesgo nuestro sistema de impartición de justicia. Les recuerdo que decían lo mismo del incremento al salario mínimo: ellos decían que era imposible porque tendría un efecto inflacionario inmediato y que afectaría a la economía nacional. Falso: en 2018 un trabajador ganaba al día 88 pesos.

Hoy, lo mínimo que puede recibir por su trabajo son 248 pesos diarios. Esto significa que hubo un incremento del 180% del valor real del salario mínimo y la economía nacional no se ha visto afectada, como tanto auguraban los conservadores. Este es el ejemplo más claro de que lo que parece imposible sí tiene alternativas cuando la cuarta transformación se lo propone.

Históricamente, México ha sido un promotor de nuevas figuras jurídicas a nivel mundial. No podemos olvidar, por ejemplo, que la Carta Magna de 1917 fue la primera Constitución social del mundo, porque dio la más amplia protección a las garantías individuales y a los derechos sociales.

Por ello, hoy tenemos la oportunidad histórica de rediseñar nuestra institución judicial acercándola más al pueblo, el principal propósito de la reforma al Poder Judicial es dar un valor auténtico al Estado de derecho, haciendo al pueblo partícipe de la elección de quienes impartirán la justicia en nuestro país.

En la actualidad no hay representatividad del Poder Judicial en la democracia mexicana, el sistema de impartición de justicia mexicano durante los gobiernos neoliberales fue construido desde una visión elitista, que separa a los jueces de los ciudadanos. Hay quienes argumentan que esta reforma busca neutralizar o cooptar el Poder Judicial, que es en esencia el verdadero fiel de la balanza en los sistemas constitucionales democráticos. Todo lo cual nos conduciría a un escenario autoritario y sin freno ante las decisiones de las autoridades en turno.

Sin embargo, lo que se pierde de vista es que, en esencia, no se modifican los mecanismos de control constitucional con los que cuenta el sistema político mexicano. Todo lo cual no pone en riesgo absoluto el equilibrio de Poderes ni da pie a excesos del Poder Ejecutivo sobre los demás Poderes.

Por el contrario, la reforma al Poder Judicial implica el fortalecimiento de la democracia representativa y del poder popular, que conlleva mayor vinculación con el pueblo y

compromiso en el desempeño de la función pública. Mientras que la legitimidad del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo radica en el voto popular de sus representantes.

Yo les pregunto a todos ustedes: ¿en dónde está hoy la legitimidad del Poder Judicial? No es suficiente con decir que la justicia es algo tan sensible y especializado, que el pueblo no tiene que elegir a quienes la imparten, hoy no es suficiente la transparencia y la rendición de cuentas en el Poder Judicial.

Lo que realmente necesita México son jueces, magistrados y ministros que vayan de escrutinio al pueblo, y que sientan en sus hombros el peso del clamor popular de que está sediento de justicia. La reforma al Poder Judicial va, y viva México, viva...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Podría dejar ahí el atril improvisado, que varios diputados me han solicitado que pueda estar ahí, para quien desee utilizarlo. Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Graciela Ortiz González, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Graciela Ortiz González: Muchas gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, quiero, desde esta tribuna, enviar nuestra solidaridad, la solidaridad del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a los jóvenes estudiantes que hoy deben haberse quedado con la sensación de que están ante un México que no los escucha, que la mayoría es una mayoría que, sin razón, le cierra la puerta a escuchar su argumentación.

Ojalá que las hijas y los hijos de todos nosotros, sobre todo de los hijos de quienes están en la mayoría, no sufran lo que hoy sufrieron los estudiantes mexicanos, que –con toda razón– vinieron a este recinto, improvisaron, a buscar que se les escuchara en su argumentación.

Un abrazo solidario a esos jóvenes y les decimos que haremos de acompañarlos en todo y cada uno de los pasos que sigan para evitar este despropósito de apoyar la reforma, la mal llamada “reforma judicial”.

Un abrazo fraterno y solidario a quienes integran el Poder Judicial, desde los trabajadores hasta los secretarios, hasta los jueces, las juezas, los magistrados, las magistradas y, por supuesto, a los ministros y ministras del Poder Judicial que hoy están bajo el embate de un oficialismo que piensa

que cuando no se le atiende como debe de ser, hay que destruir en lugar de buscar canales de comunicación.

Vengo compañeras y compañeros, a nombre del Partido Revolucionario Institucional, a decirles que vamos a votar en contra de esta reforma. Tenemos razones y tenemos argumentos para estar ante ustedes señalando porque no vamos con esta reforma.

Esta reforma, que toca las fibras más profundas de nuestro sistema democrático y que a primera vista podría parecer una iniciativa para mejorar el sistema de justicia en nuestro país, pero en realidad pone en grave peligro los principios fundamentales que deben regir a cualquier sociedad que aspire a ser verdaderamente justa y verdaderamente equitativa.

Es esencial, compañeras y compañeros diputados; es esencial, sobre todo para quienes ingresan por primera vez a la labor legislativa, para quienes llegan por primera vez a la Cámara de Diputados, la representación del pueblo mexicano, es esencial que recordemos que la función primordial que tenemos los legisladores dentro de nuestro sistema democrático todavía, antes de que ustedes terminen con él, es que no somos solamente creadores de leyes, también somos, los legisladores, los diputados federales, somos los guardianes de los principios que deben regir a nuestra sociedad.

De ese tamaño es la responsabilidad que tenemos. No se trata de venir aquí a comprar lo que nos dicen en relación a la Reforma Judicial y actuar sin el mayor análisis, sin el mayor razonamiento, sin la mayor argumentación, que nos permita saber que están tomando ustedes la mejor de las decisiones.

La ética, la ética debe de ser siempre, y hoy con mayor razón, la razón fundamental de nuestra actuación como legisladores; la ética y también el compromiso con la nación, porque al comprometernos con la nación también dejamos claro que estamos comprometiéndonos con el futuro de la patria.

Si queremos mejorar la justicia, empecemos por exigir desde hoy empezar por la persecución del delito, por la Guardia Nacional, que no ha servido, que no le ha servido a México, y por los ministerios públicos, que no cumplen con su deber y luego culpan al Poder Judicial de la poca fundamentación de sus temas.

Una reforma que se aprobó por esta Cámara de Diputados, por el Congreso anterior, buscó prolongar el mandato de

Saldívar para que continuara como presidente del supremo tribunal de nuestro país, de la Suprema Corte de Justicia. Como no lo lograron, entonces hay que destruir a la institución que ha servido. Hasta Zaldívar era una Corte que le era útil al gobierno.

Hoy, hoy ya no le es útil, y hoy se trata de venir a destruir lo que a los mexicanos por tantos años nos ha costado tanto. Reflexionen: que sus hijos y los hijos nuestros, el día de mañana no les reclamen la falta de criterio, la falta de valor civil para hoy decirle no a una reforma que va a acabar con el sistema democrático de México. Ni siquiera son originales porque, solamente, ustedes están siguiendo el camino que ya les marcó Venezuela, que ya les marcó Cuba, que son los jefes del gobierno que hoy tienen como cuarta transformación. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Ortiz González. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Merilyn Gómez Pozos, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Merilyn Gómez Pozos: Gracias, presidente. Compañeras y compañeros, estamos en un punto crucial de nuestra historia, en un momento en el que el pueblo mexicano —porque nosotros aquí estamos representando al pueblo de México—, tenemos la oportunidad de transformar el rostro, la forma y el fondo de la justicia en nuestro país.

Durante mucho tiempo el Poder Judicial ha estado en manos de una élite que ha usado la ley como un escudo para proteger sus intereses mientras el ciudadano común ha sido relegado y subestimado en las decisiones que más le afectan. Eso tiene que cambiar y hoy aquí lo vamos a cambiar.

El pueblo de México es sabio, más sabio de lo que muchos de ustedes en el PRIAN quieren admitir. No podemos ni debemos subestimarlo. Ustedes, aliados del poder en el Poder Judicial, que avalaron el intento de suspensión que pretendía evitar esta discusión, que es una de las muestras más grotescas del autoritarismo que siempre ha caracterizado a la plutocracia —esa misma que ha sometido al país a sus oscuros intereses en detrimento de los que menos tienen—; ese fue uno de los últimos coletazos del dinosaurio, de un sistema podrido que se aferra desesperadamente a un poder que se le escapa de las manos. Es un recurso tramposo y desvergonzado, un intento patético de frenar lo inevitable.

Hoy tenemos la oportunidad de liberar a la ley de las cadenas del poder y devolvérsela a su verdadero dueño: el pue-

blo de México. No más designaciones a puerta cerrada. No más acuerdos en lo oscuro. No más repartición de cuotas. Los impartidores de justicia no deben ser canicas que los partidos se reparten.

No nos dejemos engañar por quienes temen al cambio, que están allá. Dicen que el pueblo no está preparado, que no entiende lo que está en juego. Pero la verdad es que esos temores son, más bien, un reflejo de su miedo a perder el control. La verdad es que el pueblo sabe, y siempre ha sabido, lo que le conviene, lo que es justo y lo que no. Y ahora, por fin, tendrá el poder de hacer valer esa sabiduría.

Esta reforma también asegura que los partidos políticos, a diferencia de lo que han venido a decirnos aquí una y otra vez, no van a meter la mano en la elección de jueces, ministros y magistrados. Van a hacer una elección los ciudadanos, libres de influencias externas, evaluarán a los candidatos y se decidirá quiénes son los más aptos para impartir la justicia en este país.

Este sí es un avance democrático, es la soberanía popular consagrada en nuestra Constitución la que debe prevalecer; el pueblo tiene el derecho constitucional de decidir el tipo de gobierno que quiere y también quienes van a impartir la justicia en este país. Sin embargo, quienes están allá en contra de estas reformas argumentan que se están sentando las bases del autoritarismo, que la Presidencia tendrá más poder que nunca y otras patrañas, que ya hemos escuchado aquí.

Quienes esto proclaman, caen en una gran contradicción, y lo saben perfectamente, no engañen. Esta reforma le está quitando la facultad a la Presidencia de elegir a los miembros de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, quienes, a su vez, tienen el poder de controlar el resto del andamiaje judicial.

Muy al contrario, este es un acto de desprendimiento, no de acopio de poder. Es la congruencia de nuestro movimiento, que siempre ha proclamado que el pueblo es el que elige y el que manda.

Cuando la gente votó, sabía que impulsaríamos esta reforma y otras que vienen también, no se engañó a nadie, la mayoría de las y los mexicanos eligieron que tuviéramos de presidenta a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y, sí, que también tuviéramos el plan C, que vamos a hacer valer el día de hoy.

Compañeras y compañeros, para finalizar. Esta es nuestra oportunidad de hacer historia y de colocar a la justicia donde siempre debió estar, en manos del pueblo, esta es la hora de que la justicia sea liberada y se convierta en lo que siempre debió ser –todas y todos–, que sea un privilegio no de unos cuantos, sino que sea un derecho de todas y todos.

No debemos temer al cambio, debemos temer a la permanencia de un sistema que ha fallado una y otra vez, y que juró que no iba a volver a desproteger a los desprotegidos y lo hemos visto un día sí y otro también. Por lo tanto, apoyaremos esta reforma con fuerza, con entereza y con la convicción de que estamos del lado correcto de la historia.

Para finalizar, compañeros, quiero felicitar a mis compañeras y a mis compañeros de Morena, del Verde y del PT, porque hoy hemos dado un ejemplo de tolerancia y respeto, al que no piensa como nosotros, al que viene aquí, grita y miente.

Los hemos escuchado con respeto y atención y no, no estamos votando con prisa. Prisa es la que tienen las mexicanas y los mexicanos por justicia, y por eso la reforma va. Es cuanto, gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Gómez Pozos. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Pablo Vázquez Ahued: Es mi deber empezar esta intervención dirigiéndome a la mesa, mi deber cívico para señalar que este acontecimiento, y todo, como se ha desarrollado; el cambio de sede parlamentaria, cómo se ha implementado, me parece que es una indignidad contra la República, que me temo, generará mucho dolor, lastimará mucho al Estado mexicano.

Esta reforma al Poder Judicial es un acto de corrupción ¿por qué? La corrupción es la captura de lo público. El Poder Judicial, con esta reforma, terminará siendo capturado por uno de los Poderes, y pues estamos hablando de un poder público de la República que será capturado.

Se trata de un planteamiento de cambio constitucional que es global y, rotundamente, una irresponsabilidad histórica. Un monumento a la vocación autocrática que ha caracterizado al gobierno que concluye y que se originó de este prurito de venganza del titular del Ejecutivo federal.

No es cierto que se haya escuchado a la sociedad, a los especialistas, a los sectores jurídicos del país y la prueba de que no se les ha escuchado es esta sesión, que se está realizando con la mayoría agazapada en una sede alterna, en lugar de realmente escuchar las demandas y preocupaciones de las y los servidores del Poder Judicial, de las y los estudiantes, y de las personas a las que una reforma de esta magnitud, en materia de justicia, debería servir.

Están legislando, como muchas veces lo denunciaron, de espaldas al pueblo, como en los mejores tiempos de la nefasta –como dice el presidente–, nefasta época neoliberal que tanto critican.

Desde Movimiento Ciudadano, en esta intervención quiero enfatizar cuatro peligros graves de esta reforma:

Primero, una reforma al sistema de justicia debería perseguir como único fin fundamental la mejora del acceso a la justicia para las personas, facilitar su acceso. No hay una sola parte de esta reforma constitucional que signifique una mejora en la impartición de justicia o garantice una mejor defensa de los derechos de las personas. La justicia es para defender los derechos y esta reforma aniquila o se olvida de este principio.

Segundo, se están creando mecanismos de alto riesgo para la estabilidad institucional y el funcionamiento del mismo Poder Judicial. Se va a generar consecuencias negativas con el procedimiento de elección de jueces y magistrados, porque el proceso que se plantea no es popular, es un proceso de camarillas y de grupos de poder.

Decimos esto porque se va a generar un mercado de jueces y magistrados, es decir, la operación política para colocar candidatos en las listas del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, abriendo la puerta a la captura política de los jueces y magistrados, pero también al secuestro de estos por parte de poderes fácticos.

Si preocupa tanto que haya jueces corruptos en México, lo que va a propiciarse con esta reforma será aún peor, será la abundancia de jueces de consigna, de facciones políticas, de poderes fácticos y de intereses económicos; y este, hay que señalarlo, ha sido el sello distintivo de las reformas de esta administración, enarbolar la causa popular para sustituir una oligarquía por otra.

Eso es lo que se está haciendo con esta reforma y, peor aún, el mecanismo propuesto, de mercado de jueces, también

potenciará la penetración del crimen organizado en el Poder Judicial, cuya presencia en la vida nacional, me parece, que muchos todavía no acaban de dimensionar en la mayoría, y se está abriendo la puerta pues a un escenario muy peligroso y muy delicado, con consecuencias terribles para nuestro país.

Tercero, otra vez, otra reforma más que arremete contra el servidor público mexicano, y no hablo de los altos mandos, desde luego, hablo de las y los servidores públicos del Poder Judicial que hacen el trabajo cotidiano y que estarán directamente afectados con esta reforma. Una reforma judicial debería hacerse para dignificar, para reconocer, para empoderar a los trabajadores del Poder Judicial, si queremos tener una institución más potente y mejor en la administración de la justicia.

Cuarto, y algo crucial que no se ha dicho en este debate, esta reforma judicial significa también la ruptura del pacto federal. En nuestra República, los estados son libres y soberanos; desde luego, tienen que respetar la forma de gobierno, el mandato constitucional y la división de Poderes, pero en ninguna parte dice que el constituyente puede mandarle a los estados cómo nombrar y designar a sus integrantes del Poder Judicial. Va a generar esto una paradoja constitucional y quizá uno de los últimos clavos en el ataúd del federalismo mexicano que se ha impuesto en esta administración.

Concluyo con lo siguiente: la mal llamada “reforma judicial”, primero, no le sirve a las personas; dos, someterá a la justicia en facciones políticas; tres, lastima a las y los servidores públicos; y cuatro, rompe el pacto federal. Por todo ello, la reflexión a que invito es: “votar a favor de esta reforma judicial, me parece que es un acto de deserción a la patria”.

Por eso, en Movimiento Ciudadano, como hemos insistido, hemos señalado, hemos denunciado la inauguración de un modelo de autocracia constitucional en México que vamos a combatir con todas las herramientas y al lado de millones de mexicanos.

Las y los ciudadanos cuentan con Movimiento Ciudadano para la defensa del Estado de derecho y para la defensa del interés superior de la nación, que no es otro más que pensar en el futuro de todas y todos, en el futuro de la democracia y de la patria. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Pablo Vázquez Ahued. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias y con la venia de la asamblea.

Ministra Norma Piña, es usted una desalmada, es usted una mujer cruel y deshumanizada, ha engañado a los trabajadores del Poder Judicial diciéndoles que se afectarán sus derechos laborales, mintiéndoles, pero en la realidad es que a la gente a la que usted manda, la manda a defender sus privilegios.

Pero yo la reto, ministra Norma Piña a que venga a la calle, a que venga con la gente que usted ha engañado, a decirles la verdad. Dígales que vienen a defender sus privilegios, pero no solamente los privilegios económicos de los que ya hemos hablado, sus privilegios de mafia dorada que tienen en el Poder Judicial, dígales que vienen a defender sus negocios y su nepotismo, díganles que vienen a defender no solamente a la ministra Norma Piña y a sus privilegios, sino también al poder económico más rancio y voraz de este país, como lo han hecho los lacayos del PRI y del PAN, que obedecen al poder económico y no al pueblo de México, como lo hacemos nosotros en la cuarta transformación.

Tengan la vergüenza de dar la cara y de venir con el pueblo de México, como lo ha hecho nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, que no le tiene miedo a la gente, porque el pueblo lo protege como lo protegemos nosotros.

Han dicho aquí que mentimos, vamos a hablar de quién miente. Hemos obtenido en las urnas casi 36 millones de votos; ustedes, priistas y panistas, ni juntos alcanzaron cerca de los 16. Bajaron 2 millones de votos con su propuesta rancia y mentirosa.

Díganle a la gente que los verdaderos sobrerrepresentados aquí son ustedes. Ganaron solamente en la calle 44 distritos de 300. ¿Cómo pueden venir a decir que está sobrerrepresentada esta coalición de la cuarta transformación, cuando el pueblo de México no solamente nos dio la confianza, sino que adora, quiere al mejor presidente de la historia de México y votó por esta reforma en las urnas? Porque nosotros no hemos engañado a nadie y la gente sabe y quiere un cambio en el Poder Judicial.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Diputado Gibrán, ¿con qué objeto? Continúe la oradora.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias. Pero quiero decirles que este no es un debate nuevo, contrario a lo que piensan los pobres diputados que han venido aquí a hablar –del PRI, del PAN–, es un debate que viene desde 1928.

Y fíjense bien, porque esto no tiene desperdicio, Francisco Zarco, en 1918, dijo, y escuchen bien, el pueblo elegirá, entre las mujeres y los hombres, los abogados más dignos y más honrados e íntegros que son la gloria de nuestro foro, por su rectitud y por su forma imaculada.

Y si, por alguna razón, el pueblo se equivoca y manda a un imbécil al Poder Judicial, como ya lo ha hecho, el mal no es eterno, porque los magistrados serán amovibles, la elección y la revocación son excelentes garantías. Los buenos serán reelectos, los malos no serán perpetuados en las magistraturas y habrá así un estímulo a la probidad, sabiendo que todos están vigilados por el pueblo, por la opinión pública y sujetos al pueblo de México.

Juárez fue elegido ministro de la Corte por el voto popular, y desde 1857 había una discusión clara sobre este tema; ¿por qué?, ¿por qué el Poder Judicial, que no era elegido por el voto popular, podía determinar sobre la política pública en las resoluciones de los otros dos Poderes, que venían y emanaban en su poder del voto de la gente que es, pues, el poder soberano de esta nación? La respuesta ha sido mucho debatida, pero se ha resuelto que solamente podrá ser legítimo el Poder Judicial cuando se elija por el voto popular.

Y concluiré con esta frase del entonces candidato Obregón, que consideraba que el Poder Judicial estaba sobrado y no tiene tampoco desperdicio; dice: “el procedimiento actual que da competencia exclusiva al Poder Judicial ha sido un doloroso fracaso para la nación”; estamos hablando de 1928, por la perniciosa influencia en la justicia y, peor todavía, por la torpe ansia de lucro de algunos juzgadores.

Eso es a lo que vamos a dar fin, a ustedes y a su perniciosa, perniciosa supuesta resistencia, que no representa absolutamente nada, porque el pueblo de México se dio cuenta quiénes son realmente. Que viva la cuarta transformación. Que viva el presidente López Obrador, y la reforma va.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Aguilar. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Omar Antonio Borboa Becerra, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Omar Antonio Borboa Becerra: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Omar Antonio Borboa Becerra: Qué raro, y qué risa me da, porque pareciera que aquí no estábamos hablando de Piña, sino de Zaldívar. Pero vean nada más, como él, se los vuelvo a repetir, por si no lo escucharon. Qué raro se me hace y me da risa que así se refieran a Piña, cuando apenas tiene un año, cuando los privilegios de más de 13 años de Zaldívar; ya es bueno, porque ya es un hombre ungido, es un hombre ungido por el mesías, por ese mesías que unge a todos los malos y que hoy están en esa banca.

No se les olvide, compañeros, que mucho tiempo estuvieron aquí. No se les olvide que comieron de los gobiernos de Acción Nacional. Ahora no vengán a ponerse la cachucha de que son muy buenos y muy justos.

¿Realmente creen ustedes que tienen el valor absoluto de venir a decir eso, cuando en sus causas que ustedes tenían ya las abandonaron? La gente está allá afuera esperando a que les den una explicación y les den una respuesta y no lo han hecho. La gente viene y les pide; dennos una información.

Hoy estamos aquí, y por ahí un tuit, y ustedes saben de quién, de su coordinador, donde dijo: “Cuando el Palacio Legislativo tenga vallas y murallas, señal que vamos camino a una dictadura. Y a eso es a lo que vamos, señores.

Ustedes tienen que ser conscientes, y expliquen a la gente la realidad. No es una reforma para que voten por los magistrados ni los ministros ni los jueces, es una reforma donde depende solamente de dos candidatos: el que va a poner el Ejecutivo federal y el que va a poner el Legislativo, que los dos se le rinden a la misma persona, a la persona de Palacio Nacional.

Entonces, díganle a la gente y díganle otra cosa, cuánto va a costar esa elección y de dónde lo van a sacar, ¿van a volver a endeudar al pueblo, o van a quitar los programas sociales? Porque el dinero ya no alcanza, y no nos hagamos.

Esta reforma va a traer muchos problemas económicos, este dinero lo van a sacar ustedes, lo van a sacar de los programas sociales y la gente va a tener que votar por 600 personas en 25 boletas. Entonces, no vengán aquí a engañar a la gente, no es una reforma judicial es una reforma a modo para poner a los jueces y a los magistrados.

Ustedes no vengán ahora a decir que son del pueblo y emanados para el pueblo, ¿dónde está el pueblo? ¿Por qué el pueblo está allá esperando una explicación, que no les dieron? ¿Por qué el pueblo está aquí afuera esperando a que les digan? No les dieron y luego dicen que no van a tener problemas, ¿problemas laborales? O sea, ¿a quién quieren engañar, señores?

No se les olvide que los carniceros de hoy serán los marraños del pasado, del futuro. Así que lo que tienen que hacer ustedes pónganse la camisa si realmente son pueblo, pónganse la camisa de México, pónganse la camisa por sus familias, porque no toda la vida van a ser diputados federales y van a estar batallando.

Y ojalá y que la justicia, y que sus hijos y a su familia no se acuerden de este día tan importante, cuando desaparecieron el Poder Judicial. Muchas gracias, es cuanto y qué viva Acción Nacional.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias diputado Borboa. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Clara Luz Flores Carrales, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Clara Luz Flores Carrales: Muy buenas noches, compañeros diputados, con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Clara Luz Flores Carrales: Nos encontramos en un momento determinante en la historia que definirá el futuro del sistema de justicia en México. La reestructuración de los órganos de administración judicial es parte de la transformación esencial hacia un sistema judicial justo, eficaz y transparente.

La modernización del sistema judicial mexicano es urgente, es imperativa. Los diputados que estamos aquí tenemos la responsabilidad, la gran responsabilidad de legislar para garantizar el derecho de acceso a la justicia de todas y to-

dos los mexicanos. Durante décadas las prácticas de corrupción, impunidad, nepotismo y negligencia por parte del Poder Judicial han debilitado y han traicionado la confianza del pueblo mexicano en la justicia.

La transparencia, la rendición de cuentas son principios fundamentales que deben ser rigurosamente implementados en nuestro sistema judicial para garantizar la impartición de justicia pronta y expedita. En el dictamen a discusión se prevé la extinción del Consejo de la Judicatura Federal y se propone la creación de un órgano administrativo especializado y un Tribunal de Disciplina Judicial.

El Consejo de la Judicatura, al estar encabezado por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha funcionado con opacidad y, por si fuera poco, recientemente, ha decidido actuar como juez y parte, utilizando mecanismos legales con fines mezquinos.

A causa de ello, el Poder Judicial debería defender la Constitución; se ha servido de la Constitución para intentar defender los intereses facciosos el Poder Judicial, ese es el ejemplo que debemos de ver.

El Consejo de la Judicatura Federal debería de garantizar que todo el personal fuese contratado privilegiando sus méritos, y en la realidad privilegia las relaciones familiares y el cobro de favores.

Es necesario que el Poder Judicial Federal cuente con dos organismos especializados: uno que se encargue de todas las cuestiones administrativas relacionadas con el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, y otro que se encargue de vigilar el adecuado desempeño de las funciones jurisdiccionales para evitar malas prácticas y que, de verdad, garantice la autonomía, la independencia, la imparcialidad y la excelencia de todos los juzgadores federales. En pocas palabras jueces para los jueces.

El órgano de administración judicial administrará los recursos humanos y financieros del Poder Judicial de la Federación. Por su parte, el de disciplina judicial será verdaderamente independiente, tendrá amplias facultades investigadoras y sancionadoras, siempre con la única finalidad de garantizar la integridad y la eficacia de nuestro sistema de justicia.

El Grupo Parlamentario de Morena votaremos a favor de redefinir el futuro de la justicia en México, estamos sentando las bases del sistema judicial digno, que valore la

transparencia, la eficiencia y, sobre todo, que ofrezca justicia verdadera y equitativa para el pueblo mexicano.

Todos los legisladores somos representantes del pueblo y el pueblo espera mucho de nosotros. Todos sabemos que el Poder Judicial debe de reformarse. Desde esta tribuna hago un llamado a quienes se oponen para que cambien la narrativa, dejen de manipular con argumentos que solo desinforman; piensen en el pueblo, piensen en las necesidades de quienes viven las injusticias en el día a día; salgan a las calles, platiquen con el pueblo y seguro se convencerán que hoy es tiempo de transformación.

Con la reforma judicial vamos a garantizar el progreso de México, vamos a garantizar y vamos a ayudar a que el presidente Andrés Manuel y la presidenta Claudia, comprometidos con el pueblo y para el pueblo, como vemos que renuncian al presidencialismo y renuncian a definir y nombrar magistrados para otorgarles el poder al pueblo. Eso, compañeros, se llama humanismo mexicano. Viva el presidente Andrés Manuel. Viva la doctora Claudia Sheinbaum. La reforma judicial va. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Flores. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Samuel Palma César, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Samuel Palma César: Pues muy buenas noches, ya ha avanzado esta sesión y, pues con el permiso de la Mesa. Debo decir que el tema que hoy nos convoca, es, toca el corazón de la definición del Estado.

Todas las teorías políticas y económicas discuten sobre las tareas del Estado, pero hay una coincidencia entre todas ellas, que es que el Estado tiene como función fundamental la justicia y la seguridad. Y de eso, de eso se ocupa esta reforma. Por lo tanto, estamos tocando un tema fundamental, un tema que nos debe de llevar a cabo la más profunda reflexión.

Y resulta grotesco que estemos desahogando un tema de esta dimensión, de esta envergadura en condiciones como las que estamos llevando a cabo en este momento, sin los debidos acuerdos para poder sesionar, en condiciones pues un poco insalubres, basta ver las sillas como están y todo el tiradero que existe de bebidas de agua y también la incapacidad de haber llevado a cabo los acuerdos necesarios para poder honrar un debate de esta dimensión.

Yo creo que es necesaria, sin duda, una reforma del sistema judicial. Nadie creo que lo puede negar. La discusión es si sobre los instrumentos que se están escogiendo en este momento para llevar a cabo la citada reforma del Poder Judicial son los más adecuados. Y me voy a referir a dos de ellos, que son los fundamentales, que es el Tribunal de Disciplina Judicial y que es la elección popular de jueces y magistrados.

Y quiero decirles que, sobre estos dos temas, la historia de México los ha resuelto y los ha superado. El primero, el del Tribunal de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial, pues como ya fue mencionado aquí, pues es un órgano muy parecido al que en su momento se puso en vigor en la época de Santa Anna. Y la elección popular de jueces y magistrados es un tema que discutió el Constituyente de Querétaro en 1917. Entonces se alejaba la discusión constitucional de lo que había establecido la Constitución de 1857, donde los ministros de la Suprema Corte eran electos popularmente.

Y tuvo que tomar ese tema el Constituyente de Querétaro para decidir cómo se debían de elegir jueces y magistrados. Y en los anales de la discusión del Constituyente de Querétaro está precisamente la alusión a la elección popular de jueces y magistrados. En ese momento ya en Estados Unidos, en el ámbito local, había la elección de jueces y magistrados, como todos lo sabemos. Y se desechó esa posibilidad por no considerar que era la más adecuada.

Por lo tanto, quiero decirles que estos dos temas están superados por la historia de México. México dijo que no a la elección de jueces y magistrados en 1917. Y ahora, con este presunto Tribunal de Justicia... de Disciplina Judicial, se pretende traer una institución que era propia del gobierno de Santa Anna. Nada más ni nada menos, ahora se pretende, pues, negar la historia de México, cancelarla, borrarla de un solo golpe, y entonces tratar de sorprendernos con decisiones que la historia nos demuestra que han sido superadas. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Palma César. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez: Con su venia, presidente y diputadas y diputados. Es un honor estar con Obrador. El Poder Judicial se ha convertido en el último resquicio de la corrupción, excesos y frivolidad de nuestro país. Y esto es razón de que hoy hayamos alcanza-

do el plan C, que se traduce en la mayoría calificada para ser el constituyente permanente de este país, compañeras y compañeros.

Estamos luchando por consolidar la democracia de los tres Poderes que conforman el poder supremo de la Federación. Estamos en vísperas de que la austeridad republicana sea política de Estado sin regateo alguno. La reforma que estamos debatiendo el día de hoy permitirá privilegiar el buen uso del dinero del pueblo de nuestro país, del pueblo mexicano.

Y han mencionado mucho el tema de las juventudes quienes me han antecedido de forma negativa, refiriéndose al gobierno de México. Y quiero decirles a ustedes, que tanto hacen alusión a que no han sido escuchados, que en cinco sexenios no nos alcanzan a equiparar en los 132 millones de pesos que en un solo sexenio el licenciado Andrés Manuel López Obrador ha destinado al tema de juventudes.

Les quiero compartir un dato, por si quedan dudas de qué va la austeridad republicana y por lo que estamos luchando. En la actualidad, cada ministro gana aproximadamente 700 mil pesos mensuales, contradiciendo en todo momento lo establecido en nuestra Carta Magna, que en el artículo 127 dice que nadie puede ganar más que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Hay algo muy importante, imagínense cuánta insensibilidad se alberga en este poder que nos cuesta tan caro y que está tan alejado del pueblo mexicano que hoy lo ponen como si fuera un poder que está queriendo ser sacrificado por las personas que nos comprometimos a defender al pueblo de México.

Cifras del Inegi señalan que la mayor parte de los mexicanos reciben un salario promedio de 7 mil 860 pesos y con ello pagan la renta, comida, útiles, pasajes, transporte, agua, predial, luz, teléfono, educación, por nombrar algunos, y ustedes se han atrevido a decir que es poca cosa lo que estamos haciendo.

Además, nuestra reforma al Poder Judicial precisa, en su artículo séptimo transitorio, que las ministras y los ministros en funciones y los que resulten electos no recibirán haber de retiro. La reforma al artículo 116 Constitucional prohíbe que el Poder Judicial pueda constituir fideicomisos a fondos y que no se encuentren previstos en la ley.

Y, esto me pone muy optimista, pues el Poder Judicial, en 14 de sus fideicomisos, suma alrededor de 21 mil millones

de pesos, principalmente, para mantener prestaciones de por vida y, ¿qué creen?, algo que me duele, la cifra del año 2020 de mi estado fue de 23 mil millones de pesos, casi lo mismo que tiene la Suprema Corte para cuidar sus privilegios, imagínense si no me ha dolido.

Pero, ¿qué creen?, el gigante de Nayarit y de todo México ha despertado, compañeras y compañeros. Vamos a reducir el número de ministras para reducir el número de gastos operativos y, miren, sólo para que nos quede claro qué significa, un ministro gana 8 millones anualmente, nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador tan solo gana 2 millones 302 mil pesos, qué diferencia; y un trabajador promedio del IMSS gana 240 mil pesos anuales, hay diferencia y esto es la diferencia entre los conservadores y el humanismo mexicano.

Y, para terminar, queremos dejarles en claro a los trabajadores de la base del Poder Judicial, en el décimo transitorio de nuestro dictamen se menciona que se respetarán los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial federal y de las entidades federativas. La reforma al Poder Judicial va, porque tenemos mayoría calificada. Su servidora votará para que los despilfarros y privilegios dejen de ser una realidad en nuestro país.

La austeridad republicana nos regresó el bienestar, y hoy llegamos las mujeres; es un honor tomar protesta y representarles con la primera mujer presidenta y decir gracias al mejor presidente de México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Compañeras y compañeros, qué vivan las mujeres. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Navarro. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Balderas Trejo, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana María Balderas Trejo: Con su venia, presidente. Nos encontramos en un momento crucial para el futuro de nuestro sistema de justicia. La propuesta de reforma judicial que hoy estamos discutiendo no pretende ni tiene la mínima intención de mejorar la impartición de justicia en nuestro país. Hay serias preocupaciones, y sobre todo en su... (falla de origen de audio) ...desatender aspectos cruciales de la justicia cotidiana.

Los problemas que enfrentan los ciudadanos en tribunales locales, en asuntos familiares, laborales o vecinales no van

a encontrar solución aquí. En esta propuesta, la... (falla de origen de audio) ...sólo se imparte en las altas cortes, sino principalmente en los juzgados de primera instancia y en las fiscalías locales.

Por otro lado, la ausencia de una visión integral es preocupante, una verdadera reforma judicial no puede desconectarse de una reforma integral del sistema de seguridad y de justicia.

La falta de consideración del sistema penitenciario y la ausencia de mejoras en la coordinación entre policías y fiscalías, son omisiones que podrían comprometer a la eficacia de cualquier reforma judicial.

Además, esta propuesta no aborda adecuadamente el problema de la corrupción en el sistema judicial, sin mecanismos robustos de transparencia y rendición de cuentas. Lo que pretende esta reforma es perpetuar prácticas que minan la confianza ciudadana en nuestras instituciones de justicia.

Preocupa también la incertidumbre presupuestaria que esta reforma podría generar para el Poder Judicial. La independencia judicial no solo se garantiza con palabras, sino con recursos suficientes para su operación eficaz. Sin garantías presupuestarias claras podríamos estar comprometiendo la calidad y la independencia de nuestros servicios judiciales.

Al llevar a elección popular debemos ser cautelosos y, ojo, esta medida podría sobrecargar nuestro sistema electoral y, más importante aún, podría llevar a una politización excesiva de la Judicatura, comprometiendo su imparcialidad.

Compañeras y compañeros, no hay plazo que no se cumpla ni fecha que no se llegue, y llegó lo que tanto teníamos miedo que llegara, aprobar la verdadera ley de Herodes. Hoy los que votarán a favor de esta reforma judicial están poniendo a México en franca muerte con esta reforma, que es un dardo envenenado para la justicia mexicana.

Y sí, ustedes, ustedes que han sido capaz... No han sido capaces de dar la cara a los trabajadores y a los estudiantes ni la ciudadanía, porque les tienen miedo, no tienen la cara con qué presentarse.

La presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum participó en el movimiento estudiantil del 68 y a 56 años después ella misma les da la espalda a los estudiantes, no los escucha y no los ve, a la clase trabajadora los ignora, ¿esto

es querer a México? No, señores, no se equivoquen, no quieren a México, lo quieren saquear, quieren acabar con sus instituciones.

Al pueblo de México me dirijo, si cree el pueblo de México que esta reforma no le va a afectar, están equivocados. Esta reforma nos afecta a todas y a todos los mexicanos. Con la aprobación de esta ley de Herodes no se imparte justicia, México empezará a agonizar con esta reforma y lo van a terminar matando ustedes los de Morena, ustedes los del PT y ustedes los del Verde Ecologista. Despierta, México.

Ya acabaron con el sistema de salud, ya acabaron con la educación y con mucho más. Y hoy acabarán con la justicia en México. ¿Con qué cara van a llegar a sus distritos y qué le van a explicar a su electorado? Ustedes, que juraron que no iban a mentir, aquí se la han pasado mintiendo. Que no iban a robar, han saqueado a México.

Son unos farsantes de la historia, y la historia los alcanzará y la historia los juzgará. Este día se convierten en asesinos de la patria y en violadores de la ley. Están sometidos a los caprichos de un hombre con rencor y ególatra. Hoy acaban con la libertad de México y con la independencia de nuestras instituciones. Este día pasará a la historia por mancillar a este México que tanto queremos y vamos a defender en Acción Nacional. Resistencia por México. Resistencia por los estudiantes y resistencia por los trabajadores. Gracias, es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se consulta en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se considera suficientemente discutido en lo general.

Se abre una nueva ronda de intervenciones. Tiene el uso de la palabra el diputado Guillermo Santiago Rodríguez, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez: Buenas noches, diputados y diputadas, buenas noches pueblo de México. A la oposición le digo, con mucho respeto, ustedes no son la resistencia, ustedes son la decadencia de este país.

Es increíble el cinismo, la hipocresía, la falsedad con la que vienen aquí a decirnos una historia que es falsa. Es impresionante que, a pesar de que llevamos meses de la elección, no les ha caído el veinte, el golpe de realidad: que el pueblo de México no los quiere. Y no los quiere y no los quiere por la corrupción, clasismo y racismo que durante décadas trataron a México. Las y los conservadores apenas se dan por enterados que las cosas han cambiado.

Aún recuerdo muy bien en aquella legislatura del 2015 al 2018, cuando eran mayoría, porque les recuerdo una cosa, ya no son mayoría, la mayoría es ahora del pueblo. ¿Y qué decían? ¿Qué nos decían a los que luchábamos por los derechos del pueblo? Que queríamos llorar, y miren ahora quién está llorando. Están llorando por perder los privilegios, porque –también hay que decirlo– lo que les importa no es la independencia del Poder Judicial, como aquí vienen a decir; no, lo que les importa es proteger sus intereses y sus privilegios.

Y hablamos con base en los hechos de lo que hemos visto a lo largo de la historia de nuestro país, que sepa el pueblo de México que hoy estamos discutiendo aquí una reforma central para la vida de nuestra República, para la vida de nuestra patria, que es reformar al Poder Judicial.

Y ¿por qué queremos reformarlo? Porque toda la gente lo sabe y lo sufre, hoy tenemos un Poder Judicial corrupto, ineficiente, clasista, que protege al rico y se olvida del pobre. Y eso tenemos que terminarlo, porque en la cuarta transformación hemos logrado que el combate a la pobreza y el combate a la desigualdad llegue hasta el último rincón de este país, más no así, con el acceso a la justicia.

Y aquí vamos a decir algo, decía un diputado del PAN: la ley es la ley, qué barbaridad. Pues la ley dice, en el artículo 127 constitucional, que ningún servidor público puede ganar más que el presidente de la República; pero ahí, como les toca en el bolsillo, la ley deja de ser la ley y se ampararon los grandes señores corruptos.

Por eso tenemos que reformar el Poder Judicial, porque ahora viene un punto importante, dicen que la elección de los ministros vulnera la independencia del Poder Judicial.

Falso, señores y señoras, porque –a ver– independencia de quién, si los ministros y el Poder Judicial se han coludido históricamente con los oligarcas y la clase política corrupta de este país.

No. Ahora queremos que el pueblo los elija. ¿Por qué –pregunto yo–? ¿Por qué si podemos elegir al Poder Ejecutivo; por qué si podemos elegir al Poder Legislativo, no podemos elegir al Poder Judicial? Claro que podemos y tenemos que hacerlo.

Y ahora, perdón por lo que voy a decir, pero están traumatados con el presidente Andrés Manuel López Obrador, que –dicho sea de paso– es el mejor presidente que ha tenido en la historia nuestro país; porque, a diferencia de Calderón, que llegó por un fraude electoral, y a diferencia de Enrique Peña Nieto, que desangró este país, hemos tenido un presidente que ha trabajado por las y los más necesitados, y tenemos que reformar el Poder Judicial para que sea democrático, para que pueda el pueblo decidir, para que el pueblo pueda seguir tomando las riendas de su propio destino.

Y hay que decirlo también –voy, con mucho gusto– hoy es un honor estar con la primera mujer presidenta de este país, es un honor con Claudia hoy y es un honor formar parte de este movimiento que hace, ha hecho y seguirá haciendo historia; porque, por el bien de todos, primero las y los pobres. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Santiago. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Zamora Gastélum: Muchas gracias, presidente, con tu permiso. Muy buenas noches a todas y a todos. He escuchado con mucha atención la gran mayoría de todas sus intervenciones y vengo, con mucha humildad, a compartir algunas reflexiones con todas ustedes y todos ustedes, que son diputados y representantes del pueblo.

Hay un compañero diputado al que le tengo yo un gran reconocimiento, por eso me atrevo a citarlo, y hace algunos años, y lo leo para citarlo textual, dijo: “Un Congreso que sesiona con vallas, tanquetas y exceso de policías es simplemente una dictadura”.

Compañeros, volteemos a ver a nuestro alrededor, yo caminé casi siete kilómetros para llegar aquí y vi muchas po-

licías, vi muchas patrullas, muchas cadenas grandes, gordas, con unos candadotes.

Yo no viví hace 56 años, vengo de Sinaloa, los sinaloenses hablamos de manera franca y de manera directa, pero un sinaloense –que a lo mejor a algunos les suena– me platicó lo que vivió hace 56 años –El Pino Martínez, que sé que a la presidenta le va a sonar ese nombre.

Esos jóvenes del 68 luchaban por ser escuchados, por ser tomados en cuenta, por la libertad y por la democracia, igual que los que vi allá afuera, que solo piden ser escuchados, ser tomados en cuenta, luchar por la libertad y luchar por la democracia.

Hace cerca de 30 años hubo un priista, sí, un gran priista que han citado hoy aquí, que dijo: Veo un México con hambre y sed de justicia. En el PRI estamos puestos para hacer la gran reforma de justicia. Amigos diputados, alcemos la ira, atrevámonos.

Justicia tiene que ver con las fiscalías estatales, justicia tiene que ver con los ministerios públicos, justicia tiene que ver con los juzgados, que estén cercanos a la gente, justicia tiene que ver con policías de investigación, justicia tiene que ver con el amor al prójimo, y el prójimo somos todos, no solo son los que creen ser mayoría. Los triunfos electorales se reconocen, pero no son eternos. Y vaya que se los dice un priista.

Amigas y amigos, la oportunidad que tenemos hoy de ser diputados, espero que estemos a la altura de lo que los mexicanos esperan de nosotros. A los jóvenes y trabajadores que están allá afuera les digo: ustedes son valientes, ustedes son esa semilla que va a germinar mucho más rápido de lo que muchos creen.

No sé si en los medios de mañana digan que México amaneció soleado, lo que sí sé es que esta intervención y la de todos ustedes va a correr por los whatsapp y por las redes sociales de millones de jóvenes. Jóvenes, aquí está el PRI, el PRI del siglo XXI, que está y va a estar con ustedes. El proyecto se llama México, y México es plural, es diverso y es enorme. México es mucho más grande que cualquiera de nosotros o cualquiera que se crea muy poderoso.

Amigas y amigos, a ustedes les gusta la historia. Hagamos esa historia que el México del siglo XXI se merece. Y que viva la libertad.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Zamora. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, del Partido Verde Ecologista de México, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores: Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas noches, compañeros legisladores. Es decepcionante ver cómo la oposición sigue buscando manchar el debate de una importante reforma con calumnias. Aun así, debo decir que nada me sorprende. Llevan seis años, escúchenlo bien, seis años con la misma estrategia fallida, negándose a todo lo que hemos propuesto, sin realizar un análisis profundo y caracterizándose por un total desinterés en presentar soluciones que nos permitan concluir, entre todos, las reformas que nuestro México necesita.

Su postura, que privilegia el engaño sobre el consenso, es la que los llevó a la abismal derrota que sufrieron el pasado 2 de junio. No han logrado entender que el pueblo está a favor de la transformación y que ya no tolera que los políticos del pasado le sigan mintiendo.

Se la han pasado repitiendo los medios de comunicación que la reforma es un atentado contra los derechos de los trabajadores del Poder Judicial. Buscan engañar a la base operadora de justicia con argumentos sin sustento pero que, además, no son nuevos.

Recordarán, compañeros, que durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 la oposición repetía la misma mentira: que el recorte al Poder Judicial iba a cerrarse, iba a afectar directamente los salarios de la base trabajadora.

Hoy, así como en ese entonces, es evidente que dicho argumento es falso. Ese recorte, así como la reforma que estamos discutiendo tiene como principal objetivo combatir la corrupción que ha inundado a la cúpula del Poder Judicial. Y sí, compañeros, sí es posible combatir la corrupción y, al mismo tiempo, reivindicar los derechos laborales de las personas que sacan adelante la labor judicial.

Si analizan el artículo decimosegundo transitorio del Presupuesto 2024, podrán ver que se estipuló que las obligaciones laborales y de seguridad social de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación deberán respetarse íntegramente. Y escúchenlo bien, compañeros: deberán res-

petarse íntegramente. Es por eso que no hubo reducción al salario y prestaciones para la base trabajadora.

Compañeros, el espíritu de esta disposición se mantiene en el artículo décimo transitorio del dictamen que hoy nos ocupa, en donde puntualmente se establece que los derechos laborales para las personas del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas serán respetados en la totalidad.

Que quede claro, que les quede claro que serán respetados en la totalidad. Esto incluye el pago de pensiones complementarias, apoyos médicos y otras obligaciones de carácter laboral.

Legisladores de la oposición, yo les pregunto: ¿de verdad creen que el gobierno que más ha reivindicado los derechos laborales de las y los mexicanos en la historia moderna de nuestro país atentaría contra los trabajadores del Poder Judicial.

Por favor, para todo el pueblo es evidente que los gobiernos de la cuarta transformación han logrado que los trabajadores el día de hoy estén mejor que nunca. Por eso el incremento histórico al salario mínimo, por eso tenemos mínimos históricos de pobreza laboral, por eso hoy ya no es legal esa figura de simulación del *outsourcing*, por eso hoy los trabajadores cuentan con los mecanismos necesarios para elegir a sus representados sindicales y exigir el cumplimiento de sus derechos. Compañeros, la cuarta transformación es de los trabajadores.

Quiero cerrar mi participación dirigiendo un mensaje a los poderes judiciales: compañeros, lo que pretendemos con esta reforma es acabar con el régimen de privilegios que han caracterizado a la cúpula judicial, esa cúpula que tergiversa el derecho para favorecer sus intereses particulares y que han luchado por no rendir cuentas de sus decisiones a la ciudadanía.

En la cuarta transformación estamos conscientes de que el Poder Judicial se debe a los más de 55 mil trabajadores que todos los días se preparan para sacar adelante las múltiples tareas que exige la impartición de justicia. Tengan certidumbre de que sus derechos no están en riesgo, sus ingresos estarán a salvo. La cuarta transformación seguirá reivindicando los derechos laborales de todos los mexicanos como hasta ahora. Ya no mientan, mejor los invito a que juntos sigamos haciendo historia. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada De los Santos. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Irais Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Gracias. Con permiso de la Presidencia. La gran deuda que tiene este país con su gente es la justicia. Para las víctimas de la violencia y la delincuencia, para las madres y familiares de personas desaparecidas que con amor y coraje buscan a sus seres queridos por todos los rincones de nuestra patria, para las mujeres víctimas de violencia de género y feminicida, para quienes no alcanzan su derecho a la verdad ni a la reparación, ni a la repetición, para los más vulnerables, justicia con letras mayúsculas.

Ésta no se termina con el quehacer del Poder Judicial, sino que es responsabilidad de quienes tenemos los medios en el ámbito Ejecutivo, Legislativo y también en los órganos constitucionales autónomos que aún existen y están amenazados en otras de las reformas en curso.

Lograr un efectivo acceso a la justicia significa una reforma integral en todas las tareas gubernamentales que las permitan; desde la tarea policial, la procuración a través de las fiscalías, que solo logran el castigo de una fracción ínfima de los delitos que se denuncian.

Se necesita fortalecer la labor de las personas juzgadoras en toda la estructura de la que se compone el Poder Judicial, desde el juzgado de distrito en las zonas más humildes, hasta la labor que realizan los magistrados y ministros.

La justicia inicia desde lo local, por lo que debemos de recuperar la seguridad civil con policías municipales y de las entidades federativas con capacitación y profesionalización, así como fortalecer los medios alternos y la justicia cívica que le toca a las fibras más sensibles de nuestros barrios y colonias.

Prevenir la violencia y la delincuencia, recuperar la paz y los territorios ocupados por las redes macrocriminales que azotan a nuestros municipios; abatir la impunidad sistémica y la desigualdad estructural, que son tareas fundamentales de la República, requiere una reforma integral al sistema judicial, desde una visión de Estado que signifique un cambio profundo a nivel federal, estatal y municipal.

Ninguna reforma al Poder Judicial que tenga como sustento el encono por decisiones autónomas e independientes,

que han representado la defensa de la Constitución en un sano equilibrio y contrapesos en derechos y libertades, resuelve la falta de acceso a la justicia para las personas más vulnerables y desprotegidas. Por ello, rechazamos una reforma del bloque mayoritario que camina hacia la captura del único Poder sobre el que no tienen control.

Rechazamos los contenidos que convertirán al Poder Judicial en una diputación jurisdiccional, que será utilizada políticamente, disponiendo de recursos humanos y materiales al ahondar la polarización de nuestro país, y no acompañaremos esta reforma judicial que, en conjunto con la reforma militar y la eliminación de los organismos constitucionalmente autónomos, van encaminadas a destruir nuestra democracia, por lo que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en plena conciencia y convicción, votará en contra.

Hoy estamos votando por terminar con la carrera judicial de nuestros jueces y juezas, magistrados, ministros y ministras de la Suprema Corte, castigándolos por hacer su trabajo independiente y con base en nuestros principios constitucionales.

Hemos visto cómo se les insulta con acusaciones generalizantes de corrupción y nepotismo por quienes han demostrado no tener la calidad moral, pues han traicionado las luchas de la izquierda que nos permitieron construir instituciones de contrapeso al antiguo sistema del partido hegemónico y de Estado al que hoy están regresando a nuestro país vertiginosamente.

Triste herencia dejarán a las generaciones futuras, que deberán reiniciar la lucha por equilibrios entre Poderes, derechos y libertades. José María Morelos y Pavón dijo “que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario”.

Con esta reforma abrimos la puerta a que las redes macrocriminales, conformadas por estructuras políticas, empresariales y criminales, capturen al Poder Judicial, como ya tiene cooptados a otros Poderes, y hagan suyo el control de nuestra justicia, porque no solo no se eliminará la corrupción, sino que se incrementará junto con la permanencia de la impunidad.

Con este cambio constitucional los poderes judiciales tendrán las manos atadas. Cualquier intento de proteger el ejercicio de todos nuestros derechos será anulado, pues quien se enfrente al poder será castigado por un Tribunal de

Disciplina Judicial, muy poderoso y con escasos controles. Ni en los tiempos del PRI hegemónico el Poder Judicial federal estuvo tan limitado.

Hoy es un día en el que podemos elegir entre la preservación de la justicia para todos y todas y la democracia o la continuidad de una era autoritaria de corte militarista, con retrocesos y depredación institucional.

No dejemos que el poder y la venganza personal nublen nuestro juicio, nuestra obligación es proteger y fortalecer nuestras instituciones, hacer que sirvan al pueblo y no destruir las porque han generado agravios políticos.

Sí es posible hacer una reforma al sistema de justicia de altura, basada en el diálogo, en el respeto a los derechos y a los avances que hemos tenido como país y lo que este necesita, y no bajo las formas que hoy nos tienen escondidos en una sede alterna por no dar la cara. Pensemos verdaderamente en el pueblo de México y seamos responsables.

Compañeros diputados y diputadas, no condenemos a una generación a que libre de nuevo las batallas que muchas y muchas personas, incluidos muchos de ustedes, libraron para equilibrar nuestros Poderes. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Reyes de la Torre. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Compañeras, compañeros, desde 1917, año en que nació nuestra Constitución actual, hasta ahora 2024, con el presidente López Obrador, hay o va a haber parámetros de vigilancia. Nunca había habido en el Poder Judicial de la Federación ningún tipo de parámetros de vigilancia, ni de control ni de disciplina.

Fue en 1994, con Zedillo, una reforma gatopardista cuando se crea el Consejo de la Judicatura, con algún espíritu de facultades disciplinarias. Fue, efectivamente, gatopardismo, porque en el artículo 100 de esa reforma se le permite a la Corte anular todas o revocar todos los acuerdos del Consejo de la Judicatura, y así está la Constitución hasta ahora, que la estamos modificando. Esta dinámica solo creó excesos en el Poder Judicial, donde impera la impunidad, la soberbia.

Pueden dos jueces emitir, autorizar un amparo, violando la Ley de Amparo, pasando por encima de la Constitución y

hasta les aplauden; no hay ninguna rendición de cuentas de estos jueces.

Puede un ministro anular la Ley de la Industria Eléctrica. Puede un ministro suspender la distribución de los libros de texto gratuito sin estar facultados para ello, porque eso es una facultad exclusiva del Ejecutivo y no hay rendición de cuentas ni quien los llame a cuentas.

Por eso es sumamente importante ver, por ejemplo, que hoy la Suprema Corte haya votado, con ocho votos, que se suma la Corte al paro ilegal, abdicando de sus facultades constitucionales, pisoteando la Constitución, a la que están obligados defender, y no hay rendición de cuentas.

Nuestra reforma al Poder Judicial crea el Tribunal de Disciplina Judicial, que desaparece al Consejo de la Judicatura para crear estos dos órganos, el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano Administrativo. El Órgano Administrativo será el que lleve el presupuesto y tendrá que ajustarse al 127 de la Constitución para que ningún servidor público, entiéndase ministros, jueces o magistrados, ellos respeten la Constitución y nadie pueda ganar más que el presidente.

El no haber disciplina ni rendición de cuentas ha traído tardanza en los juicios, corrupción, nepotismo, tráfico de influencias. Anulan leyes que aprueba el Congreso, pisotean la Constitución, no respetan la división de Poderes y encubren delincuentes.

Es necesaria esta reforma judicial, hasta tener un Poder Judicial al servicio del interés general, al servicio del interés popular, al servicio de la justicia en México. No más actos contrarios a la ley, no más actos contrarios al interés público, no más ministros sometidos al poder oligárquico, no más jueces que no rindan cuentas. Ahora serán electos por el pueblo de México y le tendrán que rendir cuentas al pueblo de México.

Viva el presidente López Obrador, que presenta esta iniciativa. Viva el pueblo de México, que nos dio la mayoría calificada. Viva la cuarta transformación.

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada Padierna. Para hablar en contra, tiene el uso de la voz la diputada Guadalupe Araceli Mendoza Arias, diputada independiente.

La diputada Guadalupe Araceli Mendoza Arias: Qué tal a todos, buenas noches, muchas gracias por permitirme esta pequeña intervención. Mi intervención es muy pequeña, se las comparto sin afán de hacer sentir mal a nadie. Muchas gracias. Quiero compartirles que yo vengo de un movimiento llamado El Movimiento del Sombrero, del licenciado Carlos Manzo. La primera diputada federal independiente de la historia. Gracias

Hay propuestas buenas que tiene la reforma, pero también hay otras que no me convencen. Mi opinión, como diputada federal independiente, sobre el Poder Judicial es que tenemos que estar abiertos al diálogo. Nosotros, como legisladores, nos debemos a los ciudadanos, al pueblo, por ellos estamos aquí. Ellos nos dieron su voto de confianza, ahora nosotros debemos responder con el diálogo. Es importante escuchar sus puntos de vista.

Un tema como este, que tiene que ver con la justicia para los ciudadanos, no tiene por qué tomarse de manera precipitada, pero, bueno, ya más o menos me doy cuenta que hay mucha gente, que es la mayoría, y es un poco complicado este tema, y me entristece, porque yo tengo un punto de vista diferente al de todos ustedes.

Ya es tiempo de hacer las cosas diferentes, sin polarizar a la sociedad y verdaderamente aplicar reformas en beneficio de todo el pueblo. Siempre seré una persona, una mujer, donde mi principal objetivo es buscar el equilibrio entre posiciones encontradas. Escucho de varios compañeros mencionar aquí que este foro es ilegal.

Para mí, lo que es ilegal es que hablamos del respeto a los derechos humanos, pero aquí no los estamos respetando, en el sentido de que hace falta escuchar a los del Poder Judicial y, como lo digo, que nos abramos al diálogo. Gracias.

Hay que abrirnos al diálogo, sólo de esa manera demostraremos el verdadero cambio en nuestro país. Hagamos una verdadera historia y seamos empáticos con la sociedad en general. Por ese motivo, mi postura en esta primera ocasión no será ni a favor, ni en contra. Yo me voy a abstener con mi voto. Muchas gracias.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Mendoza. Tiene ahora el uso de la pala-

bra el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Con su venia, compañero presidente. Compañeras y compañeros diputados, he escuchado aquí a la oposición dolerse de que sesionamos aquí en la Magdalena Mixhuca, pero hay un principio de derecho que dice que nadie puede dolerse o beneficiarse de sus propios fraudes o de su propio dolo. Ustedes motivaron, azuzando a los trabajadores del Poder Judicial, que estemos sesionando en este recinto.

Pero, además, hay que recordar, el Poder Legislativo no son ladrillos, no son palacios, es la soberanía nacional que cada una de ustedes y de nosotros encarnamos, este es el Poder Legislativo. Y por eso –aunque lo dijera una enviada de la ministra Norma Piña, que por ellos nos fuéramos a sesionar al infierno– aquí estamos y habremos de estar para sacar las reformas del cuarto piso de la transformación.

El Poder Judicial actual no administra ni imparte justicia, defiende intereses, sus privilegios, sus prebendas, sus canonjías. El reclamo social ahora es por una justicia pronta y expedita. La sociedad quiere respuestas.

Estoy a favor de la reforma al Poder Judicial con mis compañeros del Partido del Trabajo, entre otras razones, por las resoluciones de jueces y magistrados, locales y federales, que dejan libres a delincuentes, a secuestradores, a feminicidas, a extorsionadores, a violadores, a narcotraficantes sanguinarios o que impiden el traslado de reos de alta peligrosidad de panales locales a reclusorios federales.

Pienso en casos como el de un secuestrador, al que le apodan El Fantasma de Zacatecas, que fue detenido en Chihuahua. Y qué dijo el juez de control que no lo vinculaba a proceso porque no sabía si el celular, la factura estaba a su nombre. Y lo dejó libre. Así de ridículas las resoluciones.

Pienso en delincuentes como Caro Quintero, como El Güero Palma, que han sido absueltos de juicio tras juicio por magistrados. Pienso en La Vaca...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame el orador. Permítame el orador. Nuevamente, compañeros, reiterarles que, cuando han pasado los oradores de su grupo parlamentario han sido escuchados con respeto. Démosle oportunidad al orador para que continúe con su exposición.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: ...Por lo demás...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: ...Ovidio ya está detenido, ya cámbienle de casete, por favor. Ya está detenido y lo detuvo el gobierno de México. Pienso en el caso del feminicidio aquí en la Ciudad de México de Abril Pérez, que un juez, en lugar de dictar un proceso por homicidio, por tentativa de homicidio en 2019, lo reclasificó como violencia familiar y abril fue asesinada por su marido, que hoy sigue prófugo.

Pienso en la juez que, ya cuando se tenía ubicados a delincuentes de la Familia Michoacana, se negó a dar orden de cateo y se fueron estos delincuentes. Pienso en muchos casos, pienso...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: ...en el proyecto de la ministra Piña, que echó abajo el registro de telefonía celular para los sistemas de telefonía de prepago. Tiempo es el que les falta para ahorita quedarse a votar todos a favor.

Concluyo, presidente. El debido proceso se convirtió en el debido pretexto para los jueces, jueces corruptos, jueces sin arrestos, sin decisión, que no vinculan a proceso a delincuentes. Hay que armar hasta una, dos, tres carpetas, cuatro, cinco procesos, porque uno a uno los van liberando. Por eso necesitamos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: ...un nuevo Poder Judicial, que combata la criminalidad y la violencia, y que sea electo por el pueblo. La reforma judicial va. Estamos a favor...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: ...del poder popular al Poder Judicial. Es cuanto. La reforma va. La reforma va. La reforma va. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Mejía Berdeja. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Tania Palacios Kuri, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Tania Palacios Kuri: Hola, hola, hola. Con su venia, presidente. Diputadas y diputadas, me presento *ad cautelam* a dar rotundamente mi posicionamiento en contra. Sigán gritando que la reforma va. Esta reforma sí va. Pero va a destruir a México.

Y yo les quiero preguntar una cosa. ¿Están cansados? ¿Están cansados? Pues no se cansen, porque hoy México no duerme, hoy México no descansa, hoy México tendrá insomnio social. Con qué prisa nos convocaron, qué prisa nos convoca hoy. Hoy no nos convoca la prisa de la sed de las víctimas, hoy no nos convoca la visión de un Poder Judicial fuerte, con un número de jueces suficiente, con un presupuesto suficiente para matar a un monstruo de mil cabezas.

Hoy no nos convoca la búsqueda de la justicia. Miren ustedes: esto es así de fácil o así de difícil, esto es un golpe en el corazón a la República. Y los quiero felicitar porque estamos abriendo esta legislatura discutiendo un dictamen que adolece de miopía, sí, de miopía. No solo por sus inconsistencias presupuestarias, jurídicas, operativas, sino también por su visión parcial de lo que es la justicia en México.

La justicia debería ser un sueño y ustedes la están convirtiendo en una auténtica pesadilla. Pretenden hacer de los juzgados casas de campaña, no están viendo por lo importante. En lugar de ver cómo acrecentar nuestra flota de jueces, cuando ya Naciones Unidas ha dicho que necesitamos 64 jueces por cada 100 mil habitantes y ¿saben cuántos tenemos en México? Cuatro, solo 4, sumados a cerros de expedientes. Y nos dicen reforma judicial.

Claro que sí, claro que necesitamos una reforma judicial, pero una reforma que sea vasta, una reforma que sea esencial, una reforma que no tenga el propósito del sometimiento, del arrodillamiento de los jueces ante el poder político.

Yo les quiero pedir un favor, les quiero pedir un favor: que por primera vez no piensen como políticos, piensen como víctimas. Las víctimas no quieren más políticos, no quieren elección popular, las víctimas quieren justicia. Y la elección popular de juzgadores, sabemos porque la historia es sabia, no está directamente relacionada con la reducción de la corrupción.

Estamos haciendo un auténtico viaje en el tiempo, nos estamos remontando antes del 94, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación era un tentáculo del Poder Ejecutivo, a eso estamos reduciendo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a ser un apéndice del Ejecutivo.

Y por qué nos preguntamos luego: ¿por qué México llega tarde? Por momentos como este, por pasivos como ustedes, por pasivos como ustedes que duermen, que fanatizan a nuestro país, en lugar de darle insumos a la justicia, le estamos dando pretextos para ser débiles ante las presiones políticas.

No estamos premiando el mérito, estamos premiando la cercanía ideológica con el poder en mando. Lo que ustedes proponen es el genocidio de la justicia, el genocidio de la esperanza de las víctimas, el genocidio de la carrera judicial, de la autonomía judicial, de la independencia judicial. Le están diciendo basura, basura a los que sí lo viven, que, por cierto, saludamos a varios haciendo una malla humana allá afuera, a instituciones académicas, a asociaciones, a organismos de derechos humanos. Y con esto le están diciendo basura también a millones de mexicanos que claman justicia.

¿Pero saben qué les vamos a decir a ellos? Que aquí tienen su resistencia. Aquí tienen su resistencia. Y como mujer y como madre apelo a todas estas madres oficialistas a que puedan ver a los ojos aquellas mujeres, niñas y niños esperando, como ejemplo, una pensión alimenticia, pidiendo justicia y ahora pudiendo ser sometidos a la tómbola perversa.

La historia es sabia y recordará esta venganza, esta venganza a nuestros glóbulos blancos, que son el Poder Judicial, en lugar de estar pensando en lo que cuesta la violencia, que nos cuesta 4.9 billones de pesos al año, 37 mil 400 pesos por mexicano, en lugar de buscar garantizar un presupuesto suficiente para el Poder Judicial, ¿por qué no por lo menos el 1 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación para fortalecer la autonomía judicial? No estamos para recetarle al enfermo una medicina sin escuchar sus síntomas, los síntomas de una impunidad crónica que se puede convertir en terminal.

¿Quieren buenos jueces? Les pregunto, ¿quieren buenos jueces? Pues denles insumos, no les den balazos. ¿Quieren justicia? Se quedan muy calladitos. ¿Quieren justicia? Pues el mejor juez no es el mejor operador político. Pero a ustedes les urge echar a andar la maquinaria judicial. ¿Quieren

regalarle algo a México? Pues piensen en cómo va a vulnerar esta reforma a aquellos que se quedan sin protección judicial, a quienes necesitan amparo por desabasto de medicinas y violaciones de derechos humanos.

Y les voy a preguntar si están a favor de interrumpir procesos penales y dejar a mujeres víctimas de violencia a la suerte de una tómbola. Si perdemos, como México, nuestra capacidad de dar justicia, ustedes habrán perdido su razón de estar aquí. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Palacios Kuri. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia García Hernández, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia García Hernández: Buenas noches compañeras y compañeros diputados, a todas y todos los presentes, al pueblo de México que nos ve a través del Canal del Congreso y de los distintos medios de comunicación, con su venia, presidente.

Me pregunto quiénes son los que temen que el Poder Judicial sea reformado y mejorado, y me queda claro que solo quienes gozan de los privilegios que este poder les otorga, incluso por encima de la ley, defienden, así entre comillas a un poder que está secuestrado por una cúpula que beneficia intereses particulares de grupo y que está conformado por cuates y cuotas. La impartición y la procuración de justicia es lo que menos les importa.

Ante la experiencia del día a día en los juzgados es imposible negar la corrupción existente en el Poder Judicial, no solo en el ámbito federal, sino también en cada una de las entidades federativas, son múltiples los casos que han salido a la luz de cómo el PRI, el PAN, Movimiento Ciudadano han abusado de sus condiciones en los gobiernos de cómo han explotado al límite su poder recurriendo a prácticas corruptas y aprovechando su influencia para manipular posiciones de jueces y magistrados, buscando únicamente sus beneficios personales y su hegemonía política.

Sin ir más lejos, tenemos el ejemplo que el mismo PAN hizo público el pasado mes de enero, cuando cínicamente se expuso en redes sociales los acuerdos que se firmaron con el PRI para la elección de Coahuila, no solo se repartió las candidaturas sino que incluyeron secretarías de gabinete, universidades, notarías, posiciones en los sistemas de transparencia y fiscalización.

Y para cerrar con broche de oro, la ratificación del magistrado Bernardo González Morales, quien fue nombrado por el PAN aun cuando no contaba con experiencia para desempeñar el puesto.

¿Qué podemos decir del Poder Judicial en los estados? Y como ejemplo, Jalisco, donde el año pasado recibió un presupuesto histórico, en contubernio con el gobierno de la entidad se otorgaron más de 3 mil millones de pesos a un poder ineficiente que ocupa el vergonzoso 21 lugar a nivel nacional en casos resueltos, y que según información de varios medios de comunicación opera como una gran familia, ya que 33 magistrados confirmaron tener familias en sus nóminas.

Miren, con las excepciones que deben de existir, la gran mayoría de jueces, magistrados y ministros se sienten una casta privilegiada del resto de los servidores públicos de los otros dos Poderes y de los propios ciudadanos.

Nunca quisieron acatar el mandato constitucional contenido en el artículo 127, que ordena que ningún servidor público, de cualquier nivel de gobierno, puede ganar más que el presidente de la República.

Y esta reforma ni siquiera es de la administración de la Presidencia actual, ya que fue publicada en 2009. Si un juez o un magistrado no acata un mandato legal, qué podemos esperar de su trabajo.

Mienten quienes afirman que con esta reforma se busca debilitar al Poder Judicial. Por el contrario, lo que se pretende es legitimarlo mediante el vínculo directo con el poder popular. Buscamos asegurar que las decisiones judiciales reflejen la voluntad del pueblo, manteniendo al mismo tiempo la integridad y la imparcialidad necesaria para el ejercicio de la justicia. Al integrar la voz ciudadana en el proceso de decisión de jueces y magistrados legales...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Claudia García Hernández: ...se podrá lograr un Poder Judicial más robusto, transparente y alineado a los principios democráticos fundamentales de México. Esto es, las constituciones y leyes de los estados deberán establecer mecanismos públicos abiertos en donde se privilegie la transparencia, la integridad de criterios inclusivos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Claudia García Hernández: ...accesibles y paritarios. Démosle el poder al pueblo para que decida y para que sepa y diga en quién quiere depositar su confianza. Por eso, mi posicionamiento es a favor.

Que los intereses personales de los grupos de oposición en este pleno no se interpongan a los derechos de las personas. No le tengan miedo a la decisión del pueblo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Claudia García Hernández: ...consolidemos juntos la transformación que ya inició y que demanda nuestra patria. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias, con su venia, presidente. Me espero un poquito para el micrófono, no se oye. ¿Ya?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame oradora. ¿Puede asistencia técnica verificar?

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame en lo que lo verifican para que funcione correctamente.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Bueno, si no se oye, voy a tener que gritar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ahí va.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias. ¿Listo? Bueno, voy a iniciar diciéndoles que la mayoría de los políticos del pasado afortunadamente están... (falla de origen de audio) ...están dentro de ella... (falla de origen de audio) ...ya les hablaré más adelante a ustedes.

Me dirijo primero a las y los mexicanos que nos están escuchando esta noche... (falla de origen de audio) ...México que todos los días se levanta a prepararse... (falla de origen de audio) ...al México que (falla de origen de audio) ...su propia casa, que desea una mejor educación para sus hijas e hijos, que añoran un mayor acceso a la salud, sin tener que pagar grandes cantidades y tener oportunamente los medicamentos. A las y los mexicanos que doblan turno y que dignamente buscan un trabajo extra para sus alimentos, para su vestido y para sus servicios. A las y los mexicanos que buscan paz, esta noche les digo que es momento de abrir los ojos y juntos tener lo que podríamos lamentar, no por seis años, tenemos que levantar la voz porque esto puede durar décadas.

Es verdad que la justicia en nuestro país ha sido lenta y ha beneficiado mayormente a los que más tienen y pueden, si no, pregúntenle a Javier Corral.

Pero les aseguro, mexicanas, mexicanos, que no será a través del voto, que además es una simulación que jueces, magistrados y ministros modifiquen los grandes vicios de la justicia. Ahí hay que apretar, pero también debemos exigir mejores policías, ministerios públicos, fiscalías, defensores de oficio y litigantes. Y para eso también se necesita presupuesto, un presupuesto que ha negado una y otra vez el Ejecutivo.

Veo un México anestesiado ante políticas transitorias hechas para que algunos, solo algunos, obtengan el poder absoluto, ese que corrompe hasta el más honesto.

Ahora sí regreso con ustedes, delincuentes legislativos. Y les digo, fuera máscaras, la reforma no es más que una venganza del acomplejado presidente que nos gobernó por seis años, que cuando los contrapesos se hicieron presentes, primero por ese poder y después por los jueces y magistrados que detuvieron sus tropelías y sus abusos a la Constitución.

Refugiados en su mayoría calificada comprada y su gran soberbia han dejado de escuchar, no a la oposición, no a los partidos de oposición, no a los medios de comunicación libres, han dejado de escuchar a la ciudadanía. No ven, no escuchan a trabajadores, a estudiantes, a emprendedores, a inversionistas, a la Academia, a la sociedad civil, a las familias, solamente por apoyar los odios de un puñado de resentidos.

Se están equivocando, grábenselo muy bien. Se están equivocando, ponen en peligro a México, orillando a un suicidio

económico, un retroceso de las instituciones, un oscuro futuro para niñas, niños, jóvenes y adolescentes, y acaban con el ánimo del esfuerzo, del estudio de la aspiración, aniquilan los contrapesos, están (fallas de origen de audio) con esta reforma política al Poder Judicial. Pero ustedes qué van a saber de esfuerzo, qué van a saber de mérito, están acostumbrados a las tómbolas, a los amiguismos y a ser el producto de una marca que le apuesta a la compra del voto disfrazado de derechos y de programas sociales.

En Acción Nacional decimos: no a la reforma al poder... a la reforma política al Poder Judicial, porque somos la resistencia, porque México nos trajo aquí y porque estamos listos para luchar hasta el último día por todos los mexicanos, aunque algunos maltraten a la gente que pasa por su lado y vamos a ser la defensa de México y somos la resistencia. No nos van a callar. No les tenemos miedo. Resistencia, resistencia, resistencia, resistencia, resistencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada González Alonso. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado...

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Por todos los mexicanos, aunque algunos maltraten a la gente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Orden, por favor, orden.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: ...y vamos a ser la defensa de México, y somos la resistencia. No nos van a callar. No les tenemos miedo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos. Gracias, diputada González Alonso. Tiene ahora el uso de la palabra.

Orden, por favor, orden, y vamos a ser la defensa de México...

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Con la venia de la Presidencia. Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Gracias, diputado presidente. Me voy a permitir pedir una moción de ilustración conforme al artículo 114 de nuestro Regla-

mento, de manera que se pueda leer textualmente, qué es lo que se dice cuando un diputado federal toma protesta a su cargo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede la moción de ilustración. Pido a la Secretaría que dé lectura a lo solicitado por el orador.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Artículo 15.

6. El resto de los integrantes de la Cámara permanecerá de pie y el presidente de la Mesa de Decanos les tomará la protesta siguiente: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo diputado a la, número ordinal, Legislatura del Congreso de la Unión que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión? Los diputados electos responderán, con el brazo derecho extendido: Sí, protesto. El presidente de la Mesa de Decanos, a su vez, contestará: Si no lo hacen así, que la nación se los demande.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Muchas gracias, diputado presidente. Solicité la lectura de este párrafo porque apenas el jueves estábamos tomando protesta como diputados federales de esta LXVI Legislatura y parece que algunos diputados ya se les olvidó qué es lo que debemos hacer: guardar y hacer guardar la Constitución.

El artículo 17 de nuestra Constitución es muy claro, toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estén expeditos para impartirla de manera pronta, completa e imparcial.

Yo le pregunto a la asamblea: ¿Ustedes consideran que la justicia que actualmente se imparte en nuestro país es de manera pronta? ¿Ustedes consideran que es de manera completa? ¿Y a acaso consideran que es imparcial? Cumplamos la Constitución, compañeras y compañeros diputados.

El artículo 39 de la Constitución dice que la soberanía reside en el pueblo, que todo poder público dimana del pueblo. Y los artículos 41 y 49, por si ya se les olvidó, dice textualmente: el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión. El supremo poder de la Federación se divide para su ejercicio en Poder Ejecutivo, Legislativo y

Judicial en igualdad de condiciones. El Poder Judicial no está por encima de los otros dos Poderes.

En 2018, 30 millones de mexicanos empezamos una cuarta transformación, cuyo objetivo principal era separar el poder político del poder económico en la Presidencia de la República, en todo el Poder Ejecutivo. Y, aun a pesar de la resistencia de algunos cuantos, también en el Poder Legislativo. Nos falta que esta separación del poder económico también se dé en el Poder Judicial, y de esto se trata esta reforma, mexicanas y mexicanos.

El pasado 2 de junio de este año, cerca de 36 millones de mexicanas y de mexicanos votaron para que la doctora Claudia Sheinbaum Pardo sea nuestra próxima presidenta de la República. Pero no solamente eso, también le otorgaron a nuestra coalición la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, para precisamente reformar el Poder Judicial. Democracia. Demos y kratos. Que no se nos olvide, si queremos una verdadera democracia en los tres Poderes, las y los titulares de los órganos jurisdiccionales de nuestro sistema judicial deben de ser electos por el pueblo de México.

Totalmente falso que no se vaya a aplicar un criterio de selección para que los mejores perfiles lleguen a la boleta. Habrá un comité evaluador. Y que no les quepa duda, van a llegar los mejores. Porque, además, se está considerando que los actuales juzgadores también puedan participar dentro de este proceso democrático.

No podemos traicionar la confianza que el pueblo de México nos ha conferido. Hacerlo sería un grave error. Y traicionar al pueblo de México no está en el ADN de quienes formamos esta coalición y este movimiento histórico. La reforma al Poder Judicial va en los términos que el pueblo de México ha decidido y es lo que contiene precisamente este dictamen.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Concluyo, presidente. Esta reforma es para, por y con el pueblo de México. Esta reforma es el legado del mejor presidente de la era moderna de nuestro país: el licenciado Andrés Manuel López Obrador, para todas y todos los mexicanos. Que viva la cuarta transformación. Que viva el pueblo de México. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Mario Miguel. Tiene ahora el uso de la palabra para concluir esta tercera ronda el diputado Homero Niño de Rivera, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para hablar en contra.

El diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela: Gracias, gracias. ¿Perdón? ¿Qué se le cayó? Oigan, el diputado que me antecedió en la palabra citó el artículo, pidió que leyeran el artículo, el numeral 6 del artículo 15 de la Ley Orgánica del Congreso. Y déjenme decirles que ese artículo dice que nosotros tenemos que tomar protesta levantando la mano derecha. Bueno, el presidente de esta Cámara y su coordinador tomaron protesta levantando la mano izquierda. Es decir, ahí se las dejo.

A ver, esta –ahorita suben, tranquilos– discusión, esta discusión no se trata de qué queremos hacer con el Poder Judicial, esta discusión se trata de qué queremos hacer con nuestra democracia y con nuestro régimen político.

Todo esto es un engaño, pero les voy a decir por qué ustedes cayeron en el engaño. Porque les aseguro que muy pocos se dignaron leer el dictamen de la propuesta de su presidente.

Es un dictamen, para que se lo sepan, yo lo leí completito, tiene casi 300 hojas y, por lo que los he oído aquí discutiendo, estoy seguro que nadie lo leyó, porque están diciendo puras barbaridades que no dice el dictamen para que sepan. Ahí les voy. Déjenme aclararles qué sí dice el dictamen, 298, déjame aclararte, ahorita subes en tu oportunidad. Déjame aclararte que sí dice el dictamen.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame el orador. Orador, permítame, permítame, permítame. Diputados, no se permiten los diálogos. Y nuevamente les pido respeto para quienes están haciendo uso de la tribuna. Respetemos, por favor, para recibir el mismo respeto y que pueda continuar este debate. Continúe el orador.

El diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela: Qué bueno que ya están regresando, porque estaban cenando por allá, ya se habían ido muchos a cenar. Bienvenidos otra vez al debate.

Lo que sí dice el dictamen es que ustedes quieren someter a un poder del Estado mexicano, punto. Porque eso sí dice el dictamen. El dictamen no dice que la gente va a votar, el

dictamen dice que cuatro o cinco de sus jefes van a escoger. Y luego hacen la trampa de hacerle creer a la gente que va a votar. Entiendo que ustedes lo crean, entiendo, pero ¿saben qué? Los pocos que han leído el dictamen, acá entre nos les digo, han venido de este lado con pena, con vergüenza, a confesarnos que les da pena, que saben que es un despropósito.

Muchos de ustedes de Morena y del Verde ya nos confesaron que les da vergüenza, pero que tienen que estar aquí levantando la mano para quedar bien con su líder. ¿Saben quién también tiene que quedar bien con su líder? La próxima presidenta de México, que desgraciadamente no puede ni opinar.

Van a acabar, van a acabar con la democracia y van a tener que voltear a ver a los ojos a sus hijos y explicarles a las próximas generaciones qué fregados hicieron con este país. Lo único que están buscando es regresarnos al pasado, a un pasado autoritario. Dígame.

Déjenme recordarles que Acción Nacional somos la primera, la primera fuerza opositora de este país, y por eso tenemos muchas cosas que decirles, pero sobre todo lo que venimos a decirles es la verdad, esa verdad que los va a perseguir, porque el juicio de la historia se va a encontrar con ustedes en algún momento. Están haciendo una barbaridad. Dense cuenta, algunos de ustedes ya se están dando cuenta.

Miren, hace 30 años, no precisamente en este recinto, sino en la Cámara de Diputados, hace 30 años empezamos a construir la transición a la democracia y creamos una cosa fundamental, que es que ninguna fuerza política por sí sola pudiera cambiar la Constitución. Hoy ustedes lo pueden hacer de manera ilegal, no nos vamos a cansar de decirles, de recordarles que son una mayoría espuria, que la gente no les dio esta mayoría, siempre lo vamos a decir.

Nuestras ideas siempre han sido las mismas, estamos por cumplir 85 años y siendo siempre lo mismo, hablando de democracia, de libertad, de controles democráticos del poder. Lo que están haciendo, lo que están haciendo es acabar con este sistema que nos dimos los mexicanos, entiéndanlo, lean por el amor de dios, lean el dictamen.

Término, presidente, término. El poeta oaxaqueño Andrés Henestrosa, el ilustre oaxaqueño, hace unos años no en este recinto, sino en San Lázaro, porque fue diputado y senador, dijo, que la verdad cuando es dicha nunca se borra, y

por eso nosotros venimos a decirles la verdad, esa verdad que los va a perseguir toda la vida...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela: ...Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Mario Miguel Carrillo, ¿con qué objeto? Se concede hasta un minuto por alusiones.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: El diputado mencionó, el diputado que lo antecedió, ese soy yo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Gracias, diputado presidente. Me gustaría comentar, se quejan algunos compañeros de que nosotros en nuestro movimiento utilizamos la mano izquierda para tomar protesta, pero no se dan cuenta que en sus playeras tienen precisamente la mano izquierda ¿Por qué? Porque la izquierda es quien va a salvar al pueblo de México.

Aprovecho que también se comentó sobre un oaxaqueño, para retomar las palabras de otro oaxaqueño que, por cierto, formó parte de los tres Poderes, y sus palabras y su expresión fue, siempre será mejor un juez electo por el pueblo que los mejores jueces designados por los políticos. Se las dejo de tarea, las palabras de Benito Juárez. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Mario Miguel. Consulte la Secretaría, en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se considera suficientemente discutido en lo general.

Se abre una nueva ronda de intervenciones. Iniciamos la cuarta ronda y tiene la palabra la diputada Claudia Rivera Vivanco, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Muchas gracias. Muy buenas noches. Dicen que cuando empiezan los adjetivos es porque se acabó la capacidad argumentativa y he escuchado a algunos compañeros de oposición que recurrieron a esa incapacidad y es inevitable hacer alusión a ese escritor Víctor Hugo, cuando dice que los miserables buscan a otros más miserables para poder sentirse felices.

Saludo con respeto al pleno y con reconocimiento profundo al pueblo de México. Los tiempos que está viviendo nuestro país están inmersos en la revolución de las conciencias y esta conciencia social se encuentra en reconocernos como el pueblo de México, independientes y fortaleciendo en todo momento a nuestra autonomía, dispuestos a impulsar la democracia con trabajo, transparencia, para buscar el desarrollo económico de nuestro país, pero no puede haber desarrollo económico sin bienestar ni bienestar sin justicia.

Se entiende la incredulidad o la ignorancia de algunos, sobre todo los que se resisten al cambio y al cambio cuando este significa perder sus privilegios, contar con los poderes fácticos o reconocer como iguales en tratos y derechos al resto del pueblo. Y se entiende, porque para conocer la conciencia social es importante recorrer el país, caminar de la mano con el pueblo, caminar y escuchar las necesidades y los mandatos, y entiendo que la gran mayoría, que es la minoría, que se resiste entenderlo poco ha invertido en esfuerzo y en tiempo en acercarse al pueblo. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

Dicho esto, estoy segura que con mi intervención buscaré convencer a uno que otro de oposición, salvo, por supuesto, aquellos que se conducen sin autonomía y por consigna. Como es de conocimiento, el Estado constitucional, todo derecho de poder debe de tener un orden democrático, el poder reside esencialmente en el poder del pueblo, como lo emana el artículo 34 de nuestra Constitución.

Por lo que respecta al origen del Poder Judicial, los métodos de nombramiento de las y los ministros han sufrido modificaciones desde sus inicios, desde 1824 y a la fecha más de ocho mecanismos diferentes. Así es que no hay nada de qué preocuparnos y no hay ninguna razón justificada para oponernos a esta reforma.

En la discusión se encuentran, por un lado, quienes están en contra con críticas, algunos con dudas legítimas o cuestionamientos tendenciosos y falsos y, por otro lado, están quienes están a favor. Sin embargo, existe una coincidencia en todas y en todos, la primera tiene que ver con la aceptación de un claro desgaste y corrupción creciente que durante las últimas décadas devastó a nuestro sistema de seguridad y de justicia. Y la dos, la urgencia de construir la paz y reformar el sistema judicial.

Así es que, partiendo de esta coincidencia, se decidió poner en discusión mediante foros públicos, en los 300 distritos de nuestro país, un parlamento abierto con nueve sesiones, donde se revisó y elaboró la propuesta para hacer las reformas necesarias y alcanzar la justicia que nos merecemos como mexicanas y mexicanos.

Entre las principales dudas que se recibieron fueron si esta reforma pone en riesgo, acaso, los convenios de mercados financieros, o provocaría menor flujo de inversiones o salidas de capitales. La respuesta es no, no, compañeras y compañeros, al contrario, esta reforma propone el fortalecimiento de la autonomía e independencia del Poder Judicial, con el fin de garantizar el cumplimiento de la ley. Pero, también de un ejercicio de competencia equitativa.

Otra de las preguntas es si cualquier persona, sin conocimiento técnico podría ser candidato para impartir justicia. La respuesta es no, estamos buscando personas profesionales, comprometidas, con conocimiento y experiencia jurídica. Pero, principalmente, con honorabilidad probada.

Y una última pregunta, si existe el riesgo de que el Poder Judicial deje de ser autónomo, al estarse poniendo en proceso abierto que la población pueda elegir a sus impartidores de justicia. La respuesta nuevamente es no...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Y aquí quiero enfatizar... Concluyo, presidente, la respuesta es no y esto es porque el método actual de selección de los ministros no es plenamente democrático. Por lo tanto, se busca que los Poderes de la Unión, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, dimanen del pueblo, como lo marca nuestra ley.

Compañeras y compañeros, es el tiempo de escribir nuestra historia, que las y los diputados, sin importar su filiación política, honren el mandato popular que exige una me-

yor justicia. Nadie por encima de la ley y nada al margen de ella. Que viva la transformación y qué viva Andrés Manuel López Obrador.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Rivera Vivanco. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Paulo González Martínez López, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos. Perdón, diputado Paulo Gonzalo Martínez López.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros legisladores. Esta noche estamos aquí para recordarles que el Poder Judicial no es un poder político, el Poder Judicial es el encargado de aplicar las leyes que creamos los diputados.

Por eso, hoy me dirijo ante ustedes para manifestar un rotundo rechazo a esta reforma que Morena pretende imponer al Poder Judicial, una reforma que no solo vulnera, sino que amenaza gravemente la autonomía, la independencia de uno de los pilares más importantes de nuestro Estado de derecho. En esta ocasión, no solo represento mi voz, sino la de millones de mexicanas y mexicanos que entienden que, sin un Poder Judicial fuerte, nuestra democracia está vulnerada.

Es innegable que existen desafíos a nuestro sistema judicial, pero esta reforma que hoy proponen no es la solución, sino una trampa para politizar y someter al Poder Judicial a los caprichos del Ejecutivo. Una vez más estamos frente a un intento descarado de controlar al único poder que aún no se somete ante los abusos del gobierno.

Ya basta, dejen de mentirle a la gente, esta reforma es en realidad un acto de venganza, un atropello, un ataque directo contra el Poder Judicial que se ha justificado en la legalidad y en sus facultades que han frenado esas reformas inconstitucionales y lascivas que han apresurado los del oficialismo.

En lugar de estar fortaleciendo el acceso a la justicia, esta reforma lo que hace es debilitarla imponiendo un sistema de tómbolas para la selección de jueces y magistrados y se reducirán los requisitos de experiencia que ahora son muy necesarios para ocupar los más principales cargos del sistema de justicia.

Estas medidas no solo son irresponsables, sino son muy peligrosas. Y, en este contexto, quiero expresar, a nombre del Partido Acción Nacional, mi solidaridad con los más de los

50 mil trabajadores del Poder Judicial, con los jóvenes que han salido a la calle y que han decidido manifestar su rechazo a esta reforma que atenta contra todos los servicios de la gente, a esos hombres y mujeres cuya labor diaria garantizan el acceso a la justicia a lo largo y ancho del país.

Hoy, levantan la voz con esa injusticia y les dicen... les digo: no están solos y estamos también aquí con el firme propósito de evitar que se consuma un atropello. No podemos permitir que la justicia en México se debilite, que los jueces sean elegidos por popularidad y no por su capacidad y que el Poder Judicial se convierta en un circo al instrumento del Poder Ejecutivo. Hay que tener un pueblo con un acceso a la justicia y lo único que hará esta reforma será alejarlos.

Y hoy quiero decirles a ustedes y recordarles lo que el presidente dijo en agosto del 2018:

(Reproducción de audio)

El presidente Andrés Manuel López Obrador: En lo que a mí corresponden, en mi carácter de titular del Ejecutivo federal, actuaré con rectitud y con respeto a las potestades y la soberanía de los otros Poderes legalmente constituidos. Ofrezco a ustedes, señoras...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Detengan el tiempo. Permitan que el orador pueda continuar con su exposición para darle paso a los siguientes oradores.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: (Continúa reproducción de audio)

El presidente Andrés Manuel López Obrador: ...señores magistrados, así como al resto del Poder Judicial, a los legisladores y a todos los integrantes de las entidades autónomas del Estado, que no habré de entrometerme de manera alguna en las resoluciones que únicamente a ustedes competen.

(Fin del audio)

Hoy, esa promesa, como muchas más, han sido traicionadas, con el acompañamiento de cada una de las diputadas de Morena, insisten en esta reforma que solo se beneficiará a ustedes, a sus compadres y a sus amigos. Por eso hoy estamos aquí dando la batalla, dando la resistencia para defender a ese Poder Judicial, para defender a las instituciones y no dejare-

mos de insistir hasta que se respete a la autonomía de cada uno de los Poderes y de las instituciones. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Martínez López. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia Sánchez Juárez, del Partido Verde Ecologista de México, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Sánchez Juárez: Con la venia de la Mesa Directiva. Compañeros...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pueden auxiliar a la diputada para –ya–. Por favor, le pido a Servicios Parlamentarios que estén atentos para auxiliar a los diputados que requieran asistencia para poder hacer su exposición.

La diputada Claudia Sánchez Juárez: ...–A ver, éste es el que está fallando. ¿Eh? Okey–. Compañeros y compañeras, hoy estamos haciendo historia, porque estamos cumpliendo con el mandato que nos dio el pueblo en las pasadas elecciones por vía de las urnas, por vía de los votos.

Estamos haciendo historia, como historia hizo Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Ignacio Ramírez. Todos ellos ministros de la Corte, todos ellos elegidos por el voto popular, como lo señalaban los artículos 92 y 93 de la Constitución de 1857.

Hoy, compañeros diputados y diputadas, fuimos despojados de nuestro recinto legislativo. Pero, no solo eso, un par de jueces pretendieron despojarnos de la tarea más importante de este poder: legislar. Y se lo sacaron de la manga con algunos incidentes de suspensión hechos a modo para seguir privilegiando el nepotismo rampante que impera en el Poder Judicial y para seguir beneficiando a los despachos legales privados, esos de Diego Fernández de Cevallos, esos de Antonio Lozano Gracia, que –por citar algunos y para conocimiento de todos– sabemos qué filiación política tienen.

El orador que me antecedió en la palabra dijo, hablaba de compadres. Estos, estos sí son compadres de los que hoy pierden sus privilegios.

Hoy, hoy los afectados, esos que van a perder sus prebendas este día, salieron a las calles a aferrarse a sus privilegios, tales como el haber de retiro que gozan magistrados

en el Estado de México, por poner un ejemplo, cuyo beneficio consiste en seguir pagando al funcionario el 100 por ciento de su salario mensual durante su primer año de retiro y en los subsecuentes 5 años el 80 por ciento de su remuneración, que en dicho estado asciende a más de 200 mil pesos mensuales. Esto es un insulto al pueblo de México, porque esto no se da ni en el poder federal, ni mucho menos en alguna iniciativa privada.

Por eso es imperativo poner un tope salarial al Poder Judicial, tal como lo marca el artículo 94 del presente dictamen, donde ningún miembro de este, u otro poder, podrán ganar más que nuestra presidenta de México. No podrán ganar más que la presidenta Claudia Sheinbaum.

Permítanme, amigos, hacer una reflexión. El artículo 17 constitucional señala que la justicia será pronta, expedita y gratuita. También menciona que las autoridades deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales. Nada más alejado de la realidad. El Poder Judicial nos ha quedado a deber a los mexicanos, y sobre todo a aquellos que menos tienen.

Y les pongo un ejemplo. Del total de los asuntos ingresados en el Poder Judicial, el 42 por ciento corresponden a la materia familiar. Y de ese total sólo el 3 por ciento concluye la secuela procesal, culminando en la ejecución de una sentencia. Esto debido en gran medida al excesivo gasto que representa para los justiciables acudir a las autoridades, dejando como consecuencia mujeres violentadas por su pareja, sin que se les pueda reparar el daño. Y niños, niños que quedan desamparados, sin poder recibir alimentos, derecho humano contemplado en nuestra Constitución. Y ya que a la oposición le encanta...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Claudia Sánchez Juárez: ...citar y ser injerencista de otros gobiernos, México ha signado esos tratados internacionales para beneficio de la niñez de México.

Concluyo mi intervención con una frase que los ministros frecuentemente emplean para interpretar la ley y el espíritu, el espíritu del legislador. Hoy las y los diputados del Partido Verde materializamos ese espíritu con nuestro voto a favor de este dictamen. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Sánchez Juárez.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López (desde su lugar): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Por alusiones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene hasta un minuto.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Por alusiones. Pues aquí googleando su nombre, me aparece que ella fue diputada por el PAN. Y, si ella dice que los del PAN tenían beneficios, pues ella también los tuvo. Por eso formó parte de estas bancadas, dos veces diputada federal.

Entonces, lo que hoy buscan es tener estos beneficios para toda la oligarquía de Morena en beneficio de las cabezas de este partido. Para eso quieren esa reforma judicial.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

La diputada Claudia Sánchez Juárez (desde su lugar): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Claudia Sánchez Juárez (desde su lugar): Por alusiones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No puede haber alusiones sobre alusiones, está establecido en el Reglamento. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Erubiel Lorenzo Alonso, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que: Muy buenas noches, compañeras diputadas y diputados; a Mesa Directiva. En primer término, quiero expresar la solidaridad con esas voces de jóvenes, de mujeres, de la sociedad civil y de millones y de miles de trabajadores del Poder Judicial que esta Cámara de Diputados les cerró la puerta para escucharlos, para atenderlos, para tener la sensibilidad de un México que necesita y que tiene sed de justicia. Por ello, en el PRI, el Grupo Parlamentario del PRI nos solidarizamos

con cada uno de ellos por esta causa común que representa a las y a los mexicanos.

El PRI votó en contra de cambiar la sede, el PRI votó en contra del orden del día y el Grupo Parlamentario del PRI votaremos en contra de esta reforma al Poder Judicial, porque no reforma en lo absoluto nada. Solamente, solamente tiene una misión: tener a ministros y a jueces al servicio del oficialismo. Y ustedes lo saben muy bien porque no son de memoria corta.

Aquí hay muchos que ya militaron en el PRI, en el PRI del pasado. Aquí hay muchos que ya militaron en el PAN, en el PAN del pasado. Hoy, hoy aquí estamos una nueva generación de priistas del siglo XXI dando una buena batalla por México.

Y ustedes se recuerdan muy bien esa gran frase de un paisano mío, porque soy tabasqueño: abrazos y no balazos. Qué tanto daño le hizo a la seguridad del país. Hoy, hoy no podemos caminar ni recorrer las carreteras más principales de este gran país porque el crimen organizado los tiene cooptados. Hoy, los transportistas no pueden llevar su mercancía a cualquier ciudad, a cualquier central de abastos porque son asaltados. Hoy, muchas empresarias y muchos empresarios no son atendidos en las fiscalías de los estados, en las fiscalías municipales, porque el crimen organizado con el abrazo y no balazo nos tiene por encima.

Y no solo ha sido el tema de los abrazos y los balazos, también el país ha sufrido el tema de salud. Hoy hay más de 3 mil 500 centros de salud olvidados en el territorio nacional. Hoy fuimos producto del Insabi, más de 11 mil 500 millones de pesos fueron destinados a una ocurrencia presidencial que tuvo un fracaso. Ahora iniciaron con el IMSS Bienestar, que ha sido una tragedia. Vayamos a cualquier hospital público, a cualquier hospital de cualquier municipio y ahí está la gente afuera llorando porque no hay ni medicamentos, porque no hay equipo especializado, ahí la conciencia de ustedes.

Compañeras y compañeros, es momento de alzar la voz con dignidad, con orgullo, con tenacidad porque México nos requiere fuertes, sólidos y dignos. Y, no les quiero decir más, pero como reflexión y como tarea se las dejo, el PRI, el PRI construyó 11 de 12 líneas del Metro, aquí en la Ciudad de México, Morena construyó una que, por cierto, se les cayó y fue una tragedia y ustedes lo saben.

Hoy, compañeras y compañeros, la corrupción no ha bajado, la corrupción sigue siendo el principal promotor de Morena y les pongo un ejemplo, y les cito un ejemplo, para recordarles lo que estamos viviendo, Segalmex solo le robaron al erario público cerca de 15 mil millones de pesos, cuando ese recurso pudo haber llegado a los productores, a los agricultores, a los ejidatarios, ahí dónde ustedes y nosotros fuimos a pedir el voto popular para que ellos pudieran acceder a un mejor nivel de vida.

El voto del PRI en esta reforma, lo volvemos a decir fuerte y claro, que se escuche lejos, vamos en contra y el pueblo los juzgará a cada uno de ustedes. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Erubiel Lorenzo Alonso. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gilberto Herrera Solórzano, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Gilberto Herrera Solórzano: Muchas gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México que nos está viendo, pero sobre todo vigilando, el diagnóstico es sencillo, pero profundo, el sistema judicial de nuestro país está completamente podrido, como ejemplo han sido estos jueces, esta generación de jueces los que liberaron al hermano del cártel de Jalisco, El Mencho, al hijo del cártel de Guanajuato, a Murillo Karam, a Mario Marín, a César Duarte, a Emilio Lozoya, Juan Collado, Rosario Robles, los que le condonaron y le siguen condonando los impuestos a Salinas Pliego y los que lamentablemente liberaron a un delincuente, a un agresor de una niña de cuatro años porque no pudo acreditar la hora ni el lugar de su agresión.

Es por eso que ha llegado la hora de ponerle fin a la larga pesadilla judicial y construir un sistema nuevo, basado en el humanismo mexicano, para que la justicia llegue a todos y a todas por igual.

Creo que en algo estamos de acuerdo con la oposición, es necesaria una reforma en el sistema de justicia. Sin embargo, después de advertir que el Poder Judicial está podrido se han atrevido a subir aquí, a la tribuna y a divulgar en medios y foros que la elección de jueces, magistrados por voto popular no va a garantizar frenar la corrupción, el nepotismo o garantizar la independencia en el Poder Judicial.

Cada vez que los escucho no puedo más que pensar en dos cosas, o son muy canallas o no conocen al pueblo de México.

Canallas por denigrar al pueblo por considerarlos inferiores al intentar mantenerlos fuera de las decisiones públicas y bastante desconsiderados por hacer creer que las personas no tienen la capacidad intelectual de elegir lo que más nos conviene. Que no se les olvide, el pueblo no es tonto, tonto es el que piensa que el pueblo es tonto.

Ya lo dijo bien el presidente en su último informe, basta de complejos, porque ni nos vamos a acomplejar ni vamos a permitir que nos sigan acomplejando. El pueblo mexicano es mucha pieza y es uno de los pueblos más politizados del mundo y quiere ser parte y va a ser parte de las grandes decisiones nacionales. Así lo expresaron el 2 de junio, cuando decidieron optar por el plan C, incluyendo la reforma al Poder Judicial.

Más de 35 millones de mexicanas y mexicanos optaron por nuestro movimiento, que tiene como anhelo construir aquí en la Tierra el reino de la justicia.

Legisladoras y legisladores de la oposición, les pido un solo favor, dejen de desinformar, quieren hacer creer a la población que al aprobarse la reforma cualquier persona podría llegar a ser juez, ministro, magistrado, omiten que los candidatos o candidatas seguirán siendo o tienen que seguir siendo licenciados en derecho, con títulos, con años de experiencia laboral, en actividad jurídica en el área de derecho a fin, seguirán teniendo que demostrar, sobre todo, su honorabilidad y realizar exámenes rigurosos, para demostrar capacidades y conocimientos.

A todos estos requisitos previos se suma uno, pero el más importante, que en lugar que las ministras y los ministros los elija el presidente, sean ahora electos por el pueblo, a eso le tienen mucho miedo, pavor, un temor, porque a pesar de que de dientes para afuera insisten en generar pánico, que no seríamos capaces de elegir a los jueces adecuados, tienen bien claro que fue el pueblo de México el que los sacó del poder por corruptos, por clasistas, por racistas y por traidores a la patria.

La historia no miente y es por eso que la oposición tiene tanto miedo, porque sabe bien que allá en el pasado fue el pueblo sabio quien se dio cuenta que algunos de ustedes pervirtieron su perfil revolucionario y nacionalista en uno vende patrias, corrupto y neoliberal, de ahí que optaron por otro partido de la oposición que prometió un cambio y resultaron en más de lo mismo, terminando como unos auténticos traidores a la democracia.

Ya les dijo basta, les dijo fuera, y ha sido a través del voto popular que hoy el movimiento de transformación se consolida en la cuarta transformación con el mejor presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Gilberto Herrera Solórzano: Lo bello de la democracia es que, si algún juez, magistrado o ministro nos falla, será el pueblo quien se lo reclame en las urnas, porque el pueblo pone y el pueblo quita.

Para cerrar solamente les digo, tengan esto por seguro, escúchenlo bien, que se escuche fuerte y que se escuche lejos, el pueblo sabrá elegir a sus mejores juezas, ministros, magistrados de toda la historia, el plan C ya viene y nada lo detiene. Que viva la democracia. Que viva la cuarta transformación. Que viva Claudia Sheinbaum. Y que viva Andrés Manuel López Obrador. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Herrera. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: ¿Ahí está bien? Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Gracias, presidente, con su venia. Una cosa es hacer aritmética y otra cosa es hacer política. Si tienen los votos, ¿por qué no hacemos política, compañeras y compañeros? ¿Por qué la prisa por aprobar este dictamen?

El día de hoy vamos a decidir qué país le dejamos a nuestras hijas y a nuestros hijos. El país que nuestros padres y nuestras madres construyeron con mucho esfuerzo y dedicación para que hubiera democracia y libertades. El país que nuestros abuelos y nuestras abuelas dieron su vida incluso en la Revolución para, precisamente, crear libertades y crear un Estado de derecho. Un país donde los justiciables puedan accederse través de la justicia, o un país donde la huella de dolor sea cada vez más profunda, porque nos separa la desigualdad en el acceso a la justicia.

Hace apenas 17 años se empezaron a hacer reformas en materia de seguridad y de justicia, que tenían que ver precisamente con incrementar penas, abrir más cárceles. Eso no ha funcionado, tenemos las cárceles llenas de gente inocente. De cada 10 personas que están en la cárcel, solo 4 reciben sentencia. Tenemos 70 mil personas en las cárceles sin una sentencia. Urge reformar la prisión preventiva.

Y cómo no va a pasar esto, si solo tenemos 900, escasos 900 servidores públicos dedicados precisamente a ser defensores de oficio para 130 millones de mexicanas y mexicanos.

¿Necesitamos una reforma? Por supuesto que la necesitamos, ¿urge una reforma? Claro que urge una reforma. ¿Por qué? Porque hay impunidad y porque hay corrupción, claro que la hay. Pero, esta reforma que hoy se pretende aprobar, esta mal llamada reforma al Poder Judicial lo único que va a propiciar son jueces y juezas por consigna. Que si bien es cierto el 30 por ciento de los jueces en este país actúa por consigna, hoy serán el 100 por ciento, y eso no lo podemos permitir.

Necesitamos una reforma que vaya a los poderes locales, al Poder Judicial local, donde el ciudadano va a pedir justicia, donde el ciudadano se acerque a poner una denuncia con mucho miedo, porque de cada 100 delitos solo 11 se denuncian, porque no hay confianza en las autoridades locales. Ahí tenemos que invertir, en que sean denuncias de manera electrónica, en que haya buenos defensores públicos, en que haya mejores policías, mejores fiscalías.

La reforma no va a ser lo suficiente solo con quitar a las personas que están ahorita. Una reforma a profundidad porque la violencia estructural en este país es profunda y duele. Hay una profunda huella de dolor por la violencia estructural de este país.

¿Creemos que la reforma es para los jóvenes? Por el amor de Dios, cambiamos de sede para no escuchar a los jóvenes. Si esta reforma fuera para que los jóvenes, fueran juezas y jueces, los jóvenes estarían aquí en las gradas, serían los invitados de honor. Es otra mentira más que queremos que sea una nueva generación de jueces y juezas a través de las y los estudiantes. Hoy no los escuchamos, hoy cambiamos de sede y aquí afuera siguen barricadas para que ellas y ellos no entren.

No nos engañemos más. Queremos una reforma al Poder Judicial, claro que la queremos, una reforma integral, con

transversalidad en la justicia, interseccional, porque en México son muchos México. El México de las mujeres, el México de las olvidadas, el México de los desaparecidos, el México impune, el México corrupto, el México del abuso sexual como primer lugar a nivel mundial. Esos son los México que tenemos en este país y por ellos estamos aquí luchando, por ellos levantamos la voz.

Vuelvo a decirles, compañeras y compañeros, no venimos a hacer aritmética ni a sumar y sumar votos, venimos a hacer política, debatamos, reflexionemos, hagamos un buen dictamen, hay 100 reservas, 200, 500, discutámoslas. Ese dictamen puede mejorarse, estoy segura que podemos integrar todas las voces que claman allá afuera por una buena reforma al Poder Judicial. Tenemos tiempo, cuál es la prisa.

Regalémosle a México la reforma que necesita, la tenemos en nuestras manos, no desaprovechemos esa oportunidad. México, compañeras y compañeros es de todas y de todos y nadie, absolutamente nadie, tiene el monopolio del amor por su país. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Salas Rodríguez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado José Luis Sánchez González: Con su venia, presidente. El partido de la reacción nacional afirma ser la resistencia, y yo me pregunto de qué, si no pasaron siquiera la prueba de las urnas, vean ustedes, están reducidos a una pequeña minoría.

Pero, además, todos sabemos que son una fuerza extranjerizante, entreguista, vendepatrias, que tiene complicidades con la oligarquía y que es alcahuete del imperio, son la fuerza de la contrarrevolución.

Compatriotas, reformar el Poder Judicial es cumplir con un debe popular y mandato y honrar nuestra palabra y compromiso, es un imperativo ético, político y jurídico, yo diría que revolucionario, aunque para mí gusto la palabra correcta sería refundar, no reformar, porque este poder, que quiere ser el poder de los Poderes, un supra poder, es el más envilecido, desprestigiado y maloliente.

En términos generales, se trata de un Poder Judicial neoliberal al servicio del gran capital. Es del dominio público la existencia en su seno del cáncer de la corrupción, la presencia de jueces de consigna y venades que tuercen la ley

y comercian con la justicia, son de escándalo los lujos y privilegios, prebendas y canonjías de que gozan los ministros de la Corte y en menor medida los jueces federales y ordinarios.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es para muchos el olimpo de los dioses y los ministros son deidades que viven en el paraíso. También es ampliamente conocido el nepotismo que prevalece donde vastas redes de familiares y amigos de los juzgadores están incrustados en las nóminas e integrados en este poder.

No menos cierto es que el Poder Judicial, con excepciones que confirman la regla, está al servicio de poderes fácticos, el de protección fiscal y hasta penal de Ricardo Salinas Pliego y de otros magnates, es un ejemplo de la sumisión de este poder al gran capital. Deben más de 130 mil millones de pesos y el Poder Judicial los cubre con el manto de la impunidad. Lo mismo pasa con empresas transnacionales cuyos intereses son privilegiados o amparados por este poder y también con el crimen organizado.

Hoy, en el centro del debate está el ideal y el sistema de justicia de nuestro país, que no solo se reduce y termina con la reforma al Poder Judicial. En consecuencia, aunque hoy estamos debatiendo sobre el Poder Judicial, no debemos de olvidar a las fiscalías y a los ministerios públicos, así como a los cuerpos de seguridad del país y todo el sistema penitenciario.

Con esta reforma vamos a elegir a los jueces por voto directo, serán perfiles profesionales y calificados, privilegiando la democracia participativa o protagónica, toda vez que el poder dimana del pueblo y se instituye para su beneficio, como lo establece el artículo 39 de la Constitución general de la República.

No hay una fuente de legitimidad política mayor que la que proporciona el pueblo con su voto. Y, si el pueblo puede elegir presidente de la República, senadores, diputados federales, diputados locales y presidentes municipales, con mayor razón y con todo derecho puede elegir a jueces, magistrados y ministros, es decir, a los impartidores de justicia.

No es la primera vez que se hace en el mundo, en América Latina o en México, en Estados Unidos la mayoría de los jueces se eligen por voto directo de la ciudadanía, en Bolivia y Suecia ocurre lo mismo. Y en México lo hicimos en forma indirecta en 1857, con el patricio Benito Pablo Juárez

rez García, con Sebastián Lerdo de Tejada, con Ignacio Ramírez El Nigromante y con Ignacio L. Vallarta.

Los que le quieren negar el derecho al pueblo de elegir a sus funcionarios en el fondo son clasistas, racistas y supremacistas. No lo quieren decir abiertamente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: ...pero le niegan o regatean preparación, capacidad y sabiduría al pueblo para elegir. Crean que esta facultad o derecho debe ser reservada o ejercida para un grupo de notables, para un puñado de eruditos, para una élite con pedigrí, con títulos nobiliarios. La verdad es...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: ...que son ingratos, son malagradecidos, por no decir traidores, porque el pueblo nos eligió y ahora que ya están en la representación nacional le niegan a este mismo pueblo al que se deben el derecho a elegir. Sigamos haciendo historia. Sigamos haciendo patria y revolución. Continuemos con esta revolución de terciopelo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado José Luis Sánchez González: ...humanista y amor. Nada ni nadie nos detendrá, ni las suspensiones ni los bloqueos ni nada, porque no hay fuerza superior que la del pueblo. Viva Andrés Manuel López Obrador. Viva Claudia Sheinbaum. Viva el pueblo de México. Viva el Partido del Trabajo. Viva Morena. Viva el Verde. Viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Se les recuerda a todos los grupos parlamentarios que el tiempo de participación es de cinco minutos. Por favor, ajustar sus discursos al tiempo acordado.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Gracias, presidente. Buenas noches. Hoy, aquí en una sede ilegal,

coincidimos en algo que en ningún momento ha estado a discusión, coincidimos en la necesidad de hacer una reforma profunda, sí, al Poder Judicial, como a cualquier institución que amerite ser fortalecida. Pero nunca vamos a estar de acuerdo en hacerlo al estilo de Morena, destruyendo, destazando, sin diagnóstico que respalde la postura que debe privilegiar la protección y garantía de derechos humanos, la protección y la garantía, en este caso particular, de la justicia para las y los mexicanos.

Hoy, no nada más estamos hablando de las garantías de las personas que dignamente trabajan en una institución tan importante en la República Mexicana, Poder Judicial, uno de los tres Poderes de la Unión que deben regir en este país. Y tal como lo establece la Constitución, y ya en más de una ocasión se ha señalado aquí por muchos de ustedes, es que esa división de Poderes es fundamental en esta república democrática. Y para ello cada poder tiene la función de equilibrar al otro. Y ninguno, ninguno de los Poderes, efectivamente, puede estar por encima del otro. En este caso, con las reformas que se pretenden aprobar esta noche, estaríamos acabando con la democracia, estaríamos aniquilando a la República Mexicana, terminando con los derechos humanos, a los que tanto nos referimos y que tanto dicen defender.

Desde esta tribuna, como bien dijo el presidente hace un momento, este atril improvisado, hoy el Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, de frente a la ciudadanía, esperando que las voces de todos los que están afuera, buscando ser escuchados, sean realmente atendidas y no simuladas. Está contenido el resultado de los foros en el dictamen. Pues sí, nada más la transcripción, porque no se refleja el enriquecimiento y las inquietudes legítimas que fueron manifestadas.

La justicia es un anhelo de todas y de todos en México, y la justicia en un sistema como el nuestro debe construirse desde la atención integral, entendiendo lo que es un sistema, que parece que sigue sin quedar claro. Reformar al Poder Judicial no nos va a resolver los problemas con los que pretenden justificar la inseguridad, la falta de atención y la mala atención a las víctimas.

Entonces, están revolviendo todo, sin darse cuenta de que para hacer una modificación del tamaño que están buscando, que queremos que México tenga para que el sistema de justicia realmente funciones, deben atenderse todas las aristas y desde ese punto hay que hablar, incluso del fortalecimiento de los propios municipios para que sea una rea-

lidad la justicia en México, los municipios a los que ni siquiera han volteado a ver, porque no les importan al presidente ni a su partido.

Es reiterado estar oyendo el mantra que tienen de que es un honor estar con ese señor López. Y, bueno, es muy respetable. Es muy respetable, por supuesto, pero el hecho de que se digan el mantra cada tres minutos no va a hacer que vayan por el lado correcto. Porque lo único que están haciendo y no se han dado cuenta es que están siguiendo el guion de otro para construir el gobierno de un solo hombre, para construir el proyecto de una sola persona, contra todo lo que han venido a decir en esta tribuna, que no debe suceder y por lo que dicen que debe pasar esta reforma judicial.

Vienen ante esta dictadura en ciernes a romper con los equilibrios, quitándole el poder de control y de equilibrio de contrapesos que la República requiere. Si se somete y se politiza al Poder Judicial, vamos, señoras y señores, que volamos a esa dictadura que quiere construir el señor al que ustedes alaban de manera permanente.

En fin, también debo decir y se ha señalado aquí, no es una reforma que permita el avance y la garantía de los derechos humanos, es una reforma altamente regresiva. Y les encanta a los de Morena hablar de la progresividad de los derechos humanos, pues no se ve reflejado en esto cuando estamos dando tres o cuatro pasos hacia atrás, haciendo un engaño y una simulación como ya quedó dicho y no voy a repetir, haciendo pensar que va a haber elecciones para que las personas que quieran participar lleguen cuando la mano del partido en el poder y del oficialismo va a estar detrás.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Gracias, presidente. Terminó diciendo que somos la resistencia porque somos fortaleza, porque somos fuertes, porque somos potencia, tenemos solidez y porque somos consistentes.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Xóchitl Zagal Ramírez, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez: Con su venia, señor presidente. Honorable asamblea, pueblo de México, estoy de acuerdo con la diputada Claudia Salas, de Movimiento Ciudadano, en que el 100 por ciento de juzga-

dores va a actuar por consigna, por la consigna de la justicia que exige el pueblo de México y la resistencia, para que sepan los que están resistiendo según ahora, no son foquitos vintage, resistencia es luchar contra la opresión y los privilegios, implica sufrimiento y ustedes no lo conocen.

Honorable asamblea, el pasado 2 de junio el pueblo de México no solo eligió a la primera presidenta, eligió una forma de hacer política y de participar en las decisiones que nos incumben a todas y todos. La participación ciudadana en México vive uno de sus mejores momentos.

Una de las más grandes aportaciones de la reforma al Poder Judicial es la posibilidad de que la ciudadanía de manera directa elija a las personas que se harán cargo de impartir justicia y velarán por el cumplimiento de la Constitución General de la República y las leyes que de ella emanan.

Estamos presenciando una realidad que no tiene vuelta atrás, el empoderamiento del pueblo a través de un mecanismo de elección directa de las y los impartidores de justicia. Este mecanismo de elección es un ejercicio de transparencia, permitiendo que cualquier persona que cumpla con los requisitos de idoneidad pueda postularse, acabando con la tradición del nepotismo, el compadrazgo y el tráfico de influencias que hasta el día de hoy se vive en la designación de los juzgadores, así se asegura que el proceso de selección sea inclusivo y no esté limitado a un grupo reducido de personas.

Cada Poder de la Unión propondrá hasta tres candidaturas por cargo, en el caso de los órganos de competencia nacional, y hasta dos candidaturas por cargo, en el caso de la elección por circuito judicial, permite que magistradas, magistrados, juezas y jueces que actualmente están en funciones sean postulados de manera directa a menos que declinen su participación o se postulen a otro cargo.

Y para eso será la creación de los comités de evaluación que serán conformados por personas con amplia trayectoria jurídica quienes revisarán cada postulación de manera transparente, lo que aumenta la confianza en que los seleccionados serán los más idóneos.

El dictamen establece requisitos de elegibilidad asociados con la preparación técnica y académica de las personas candidatas, así como mecanismos transparentes de evaluación y selección de candidaturas que permiten una amplia participación de la ciudadanía interesada en formar parte

de este proceso. Se prevé en el dictamen que la selección no será arbitraria ni influenciada por intereses específicos.

El Instituto Nacional Electoral tendrá un papel determinante para garantizar la transparencia y certeza de los resultados, pues será el INE, ese al que defienden cada vez que les conviene, quien se encargue de la organización, desarrollo y cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025, a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los procesos electorales federales observando en todo momento los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad objetividad y paridad de género.

Ellos dicen que el pueblo de México no está capacitado para elegir a sus juezas y jueces, dicen que el pueblo no sabrá tomar las mejores decisiones, ustedes, ¿qué opinan?, el pueblo es sabio y tiene las riendas de su destino.

Esta reforma constitucional es en sí misma una revolución, es una ruptura con el pasado de privilegios, abusos e injusticias, es un triunfo del pueblo de México, es la posibilidad concreta de acceder a un sistema de impartición de justicia realmente justo.

Estamos viviendo, como mencioné, una revolución de conciencias, es por ello que este dictamen garantiza la paridad de género en cada etapa y la participación de las juventudes mexicanas en la elección de las y los operadores de justicia al eliminar la edad mínima requerida para su postulación.

Esta reforma es un acto de justicia, es un mandato popular que recibimos no solo con el voto a nuestro movimiento, que respaldó la propuesta del titular del Ejecutivo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, sino una exigencia ciudadana que, en cada recorrido, casa por casa, en cada foro realizado, en cada asamblea popular se concluye lo mismo, el Poder Judicial es injusto, es ineficiente, caro, clasista, racista, sexista, misógino, parcial, insensible, abusivo, lento, desigual y corrupto.

Y sí, la ciudadanía está informada, la gente está al pendiente y atenta de las decisiones que se toman desde el Poder Legislativo. Y sépanlo, estamos aquí representando al pueblo y defendiendo su derecho...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputada.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez: ...a ser participe en este proceso de elección de integrantes del Poder Judicial. Esto ya no es un privilegio de unos cuantos, la toma de decisiones será en beneficio de los más pobres, de los que menos tienen, de los olvidados.

Por todo lo anteriormente expuesto, aunque es más que obvio, afirmo con determinación, el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor del dictamen, a favor de lo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez: ...que nos mandató el pueblo de México. En Morena sabemos que el pueblo manda y nosotros cumplimos obedeciéndole. Por eso la reforma al Poder Judicial va. Por eso la justicia es asunto de todas y de todos. Viva la dignidad. Viva la justicia, viva la democracia, viva el poder popular. Qué viva México y el pueblo de México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Claudia Salas, ¿con qué objeto? Tiene hasta un minuto.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Con su venia, presidente. Solo para decir, a ver, verdades a medias son mentiras completas. Esta reforma es una reforma a consigna y nada que puede ser a consigna tiene que ver con el amor a México.

Aquí estamos quienes vamos a estarnos aquí hasta el último minuto de este día por defender a la patria, por defender a México, por defender el bien común y por dejar bien claro que México somos todas y somos todos. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias a usted, diputada Salas. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Sylvana Beltrones Sánchez: Con la venia de la Mesa Directiva. Aquí yo estoy de acuerdo, es una realidad que el Poder Judicial necesita reformarse para tener mayor imparcialidad, mayor eficacia y mayor transparencia, pero lo que se debe de dejar a un lado es esta lógica que han llevado durante estos seis años, de que todo lo que se puede perfeccionar ustedes prefieren destruirlo y empezar

de cero. Aquí están tratando con la misma vara a los jueces honestos y capaces que a los corruptos. Eso es injusto.

Pero lo mismo hicieron con el Seguro Popular, en lugar de perfeccionarlo para evitar la corrupción, lo destruyeron y ahí está el resultado, niños en quimioterapias, hospitales sin insumos y gente sin medicinas.

Lo mismo con el INAI, podían fortalecer su transparencia y su autonomía y decidieron quitarlo, y así me puedo ir con la Financiera Rural, con los ingresos por turismo, con el Conacyt, con la minería y una serie de ocurrencias que la verdad lo único que han promovido es mayor opacidad y mayor corrupción.

Por cierto, todas las anteriores fueron aprobadas en sedes alternas, porque sesionar en una sede alterna es la admisión misma, de que se está cometiendo arbitrariedades y esta no es menor, se está poniendo en riesgo el acceso y la impartición de justicia, va a haber una pérdida de la independencia judicial.

Compañeros, lo que queremos son jueces imparciales, no jueces populares. No queremos que sus decisiones se deban a quienes los eligieron o al grupo que los apoyaron, sino que de verdad se apeguen a derecho, pero aunado a eso, ustedes le están añadiendo inexperiencia, quitar los requisitos para que de verdad quienes tengan y quieran un acceso a la justicia, pues a lo mejor caigan en manos de alguien que no está capacitado para lo mismo.

Y lo más inmediato, es que habrá interrupción en los procesos judiciales, porque los juicios que están en curso se van a retrasar, se van a suspender y va a quedar la gente en un desamparo.

Imagínense quienes tienen un juicio familiar importante o un juicio contra un abuso y que no va a poder ser... Que no podrá ser resuelto, esto, compañeros, es inadmisibile, pero además están introduciendo un proceso electoral sumamente complejo y extenso.

La carga inmensa de puestos a elegir hará que cada ciudadano que quiera ir a votar sea una carga para las casillas electorales y ustedes lo saben, por eso no es casualidad que no hayan puesto un mínimo en porcentaje en la votación para que esta sea vinculante, vaya, hasta en las consultas populares te piden un 40 por ciento de la votación de la lista nominal, aquí nada, porque saben que esta reforma no

puede ser posible en las urnas y eso lo único que va a hacer es un retroceso y un riesgo en el acceso a la justicia.

Compañeras y compañeros, el Poder Judicial es nuestra última línea de defensa ante los abusos de poder y por eso nosotros estamos en contra. Y lo hacemos también por los estudiantes, por los jueces, por los magistrados, por las y los trabajadores del Poder Judicial que en su legítimo derecho están defendiendo la autonomía de este poder.

De verdad, qué lástima que no quisieron escucharlos y que estemos empezando esta legislatura, poniendo el riesgo el Estado de derecho, la autonomía de los Poderes y el ejercicio de la democracia. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Beltrones. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Rosa Hernández Espejo: Espéreme, presidente, déjeme limpiar aquí el micrófono y la tribuna de tanta espuma verde que ha soltado aquí, espuma verde y amarilla que se les ve que sale de aquí. Ya limpiamos la tribuna.

Pues la verdad que es penoso escuchar aquí a la oposición, es penoso cómo mienten descaradamente. Sabemos que se deben ustedes a intereses económicos y políticos, oligárquicos, sectarios, evasores, abusivos. En fin, una larga lista. Y así está también el Poder Judicial de la Federación, con sus honrosas excepciones.

La reforma que hoy estamos deliberando y que vamos a aprobar las y los diputados de la coalición Seguimos Haciendo Historia, dará verdadera autonomía al Poder Judicial, autonomía frente a esos grupos que ustedes defienden, de intereses creados a los potentados, a los intereses de empresas nacionales y extranjeras, a las que ustedes defienden y el Poder Judicial así de rapidito les da sus amparos y hasta les devuelve bienes.

La reforma cambiará el método que hoy se utiliza antidemocrático. Este método de designación de ministros y jueces del Poder Judicial que renunció, por cierto, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador al enviar esta iniciativa y que también renuncia la presidenta electa Claudia Sheinbaum al aceptar esta iniciativa. No más jueces designados por el presidente con el aval del Senado, sino jueces electos por el pueblo para que sirvan al pueblo.

Centralización del poder, dicen aquí, eso fue cuando Felipe Calderón Hinojosa, el espurio, nombró a su empleado Reyes Rodríguez Mondragón, que era director de la sección de Gobernación y coordinadores de asesores; de Roberto Gil, entonces secretario particular del espurio Calderón, eso era centralización del poder.

O como a un exmagistrado priista, exmagistrado —aquí tengo su nombre— José Luis Vargas Valdez, priista durante la administración de Peña Nieto y que fue acusado por la UIF por operaciones con recursos de procedencia ilícita y fue removido de la Presidencia por todo eso del Tribunal.

Queridos y queridas diputadas y diputados, es un hecho irrefutable que el Poder Judicial está en una crisis de legitimidad sin precedentes, la recién elección es un botón de muestra, pero si no les queda claro, ahí les van los resultados de una Encuesta Nacional en Vivienda sobre la reforma al Poder Judicial realizado por la Encuestadora De las Heras, en junio de este año.

El 81 por ciento de la población está a favor de la reforma judicial. El 87 por ciento está de acuerdo con la creación del Tribunal de Disciplina Judicial. Y el 84 considera que el Poder Judicial está corrompido. Con esta reforma los ministros, los magistrados y los jueces estarán envueltos en una contundente legitimidad ciudadana y se alejarán de una vez por todas, de los intereses facciosos.

Hoy, de manera cobarde, la minoría de la derecha ha mandado a grupos de choque a nuestro recinto legislativo para provocar e, incluso, de ser necesario, intentar manchar de sangre esta reforma, pero se han topado con pared, nosotros no caeremos en provocaciones ni mucho menos permitiremos que pongan en riesgo la seguridad de los trabajadores de la Cámara de Diputados.

Miren ustedes, los mismos partidos que hoy se dicen representantes estudiantiles y que se solidarizan, son los mismos que en su momento ignoraron el movimiento estudiantil YoSoy132, los mismos que humillaron a los estudiantes que protestaron masivamente contra el gobierno de Peña Nieto, los mismos que tacharon de revoltosos y de delincuentes a los jóvenes estudiantes normalistas que exigían justicia por el caso Ayotzinapa. No cabe duda que la verdadera doctrina de los conservadores es a hipocresía.

Esta reforma garantizará que existan ministros, magistrados y jueces dignos e independientes. Nunca más una presidenta de la Corte que se reúna con el presidente del PRI...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Rosa Hernández Espejo: ...en una cena clandestina con magistrados del Tribunal Electoral, para conspirar en contra de nuestro movimiento. Nunca más ministros que guarden en un cajón los casos de los grandes multimillonarios de México para que no paguen impuestos que ustedes defienden. Nunca más ministros que prefieran quedarse con los fondos del Poder Judicial...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Rosa Hernández Espejo: ...antes que destinarlos al pueblo en caso de desastres naturales y que den a los secuestradores, a los narcotraficantes, a los pederastas su libertad. La reforma al Poder Judicial de la Federación, va porque va. Es tiempo de transformar la justicia en México. La transformación tiene rostro de mujer...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Rosa Hernández Espejo: ...el rostro de la presidenta Claudia Sheinbaum, y la reforma va porque va. La reforma va, la reforma va, la reforma va, la reforma va, la reforma va. Viva México. Viva la presidenta Claudia Sheinbaum...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Hernández Espejo.

La diputada Rosa Hernández Espejo: ...Viva el presidente Andrés Manuel López Obrador, y viva Veracruz.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada María Isabel Rodríguez Heredia, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada María Isabel Rodríguez Heredia: Está bien. ¿Ya? ¿Me arranco? ¿Me arranco ya? Hoy, ya 4 de septiembre, es un día histórico, en el cual el presidente y su mayoría artificial le están dando el tiro de gracia a la República y a nuestro querido México democrático.

Empecemos hablando claro, vamos a hablarle claro al pueblo que tanto ya se mencionó esta tarde y esta noche. A ese pueblo que ustedes, Morena y sus aliados, dicen tanto res-

petar. Si ustedes claman que están trabajando por el pueblo y para el pueblo, por qué lo engañan, por qué le están mintiendo, por qué están simulando.

Esta elección supuestamente libre, secreta y directa de jueces, magistrados y ministros no es más que decirle a ese pueblo que tachen en la boleta al que ustedes quisieron que estén en esas boletas, respondiendo a los intereses del Ejecutivo y denigrando a la carrera judicial, diciéndole a los estudiantes y a todos aquellos que llevan años de preparación y de investigación: me vale lo que has estudiando tantos años, no me interesa tu preparación.

Ya pensaron, los que están aquí a favor de esta mal llamada reforma, cuántos van a ir a las urnas. Ya sacaron sus cuentas en sus foros patito cuánto se van a sentir lo suficientemente motivados o lo suficientemente informados para ir ese junio de 2025 que ustedes quieren a esas elecciones.

¿Realmente podemos decir que una elección, donde no vaya una mayoría significativa, refleja los intereses de los ciudadanos? ¿Podríamos afirmar que ese proceso es legítimo?

En Acción Nacional creemos firmemente que debe haber legitimidad en nuestros jueces. Y esto debe estar respaldado por una participación ciudadana sólida y significativa que la haga vinculante. Y han pensado también en la vulneración al Estado de derecho que gravemente afectará al crecimiento económico, que dice el presidente que estamos como en las grandes potencias del mundo, a la inversión, al desarrollo. De dónde van a sacar el dinero para seguir pagando los programas sociales.

Esta apertura de puertas a la impunidad, al narcotráfico, al crimen organizado sólo va a generar aún más desconfianza entre actores económicos, políticos y sociales. No hay que ser un genio para saber del fracaso de casos como Bolivia, que ya fueron tomados en esta tribuna y hablados de esto.

Hoy, legisladores y legisladoras, les hago un llamado a hacer una seria reflexión. Y pensemos si éste es el México que queremos dejarle a nuestros hijos y a nuestros nietos. Porque yo no, y yo tengo tres hijos. Cómo quieren pasar a la historia. Cómo quieren ser recordados.

Diputadas y diputados, no quieran reducir esta mal llamada reforma judicial a un simple: estás a favor o estás en contra del pueblo. Esto no es sobre el pueblo, es sobre el hambre que tienen de poder, es sobre lo necios que están

siendo y su simulación, para poder tener el control total y absoluto sobre la justicia de este país.

Y vuelvo a preguntarles esta madrugada: ¿quieren ser recordados como los que destruyeron al México libre y democrático que aún es o quieren poner en práctica aunque sea un poco de lo que dicen ustedes amar a México? Esta mal llamada reforma judicial de Morena es una amenaza para la justicia y la democracia, no es una lucha contra la corrupción, es un intento de someter a los intereses del presidente y de la próxima presidenta. México, señoras y señores, necesita una justicia que defienda ese pueblo, que defienda a los ciudadanos, no a los intereses de un gobierno.

Aquí, todos los que ven aquí, aquí está Acción Nacional, al pie de lucha. Y no vamos a descansar. ¿Por qué? Porque amamos México, primero que nada. Y porque hoy somos la voz de los estudiantes, de los trabajadores, de los que tomaron las calles, y de también de los que están hoy en sus casas y se fueron a dormir preocupados y aterrados por el futuro que le acecha a nuestro México. Y porque tienen realmente las esperanzas puestas en nosotros, en esta oposición, en el PAN. Somos Acción Nacional. Somos mexicanos. Somos resistencia. No nos vamos a rendir. Justicia libre. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Rodríguez Heredia. Consulte la Secretaría si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, vicepresidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. No se considera suficientemente discutido en lo general.

Se abre una nueva ronda de intervenciones, iniciamos la quinta ronda. Y para tal efecto, tiene el uso de la palabra la diputada María Damaris Silva Santiago, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada María Damaris Silva Santiago: Antes de empezar, antes de empezar... Si, bueno, bueno. Vamos a

empezar. A ver si prenden el micrófono. Antes de empezar, vamos a invitar a Katy y a los compañeros que gusten apoyar las causas de los más vulnerados por el Poder Judicial, la comunidad LGBT, los pueblos originarios, la comunidad de discapacitados, los hermanos migrantes y los pueblos originarios de México.

Antes de comenzar, alguien dijo que había muchos Méxicos, creo que fue la compañera del PAN. Y que había un México aquí y un México allá. ¿Y esa es la razón por la que votaron por nosotros masivamente? Porque no hay muchos Méxicos, hay un solo México. Un México profundo, un México que quiere un México humanista.

Y voy a comenzar. Damas y caballeros, es un honor estar frente a ustedes el día de hoy. Señor presidente, honorable Mesa, secretaria Julieta. Mi nombre es María Damaris Silva Santiago y tengo el privilegio de servir como diputada federal migrante. Nací en el hermoso estado de Michoacán y, como muchos de mis compatriotas, fui migrante en Estados Unidos, impulsada por la necesidad de buscar un futuro mejor.

Represento con orgullo a la quinta circunscripción electoral, abarcando tanto a quienes residen en nuestro querido país, como a la valiosa y a menudo invisibilizada comunidad de mexicanos que viven en el exterior.

Nos encontramos en un momento crucial de nuestra historia, compañeros, un tiempo de transformación y de cambios profundos que exige nuestra participación activa y decidida en la lucha por la justicia y la equidad. Hoy vemos y hemos... hoy hemos convocado este foro legislativo con un propósito muy claro, compañeros, discutir la reforma del Poder Judicial, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Una reforma que busca derribar barreras históricas y democratizar el acceso a la justicia para todos, en un mundo donde la justicia a menudo parece incansable, inalcanzable para muchos.

La reforma propone elecciones populares para jueces y magistrados, y la creación de un tribunal disciplinario que no solo sancione fallos administrativos, sino que también el sentido... sino que también el sentido de las sentencias, tan importantes esas sentencias.

Esos cambios han generado respuestas viscerales de aquellos que defienden el *statu quo*, pero también han encendido la luz de esperanza, compañeros, para aquellos sectores marginados que claman por justicia, madres buscando a

sus hijos desaparecidos, activistas por los derechos de las mujeres, defensores de las comunidades indígenas, pueblos afroamericanos, pueblos afrodescendientes, hermanos y hermanas migrantes, hermanos con discapacidad que no ven ni la sombra de esa justicia que tanto pregonan los detractores de esta noble causa.

Preguntemos a quienes se oponen a esta reforma, preguntemos ¿cómo llevan justicia a todas las personas en condiciones de igualdad, cuando gran parte de la población no tiene acceso ni siquiera a la defensoría de oficio? ¿Cuántas veces han aplicado preceptos de la Ley de Amparo que favorecen a las personas de menos recursos económicos? Compañeros, díganme, ¿qué han hecho para prevenir violaciones de derechos humanos y evitar que fiscales corruptos perpetúen la impunidad?, porque a sabiendas de las actuaciones de las autoridades que violan derechos humanos no han hecho absolutamente nada más que llenar sus burocracias, sus formatos, cobrar su sueldo e irse a su casa dándole la espalda a todo el pueblo de México.

Porque algo nos debe quedar muy claro, compañeros, a quienes estamos en este recinto, el papel del Poder Judicial de la Federación jamás se trató de sacar montañas de asuntos y de no solucionar ningún problema al pueblo de México...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María Damaris Silva Santiago: ...a sabiendas que el acceso únicamente se delimitaba a las personas con más recursos de este país. Concluyo. Para cerrar mi participación, invito a todos y a todas las diputadas que están aquí a hacer un llamado en conjunto, esta reforma no es un simple cambio legal, es un mandato del pueblo, es un mandato de tigre, es una exigencia para desmontar los privilegios y renovar un sistema judicial que debe servir a todos los mexicanos. Terminó con eso. Les voy a pedir que repitan conmigo justicia, cuatro veces, una justicia por cada transformación. ¿Qué queremos? ¿Qué queremos? ¿Qué queremos? ¿Qué queremos? ¿Cuándo?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada María Damaris Silva Santiago: ¿Cuándo? ¿Cuándo? ¿Cuándo?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Silva. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado César Israel Damián Retes, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para hablar en contra.

El diputado César Israel Damián Retes: Gracias, diputado presidente. Yo creo que no hay necesidad de gritar en este recinto, en esta sede alterna y hago mención que participamos *ad cautelam* los que integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional porque hoy estamos aquí, en desacato a dos suspensiones provisionales.

Le dijimos a los jueces no los respetamos, pero nosotros sí los respetamos y por eso actuamos *ad cautelam*, en buena medida también para que se escuche la voz de millones de mexicanas y mexicanos que no votaron por el oficialismo.

Sí, 36 millones de votos, cuando 64 no votaron por esa opción política. Espero que los legisladores de Morena estén disfrutando el banquete allá atrás del salón, mientras que aquí discutimos el rumbo de la República, porque lo que estamos discutiendo no es la elección de jueces o magistrados, lo que estamos discutiendo de fondo es la división de Poderes que tanto le incomoda al oficialismo, que quisieron un Poder Legislativo sumiso a las órdenes del Ejecutivo.

Mucha prisa, compañeras y compañeros, mucha prisa para cumplirle al que despacha en Palacio Nacional un par de horas al día nada más, entregarle su venganza política, porque el Poder Judicial no está en la agenda, lo que está en la agenda es regañar, sancionar a los que se atrevieron a ponerle un freno al autoritarismo. El Poder Judicial fue tema cuando se le dijo que no al presidente de la República.

Claro que abrazamos los diagnósticos. Claro que la justicia debe ser discutida y por eso no debemos discutirla en *fast track*. Por eso, el pueblo de México merece que lo reflexionemos en serio, que reformemos sí el Poder Judicial, las fiscalías, la policía, la prevención y que nos replanteemos el paradigma, porque esta política de abrazos, no balazos es un fracaso.

Hoy estamos aquí discutiendo la República, ya cooptaron el Legislativo, quieren ahora cooptar el Judicial. Ya no mientan, no simulen, porque si lo sostienen me parece que entonces están siendo manipulados y tengan mucho cuidado, compañeros del oficialismo, porque la masa es lo más fácil de manipular.

Están siendo manipulados por el Ejecutivo, porque lo que han venido a decir son mentiras. Me queda claro que no han leído el dictamen, que simplemente siguen la instrucción de votar a favor lo que se les ha entregado.

Hemos pedido que nos demos tiempo de reflexión y, ¿qué ha dicho el oficialismo? No. Vinieron los jóvenes estudiantes, ¿qué contestó el oficialismo? No. Vinieron los trabajadores del Poder Judicial y, ¿qué contestó? Nuevamente no.

Lamento que iniciemos esta legislatura con una cerrazón, con una cerrazón tan fuerte que no cabe quien piense diferente, les incomoda quien piensa distinto, cuando nuestra obligación como legisladores es debatir, es construir acuerdos, eso es la democracia, a eso estamos llamados en la República.

Citan a Juárez a diestra y siniestra, pero revisen bien las citas, hay muchas imprecisiones, Juárez era republicano, Juárez buscaba el diálogo, la construcción de acuerdos, la pluralidad y hoy con una mayoría artificial que construyeron con argumentos leguleyos en el tribunal y en el INE quieren invisibilizar a las minorías, quieren hacer a un lado a los que piensan distinto, cuando hemos construido este país con los que pensamos distinto. Votaremos, en Acción Nacional, en contra de esta reforma. Estamos a favor de la justicia, pero en contra de la destrucción judicial. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Damián Retes. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gerardo Villarreal Solís, del Partido Verde Ecologista de México, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

El diputado Gerardo Villarreal Solís: Con permiso de la Mesa Directiva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Gerardo Villarreal Solís: Compañeras, compañeros diputados, hoy es un día histórico para el país, también lo es para Durango, mi estado querido, a quien le mando un gran saludo a los duranguenses que, por cierto, duranguenses que se expresaron en las urnas a favor de la cuarta transformación. Y ganamos la mayoría en el Congreso local, ello nos permite abordar con claridad que las reformas constitucionales que planteamos durante la campaña electoral deben avanzar.

Efectivamente, tenemos una mayoría que el pueblo nos ha conferido de manera legítima, aunque a nuestros opositores les duela. Tenemos una mayoría que es la que nos permite avanzar, pero tenemos una mayoría responsable y que sabemos nosotros que no nos parecemos en nada a aquellos que la tuvieron y que siempre actuaron de manera facciosa y que jamás privilegiaron el diálogo y el consenso.

Es por ello, amigos legisladores de la cuarta transformación, que nosotros no nos pongamos el traje que el pueblo rechaza, que nosotros no nos convirtamos en aquellos de los que tanto tiempo hemos criticado.

Y aprovecho la tribuna para seguir extendiendo el diálogo. Esta es una reforma de amplia trascendencia, donde podemos diferir, pero creo que también podemos encontrar puntos de convergencia y dotar al país de mejores oportunidades.

Por ello, a mis amigos legisladores de Acción Nacional, a mis amigos legisladores del Revolucionario Institucional, a mis legisladores de Movimiento Ciudadano, les pido que llevemos el debate a un diálogo profundo y que sea el consenso el que triunfe. Aquí pudiéramos, si quisiéramos, llevar una aplanadora legislativa. Pero, a nosotros lo que nos mandata es la voluntad del pueblo.

Entonces, amigas y amigos y al pueblo duranguense que, por cierto, quiero mencionar a un alumno de la Facultad de Derecho del estado de Durango de ciencias políticas, de una escuela pública, de la escuela de derecho más prestigiosa del estado de Durango. Este alumno se llama Adric Maturino Brizuela, es un líder estudiantil, y él se encuentra a favor de la reforma.

Los estudiantes están discutiendo la reforma y es responsabilidad de las fracciones parlamentarias que dotemos a los estudiantes de la información correcta. No los engañemos, la información está en todos lados. No mientan, no mientan. La información la tienes, nada más difúndela.

Por ello, amigas y amigos, el diálogo está atendido y el Partido Verde está dispuesto a dialogar, a platicar y a llegar al mejor resolutivo legislativo. Agradezco el espacio que se me brinda, pero, sobre todo, refrendamos, desde el estado de Durango, donde la cuarta transformación triunfó, que vamos con la reforma al Poder Judicial. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Villarreal. Tiene ahora el uso de la palabra

el diputado Andrés Cantú, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos, para hablar en contra.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Con su venia, diputado presidente. Gracias. Antes que nada, antes de mi intervención, quiero –desde aquí–, agradecerle a todos los apodaquenses que me dieron su voto y su confianza. Apodaca, capital industrial de Nuevo León, gracias. Gracias por esta gran responsabilidad que me dieron para mi reelección y desde aquí trabajaré muy fuerte para mejorar la calidad de vida de todos los apodaquenses, que, por cierto, es la segunda ciudad más grande del estado.

Hoy, estoy aquí en esta tribuna para expresar mi rechazo a la reforma judicial propuesta. Y lo hago no solo desde la perspectiva política, sino desde un análisis jurídico profundo que no podemos ignorar.

En primer lugar, es imperativo recordar que la Constitución establece la independencia del Poder Judicial como un pilar fundamental de nuestra democracia. Cualquier intento por debilitar esta independencia, ya sea reduciendo las facultades de los jueces o los magistrados, sometiéndolos a un control político, representa un grave retroceso al Estado de derecho.

Este principio no es una cuestión negociable, es la garantía de que todos, sin excepción, estamos sujetos a la misma ley.

Esta reforma afecta al Poder Judicial federal, pero también va a trastocar la organización y operación de órganos de impartición de justicia de los diferentes estados de la República, porque tendrán que adaptar sus sistemas jurídicos a esta modificación.

En segundo lugar, me preocupa de esta reforma que socave el principio de certeza jurídica, la credibilidad de las decisiones judiciales es esencial para el funcionamiento del Estado. Sin ella los ciudadanos pueden prever las consecuencias de sus acciones, lo que genere un clima de inseguridad jurídica.

Por otro lado, debemos considerar el impacto de esta reforma que tendría el acceso de la justicia, los cambios propuestos limitan la capacidad operativa de los ya saturados tribunales, lo que inevitablemente resultará en un sistema de justicia más lento y menos accesible.

Además, los efectos negativos de esta reforma no se limitan a nuestro país, la confianza internacional de nuestro sis-

tema de justicia es clave para mantener las relaciones sólidas con nuestros socios comerciales y aliados estratégicos. Estados Unidos, por ejemplo, pasa gran parte de su cooperación con este país en la confianza mutua de nuestras instituciones.

Finalmente, quiero hablar sobre el mensaje de esta reforma envía a nuestros estudiantes de derecho y a los futuros profesionales de justicia que están afuera y que dicen que no fueron escuchados. Están observando atentamente como se desarrolla este proceso, si permitimos que esta reforma avance estaremos diciéndoles que la ley es un instrumento flexible al servicio de los intereses públicos del momento, en lugar de ser un marco sólido, jurídico.

Por todo esto hago un llamado a la conciencia jurídica de esta Cámara, no podemos permitir que una reforma tan trascendental se apruebe sin un análisis profundo y sin considerar las consecuencias a largo plazo.

Defendamos nuestra Constitución, protejamos la certeza jurídica y aseguremos un sistema judicial accesible para todos los mexicanos. Nosotros solidarios con los jueces, magistrados, escribientes, secretarios meritorios del Poder Judicial. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Cantú. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (habla en lengua originaria): Estamos muy contentos y muy contentas, porque el pueblo ha despertado y ha llegado el momento del despertar de las conciencias, porque el gobierno de la cuarta transformación ha logrado grandes cambios que hoy estamos concretando esta noche.

Presidente, muchas gracias por permitirme expresar algo que ha sido una deuda con un sector del pueblo de México, que son los pueblos indígenas. El pasado 2 de junio el pueblo de México, en un ejercicio pleno de soberanía, amparado por el artículo 39 de la Constitución, nos nombró sus representantes y nos otorgó la mayoría para poder estar en condiciones de concretar los cambios sustanciales y estructurales que requieren las instituciones del Estado mexicano y reformar al Poder Judicial de la Federación, es uno de los primeros mandatos que en esta sesión vamos a aprobar con toda la legitimidad y la legalidad que el soberano nos ha otorgado de manera masiva.

En un país como México, con profundas desigualdades que vivió por los gobiernos anteriores y con problemas en la administración de la justicia, se requieren que los jueces y los magistrados federales sean sensibles y funjan como verdaderos defensores de los derechos de las personas, pero sobre todo de aquellos sectores colectivos o grupos que históricamente han sido discriminados.

Requerimos juezas y jueces, magistradas y magistrados, ministras y ministros más ciudadanos que utilicen un lenguaje sencillo e incluyente en sus sentencias, necesitamos impartidores de justicia que amparen a los más débiles y a los más desfavorecidos. Jueces que tengan una gran responsabilidad social, que garanticen la justicia para todas y para todos, principalmente a los grupos que sistemáticamente y estructuralmente han sido oprimidos, como los miembros de los pueblos y comunidades indígenas y el pueblo afroamericano.

Requerimos jueces que no regateen nuestros derechos como pueblo indígena, jueces que empleen al derecho como un instrumento de transformación social, y no para seguir manteniendo los privilegios de unos cuantos. Ahora los operadores jurídicos del Poder Judicial de la Federación tendrán la obligación de responder por su función jurisdiccional a través de sus actuaciones y decisiones éticas, eficaces y con sensibilidad social para solucionar las controversias de los ciudadanos.

Porque, si no lo hacen, el pueblo se los va a cobrar en las urnas. Por eso el 2 de junio el pueblo de México nos dio la razón. Necesitamos un Poder Judicial federal que imparta justicia desde una perspectiva intercultural, que piense desde la cosmovisión de nuestros pueblos.

Estimadas diputadas y diputadas, el Poder Judicial de la Federación tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas de México y por eso estamos aquí, obedeciendo el mandato popular de reformar al poder más conservador de los tres Poderes de la Unión, y ponerlo al servicio de los que menos tienen. Que vivan los pueblos indígenas de México. Que viva México. Que viva la cuarta transformación. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Alfredo Vázquez. Tiene ahora la palabra la diputada Claudia Ruiz Massieu, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros, estoy convencida de que las cosas hay que decirlas como uno las ve, y para mí el dictamen aprobado el día de hoy o que se busca aprobar, es ilegítimo, porque es resultado de la oposición reiterada de un oficialismo que ha cancelado las reglas fundamentales de la convivencia democrática y que ha renunciado a la política constructiva para reivindicar la obediencia servil.

Miren ustedes dónde y cómo hemos tenido que acudir a sesionar. Encerrados en una sede improvisada, fuera del Palacio Legislativo, aislados de la ciudadanía inconforme que legítimamente se ha manifestado en contra de este atropello.

Se presumen grandes demócratas, pero su verdadera convicción es la autocracia y su verdadera vocación es la obediencia. Se presumen cercanos a la gente, pero la única cercanía que verdaderamente anhelan es la cercanía del poder presidencial.

Esta no es ninguna reforma judicial, este proyecto nada tiene que ver con la justicia. Esta es una revancha antidemocrática de un gobierno autoritario sobre el Poder Judicial, que defendió los derechos y libertades de las personas frente a los caprichos del poder.

No quieren revisar la integración del Poder Judicial para hacerlo más fuerte, para replantear su estructura, para atender sus insuficiencias. No quieren evaluar su desempeño para hacerlo más eficaz o innovar en su funcionamiento para hacerlo más eficiente. Y no es una reforma de justicia, porque si lo fuera, les preocuparía la vulnerabilidad en la que van a dejar a millones de ciudadanos que hoy tienen procesos en los tribunales del país y que con esta ocurrencia van a quedar a merced de juzgadores que le van a deber el cargo al poder político, al poder económico o al poder criminal.

Si fuera una reforma de justicia y contra la impunidad, habrían convocado a un verdadero diálogo plural y abierto sobre el sistema de justicia en su conjunto. Estaríamos hablando de cómo prevenir la delincuencia y construir la paz. De cómo fortalecer las policías, tener mejores investigadores y fiscales, juzgadores más preparados y sensibles, y mecanismos de acceso a la justicia más eficaces.

Entonces, no es ni una reforma legítima ni judicial ni de justicia y, francamente, tampoco es una reforma popular ni con voluntad democrática. Porque, si esa fuera su convic-

ción, sabrían que el pueblo lo integramos todos, incluidos los 4 de cada 10 mexicanos que no votaron por ustedes, los millones también de ciudadanos que estamos en contra de esta reforma y que tenemos algo que decir sobre ella y los trabajadores del Poder Judicial que han hecho ahí carrera y que hoy saben que sus derechos y legítimas prestaciones están en riesgo.

La verdadera intención es purgar, es debilitar y, sobre todo, capturar a todos los poderes judiciales del país. Es fácil ver que la elección de las y los juzgadores se dará en un ambiente de control político de las postulaciones y del proceso electoral, y que permitirá la sanción de quienes no se sometan a la voluntad del poder y busquen aplicar la razón del derecho. Su intención es eliminar de una vez por todas los frenos y contrapesos que hasta hoy les han impuesto un límite a la concentración de todo el poder.

Ustedes no quieren mejorar la impartición de justicia, quieren controlarla. Esto no se trata, termino en un minuto, no se trata de los derechos de las personas, sino de los caprichos de una sola persona, y eso lo saben bien. Esta no es una reforma constitucional para transformar y profesionalizar al Poder Judicial. Es una purga política para apropiarse del único Poder que ha podido ejercer un verdadero contrapeso al Ejecutivo.

En estos términos como está planteada, la elección popular de los juzgadores, el nuevo diseño de administración y disciplina y los tiempos de implementación vulneran derechos de los trabajadores del Poder Judicial, violan compromisos y obligaciones internacionales y lo que es peor, dejarán a los mexicanos a merced de jueces de consigna. Esta reforma es una ocurrencia completamente inviable, muy costosa y, sobre todo, muy peligrosa. Están abriendo una puerta que después va a ser muy difícil cerrar.

Diputadas y diputados, en Movimiento Ciudadano insistimos en colocar al centro del debate a las personas y sus derechos. Sí queremos un México con justicia para todos, sí queremos un sistema de justicia con cero impunidad, pero esta reforma está lejos, muy lejos de lograr esos objetivos. Por eso no vamos a convalidar este atropello. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Ruiz Massieu. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Oscar Iván Brito Zapata, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata: Con su venia, presidente. Diputadas y diputados, les saludo desde la hermosa tierra del Mayab, Yucatán, donde el pasado 2 de junio la mayoría del pueblo decidió avanzar al segundo piso de la cuarta transformación con la doctora Claudia Sheinbaum y que llegue el renacimiento maya de Yucatán con el maestro Joaquín Díaz Mena, nuestro gobernador electo.

Estamos aquí para discutir la reforma más trascendente de los últimos tiempos en el sistema político mexicano, esta reforma representa una reconfiguración total de uno de los tres Poderes de la Unión, el que menos ha sido tocado, por cierto.

A pesar de las críticas hemos socializado en todo momento, aunque se quejen de nuestros foros no pueden decir que no hemos compartido con la mayoría de la población los alcances de la reforma que queremos impulsar, porque no solo hablamos con los intelectuales, con los especialistas, hablamos con el pueblo, utilizamos los tianguis, los espacios públicos, todos los foros que tenemos a nuestra disposición y el mandato de la gente es el que se dejó ver el pasado 2 de junio.

Nosotros abrimos los espacios, no reprimimos. Nos dicen que estamos en una sede alterna, sí, con todo el poder que el pueblo nos confirió en los tiempos del PRI y del PAN ya hubieran reprimido a aquellos que hoy se están manifestando, no, señoras y señores de la oposición, esa no es nuestra convicción. Que se escuchen todas las voces y que se escuchen con respeto, por eso no reprimimos ni siquiera las majaderías de las cuales fuimos parte por parte de algunos de ustedes hace un momento.

Nosotros nunca mentimos, casa por casa, le dijimos a la gente toda la campaña, nuestro mensaje fue congruente, vamos por una reforma al Poder Judicial porque queremos que sea el pueblo el que tome la decisión, ¿mentimos o no mentimos?, claro que no, eso fue lo que discutimos todas las veces y lo hemos abierto a tal grado que seguimos llevando a cabo encuestas, tomando la opinión de la gente.

Hoy, dos de cada diez mexicanos confían en el Poder Judicial y ocho de cada diez creen que es pertinente una reforma al Poder Judicial, incluso, más que los que votaron por nuestro movimiento.

No podemos traicionar esa confianza, porque a pesar de que para nuestros adversarios a veces la ley es la ley, y a veces la Constitución no es la Constitución, nosotros tene-

mos la mayoría calificada por mandato del pueblo, porque así lo dispone la ley que ustedes desconocen.

Qué difícil es ser de la oposición y vivir en una permanente incongruencia, porque a veces el INE se toca y a veces no. Hoy el pueblo no quiere un Poder Judicial con privilegios, no quiere ministros que tengan prestaciones por todo, gastos y apoyos de comedor, de gastos alimenticios, de anteojos. Fíjense, tienen prestaciones por gastos de alimentación, no vaya a ser que no les dé con sus 300 mil pesos al mes, que les vaya a causar mucho daño.

Entonces, eso es lo que ya no quiere el pueblo, por eso el mandato quedó muy claro en las urnas, pero insisten en la política del miedo, no les funcionó en campaña, no les va a funcionar ahora, porque hablan de que se va a involucrar el crimen organizado. A poco hoy con sus controles judiciales, sus mecanismos internos, sus procesos en la actual Judicatura, ¿hoy no hay jueces liberando delincuentes? ¿Hoy no hay jueces descongelándole cuentas bancarias a personajes políticos cuestionables? ¿Hoy no hay ministros protegiendo a empresarios para que no cumplan con su obligación de pagar impuestos cuando el obrero más humilde, el campesino más noble de este país paga impuestos?

Sí, ese es el Poder Judicial que tenemos, por eso la gente dejó claro el mandato el pasado 2 de junio. Porque aunque ustedes quieran defender al Poder Judicial de la Federación, hoy este Poder Judicial, donde hay ministros que se asumen como guardianes de la Constitución pero la violentan y desconocen el artículo 127, donde dice que no deben...

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Tiempo, compañero diputado.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata: ...ganar más que el presidente, a pesar de todo, a pesar de sus gritos no vamos a dar ni un paso atrás. La reforma al Poder Judicial va...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: ...tiempo, compañero diputado.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata: ...Y nuestra referencia es el artículo 39 constitucional, porque el poder dimana del pueblo y es el pueblo el que tiene en todo momento el inalienable derecho...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le pedimos respetar el tiempo, compañero diputado.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata: ...de modificar la forma de su gobierno. Y, amigas y amigos, con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Muchas gracias. Para hablar en contra le cedemos el uso de la voz a la compañera diputada Liliana Ortiz Pérez, del Partido Acción Nacional.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Presento mis palabras *ad cautelam* porque hay resolución judicial que impide la discusión. Con su permiso, presidente. ¿Cómo sería un México sin verdad, sin democracia, sin justicia y sin libertad? ¿Cuál sería el destino de un país, dónde la oportunidad de defendernos ante un tribunal esté sujeta a intereses que no privilegian el bien común?

Hoy hago uso de esta máxima tribuna, para ser portavoz del sentir de la Barra Mexicana de Abogados respecto a la iniciativa para la reforma al Poder Judicial, pues en reiteradas ocasiones se les ha negado el derecho a ser escuchados y ellos sí, compañeros y compañeras, hicieron 19 foros a lo largo y a lo ancho del país.

Atestiguamos sustentadas razones sobre los nocivos efectos de la reforma que se plantea. Asimismo, las expresiones de los académicos, los litigantes, las barras y asociaciones juristas, los estudiantes y muchos sectores más han sido muy precisos en la necesidad de la existencia de la independencia judicial, esto, porque la independencia de un juzgador al momento de dictar su sentencia es la única garantía de que cualquier persona que resiente el desconocimiento de sus derechos pueda acudir ante un juez con la certeza que recibirá justicia imparcial, pronta y expedita, y esta propuesta no lo hará.

No veo ninguna posibilidad de que la aspiración de que los ciudadanos sean iguales ante la ley puedan tener vigencia en un Estado donde los partidos políticos, los gobiernos en turno, la delincuencia organizada y otros actores, elijan a quien deberá impartir justicia, pues esos ciudadanos ante el desequilibrio de una sociedad de por sí estratificada, solo encontrarán donde buscan un pronunciamiento apegado a la ley, a juzgadores comprometidos con su reelección y con quienes los llevaron a sus cargos. Y eso no, no es justicia.

Agrego a esas razones la imposibilidad de contar con juzgadores independientes, donde hay Tribunal Disciplinario que claramente puede estar integrado por miembros de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, que podrá juzgarlos a partir de sus decisiones y la forma en que trastocan intereses de partidos y de gobernantes, sin que tengan la menor posibilidad de oponerse y defenderse ante una arbitrariedad, pues la forma en que se encuentra propuesta la creación de este tribunal hace que se convierta en juez y parte, sin que los juzgadores tengan la posibilidad constitucional de acudir ante un tribunal imparcial a pedir una revisión de las sanciones que se les sean impuestas.

Ministros, jueces y magistrados habrán quedado inexorablemente en manos de cinco individuos. ¿Quién puede ser imparcial, cuando su carrera y su prestigio están en manos de quien pueda actuar impunemente?

Me dirijo a mis compatriotas para advertirles de un peligro de que poco se ha hablado y dejarlo asentado en mi calidad de legisladora, a efecto de que sea invocado en los juicios que inevitablemente llegará hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El peligro de esta iniciativa es la caída de la república. México dejará de ser una república una vez que se consuma la votación mayoritaria ordenada por un solo hombre.

Para la existencia de la república, como hoy la conocemos, es indispensable que concurra un sistema de pesos y contrapesos entre los Poderes de la Unión. De tal forma que se impida que ningún Poder adquiera potestades superiores a los otros.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, que históricamente se ha auto-limitado para realizar el análisis de reformas a la Constitución, deberá hacer una reflexión inédita ante la realidad de que la iniciativa que se está debatiendo intenta incorporar a la Constitución disposiciones que son contrarias, abiertamente a los artículos 40 y 49 que instituyen el gobierno de la República y la división de Poderes.

Por primera vez en la historia constitucional de nuestro país, estará incorporándose disposiciones que son irreconciliables, generando la imposibilidad de una interpretación congruente y sistemática, de tal forma que la honorable Suprema Corte de Justicia...

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: –En un momento, concluyo—. ...de la Nación, deberá determinar cuáles son los dispositivos que deberán subsistir.

La República y la división de Poderes son un sistema que pretende incorporar normas que cooptan contra la superestructura constitucional pulverizando el Estado de derecho. Defendamos la Constitución, la república, la libertad y la justicia.

Compañeros y compañeras legisladores, les invito a escuchar a todos los actores involucrados. La reforma al Poder Judicial es necesaria, pero no en los términos actuales. No permitamos que poderes fácticos o ajenos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: ...a la legalidad dicte cómo se impartirá justicia en nuestro país. Hoy es el momento de defender nuestra República. Hoy es el momento de asegurar la libertad y justicia para las nuevas generaciones. No permitamos que México pierda su esencia democrática. Actuemos ahora, antes de que sea demasiado tarde. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Ortiz. Es ahora el turno del diputado Víctor Hugo Lobo Román, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos. A ver, un segundo, un segundo, permítame. Disculpa, una corrección, es ahora el turno de Luis Fernando Vilchis Contreras, del Partido del Trabajo, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras: Muchas gracias. Como dato, antes de iniciar, nos vamos a dar la oportunidad de informar a esta asamblea que el PT realizó, solo en el estado de México, 40 foros en 40 distritos electorales y la decisión de la gente es que la reforma va; se encuentra en el dictamen de reforma del Poder Judicial.

Reciban un cordial saludo fraterno y revolucionario desde Ecatepec de Morelos, estado de México. Cuatro de septiembre del 2024, en la antesala del mes de la patria, 214

Aniversario de la Independencia de México, a la memoria del generalísimo don José María Morelos y Pavón.

Con su permiso, diputada presidenta, compañeros diputados, diputadas, pueblo de México. Para los diputados y diputadas del Partido del Trabajo, la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial que esta representación del pueblo de México le ha conferido y habrá de aprobar, no es un tema que limite la figura de los jueces y magistrados, no es un tema técnico, pero tampoco tan político como lo mencionan, ni mucho menos un tema laboral que afecte los derechos ganados de los trabajadores del Poder Judicial.

Se trata de una transformación profunda y necesaria a la forma en que se imparte justicia en nuestro país. Se trata de sentar las bases para todos los mexicanos, desde Suchiate hasta Tijuana –sin importar la condición económica, el credo, la raza o la ideología misma–, que tengamos acceso libre e incondicional a la justicia, a la justicia expresada en nuestra Carta Magna y en todas las leyes que rigen a nuestra patria.

Esa es la visión de nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el gran Andrés, al impulsar esta gran reforma constitucional. Y por ello, lo que hoy estamos discutiendo en esta soberanía es el siguiente paso hacia la gran transformación pacífica de nuestra patria, misma que ha propuesto el Ejecutivo y que han respaldado de manera abrumadora la gran mayoría de mexicanos y mexicanas con su voto en las urnas el pasado 2 de junio.

Las diputadas y diputados tenemos en nuestras manos el mandato, pero el compromiso supremo es llevar adelante este gran proceso de cambio, porque actualmente en México la injusticia solo existe para unos cuantos. En colonias, en pueblos, en comunidades, en los municipios, en todas partes se sabe que la justicia tiene un precio que la gran mayoría de los mexicanos no puede pagar.

Pero, por desgracia, la justicia se convirtió en una réplica exacta del viejo régimen, es una justicia clasista, que discrimina, que está invalidada y validada por la corrupción, y secuestrada por los privilegios de unas cuentas minorías. Actualmente la justicia no es del pueblo, actualmente la justicia es solamente de unos cuantos que se han confabulado para hacerse más ricos.

La justicia es el artículo de lujo de una élite derechista, que hoy usa desesperadamente sus poderes fácticos para confundir, para manipular y para engañar. Pero esa élite no se ha dado cuenta, no quiere entender o no quiere abrir los

ojos, no entiende que el pueblo libre y soberano de México ha decidido llevar a cabo una transformación histórica de los Poderes, pero también de las instituciones públicas de este país.

Por eso, los diputados y las diputadas del Partido del Trabajo votaremos en el mismo sentido que los mexicanos, a favor de la reforma constitucional al Poder Judicial de México. En el PT sabemos perfectamente que, una vez aprobada la reforma, habremos de dar, sin lugar a dudas, un acontecimiento histórico, no por el hecho de modificar nuestra Constitución, sino por el alcance y el impacto que esto tendrá en la vida de millones de mexicanos y mexicanas, que por primera vez...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras: ...se sentirán protegidos y arropados por la ley. En síntesis, esta reforma al Poder Judicial se debe entender como un gran factor de cambio social, que generará mayores condiciones de bienestar para el pueblo de México, porque la confianza de la gente en la ley y en las instituciones que la imparten se verán reflejadas en una mejor calidad de vida para todas y para todos los mexicanos, en lo particular, pero también en lo colectivo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras: ...Y termino. Con la reforma, además la misma justicia dejará de ser un producto, se convertirá en un derecho universal. Que por primera vez se escuche la voz del pueblo en el Poder Judicial. Se abrirán las puertas de la ley en las sentencias del máximo órgano jurisdiccional y se pondrá el interés general de la patria, por encima de cualquier interés particular, económico o del que se llame.

De esas magnitudes es la reforma y la responsabilidad de los diputados y diputadas hoy presentes en esta gran asamblea. Los diputados y diputadas del Partido del Trabajo habremos de asumir esta gran responsabilidad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras: ...y refferendar a favor del pueblo de México esta gran reforma. Si-

gamos con la transformación y con el legado del licenciado Andrés Manuel López Obrador. Primero, primero los pobres. Este es un acto republicano de unidad nacional. Y todo el poder al pueblo. Muchas gracias, compañeros y compañeras. Que viva México. Viva México. Viva México. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Vilchis. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Xitlalic Ceja, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Xitlalic Ceja García: Hoy me dirijo a ti, hermana y hermano mexicano, respecto de la reforma al Poder Judicial. Que hago el uso de la voz para decirte que los únicos privilegios que voy a defender son tu libertad, tus derechos fundamentales, las garantías y la división de Poderes, que deben tener la vocación de servirte a ti, de norte a sur. Que hasta el día de hoy es una nación libre. Esos son los derechos que el Grupo Parlamentario del PRI hoy vemos en riesgo, y por ello nuestro voto es en contra de la reforma judicial.

Esta sede improvisada exhibe la incapacidad de consensos, es un claro reflejo de la carencia de diálogo por parte del partido oficialista y sus partidos aliados para enfrentar a la ciudadanía. Sí, a esa ciudadanía, a esos más de 60 millones de electores que no comparten los ideales de la cuarta transformación.

Soy consciente de la mayoría calificada con que, legítima o no, cuentan y que, amparados en ella, están abusando para destrozarse la Constitución y vulnerar la autonomía y profesionalización del Poder Judicial.

Que no se les olvide, el Legislativo y el Judicial no son empleados del Poder Ejecutivo. Somos Poderes para generar equilibrios y contrapesos, para evitar los excesos del poder. Honremos y hagamos valer nuestra autonomía y la del Poder Judicial. Votaré en contra de la reforma al Poder Judicial porque politiza al único poder que está fuera de contiendas que polarizan y dividen aún más a nuestra ciudadanía.

Votaré en contra porque mayoría democrática no garantiza ni eficiencia ni eficacia, porque elegibilidad no es sinónimo de imparcialidad. Votaré en contra porque la reforma no contempla las soluciones que resuelvan de fondo las deficiencias de la impartición de justicia y terminen con la impunidad. Votaré en contra porque genera daños colaterales

les e incertidumbre en la economía de nuestro país, afectando, como siempre, a los que menos tienen.

Votaré en contra porque es una reforma costosa y va en contra de la austeridad republicana. Sí, de aquella que ustedes tanto enarbolan y que es una muestra de la gran simulación de lo que es Morena. Votaré en contra porque vulnera y desampara a las y los mexicanos. Estoy en contra porque es la entrada a un gobierno autoritario que pretende cooptar a todos los Poderes.

¿Quieren una reforma que garantice la justicia? Demuéstrenlo en el Presupuesto de Egresos de la Federación para que se implementen las condiciones para un mayor número de jueces que permitan una mayor eficiencia y justicia pronta y expedita. ¿Quieren una mayor justicia? Fortalezcan las Fiscalías con recursos para una mayor funcionalidad. ¿Quieren una verdadera justicia? Promuevan la capacitación de los ministerios públicos y especialicen a las policías. ¿Quieren una mayor justicia? Presenten propuestas de prevención del delito.

No confundan a la ciudadanía. El Poder Judicial no son las Fiscalías, esas de las que tanto se queja la ciudadanía. El Poder Judicial no son las policías, el Poder Judicial no son los juzgados de primera instancia, el Poder Judicial no son los tribunales agrarios. El Poder Judicial defiende a los ciudadanos del abuso del poder.

Los argumentos que vinieron a presentar a este pleno integrantes del partido oficialista y aliados no les alcanzará en un futuro para sostener la frente en alto. Cuando sus hijos y nietos les pregunten por qué entregaron la autonomía del Poder Judicial, sus nombres quedarán grabados; y, efectivamente, están haciendo historia y cada uno de sus nombres quedarán recordados como los responsables de la caída del Poder Judicial y quedarán marcados como los traidores a la patria y los responsables de la caída del Poder Judicial y comparsas de un autoritarismo. Concluyo. Mexicanos al grito despierta. Que viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Ceja. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Lobo Román, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román: Con la venia de la Presidencia. Señoras y señores legisladores, a las y los mexicanos. Hablar de justicia no es hablar de un anhelo o una aspiración nada más, es hablar de una exigencia y de una de-

manda de las y los mexicanos. Hoy, sin duda, el Poder Judicial es el garante del orden social, político, económico y del desarrollo de las familias de nuestro país. Por eso es imperativo cambiar la realidad del Poder Judicial y ponerlo al servicio del pueblo de México, esa, esa es la tarea, ese es el reto y eso es a lo que nos hemos comprometido.

Los mexicanos nos invistieron del poder para determinar el camino y en primera instancia con todo entusiasmo transformar al Poder Judicial, hoy no hay espacio para la impunidad, hoy no hay espacio para darle la espalda a las y los ciudadanos, sino de frente a ellos y por ellos garantizar que haya justicia para todas y para todos, y es por eso que la reforma que se presenta tiene en su carácter principal, en su columna vertebral el poner en el centro el empoderamiento de las y de los ciudadanos.

Hoy los agoreros de la desgracia, los que se pelean con molinos de viento, los que se imaginan toda la vida un México en desgracia, son los únicos que no se han dado cuenta que México ya cambió. Tuvieron 90 días para despertar, pero siguen obnubilados en el velo de su ideología partidaria y no escuchan lo que el pueblo de México les ha dicho el pasado 2 de junio.

El pasado 2 de junio les dijo: cambiemos la realidad del Poder Judicial, y los únicos que se oponen son ellos; y, efectivamente, en física, en mecánica, en electrónica resistencia es algo que se opone, pero ellos nunca proponen, solo se oponen. Aquí estamos quienes estamos proponiendo, de cara a las y los ciudadanos, una propuesta inteligente, una propuesta que hace eficaz, que hace eficiente, que hace más austera, que garantiza que haya una justicia expedita, pronta y gratuita para todas y todos los mexicanos. No se dejen confundir.

Al pueblo de México: hoy la reforma que se pone al beneficio de ustedes garantizará gradualmente que se llegue a garantizar el desarrollo de la justicia tan anhelada, y no es algo nuevo, en México, ya desde 1824 se elegía a los ministros, en el 46 tuvimos la oportunidad de elegir a grandes juristas que pasaron a la historia y que llegaron a ser presidentes por sus grandes aportaciones. José María Iglesias, por supuesto, Sebastián Lerdo de Tejada, a Benito Juárez García, ministros electos por el pueblo que llegaron y cambiaron la realidad de México.

Hoy es lo mismo que proponemos desde la auténtica izquierda progresista. La izquierda que está del lado de la

gente, la izquierda que está del lado del pueblo. Ahí, ahí están los que la gente ya les dio la espalda, que la gente les dijo que ya no los quiere y que ya no les cree.

Entiéndanlo por favor, propongan, hagan propuestas inteligentes, no solamente pretendan sorprender, asustar o engañar a los ciudadanos, que no lo van a lograr.

Hoy, hay una gran patria, hay un gran pueblo que no se deja sorprender y el pueblo está del lado de la izquierda. El pueblo está del lado de Morena y, por eso, qué viva Morena. Qué viva México y la reforma. Muchas, muchas gracias, compañeros. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Lobo. Tiene ahora la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Muy buenas noches tengan todos ustedes, estamos aquí *ad cautelam*, porque claramente esta sesión es impropia. La ceguera biológica es la que impide ver, la ceguera mental es la que impide pensar. Aquí en esta tribuna se citó a Víctor Hugo; dije: “qué maravilla, alguien de Morena citando a Víctor Hugo y a *Los miserables*, no agraviando a los presentes”. Sin embargo, la frase que citó no existe. Lo que propone Víctor Hugo es más bien un análisis de la condición humana en situaciones de pobreza y opresión, donde la búsqueda de compañía en la desgracia no necesariamente refleja felicidad, sino una comprensión mutua en circunstancias difíciles.

Lo que sí voy a decir yo de *Los miserables*, en esta sesión, de Víctor Hugo, es que la mayoría de los legisladores de Morena, cegados por su propio poder, por su ceguera mental, eligen no ver las injusticias que florecen a su alrededor, perpetuando la miseria que juraron combatir. Yo les pido, a Morena, que no voten a favor este dictamen, que no engañen al pueblo como lo están haciendo.

Segundo tema. A propósito de mi grupo parlamentario humanista y de bien común, queremos desearle a doña Olga Sánchez Cordero, quien hace 11 horas publicó que se estaba sintiendo mal, que hoy muy temprano había acudido a consulta con su cardiólogo, quien decidió hospitalizarla en virtud de la cirugía de corazón abierta que tuvo hace tiempo, dice que lamenta no participar en los trabajos legislativos y que hace votos porque se encuentren en las vías de diálogo y consenso.

Yo, como médico, y a nombre de mi partido, le deseamos una pronta recuperación a la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, y le digo desde aquí, por este medio, que sus votos no alcanzaron, porque sigue habiendo esta ceguera mental en el grupo de Morena.

Cuáles son las decisiones del poder de la Corte que ha estado utilizando, que han servido para los mexicanos y por eso no recomendamos que sigan engañando al pueblo; una les puedo decir, la Corte impidió que los legisladores prohibieran de manera definitiva el uso lúdico de la marihuana, por ejemplo, en 2015.

Apoyó también en 2015 que se penalizara de manera más fuerte, más fuerte que lo que dijeron los diputados, cuando drogaban a los niños como ahora ocurre ante la política de abrazos y no balazos. Y recientemente la Corte también le exigió al Poder Ejecutivo que realmente diera medicamentos para tratamientos a los niños de cáncer.

El Poder Judicial ha estado haciendo una fortaleza importantísima en el sector salud, por eso es que se debe votar en contra de este dictamen. Voy a poner algunos ejemplos que pueden ilustrar, lo que significa, para usted que me escucha en su casa, porque aquí en este pleno tenemos atrás la fiesta de 15 años, organizada por Morena, en donde están cenando allá todos muy a gusto, y ojalá con esa precisión y con esa rapidez hubieran llevado los medicamentos para los niños con cáncer.

Imagine que su hijo necesita una cirugía de corazón, y entonces llega usted al hospital y le dicen ahí: pues, mira, aquí están estos ocho, para que usted elija cuál. Tú como papá le preguntas: oiga, ¿cuál es el especialista? Y te dicen ellos –como va a ocurrir con esta reforma–: no, no sabemos, pero el doctor López, el doctor López –ya sabrán el segundo apellido–, el doctor López es el que lo va a operar, porque es el más popular.

¿Usted dejaría en manos del doctor López, ese doctor López, que sacó un detente para evitar la Covid? ¿Ustedes le darían a ese doctor López, el que decía “abrácese para que no se muera”? ¿Usted le daría al doctor López la posibilidad de tratar a sus pacientes, cuando dijo que no usara cubrebocas? Ese doctor López, ese ineficaz doctor López causó más de 800 mil muertes en México, porque no estaba preparado para ser el doctor López. Eso va a ocurrir con la reforma judicial, si ustedes, los de Morena, los del Partido del Trabajo y los del Verde Ecologista de México votan esta reforma en contra de México.

No engañen al pueblo. Yo soy resistencia y mi resistencia se manifiesta diciendo que el doctor López o el mecánico López que tampoco pudo llegar a Acapulco y se quedó atorado en un Jeep para poder atender a la gente de Otis, ese doctor López que quitó las guarderías y el apoyo a las mujeres, no sirve.

El Poder Judicial, puesto por gente de tómbola, como los legisladores de la LVIII que llegaron de Morena y que quitaron el Seguro Popular, causan gran desprestigio en México. Nuestro voto es en contra. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Ramírez Barba. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se consulta en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se considera suficientemente discutido en lo general.

Se abre una nueva ronda de intervenciones. Abrimos la sexta ronda, y para tal efecto tiene la palabra el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Con el permiso de la Presidencia. Compañeros y compañeras, pueblo de México que nos sigue en esta reforma histórica, la más grande desde 1917.

Cómo creerle, empiezo diciendo. ¿Quién viene a hablar de legalidad, de legitimidad, de respeto a nuestra Constitución? Los que se robaron la Presidencia en el 2006. El pueblo de México le cree a quienes el día de la elección, el 2 de junio, a las 7 de la noche, salieron a festejar que habían ganado la Presidencia, que habían ganado la Jefatura de Gobierno y que nos habían arrasado en todos los estados. Tengan para que aprendan, tengan para que aprendan, los arrasamos, les ganamos en el cara a cara, en el tú por tú de los 300 distritos, 256 ahí les ganamos, 256, claro que sí.

Cómo creerle a los que se quejan, imagínense, a los defensores a ultranza de un Poder Judicial corrompido, ¿qué representa ese Poder Judicial que ustedes defienden? Bueno, defienden a los evasores de impuestos, a sus empresas, a sus socios, con los que los financian de manera ilegítima, eso es lo que defienden. ¿Qué defienden? Bueno, también defienden a aquellos que están aliados con la parte más oscura y la que estamos combatiendo, que es el narcotráfico.

Miren esto, nada más. Fíjense nada más, y doy este dato. El 21 de febrero de 2023, mientras un jurado en Estados Unidos estaba declarando culpable, por sus vínculos con el narcotráfico a uno de sus icónicos símbolos de Calderón –el usurpador–, Genaro García Luna, aquí, en México, en México, por unanimidad de los ministros, de los magistrados del décimo séptimo Tribunal Colegiado en materia administrativa del primer circuito en la Ciudad de México, ordenando a la UIF que descongelara la cuentas de Linda Cristina Pereyra Gálvez, esposa de este delincuente.

Eso es lo que defienden, a los delincuentes, a los narcotraficantes. Esa es su Suprema Corte de Justicia, farsantes, hipócritas, traidores.

Quiero decirles, amigas y amigos, hace tres legislaturas, en la LXIII Legislatura, este movimiento, era únicamente de 34 mujeres y hombres luchando, dando la cara, con toda la libertad, fueron víctimas de burlas, de humillación, de decir que no representaban nada; incluso, había una compañera, mujer indígena, que se burlaban de ella. Este movimiento sí tuvo resistencia ante los fraudes, ante la embestida de ese poder mediático que todos los días ha denostado en contra de nuestro movimiento.

El pueblo es sabio, el pueblo es íntegro, el pueblo premia la honestidad, la integridad, la lealtad; tres legislaturas después somos 257 integrantes de Morena, el movimiento de la transformación, donde juntos con nuestros hermanos del PT y del Verde somos esta gran mayoría de 364 mujeres y hombres libres. Aquí estamos listos, no hay poder humano que detenga esta reforma que es del pueblo y para el pueblo.

Amigas, amigos, para ellos que dicen que andamos mintiendo, este fue nuestro tríptico que decorosa y dignamente están en millones de casas, en millones de casas; con sudor, con lluvia, nada nos detuvo, y aquí hay un punto, el 19, elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular. Nunca hemos mentado, no traicionamos y somos leales al pueblo. Los traidores, los vendidos, son ellos, cínicos y corruptos.

Bueno, al final ganamos en el cara a cara en esta Cámara con el 85 por ciento, y en el Senado con el 93 por ciento. Vamos a aprobarla y se va a ir al Senado, allá tendrán su medicina, el pueblo es sabio, el pueblo premia, siempre con lealtad. Que viva el movimiento de mujeres y hombres libres. Que viva el pueblo de México. Que viva Morena. Que viva López Obrador. Aunque les duela, López Obrador, su presidente, el hombre histórico que va a pasar a la historia como el mejor de todos los tiempos; y quien viene, Claudia Sheinbaum Pardo. Aquí estamos listos dando la cara al pueblo de México. Viva, viva la libertad. Viva el pueblo libre. Viva México. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Jaime Humberto. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional, hasta cinco minutos, para hablar en contra.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Con el permiso de la Mesa Directiva. En el Partido Acción Nacional –Ah, perfecto, sí. Así está bien–. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros, en el Partido Acción Nacional reprobamos de manera enérgica esta reforma judicial, representa un grave atentado contra la independencia judicial y los derechos fundamentales de nuestro país.

Lo vuelvo a reiterar, que esta reforma ha sido impulsada sin el debido diálogo y consenso. Está en juego la integridad y la independencia del Poder Judicial por el constante ataque por parte del Ejecutivo federal, y porque se pone en riesgo la estructura democrática de México al debilitar la independencia de la judicatura, uno de los pilares esenciales para la protección de los derechos humanos y las libertades de todas y de todos los mexicanos.

Esta reforma al Poder Judicial se trata de una venganza y represalia contra el Poder Judicial por su valentía en proteger los derechos de las mexicanas y de los mexicanos durante todo este sexenio, que está a pocos días de concluir. Nunca antes una legislatura saliente le había hecho el trabajo tan apresuradamente a una legislatura entrante, como en esta ocasión. Esto es histórico.

Estamos seguros que esta reforma se trata de una venganza, signo distintivo de esta administración federal, porque esta reforma no surge de la necesidad de mejorar la impartición de justicia en México, sino del rencor acumulado por las resoluciones emitidas por los jueces federales que han tenido el valor de enfrentar a un gobierno que, una y otra

vez, ha demostrado su incompetencia, el desprecio por la ley y por las instituciones.

Es una venganza, porque un juez federal, en medio de la peor crisis que hemos tenido en materia de salud, ordenó vacunar a niñas y niños de entre 12 y 17 años, cuando el gobierno fue incapaz y no quiso proteger a los más vulnerables durante la pandemia. Este mismo gobierno que falló en la adquisición y distribución de medicamentos esenciales para las personas con cáncer.

Y obligado fue por un juez a cumplir con su deber más básico, el garantizar la salud de su población. Y en lugar de eso, de reconocer sus fallos, castigan a quienes les exigieron hacer lo correcto. Y peor aún, nos mienten diciendo que tenemos un mejor sistema de salud, como el de Dinamarca. Es una venganza, porque otro juez federal detuvo el traspaso arbitrario de las afores al fondo de pensiones, protegiendo así el dinero de los trabajadores que con tanto esfuerzo han ahorrado.

Esta reforma es también una represalia contra aquellos jueces que se atrevieron a detener la reforma eléctrica, una reforma que claramente iba en contra de los intereses de la nación. Y por supuesto que no podemos olvidar la suspensión de la distribución de los libros de texto gratuitos, que además de estar plagados de errores ortográficos no cumplían con los estándares educativos que nuestras niñas y nuestros niños merecen. Hoy, los juzgados están saturados en muchas entidades locales, falta personal. Y, sin embargo, esta reforma no ofrece ninguna solución real. No se contempla la mejora del Ministerio Público ni del sistema de peritajes, ni de la defensoría de oficio ni del ejercicio de la abogacía. Esta reforma, sin duda alguna, es un ataque directo al núcleo de nuestro sistema de justicia.

Por eso, hoy el Partido Acción Nacional presentará reservas en beneficio del Poder Judicial, que esperemos que haya un poco de sensibilidad de ustedes para que puedan ser aprobadas. Implementar el jurado popular en delitos de fuero común, y señalados en la ley respectiva como mecanismo de participación ciudadana en la impartición de justicia. El garantizar el derecho a la reparación integral del daño. Garantizar medidas de protección a las personas operadoras de justicia de los organismos ordinarios y especializados en materia penal, únicamente para los casos de delitos relacionados con delincuencia organizada; que por su extrema gravedad se ponga en peligro la seguridad e integridad de las magistradas, magistrados, jueces y juezas.

Prever una Ley General para Ministerios Públicos, a fin de regular el ingreso, formación, capacitación, certificación.

Como lo ven, el Partido Acción Nacional, de manera responsable presenta propuestas viables. Esto, con la finalidad de tener una reforma judicial más completa y no sólo a capricho de una sola persona. Hoy, más que nunca, debemos alzar la voz en defensa de nuestras instituciones, en defensa de los jueces y juezas que han demostrado con hechos que su lealtad está con el pueblo de México y no con los intereses mezquinos de un grupo en el poder.

Exigimos una verdadera reforma judicial, una que responda a las necesidades de nuestra gente, que fortalezca el acceso a la justicia y garantice que cada mexicano y que cada mexicana pueda confiar en que la ley estará de su lado cuando más lo necesite. No permitamos que la venganza y el capricho destruyan lo que tanto nos ha costado construir. Somos la resistencia, somos Acción Nacional. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Pérez Herrera. Tiene ahora el turno la diputada Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Viva Oaxaca, graciosa oposición tenemos en México. Hoy pasan de la moratoria constitucional, con la que impidieron debatir y dialogar sobre los temas nacionales, a hacerlo *ad cautelam*, y siguen sin entender.

Cuando les propusimos el plan A en materia electoral, hicieron moratoria. Propusimos el plan B y sus aliados del Poder Judicial lo bajaron a la mala. ¿Pero qué tal el plan C que les aplicó el pueblo de México? Y con ese plan C seguiremos construyendo el segundo piso de la cuatro T con la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, nuestra próxima presidenta constitucional. Esa transformación, que seguirá acabando con sus privilegios.

Compañeras y compañeros diputados, por fin llegó el momento, un momento que parecía que nunca se haría realidad, el momento en que la justicia será puesta al servicio de la patria, el momento en que la gente pueda confiar en un sistema de justicia en el que deje de pensar que la justicia es solo para quienes puede pagarla, porque está al servicio del mejor postor. Esa ha sido la justicia mexicana por décadas.

Hoy tenemos un Poder Judicial convertido en un nido de corrupción, de negligencia, de indolencia, de impunidad, de ilegalidades, de violaciones a derechos humanos, de nepotismo y de tráfico de influencias. Tenemos un Poder Judicial cómplice y servil del poder político y económico. Tenemos un Poder Judicial que pervirtió su autonomía y la utilizó como pretexto para zafarse de los contrapesos entre Poderes y para evadir la transparencia y rendición de cuentas.

Tenemos un Poder Judicial que no está sujeto a contrapesos efectivos, que no le rinde cuentas a nadie más que a sí mismo, a través de ese mecanismo de autoencubrimiento que es el Consejo de la Judicatura Federal. Tenemos un Poder Judicial que se dice, más bien se ufana de ser autónomo, pero su ministra presidenta alardea de ser amiga aliada del presidente de un partido político. Menuda autonomía.

Tenemos un Poder Judicial que no actúa como una institución de Estado, sino como una empresa privada, acumulando riqueza en fideicomisos fuera de la ley. Tenemos un Poder Judicial en el que la ministra presidenta profiere amenazas, lo mismo contra magistrados electorales que contra legisladores. Tenemos un Poder Judicial de cuotas políticas, en el que varios ministros fueron funcionarios y operadores de los gobiernos que los propusieron.

Tenemos un Poder Judicial en el que las y los jueces, las y los magistrados, sin el menor rubor, sin la menor vergüenza, sin la menor vocación de servicio, se opusieron a capa y espada a ganar menos que el presidente de la República. Es tal su arrogancia, que se creen con una responsabilidad mayor que la del presidente, y por eso se niegan a ganar menos. Y es tal su descaro, que se atrevieron a usar como pretexto su supuesta autonomía. Ver para creer.

Trazaron su autonomía en una función de su sueldo, condicionaron su autonomía al monto de su remuneración. Solo les faltó decir que ganar menos que el presidente los hace más proclives a dejarse sobornar, a dejarse presionar, porque para ellos, entre menos ganen, menos autónomos serán.

Tenemos un Poder Judicial en el que se violan los derechos laborales y se pisotea el esfuerzo de sus trabajadores, porque los jueces y magistrados los hacen a un lado para poner a sus parientes. Esos y esas son las y los ministros, las y los magistrados, las y los jueces que hoy tenemos.

Por eso urge reformar al Poder Judicial, por eso urge que sea la gente la que elija con su voto a ministros, magistra-

dos y jueces para que los buenos juzgadores sigan ocupando el cargo y se vayan los juzgadores vividores, negligentes y corruptos, a las y los trabajadores del Poder Judicial les reiteramos que sus derechos se salvaguardan y les pedimos que no se dejen engañar por quienes solo buscan preservar sus privilegios.

Revisen el artículo décimo transitorio de esta reforma en el que las y los diputados nos estamos obligando a garantizar recursos en el presupuesto para pensiones, apoyos médicos y demás obligaciones laborales...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: ...Termino, diputado presidente.

Compañeras y compañeros, una vez más reiteramos que esta reforma fue con toda claridad un compromiso que hicimos en la campaña del pasado 2 de junio, una mayoría histórica, una mayoría abrumadora votó por esta y otras propuestas para seguir con la transformación del país.

Al Poder Judicial y a la oposición, que es una minoría cada vez más reducida, les decimos con toda claridad que le bajen a su arrogancia y que no se sientan por encima de la voluntad mayoritaria expresada en las urnas y reflejada en este pleno camaral, es válido que tengan objeciones, es parte de la democracia, lo que no es válido ni democrático es que una minoría pretenda imponer su visión por encima de la voluntad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: ...de la inmensa mayoría del pueblo de México. El Partido del Trabajo respalda esta reforma por un Poder Judicial verdaderamente autónomo y al servicio de las y los mexicanos. Todo el poder al pueblo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Martínez. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Leticia Barrera Maldonado, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Leticia Barrera Maldonado: Con la venia de la Mesa, compañeras y compañeros diputados, desde esta sede alterna la mayoría de Morena y sus aliados están

mandando un mensaje digno de una dictadura. No se trata solo de los derechos de los trabajadores del Poder Judicial, que desde aquí nos solidarizamos con ellos, se trata de México, compañeros, de sus instituciones, de la división y el respeto a los Poderes.

Compañeros diputados, no se engañen solos, este ejercicio es todo, menos democrático. Les pregunto, ¿cómo le van a explicar a México y al mundo que uno de sus tres Poderes de Estado, como lo es el Poder Judicial, que es el encargado de impartir justicia en México, está en paro frente al atropello de una mayoría que quiere cometer este atropello?

Esto no es democracia, compañeros, ustedes no quieren un mejor Poder Judicial, ustedes lo que quieren es desaparecer al Poder Judicial porque es el Poder que no se ha doblegado. Me dirijo a las y los mexicanos, queridos compañeros mexicanos, es muy grave lo que hoy está pasando aquí, eliminar los contrapesos al poder ha traído trágicas consecuencias en muchos países que se llamaban democráticos.

El mensaje que desde aquí se está mandando no es de diálogo, es de la imposición. No es de la fuerza de la política, es el de la política de la fuerza. Y hay que decirlo en números, al menos en esta Cámara de Diputados está en las manos de los diputados de la mayoría detener esta reforma, que lo único que nos ha traído es inestabilidad y lo único que nos va a traer son menos inversiones, y recuerden que de las inversiones y de los impuestos se pagan los programas sociales. Menos empleo, menos certeza jurídica y un Poder Judicial paralizado por décadas.

Legislar al vapor, compañeros, nos ha traído graves consecuencias, y para recordarles les dejo en la mesa el sistema de salud. Todas y todos ustedes lo saben, este es un golpe letal a un Poder de la Unión. Es el odio y el rencor añejado lo que está promoviendo esta reforma. Si el objetivo fuera lo que realmente le hace falta a México, que es una mejor impartición de justicia, no se estaría desconociendo aquí al Poder Judicial entero.

La política, queridos diputados, es cíclica, como los cargos, pero no tengan duda que, en cada municipio, en cada distrito y en cada estado se van a encontrar con mexicanas y con mexicanos que les van a recordar el día que ustedes le van a fallar a México.

No queremos una reforma que le sirva al poder y no a la gente. No queremos una reforma desde el odio. Hacemos

un llamado a suspender esta simulación y este atropello, y a que actuemos como un verdadero Poder independiente, construyamos consensos e iniciemos por escuchar a todos, que por esta reforma están siendo lastimados.

Mandemos un verdadero mensaje democrático a México y al mundo. Rechacemos, compañeros, la ruta del autoritarismo que a México, que a México le va a hacer mucho daño. En ustedes, en ustedes, compañeros de la mayoría, está el destino y el futuro de nuestro México. Ojalá tomen la mejor decisión por el futuro de las nuevas generaciones. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Barrera. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Hugo de la Rosa, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Hugo de la Rosa García: Muy buenas noches. Honorable asamblea, compañeros. Días, compañeras, compañeros, diputadas, diputados. Qué bueno que se haya podido abrir esta discusión. Qué bueno que se haya dado de manera tan amplia, porque creo que nos ha permitido que quede más claro quién es quién. Nos ha permitido saber que quienes representamos a este movimiento de transformación, encabezado por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador; viene aquí a defender los derechos, los intereses del pueblo de México. Y, del otro lado, vemos a quienes solo vienen a defender intereses mezquinos, intereses particulares, quienes vienen a defender los privilegios de que han gozado durante tantos años. Eso es lo que queda muy claro ya a lo largo de toda esta discusión.

¿Creen que todavía pueden engañar al pueblo de México? ¿Creen que los obreros, los campesinos, los comerciantes, los transportistas todavía pueden creerle a la derecha, cuando la gente tiene perfectamente claro quiénes son los que los han sumido en la pobreza y en la desigualdad durante tantos años? ¿Todavía piensan que pueden venir aquí a decir tantas cosas para tratar de engañar a la gente? Por supuesto que no.

¿Cómo pueden todavía venir a hablarles a todos ellos de justicia, cuando precisamente lo que escuchamos en las calles es ese grito de la gente que quiere justicia? Lo que pasa es que ellos no saben, nunca han sabido escuchar al pueblo. Nunca han sabido lo que es el dolor de la gente, y por eso vienen a aquí, todavía, con mucho cinismo a venir a plantearnos tantas cosas.

Yo veo que nos dicen, nos hablan de venganza, que es una venganza el venir a plantear esta reforma tan importante para nuestro país. Por supuesto que no es una venganza, no es más que justicia para nuestro pueblo. Eso es lo único que venimos a buscar, la justicia para la gente que nunca ha sido una realidad, precisamente por el tipo de Poder judicial que tenemos.

Y en estos momentos de transformación es necesario explicar la profunda reforma del Poder Judicial, que enfrenta sus problemas estructurales, que son la captura y la subordinación a los intereses del viejo régimen. Es precisamente su falta de independencia de los poderes informales y su clara parcialidad que distribuye agravios e injusticias hacia los sectores sociales más desprotegidos de nuestro país.

Los principios básicos relativos a la independencia de la Judicatura de la Asamblea General de la ONU determinan que los principios de igualdad ante la ley, presunción de inocencia y de ser oído públicamente con justicia requieren de la existencia de un Tribunal competente, independiente e imparcial, que debe resolver los asuntos que conozcan basándose en los hechos y en consonancia con el derecho.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Juan Hugo de la Rosa García: Por eso, estos partidos que se alternaron el poder han disfrutado de tantos privilegios y han sido beneficiados, precisamente han beneficiado al Poder Judicial a través de entregarles recursos y comprar con esto los intereses. Esta reforma desplazará las apariencias...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Juan Hugo de la Rosa García: Concluyo, presidente.

Esta reforma desplazará las apariencias y garantizará una autonomía que separe al Poder Judicial de los poderes salvajes del capitalismo de complicidades. Queremos un poder independiente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Juan Hugo de la Rosa García: ...de los intereses que han convertido a la justicia en una mercancía que

se administra y se vende. Vamos por un nuevo Poder Judicial, legitimado en el respeto a los derechos de las personas.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Juan Hugo de la Rosa García: Con nuestro voto, refrendamos el compromiso esencial. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado De la Rosa. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de Movimiento Ciudadano, para hablar hasta por cinco minutos, en contra.

El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther: Con el permiso de la Mesa. Estudié hace 40 años en la escuela pública mi carrera como abogado. Soy abogado litigante desde hace más de 35 años y he trabajado como tal en el Poder Judicial de la Federación, litigado en las 32 entidades federativas de nuestro país. Me atrevo a decir que conozco, como pocos en esta sala, las virtudes y los defectos también del Poder Judicial de la Federación y de los poderes judiciales de los estados.

Colegas, diputadas y diputados. Sí, sí hay corrupción, sí hay excesos, claro que los hay, sí hay nepotismo, los he padecido y los he combatido como litigante, pero con la misma claridad debo de decirles que hace casi 30 años empezó una profunda transformación de la judicatura en el ámbito federal y en la gran mayoría de los estados de la Federación.

Puedo decirles que la inmensa mayoría, la gran mayoría de los magistrados y magistradas, de las juezas y jueces de distrito, y de los magistrados y jueces en el ámbito local, la gran mayoría cumplen cotidianamente de manera honorable con su responsabilidad.

Por ello, les aseguro que el camino de la elección popular de magistrados, ministros y jueces no es la ruta correcta. Sí hay mucho que corregir, pero ese es el camino equivocado. Desde luego que hay funciones donde el voto popular es el camino correcto. Y nosotros, ustedes y yo, somos una muestra de ello, pero hay tareas tan importantes, como la medicina, como la milicia, como los servicios especializados, donde las competencias, la experiencia acumulada, la meritocracia, en el buen sentido del término, es lo que forma el expertise y el buen desempeño.

Por eso hago un llamado a su reflexión y a su análisis, para que valoren la importancia de preservar la riqueza que significa para el Estado mexicano el contar con estas capacidades de personas que han dedicado su vida entera a servir al país. Y lo que haya que corregir en personas específicas, sea una, mil o 10 mil, hay que hacerlo de manera individual.

También debo decirles que, como varios de los diputados y diputadas de todas las fracciones se han referido, el amparo es uno de los grandes orgullos de nuestro país. El amparo ha ido evolucionando para cada vez generar mayor alcance, mayores derechos progresivos. Y por eso también les invito a reflexionar con profundidad no dar un paso atrás, dejando que solamente quienes pueden pagar buenos abogados se vean beneficiados por el amparo. Tenemos que mantener la posibilidad de que con amplitud los buenos ministros, magistrados y jueces puedan darle amplitud a la defensa del control constitucional.

Termino con una reflexión: Yo fui crítico, como pocos, de los excesos del anterior gobierno, fui perseguido por ello. También he sido señalado en muchas ocasiones por el presidente López Obrador en sus conferencias mañaneras.

Pero debo decirles que siendo dirigente empresarial logramos construir con consensos tres de los más importantes logros de este gobierno. El logro del salario mínimo lo construimos en consenso entre el sector privado y el gobierno de la República. Y ustedes mismos pueden dar testimonio de los resultados. La reforma de pensiones histórica que se logró en este gobierno se hizo también por consensos, de manera increíble, dijeron muchos. Y también, por qué no decirlo, la continuidad que hoy permite el desarrollo del país, con base en el T-MEC, se construyó de común acuerdo en unidad. Sí se puede construir en consenso y en unidad.

Me queda claro que la postura de la bancada del oficialismo será en favor del dictamen, y que en el caso de quienes estamos en la oposición será en contra. Pero, queridos colegas diputadas y diputados, hay amplio margen para el consenso en las más de 700 reservas que se han presentado. El exhorto que les hago de manera respetuosa es para privilegiar el consenso, la reflexión, y que juntos logremos construir, sí, una reforma, pero una que verdaderamente fortalezca al Poder Judicial, y que, en última instancia, asegure mejor justicia para las y los mexicanos. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la palabra la diputada María Magdalena Rosales Cruz, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz: Con su permiso, presidente. Compañeros, compañeras, señoras y señores, vengo a hablar a favor porque quiero que quede claro por qué la reforma al Poder Judicial quiere la independencia precisamente de este poder. Pero quiero poner el punto también en la hipocresía, en la doble cara del discurso de la oposición, del Partido Acción Nacional, del PRI y de Movimiento Ciudadano, porque lo que dicen es solamente hipocresía.

Uno de los objetivos de la reforma al Poder Judicial es la necesidad de establecer un sistema que garantice un mayor grado de independencia judicial. Para garantizarlo necesitamos modificar el sistema de designación de las personas juzgadoras, pues el método vigente ha privilegiado el nepotismo y las componendas entre grupos de poder.

Para ilustrar el esquema de la designación actual basta señalar un ejemplo reciente, muy reciente en el estado de Guanajuato. Hace unas semanas fue electo consejero del Poder Judicial del estado el señor Eduardo López Mares, dirigente estatal de Acción Nacional.

Hasta unos días antes de llegar al Poder Judicial, el señor López Mares operó la elección estatal como dirigente partidista y, pasadas las elecciones, fue impuesto por el gobernador Diego Sinhue, gobernador del estado, en el Poder Judicial.

Ahora el exdirigente de Acción Nacional no nada más se encarga de la disciplina y la evaluación de las y los jueces de Guanajuato, sino también de organizar las manifestaciones del Poder Judicial contra la reforma, en la que es común observar una ardiente defensa a la independencia judicial. El chiste se cuenta solo.

Compañeras y compañeros, señoras, señores de Acción Nacional, eso sí es politizar la justicia. Por eso buscamos aprobar esta importante reforma, para que las personas juzgadoras sean elegidas mediante el voto popular y no respondan a más intereses que los del pueblo de México.

Este no es un sistema novedoso, en la historia constitucional de nuestro país, aunque durara un corto tiempo; en la

Constitución de 1857 ya operó la elección popular de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia. Al respecto, Daniel Cosío Villegas dice: “a pesar de todo, dudo que nadie estuviera dispuesto a gastar siquiera cinco minutos de su vida, arguyendo que nuestra Corte es independiente y buena y sabia. Parece que más bien tiene una condición de mediocre y cautiva”.

En cambio, la Corte, en la que el magistrado era electo popularmente y por solo seis años resultó independiente de los otros dos Poderes y de cualquier grupo de presión en que pueda pensarse, el militar, el clerical o de la burguesía adinerada.

Para nuestro movimiento y la inmensa mayoría del pueblo de México, es evidente que el Poder Judicial no es independiente, y que más bien ha actuado como un brazo estratégico de los poderes políticos y económicos nacionales y extranjeros. Así, por ejemplo, mientras que con las reformas neoliberales que afectaban a los derechos de las mayorías, la Suprema Corte fue dócil y permisiva, con las reformas y políticas públicas de la cuarta transformación ha sido todo lo contrario, hasta el grado de exacerbarse en sus atribuciones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz: Bajo una premisa malentendida, ellos dicen defender al pueblo de México, pero más bien defienden los privilegios de unos cuantos, no de los derechos de las mayorías, que cada día se empobrecieron y cada día más hubo grupos vulnerables. Es cuanto y voy a votar por la reforma al Poder Judicial, porque dará el poder al pueblo de México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Rosales. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Asael Hernández Cerón, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Asael Hernández Cerón: Seguramente a los legisladores del sistema no les va a gustar lo que les voy a decir; estoy aquí *ad cautelam* porque esta es una sesión ilegal, hemos sido convocados para discutir y votar las diversas reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por ello quiero invitarlos a hacer unas cuantas reflexiones, aunque les parezcan elementales.

En la Constitución vigente de 1917, nuestra nación fue concebida como una república representativa, democrática, laica y federal, además el artículo 49 de nuestra Carta Magna contempla que el Supremo Poder de la Federación se divida para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y no, señores, no es una casualidad que en el segundo párrafo del artículo se disponga que no podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación.

Con la discusión del dictamen que emitió la Comisión de Puntos Constitucionales de la legislatura anterior se pretende consolidar el plan C del todavía presidente López Obrador, haciendo valer la mayoría calificada de algunas obsequiosas autoridades electorales le entregaron a Morena y a sus aliados porque, aunque no quieran admitirlo esa mayoría no se las entregó el pueblo, se las regalaron esas autoridades.

Lo que hoy se pretende aprobar es la máxima concentración de poder de la que tengamos memoria porque el sistema lo que pretende es romper el equilibrio y evitar los contrapesos que impidan que se tomen decisiones, y a la postre terminarán dañando a los más necesitados, a los que según ustedes quieren tanto.

La división de Poderes garantiza que las atribuciones, competencias y facultades otorgadas a los Poderes del Estado se ejerzan con autonomía y mutuo control, siempre en beneficio de las y los mexicanos. Aunque la reforma se justifique argumentando que el poder dimana del pueblo y a él se debe someter. En realidad, lo que se busca es desmantelar al Poder Judicial para convertirlo en un Poder sin independencia y autonomía, porque es el único poder que hasta ahora ha resistido los embates presidenciales.

Las reformas, adiciones y derogaciones que se proponen realizar a la Constitución son en sí mismas contrarias al espíritu de nuestra Carta Magna.

Y me voy a referir solo a unas cuantas de las modificaciones que se pretenden llevar a cabo. Por ejemplo, se propone eliminar del artículo 94 constitucional la atribución de vigencia del órgano administrativo judicial.

La opacidad sigue siendo la naturaleza del sistema, porque las cuentas claras nada más no se les dan.

Y miren, es bonito ver aquí los carteles que dicen justicia, justicia. Justicia claman los mexicanos por tener un buen

sistema de salud. Justicia claman las madres buscadoras, a las que ustedes han ignorado, a las que no atienden. Justicia es lo que pide la ciudadanía cuando vemos corporaciones policiacas debilitadas. Justicia es lo que piden los campesinos con un campo olvidado. Justicia es lo que debería de haber en cada una de las acciones y no solo demagogia.

No justifiquen el atraco que están haciendo a la patria. No nos vengan con el cuento de que son puros y castos. Los bisnes de los hijos del presidente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Asael Hernández Cerón: ...con sus cuates, los moches del hermano, el desfalco de Segalmex. Si de veras quieren ser transparentes no desaparezcan al Inai. En el PAN defenderemos al pueblo. Somos patriotas. Somos congruentes, nunca agacharemos la cabeza. ¿Saben por qué? Porque tenemos dignidad, algo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Asael Hernández Cerón: ...que ustedes no conocen.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Hernández. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Verde Ecologista de México, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: Con su venia, presidente. Saludo con gusto, en esta gran jornada de trabajo, a todas mis compañeras y mis compañeros diputados.

El segundo piso de la cuarta transformación está en marcha y nadie lo detiene, porque esa confianza nos la dieron los electores. Este gran proyecto transformador fue muy claro, el mensaje del pueblo de México este 2 de junio. Y desde aquí, desde esta máxima tribuna, como guerrerense, les digo que la patria es primero y la vamos a defender con todo el corazón, con toda la actitud, aunque le duela a la derecha.

Y estamos dando el primer paso en este gran momento, aprobando una reforma necesaria para llevar la justicia a todos los rincones de México, y le digo a la derecha que mienten, mienten cuando afirman que se está vulnerando al

Poder Judicial. Al contrario, a través de este Canal del Congreso, el pueblo de México se está dando cuenta del gran debate que estamos dando aquí y que es mentira todo lo que la derecha ha venido a decir aquí, porque miente constantemente, es su esencia, porque le deben a los grandes intereses de poder de este país y por eso defienden esta reforma, no defienden al pueblo de México, defienden a las empresas, defienden a los grandes ricos y nosotros, este proyecto transformador, defendemos al pueblo de México.

Y les digo que esta reforma judicial permite a los pobres acceder a la justicia, una justicia pronta y expedita, una justicia que los pobres de México han anhelado por mucho tiempo.

Esos que hoy vienen aquí a defender esa reforma, son los mismos que han lacerado los derechos de la gente más pobre. Son los mismos que han empobrecido al pueblo de México y son los mismos que incrustaron al crimen organizado en todas las estructuras de gobierno. No vengan a mentirle al pueblo de México. Tengan la capacidad y vengán y acepten los errores que han cometido.

Por eso el pueblo de México, el 2 de junio, le dijo no a la derecha, sí a la reforma del Poder Judicial, sí a la justicia de los mexicanos. Por eso en el Partido Verde apoyamos y estamos a favor de la reforma. Y como dicen los guerrerenses, y como dijo Vicente Guerrero, este gran héroe: "La patria es primero".

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Cabrera. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas noches, compañeras y compañeros, es lamentable ver que así comienza este periodo legislativo, con un oficialismo aplastante, empeñado en acabar con todas nuestras instituciones.

¿Por qué sesionamos en esta sede alterna? Por la sencilla razón de que el grupo mayoritario y sus aliados han decidido darle la espalda a la gente, a los trabajadores del Poder Judicial que se están manifestando allá afuera en las calles, a las miles de mexicanas y mexicanos que han hecho un llamado a la medida, a la cordura y a la sensatez. A todos ellos les han dado la espalda, les han cerrado las puertas del Congreso en la cara. Les han dicho que su mayoría

no los tomará en cuenta y que impondrán su visión de país, cueste lo que cueste y violen lo que violen.

Como ya se ha dicho, los foros regionales que organizaron fueron una simulación, las opiniones, advertencias y llamadas a la razón que hicieron juristas, investigadores, servidores públicos, cámaras, colegios, universidades, catedráticos, estudiantes, abogados y miles de personas que se manifestaron en contra de este asalto a la Constitución, quedaron en el papel solo para hacer gordo su dictamen.

En ese sentido, el PRI, reitera su convicción democrática y de entrada manifestamos nuestro rechazo de manera terrible por esta sesión, por la forma que han hecho las cosas y por esta violación a este gran poder.

Como oposición, quiero ser clara y quiero ser contundente, no vamos a permitir que se destruyan nuestras instituciones democráticas. No vamos a permitir que se apoderen de las instituciones para usarlas solo en su conveniencia. El Poder Judicial es quien guarda y protege la integridad de nuestra Constitución, es el contrapeso ante las ocurrencias y la última línea de defensa de las ciudadanas ante el poder público.

Por ello, no podemos avalar esta reforma en estos términos planteados. Las razones sobran y han sido ampliamente discutidas en redes sociales, medios de comunicación, mesas de debate y muchos otros foros.

La elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, así como en las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus homólogos a nivel local, son una estrategia para cooptar el último reducto de control constitucional. Más allá de la inoperancia del proceso de la elección, el cual hasta el momento no ha quedado claro, está el hecho de cómo se manipularán los filtros para definir quiénes conformarán las listas de candidatos.

Es cierto, el Poder Judicial, como cualquier institución del Estado mexicano, requiere legitimidad democrática, pero hacerlo de esta manera, a voto popular, afectará gravemente la imparcialidad, la independencia, el profesionalismo de las y los juzgadores.

¿Cómo se garantizará que los candidatos no sean cooptados por el crimen organizado o grupos de poder? Esa y muchas otras preguntas no han sido resueltas, porque la prisa de sacar esta reforma responde a una premura inexplicable, pareciera una vil ofrenda.

Asimismo, la disminución en requisitos para ser juzgador no garantiza el profesionalismo ni la capacidad de quienes lleguen a impartir justicia.

Con esta reforma se están echando por la borda 30 años de carrera judicial, que fue creada como una garantía para las y los justiciables, una garantía de que sus problemas serán resueltos por tribunales profesionales e imparciales y por personas preparadas y capacitadas apegadas a la ley.

Otro punto importante por el que no podemos avalar este dictamen, es la creación del tribunal de disciplina judicial, cuyos alcances pueden ser devastadores para la función judicial. Ya lo han dicho expertos en el tema, será un órgano con facultades inquisitorias, que afectará la libertad de las y los jueces, ya no podrán dictar sus sentencias a libre conciencia pues en ellos estará permanentemente la espada de Damocles.

Compañeras y compañeros, estamos de acuerdo en que México necesita una reforma integral en materia de justicia, pero lo que se propone no resolverá esos problemas; al contrario, los agravará.

Desde mi partido, el Revolucionario Institucional, con el aval de mis compañeras y compañeros de bancada y de mi coordinador...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: ...afirmamos categóricamente que, al ser el partido que creó las instituciones, no podemos respaldar este atraco a la Constitución, ni a la nación. Respetuosamente, apelamos a la cordura, a la sensatez, al buen juicio y al sentido común, para darnos cuenta que una reforma de esta magnitud no puede aprobarse...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: ...*fast track*. Por eso nuestra postura es firme y contundente, nada que afecte a México, nada que desmantele sus instituciones, nada que dañe a nuestra gente. México no merece esto. México merece una justicia real, de calidad y no de cuarta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Arredondo. Tiene ahora el uso de

la palabra el diputado Alfredo Vázquez Conchas, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos. Se hace la corrección, el diputado Raymundo Vázquez Conchas, de Morena.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas: Nos encontramos el día de hoy en una sede legalmente constituida. Inicio recordando la frase cupular que existe en nuestro Congreso de la nación: El respeto al derecho ajeno es la paz. Y hoy, con ese respeto, me dirijo al pueblo de México, a los representados de esta gran nación.

Diputadas y diputados, me queda claro que hemos tenido una jornada ardua, y que hoy me resta decirles que la vida, la vida es una constante y permanente decisión. Y que en esa decisión el pueblo de México, este 2 de junio, decidió ganar, ganar con los partidos de la coalición, juntos sigamos y haremos historia el Partido de Morena, el Partido Verde Ecologista y el Partido del Trabajo.

Invito con respeto a los partidos de la minoría y de las minorías a que acepten la condición en que el pueblo de México les ha puesto. Y esta condición no es meramente algo que haya coincidido porque haya sido algo que Morena haya inventado. No, señores, es algo que ellos mismos, a través del tiempo, han sembrado; porque existe una máxima en la vida, que lo que el hombre siembra, eso cosechará. Y hoy estos partidos están cosechando lo que sembraron durante años de vida en la administración de nuestro pueblo.

Invito también a asumir su responsabilidad con respeto. Lo digo porque sé perfectamente que lo que hemos vivido aquí no solamente el pueblo de México lo está escuchando y viendo. Porque estamos generando historia, y México y las naciones están poniendo los ojos en esto, que es histórico.

He escuchado también con atención y respeto la manifestación de los compañeros de los partidos en minoría. He escuchado las descalificaciones que han venido a manifestar. He escuchado y me he dado cuenta que no vienen a descalificar a un grupo mayoritario que el pueblo ha puesto. Porque en el pecado llevan la penitencia. No hablan mal de los compañeros de Morena ni del Partido Verde Ecologista de

México ni del Partido del Trabajo, hablan mal de ellos mismos, porque saben que han tenido la responsabilidad de conducir al pueblo de México y no lo han sabido hacer. Y hoy, hoy el pueblo de México, el 2 de junio, ha manifestado, con cerca de 36 millones de votos, que quiere que la cuarta transformación, a través de sus partidos de la coalición, siga construyendo el segundo piso de la cuarta transformación de nuestra República...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas: ...Me queda claro que al orden y a la limpieza siempre hay resistencia, compañeras y compañeros. Pero por eso estamos hoy aquí, para decirle al pueblo de México que no está solo, que votaron por nosotros y nosotros seguiremos construyendo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas: ...y vamos por la reforma al Poder Judicial. Viva México. Viva la democracia. Viva la cuarta transformación. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Vázquez. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Angélica Granados Trespalacios, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada María Angélica Granados Trespalacios: Muy buenas noches. Con su permiso, señor presidente. Hoy vengo a esa asamblea gracias al voto de gente honesta y trabajadora, preocupada por el futuro de sus familias.

Represento a la vendedora de tortillas, al ama de casa, a la estilista que abre temprano y cierra de noche, al emprendedor, al estudiante y al empresario que genera, que genera empleos dignos.

No solo es la voz de buenos chihuahuenses, sino de millones de mexicanos que buscan motivos para seguir creyendo en este país. Recordemos que esta reforma no discrimina, esta reforma no discrimina, esta reforma impactará a todos y a cada uno de los estados. Sí, señores, a Veracruz, a Tabasco, a Oaxaca, Baja California. Todos, absolutamente todos sufrirán las consecuencias de esta reforma.

Hace un par de días, en esta tribuna el líder del partido de la mayoría dijo ver en esta Cámara a mujeres y hombres de juicio, a personas con sentido común, y yo suscribo esa apreciación. Y sé que, como él, hoy muchos van a coincidir conmigo, por sinceridad o por honestidad intelectual, en que la reforma judicial es una muy mala idea para la economía de este país.

Podría destinar mi intervención lanzando cifras y cifras y números sobre esta tormenta económica que se nos viene encima, esperando despertar en la mayoría de ustedes un anhelo de rescate a la República. Más me duele ver la insensatez que se impondrá a las mentes sensatas.

Esta reforma que ustedes buscan aprobar el día de hoy es el punto de quiebre del Estado mexicano. Es el asalto a la división de Poderes, a la aspiración de modernidad como país y a las posibilidades de que las familias tengan mejores oportunidades económicas.

Esta reforma es una muy mala idea para la economía de nuestro país por tres motivos. Primero, es la destrucción de la confianza. Con la reforma, todas las reglas de piso parejo que conocíamos se evaporan. ¿Quién querrá abrir un negocio o traer una inversión aquí a este país en donde las reglas se ajustan al antojo de la mayoría? Sin justicia no hay mecanismos de defensa, sin ellos no hay confianza y sin confianza no hay inversión y no me refiero solamente a la inversión extranjera, me refiero a la inversión de los mexicanos y las mexicanas.

Segundo, viola nuestra palabra frente a socios comerciales y organismos internacionales, tanto el T-MEC como las resoluciones de la ONU y de la OEA, que son muy claras en que la independencia e imparcialidad judicial son indispensables para tener un verdadero Estado de derecho. Sin él, regresamos a la barbarie, en donde la fuerza, en este caso la fuerza de las mayorías, sin ninguna razón, por encima de la justicia se imponen.

Y tercero, es el paso de un país de instituciones a un país de camarillas, donde la justicia se vende al mejor postor, sí, con el método de elección abierta. La política electorera subyuga al derecho. Los puestos se deberán a los padrinos devotos, usando a las sentencias de cortes y tribunales como pago y fuente de corrupción.

Cuando, dentro de 3, de 5, de 10 o de 20 años los historiadores busquen el momento en que México se equivocó y que retrocedimos décadas en inversión, cuando se perdió la

oportunidad de atraer más inversiones con el *nearshoring*, cuando se puso en riesgo al T-MEC y cuando el peso se devaluó como nunca y el mundo nos cerró la puerta, sabemos exactamente que ese momento comenzó el día de hoy.

Estos no son futurismos de lo que podría pasar, son hechos que ya son vigentes, y se ha dicho en múltiples ocasiones hoy que en los últimos meses la inversión extranjera directa no ha captado nuevos flujos, el dólar se devaluó más de 16 por ciento en menos de 2 meses y el mundo financiero ya sentencia la penumbra económica.

Tenemos que entender que la certidumbre jurídica es fundamental para garantizar el éxito de proyectos de desarrollo tan importantes; incluidos, sí, los polos de desarrollo para el bienestar, impulsados precisamente por esa administración; esos también están en riesgo.

Diputadas y diputados, hoy inicia el retroceso económico de la vida de nuestro país, que la historia los juzgue en su soberbia, que nadie, ninguno de los que votarán hoy a favor se diga sorprendido cuando esa tragedia nos alcance a todos, a todos, a ustedes, a sus hijos y a sus nietos, y que el pueblo en su desesperación los llame a dar las cuentas, soy resistencia, somos resistencia. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que, para la discusión en lo particular, se han presentado propuestas de modificación a la totalidad de los artículos del proyecto de decreto y a todos los artículos transitorios. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos II-2 a II-6)*

Honorable asamblea, procederemos a recoger la votación del dictamen en lo general y en lo particular de lo no reservado; para tal efecto, recogeremos la votación en dos bloques, un primer bloque, que está a mi centro-izquierda; y en un segundo momento, el que está a mi derecha. Para tal efecto, empezaremos por cada bloque de derecha a izquierda de esta Presidencia, recorriendo el micrófono persona por persona.

Se les pide a las diputadas y diputados que, al momento de emitir su voto, mencionen con claridad su nombre completo, grupo parlamentario y el sentido del mismo. Para recoger el voto por la afirmativa se designa al secretario diputado Pedro Vázquez González.

Para recoger el voto por la negativa se designa al secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra. Adicionalmente, Servicios Parlamentarios también estará recogiendo la votación en apoyo. Se pide adicionalmente, a todas y a todos los diputados que tomen asiento. A las personas de apoyo, asesores, fotógrafos, ayudantes se les pide que pasen a la parte de atrás.

Esperamos, por favor, en lo que se acomodan, para iniciar la votación. Insisto, asesores, fotógrafos y ayudantes pueden desalojar esta área para pasar hacia atrás y que solo queden aquí diputadas y diputados.

La votación implica, lo repito nuevamente, decir su nombre completo, grupo parlamentario y el sentido del mismo. Por favor, asesores, fotógrafos, pasen hacia atrás para que queden solamente diputados.

Continúe, Secretaría.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: De conformidad con el numeral segundo de la resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, aprobado en esta sesión, se procederá a recoger la votación del dictamen en lo general y en lo particular de lo no reservado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dé inicio, por favor.

(Votación de viva voz)

El secretario diputado Pedro Vázquez González: ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Se cierra el registro de votación.

Señor presidente, se emitieron 359 votos en pro, 0 abstenciones y 135 votos en contra. Es mayoría calificada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado, por 359 votos.

Pasamos... Vamos a continuar con la discusión en lo particular, pero antes de ello el diputado Lixa había solicitado una moción, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde su lugar): Señor presidente, si me lo permite, para hacer una consulta a la Mesa Directiva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante con la consulta.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde su lugar): Señor presidente, únicamente para efectos de certeza en las votaciones, si pudiera aclarar a esta asamblea cuál de los artículos ha sido aprobado, toda vez que me pareció escuchar que todos los artículos fueron reservados y si todos los artículos fueron reservados, pues no se ha votado nada y hay que informarle a esta mayoría que todavía no tiene nada que celebrar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se ha aprobado en lo general conforme a los términos previstos en la Ley Orgánica, el Reglamento y ahora se discutirá en lo particular y posteriormente se votará en lo particular, de acuerdo con lo platicado entre los grupos parlamentarios. En un momento más estaremos dando inicio a la discusión de reservas sobre lo acordado.

Tiene la palabra, para presentar reserva, la diputada Magda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

Antes de iniciar esta discusión en lo particular, se hace énfasis a la asamblea que esta Mesa Directiva será estricta con el tiempo, recordándoles que son cinco minutos, hasta cinco minutos por reserva que se presente. Adelante, diputada Magda.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Con el permiso de la Presidencia y del pueblo de México. Acudo a esta tribuna para presentar reservas a distintos artículos constitucionales...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Permítame, permítame, diputada.

Diputadas y diputados, se les exhorta a tomar sus lugares. Ya estamos en la discusión en lo particular. Se van a hacer consultas de votaciones económicas, es importante que estén en sus lugares. Acabando la diputada Magda su exposición, se hará una consulta en lo económico a esta asamblea, por lo que se les reitera ocupen sus lugares.

Adelante, diputada.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:
Acudo a esta tribuna para presentar reservas a distintos artículos constitucionales que están contenidos en el dictamen que discutimos y votamos.

Si bien es cierto, el dictamen contiene la paridad de género como requisito indispensable para integrar el nuevo Poder Judicial de la Federación, en nuestra opinión se hace necesario establecer con claridad el lenguaje inclusivo.

Es importante mencionar que las reservas que se presentan tienen la intención de clarificar, para que no haya lugar a dudas de la intención del Constituyente Permanente de reformar el artículo 40 constitucional, para establecer el criterio de paridad total en los Poderes públicos federales, locales y organismos constitucionales autónomos. También se propone el lenguaje inclusivo para lo que tiene que ver con la reforma a los artículos 116 y 122, que se contienen en el dictamen.

Compañeras y compañeros legisladores, quiero llamar la atención en que el dictamen en materia de discusión se origina en la iniciativa presentada por el compañero presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero, y que mañana cumple siete meses de estar en la discusión pública.

Y a diferencia de la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación que se presentó en el gobierno de Ernesto Zedillo, cuando el PRI y el PAN en 26 días modificaron la Constitución para extinguir la Suprema Corte de Justicia, durante un mes, del primero al 31 de enero de 1995 no tuvimos Suprema Corte de Justicia de la Nación, y ustedes ahí no dijeron nada, nunca hablaron de la intromisión del Poder Ejecutivo al Poder Judicial.

Esta reforma que hoy votaremos tiene un profundo contenido democrático, porque le da la oportunidad al pueblo de

México de decidir qué personas quieren que sean sus juzgadores, qué personas quieren que impartan justicia pronta y expedita en favor de quien acredite su legítimo derecho, y no que la justicia sea una mercancía al mejor postor.

Cuando ustedes hablan de que el pueblo de México no tiene capacidad de elegir a sus juzgadores, me recuerda el histórico debate que se dio en el Congreso Constituyente de 1857, cuando se planteaba el otorgar el derecho al voto universal, libre y secreto a todos los ciudadanos del país, y la derecha clasista en aquella época, como lo son ahora ustedes, afirmaban que el pueblo no sabría decidir. No cabe duda que la derecha sigue teniendo una visión del pueblo de México profundamente clasista. Pero qué creen. El pasado 2 de junio el pueblo de México les dio una gran lección, que aún no asimilan, y que consistió en que nuestro valiente y heroico pueblo sabe decidir, y decidió bien.

Eso a ustedes aún les duele y les dolerá mucho tiempo, porque el pueblo mexicano se asumió como lo que es: el titular de la soberanía y, como tal, decidió libremente su destino. El día de hoy el Partido del Trabajo, el Partido Verde y Morena cumplimos con la obligación ética y moral de darle al pueblo lo que durante muchos años ha querido...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputada, por favor.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:
...un Poder Judicial que imparta justicia de manera pronta, expedita e independiente. En la historia quedaría el Poder Judicial que le dio la espalda al pueblo de México, como cuando en el gobierno de Felipe Calderón mandó a la calle a más de 40 mil trabajadores de Luz y Fuerza, y los jueces de amparo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputada.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:
...de aquella época declararon improcedentes los juicios de garantía interpuestos.

Les preocupan los derechos humanos, pero nada dijeron cuando el incendio de la Guardería ABC, en donde hubo impunidad y nunca se hizo justicia. Compañeras y compañeros –y con esto concluyo, diputados–, a partir de hoy, con la frente en alto, debemos estar profundamente satisfechos y orgullosos de darle la primera prueba...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: ... al pueblo de México, de que reconocemos que llegamos al Poder Legislativo con su voto y con el firme compromiso de transformar a nuestro amado México. La reforma al Poder Judicial es: Unidad nacional, todo el poder al pueblo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se admite a discusión.

Al no haber oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada por la asamblea.

Diputado Lixa, ¿con qué objeto? Diputado Lixa, nos informa Servicios Parlamentarios que la reserva se encuentra publicada en la Gaceta.

Continuamos con la discusión en lo particular y para ello tiene la palabra la diputada Silvia Jiménez, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: Con su permiso, presidente, 30 años edificando la arquitectura institucional del México moderno, 30 años promoviendo el

fortalecimiento del Estado de derecho, 30 años en defensa de los principios constitucionales.

Esta es la ruta en la que ha venido desempeñándose el máximo órgano jurisdiccional del Estado mexicano, conteniendo a cada momento el ejercicio del poder público, equilibrando a cada instante la actuación de los Poderes públicos y su actuación; señores y señoras, ha sido exitosa, tan exitosa en defensa de la Constitución quien ha sacado de quicio al inquilino presidencial.

Su actuación ha sido tan exitosa, que hoy se encuentra exhibiendo los excesos de una mayoría absoluta en este Congreso frente al quehacer jurisdiccional, efectivo y eficiente de la Suprema Corte, hoy nos encontramos ante un fuerte desafío, un desafío histórico que abre la puerta al pasado autoritario del México del siglo XX, cuando las y los mexicanos creíamos haber avanzado significativamente la consolidación de las instituciones democráticas, las y los mexicanos nos hemos topado con una barrera política mayoritaria de corte autoritario.

Una mayoría parlamentaria fuertemente disciplinada, que viene a defender la iniciativa de quien se sintió ofendido con las decisiones del máximo órgano jurisdiccional por el hecho de no haberlo favorecido. Una mayoría política que hoy viene a defender una reforma a la Constitución en materia judicial para modificar su estructura orgánica y funcionamiento institucional.

Esta es una reforma constitucional que atenta contra los derechos humanos. Es una reforma que contraviene los principios constitucionales y convencionales de legalidad, seguridad jurídica, proporcionalidad, independencia y autonomía judicial, entre otros no menos importantes como el de transparencia y rendición de cuentas.

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo señala que la transparencia debe ser entendida como la obligación que tiene el Estado de proveer información sistemática a los gobernados. El dictamen que hoy discutimos carece de este principio constitucional, carece de este derecho que todo ciudadano tiene y exige.

Por eso, señoras y señores, proponemos modificar el artículo 17 constitucional contenido en este dictamen, para que la Federación y las entidades federativas, en sus respectivos presupuestos de egresos, garanticen recursos suficientes para el debido desempeño y actuación de los podedos.

res judiciales federales y locales, respectivamente. Dicho presupuesto se asigne conforme a lo previsto en esta Constitución.

Asimismo, proponemos que la actuación de los poderes judiciales federales y locales se rijan en todo momento por los principios de transparencia y rendición de cuentas; la Federación y las entidades federativas cuenten con un sistema de justicia en línea, obligatorio para las autoridades, y optativo para los particulares; en su funcionamiento se observen los principios de protección de datos personales, conforme a las disposiciones previstas en esta Constitución y las leyes correspondientes.

Esta reforma no debe omitir en ningún momento el principio de transparencia y rendición de cuentas, porque este es uno de los elementos que contribuyen al fortalecimiento del Estado de derecho. De omitirse, se debilita la institucionalidad del Poder Judicial, porque se fomentan y ocultan los actos tildados de ilegales, y eso corrompe y daña al Estado y a sus ciudadanos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Guevara, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez: Buenos días, diputadas y diputados. Una nación traicionada, podría llamarse la historia de México del 2018 para acá, traicionada en los afanes de su pueblo, que ha sido cínicamente engañado con un malabarismo de palabras revolucionarias.

Es atroz pensar en tanto engaño, en tanto cinismo, en tanta violencia. Lo que ahora ha sucedido parece horroroso, pe-

ro tenemos seis años con atentados constantes contra las personas, contra las instituciones, contra los opositores y contra los ideales democráticos. Son palabras de Gómez Morín de hace más de 80 años contextualizadas a la realidad de este sexenio y hoy completamente vigentes al tenor de esta triste realidad.

El presidente, Morena y sus alineados le han mentido a México y han manipulado la verdad por seis años, a cambio de dádivas disfrazadas de política social. Cambiaron y manipularon la historia en los libros de texto, pretendiendo adoctrinar a las siguientes generaciones. Se burlaron de las instituciones imponiendo al frente a personajes 90 por ciento leales y 100 por ciento incompetentes. Pusieron de rodillas al INE para servir a los intereses de un partido y de un solo hombre. Hicieron una elección de Estado. Hincaron al tribunal para construir una mayoría espuria, fraudulenta, una mayoría descalificada.

Con mentiras hemos visto anulada la división de Poderes y amenazada la República como nunca antes. Hemos sido convocados aquí con un engaño más, con otra mentira de Morena y sus alineados, porque esta no es una reforma más, este es el intento burdo de arrodillar y colonizar al último Poder en pie de la República.

Esto no es una reforma más, este es un punto sin retorno en la historia democrática y republicana de México. Esto es la muerte de la división de Poderes, el último atentado contra la República, el sometimiento de la justicia mexicana.

Hoy el debate lo damos los demócratas contra los autoritarios y los alineados. En México y la comunidad internacional entendemos que esta reforma destruye el Estado de derecho y obedece a la sed de venganza de un hombre que, hace 18 años, ya mandaba al diablo a las instituciones.

Hoy quieren fundar un régimen dictatorial, engañando al pueblo de México, haciéndoles creer que serán ellos quienes elijan a los jueces. Mentira, los jueces y los jueces serán electos por ustedes, para tener la justicia a modo del presidente, de sus intereses y de sus hoy aliados.

En Acción Nacional las y los exhortamos a escuchar al más de 40 por ciento de mexicanas y mexicanos que no votó por ustedes, a los jóvenes estudiantes, a los especialistas, a los trabajadores del Poder Judicial; les proponemos un ejercicio de parlamento abierto, de diálogo, de sensatez y de inclusión.

En Acción Nacional hacemos un llamado a que dejen a un lado el sistema de justicia que quieren instaurar en el corto plazo. Ese donde ustedes y sus alineados, sus aliados, se sienten cómodos en la impunidad y el desacato. En Acción Nacional hacemos un llamado de consciencia y les proponemos ser responsables, en conjunto, de legislar para dar vida a un sistema de impartición de justicia expedita, honesto, confiable y con autonomía, en el cual los hijos de sus hijos se sientan protegidos por el Estado de derecho y no condenados a alinearse al influyentismo e imposición de sus familiares, hoy poderosos y serviles.

Concluyo citando a Krauze y a Gómez Morín: Mientras más malas son las noticias en México, mayor será el deseo de luchar, de resistir y algún día reconstruir. Porque en Acción Nacional le reiteramos a nuestros electores y al pueblo de México que somos los demócratas, somos los republicanos, somos la resistencia liberal. Gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo, del Partido Verde Ecologista de México, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo: Gracias, señor presidente. Con la venia de la Presidencia. Buenas noches o buenos días, compañeras y compañeros, diputadas y diputados federales.

Presento con mucho respeto ante esta honorable Cámara de Diputados la siguiente propuesta. Les saludo con afecto y vengo ante el pleno de esta soberanía a presentar de manera respetuosa una reserva para modificar el segundo párrafo del artículo 101 constitucional, con la intención de establecer

que, para el caso de magistradas y magistrados de circuito, así como juezas y jueces de distrito, no se limite su derecho a ejercer su profesión en Derecho fuera del circuito judicial de su adscripción al momento de dejar el cargo.

Si bien el texto constitucional señala que aquellas personas que hayan ocupado el cargo de ministras o ministros de la Suprema Corte de Justicia, magistradas o magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como magistradas o magistrados de la Sala Superior y de la Sala Regional del Tribunal Electoral no podrían, dentro de los dos años siguientes a la fecha de su retiro, actuar como patronos, abogados o representantes de cualquier proceso ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, esta limitación tiene el objeto de preservar la imparcialidad de los jueces y de los juzgadores evitando el tráfico de influencias, es decir, evitar un conflicto de intereses.

Entonces, compañeras y compañeros, como hemos señalado en más de una ocasión, no tenemos la intención de afectar los derechos de las juzgadoras y los juzgadores porque sabemos que en el Poder Judicial existen excelentes juezas, jueces, magistradas y magistrados que, aún después de dejar el cargo, pueden enriquecer con su conocimiento, profesionalismo y con su experiencia el ejercicio del derecho y seguir trabajando en beneficio de nuestra hermosa nación.

¿Qué quiero decir con esto? Que al terminar su cargo las magistradas, magistrados, jueces y juezas no pierdan el derecho, como lo dicta el artículo 101, de trabajar en los dos años siguientes, y que fuera de su circunscripción puedan trabajar en donde sea del territorio nacional para que no pierdan el derecho de ejercer su profesión y con su experiencia sigan enriqueciendo el área del derecho de nuestro país. Es cuanto, compañeras y compañeros. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se admite a discusión.

No habiendo oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada por la asamblea.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: Con la venia de la Presidencia. Honorable asamblea, en esta mi primera intervención como diputado federal electo por el distrito 1, del último reducto de la democracia y la división de Poderes, Aguascalientes. *Ad cautelam* me permito someter a su consideración las reservas a los artículos 20, 94, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 107, 116, 120 y 122, así como los transitorios primero, al undécimo, proponiendo un decimotercero de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura, en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación revisor de la Carta Magna la que protesté cumplir y hacer cumplir, la que ahora honro.

Decíamos hace un par de días que a casi nadie no se escapa un punto de encuentro, que cualquiera que fuere nuestro origen o afiliación política, representa una idea común. Se necesita una reforma integral al sistema de justicia en México. Esto es, hay consenso, en el qué, pero sostengo que una causa tan necesaria para la concreción de los valores de la democracia y la justicia social, que dieron origen a nuestro marco legal e institucional como república, no puede admitir cómo tan nocivos ni nacidos del narcisismo, la autocracia, el resentimiento y el odio, así, así no.

La sociedad mexicana plural, heterogénea, diversa y multicolor, compuesta por personas con distintas circunstancias y condiciones, en distintas comunidades y regiones, no puede ni debe reconocerse en una categoría tan amorfa y tan producto de la miopía como el pueblo. Despropósito eficaz para el discurso, pero vacío de contenido y de razón.

Las y los mexicanos necesitamos una reforma que no solamente intervenga al sistema jurisdiccional, sino también a las fiscalías, policías, centros de estudios, congregaciones de abogadas y abogados, entre otros, para poder llamarse auténticamente integral, en atención a dicha consideración y después de conversar con letrados y especialistas en la ciencia del derecho, tanto en el sector privado como en el público, de la sociedad civil organizada y de la académica, por supuesto, con los jóvenes estudiantes de derecho y principalmente las y los trabajadores del Poder Judicial en Aguascalientes, que nos invitaron a un foro para traer hasta esta tribuna su voz y sus necesidades, a través de las reservas que recogen el sentir y expresan el alma de la tierra de la gente buena, para lo cual pido su aprobación. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gildardo Pérez Gabino, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por cinco minutos. ¿Diputado Gildardo Pérez Gabino? Adelante.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: La reserva que presento es con relación al artículo 96, que en lugar de que los integrantes del Poder Judicial sean electos por voto libre, directo y secreto, dado que en este país, al menos que no lo queramos ver, hay 95 muertos todos los días producto de la impunidad y la violencia, en un país donde gran parte del territorio nacional se encuentra en manos de la delincuencia organizada, y cuando acabamos de vivir un proceso electoral donde muchos y muchas candidatas y candidatos fueron bajados por parte de la delincuencia, y ellos en muchos municipios del territorio nacional impusieron sus candidatos y sus candidatas a modo. Luego entonces, no hay condiciones en

este momento para llevar a cabo elecciones de jueces y ministros. No hay condiciones en este momento.

Y también es de aclarar que toda democracia necesita forzosamente demócratas. En un principio pedí una moción de orden porque era evidente, presidente de esta Mesa Directiva, que no había quórum para celebrar esta asamblea, y usted, violando todo procedimiento con relación al Reglamento de esta Cámara de Diputados, en su artículo 46 dice: Si durante la presentación y desahogo de un dictamen algún legislador solicita la verificación del quórum, el presidente procederá a comprobarlo de inmediato, cosa que, sabiendo usted que no había quórum para celebrar esta asamblea, no cumplió con este artículo y, violando todo el procedimiento, continuó adelante. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Diana Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Con su venia, presidente. Antes que nada, quiero darles la bienvenida ya un poco tarde a esta legislatura a todas y a todos mis compañeros diputados. Bienvenidos a la legislatura del oficialismo y de la nueva dictadura en México.

No tengo duda de que los de la mayoría se sienten bien orgullosos de formar parte de este movimiento. Tengan por seguro que su legado será bien recordado por muchas generaciones, que se verán afectadas por sus decisiones.

El día de hoy estamos discutiendo aquí una de las reformas más importantes en la historia moderna de nuestro país y lastimosamente nos han presentado un proyecto y un procedimiento legislativo que no es legal, que no da seguridad

jurídica a nadie, que quita la independencia y la autonomía judicial. Y así la lista de calificativos podría seguir.

Esto que estamos discutiendo no responde a la necesidad de proteger y defender los derechos de las víctimas. En mi distrito 7 de Guanajuato cómo le voy a decir a la señora Mary, a la que le cortaron la luz injustamente y que el Poder Judicial le ayudó a que le restablecieron el servicio. Cómo le voy a decir que, si no le cae bien al juez, pues ya no la van a poder ayudar.

O cómo le voy a decir a Alejandra, que cuando el IMSS le vuelvan a negar los medicamentos a su hijo de siete años, que ya no podrá recurrir ante una instancia de amparo imparcial que garantice el derecho a la salud de ese niño. Y así podría pasar personalmente con cada uno y con cada una de ustedes para exponerles los casos y casos de personas que se van a ver perjudicadas con este engaño que ustedes los de Morena están haciendo y que les valga un cacahuete. La verdad, compañeros, eso, eso es no tener madre.

Y son perversos al decir que con una simulación de proceso democrático se van a resolver la mayoría de los problemas de corrupción, de injusticias, si están proponiendo una selección antes que una elección y estamos seguros que su implementación va a generar más casos de corrupción y tráfico de influencias.

Amigas y amigos ciudadanos, ¿ustedes creen que presentar un ensayo de tres cuartillas, llevar cinco cartas de recomendación de los vecinos, de los amigos, de los colegas o por participar en una tómbola, que ustedes lo saben muy bien, que esos sean elementos suficientes para considerar que una persona es apta para ser juzgador en nuestro país? Yo definitivamente creo que no.

Esto no solo afecta la credibilidad en el sistema judicial, sino que también puede fomentar prácticas de corrupción y sentencias violatorias de derechos humanos. Vamos aclarando una cosa, no estamos en contra de reformar al Poder Judicial, estamos en contra de la reforma inconstitucional que ustedes están presentando. Si su interés es mejorar el sistema judicial y que eso fuera legítimo, el día de hoy estuviéramos discutiendo una iniciativa sobre modificaciones estructurales a las fiscalías, a los ministerios públicos, a las policías, a las defensorías de oficio de nivel local y federal.

Este proyecto de ninguna manera genera mecanismos que garanticen el acceso a la justicia o el combate a la corrupción y al nepotismo dentro del Poder Judicial, que se pre-

senta como un instrumento cuyo objeto es apoderarse de la justicia y castigar al Poder Judicial mexicano.

Estas reservas que hoy presento tienen por objeto el salvaguardar la independencia del Poder Judicial respecto del Poder Ejecutivo. No queremos que estén sometidos a una sola persona, a un inquilino o ahora inquilina de Palacio Nacional.

Finalmente, exijo una disculpa pública por parte del titular del Ejecutivo federal para todas y todos los maestros de la Facultad de Derecho de la UNAM, a quienes acusó de engañar a sus alumnos, violentando su derecho a la libertad de cátedra y su honorabilidad ante la sociedad, por eso las y los jóvenes de México le decimos al señor presidente y a la presidenta electa que se den la oportunidad de leer bien y de dar bien las indicaciones de nuestras propuestas que sabemos perfectamente que quienes nos están tratando de engañar, porque México sin color y sin partido la justicia se ha impartido. Somos resistencia, somos fuerza, porque somos esencia. Por una justicia libre y por un México libre. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Adrián Martínez Terrazas, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas: Con la venia de la Presidencia, diputadas y diputados, hoy en este pleno improvisado estamos analizando y discutiendo los impactos negativos que la reforma judicial puede tener, sobre todo en el ámbito social, a esto le podemos agregar que está fuera de la ley de todo proceso legislativo, porque hay que recordar que la forma es fondo y en Acción Nacional no podemos permitir que se le dé la espalda a la población

mexicana, principalmente a los jóvenes que en su legítimo derecho se manifiestan contra esta reforma tóxica y retrógrada.

Esta propuesta no es solo un cambio en las leyes y procedimientos, debería ser un paso hacia un cambio profundo en la forma en la que se administra la justicia en nuestro país y que desafortunadamente resulta ser una aberración ya que representa un ataque directo a la seguridad y a la justicia.

Por ello, se debe tener el mayor de los cuidados tanto técnicos como políticos para asegurar que se va a dar justicia a todas y todos por igual.

Morena ha argumentado con mentiras estos seis años todas las reformas que ha propuesto. Se dijo que no se militarizaría el país y tiene una Guardia Nacional encabezada por un militar.

Se dijo que refinaría la gasolina en México para no importar y se importaron 503 mil barriles diarios de gasolina, lo que representa el 62 por ciento del consumo. Y no lo digo yo, son datos de la Secretaría de Energía.

Además, una gran mentira, que ya tenemos un sistema de salud mejor que el de Dinamarca, mayor cinismo no se puede esperar.

Así que no podemos confiar en que el oficialismo busca un sistema de justicia para la gente, lo que buscan realmente es controlar el sistema para sus fines políticos y personales. Controlar todos los Poderes de la República para implementar una dictadura velada. Todo esto para que no se les haga sombra y puedan destruir al país sin objeciones.

Pero que quede claro, las y los diputados de Acción Nacional no rehuiremos a nuestra obligación de velar por el bienestar de la población, porque la gente que votó por esta opción política así nos lo demanda y seremos una resistencia fuerte y sólida que plante cara a embates contra la democracia y la paz.

Así es que, desde esta tribuna les digo a la ciudadanía y a los trabajadores del Poder Judicial que no dejaremos de luchar, lo daremos todo para que los derechos emanados de la Constitución se respeten y fortalezcan.

Que no cesaremos de proponer diálogo, entendimiento y la razón en beneficio de todas y todos los mexicanos, a pesar

de que Morena tiene una mayoría artificial y que hagan oídos sordos a toda propuesta que no venga de ellos o de su élite política.

Pero estoy convencido de que este esfuerzo vale la pena y que seremos responsables y líderes de la resistencia por el bien de nuestro amado país, porque cuando logremos una justicia más equitativa estaremos construyendo un futuro mejor para todos.

Seguiremos trabajando juntos para lograr verdaderas reformas que se apeguen a la realidad que vive México y no una basada en mentiras y sueños seniles.

Y desde esta tribuna improvisada, porque ya sabemos que les gusta improvisar hasta en los trámites legislativos, les dejo claro que no le huiremos a la discusión y no nos importa si es en un deportivo, en la calle o en cualquier lugar, aquí estaremos defendiendo a todas y todos los mexicanos, como siempre lo hemos hecho. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lorena Piñón, del PRI, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Con tu venia, presidente. Compañeras y compañeros diputados, antes de iniciar le pido, por favor, una moción de ilustración al pleno, para que se conozca un comunicado hecho por el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Francisco Burgoa, el cual es relevante para el debate que estamos teniendo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede la moción. ¿Trae usted el documento?

La diputada Lorena Piñón Rivera: No, ahorita se lo paso.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Al final?

La diputada Lorena Piñón Rivera: No, yo creo que, de una vez, ¿no? Como verán, pues no estamos preparados, ¿verdad?, en esta sede, desgraciadamente. Pero, bueno, les comento que ya hay tres suspensiones a este debate.

Primero, ante todo, mencionar la solidaridad del Grupo Parlamentario del PRI con los trabajadores del Poder Judicial, a los jueces, magistrados y ministros. Su protesta es legítima y se reconoce el apoyo actuante que han recibido de los jóvenes universitarios que se resisten a vivir en el autoritarismo.

Esta adhesión también se extiende a los colegios de profesionistas, barras de abogados, académicos, defensores de derechos humanos y todos los colectivos que estén en contra de la demolición del Poder Judicial.

Quieren dismantelar el Poder Judicial bajo la premisa engañosa de democratizar la justicia. Lo que no se nos presenta es en realidad la instauración de una justicia populista que sacrifica la competencia y la independencia en el altar de la popularidad.

¿Acaso queremos que nuestros juzgadores sean elegidos como si se tratara de un concurso de simpatía? La justicia no es un espectáculo y los tribunales no son un escenario para ganar aplausos.

La elección de los juzgadores por voto popular conlleva riesgos insospechados. En lugar de fortalecer el Estado de derecho lo debilita, permitiendo la influencia de poderes fácticos y, peor aún, del crimen.

La reforma debería estar encaminada en reforzar el trabajo del Poder Judicial para que sea más eficiente y no como ahora proponen, que los juzgadores resuelvan a la carrera y que sean supervisados con criterios discrecionales por el Tribunal de Justicia Inquisitoria que pretenden instituir.

¿Saben el incentivo que tendrán algunos jueces para dictar sentencias de manera equivocada solo porque el tiempo apremia y deben cumplir con un plazo para que no los destituyan?

Esta reforma no solo es jurídicamente incorrecta, sino también inconvencional. Y por esto me refiero a que contraviene a los tratados internacionales que México ha suscrito. La Convención Americana de Derechos Humanos obliga a los estados a garantizar que sus ciudadanos cuenten con un juez o tribunal competente, independiente e imparcial.

¿Cómo puede ser independiente un juez que debe ser puesto, que debe su puesto a las urnas y no a sus méritos? Esta distorsión de los principios fundamentales de derecho nos lleva a una regresión inaceptable en materia de derechos humanos, anulando la histórica reforma del 2011 que consolidó un avance sin precedentes en la protección de estos derechos en nuestro país.

México no es una isla, formamos parte de un entorno global, donde la progresividad de los derechos humanos es una obligación. Retroceder es traicionar nuestro compromiso con la comunidad internacional y con los mexicanos. Los mercados ya han comenzado a reaccionar y la incertidumbre económica que se avecina no es solo una posibilidad, sino una certeza si se aprueba esta reforma.

Rechazo la reconfiguración propuesta a los requisitos en el artículo 96, porque además de carecer de una redacción acorde a la técnica legislativa, resulta absurda, hablan de promedios de 8 y 9 con este despropósito. Estarían impedidos los egresados de las universidades en donde el sistema de calificaciones no va del cero al diez, sino del cero al 100, así de absurdos y extraviados están. Pueden ganar la votación, pero serán derrotados por la realidad.

Como oposición estamos aquí para cumplir nuestra función social, parafraseando a Churchill: el éxito no es definitivo, el fracaso no es fatal, lo que cuenta es el coraje para continuar. Y así continuaremos, estoicos, argumentando con valentía y con razonamientos que empequeñecen la retórica iracunda de quienes pretenden dinamitar por venganza a un Poder Judicial que ha osado declarar inconstitucionales los caprichos del régimen. En los últimos años los mecanismos de la carrera judicial han permitido...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lorena Piñón Rivera: ...el nombramiento de cerca de 250 mujeres como juzgadoras federales, avanzando así en la paridad de género dentro del Poder Judicial; sin embargo, esta reforma también se borra de un plumazo.

La oposición no es un lujo democrático, es una necesidad republicana. Hoy estamos al borde un precipicio constitucional, no nos engañemos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Concluyo, presidente. No nos engañemos, esta propuesta no es del pueblo y para el pueblo, es un lobo con piel de oveja que amenaza con devorar la imparcialidad y la competencia judicial.

Están violando nuestros compromisos internacionales, están escupiendo en la cara de la comunidad global y bailando peligrosamente en el filo de la navaja del aislamiento internacional y el caos. La toga del juez no puede ser reemplazada por una playera...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Lorena Piñón Rivera: ...de campaña. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo. Señor presidente mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra diputada Laura Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Muy buenos días, compañeros. Con su venia, vicepresidente y compañeros de la Mesa. En Movimiento Ciudadano le hicimos una promesa a las juventudes, a las personas trabajadoras del Poder Judicial y a la gente que está afuera de este recinto y de San Lázaro, vamos a luchar por ustedes aquí hasta el final. Las juventudes de México nos eligieron

como la opción de futuro y no les vamos a fallar bajo ninguna circunstancia.

Quisiera iniciar diciéndoles que esta, como ya se ha dicho, no es una reforma judicial, no se trata de mejorar el acceso a la justicia para millones de víctimas que tiene este país, la justicia de los ciudadanos de a pie, a esa es a la que nos referimos, no su pleito con la cúpula que está hoy en el poder ahí.

Esta justicia de los ciudadanos de a pie que está en los ministerios públicos, en las fiscalías, en las policías, en las localidades donde las personas sufren sus problemas, ahí no están tocando ni con el pétalo de una rosa, tampoco están buscando combatir la corrupción, ni el nepotismo, y aunque digan lo contrario, esta reforma tampoco intenta democratizar la impartición de justicia. Le están mintiendo a la gente, porque ustedes le están diciendo que van a poder votar por sus impartidores de justicia, lo que no le están diciendo es que las personas que van a firmar sus sentencias van a ser políticos y se los tienen que decir ustedes con todas sus letras, porque lo acaban de aprobar.

No podemos hablar de independencia del Poder Judicial, cuando casi el 70 por ciento de los candidatos a jueces serán propuestos por Morena, así como lo escuchamos. Es por ello que estas reservas que estamos presentando el día de hoy versan sobre los artículos 20, 21 y 22 sobre los temas de la independencia del Poder Judicial, la introducción de jurados populares y la creación de un fondo de impulso para la justicia local, para que le llegue a la gente, a la gente de a pie.

Según la reforma redactada en la oficina del presidente, dos tercios de los integrantes del Tribunal Electoral, la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina y todos los jueces y magistrados serán propuestos por la presidenta de la República y el Congreso, con una súper mayoría artificial de Morena.

Además de tener la mayoría de los candidatos, también tendrán la mayoría de recursos para hacer campaña, aunque se prohíbe el uso de los recursos de estas campañas, recordemos que en México el 95 por ciento de los recursos de campañas.

Recordemos que en México el 95 por ciento de los recursos de campañas son de fuente ilícita, y ha estado comprobado. Los pocos candidatos que surjan del Poder Judicial

tendrían que enfrentarse al enorme aparato de propaganda, de dinero y de poder del Estado. Esto mina al Poder Judicial y su independencia.

Esto nos lleva también, por supuesto, a un segundo planteamiento: se necesita una verdadera democratización del Poder Judicial y darles un contrapeso a los jueces electos ahora por voto popular, se necesitan jurados ciudadanos. Un Poder Judicial democratizado es uno que les rinda cuentas a todas las personas. Esto puede lograrse con la creación de jurados populares, compuestos por grupos de 6 a 12 personas de ciudadanas y ciudadanos imparciales que emitan su veredicto. Estos ciudadanos electos aleatoriamente serían quienes resuelvan algunos de los puntos clave de los asuntos neutralizando aquellos casos donde un juez sea corrupto o tenga el monopolio de la decisión. Eso sí es democratizar la impartición de la justicia.

Los jurados ciudadanos son perfectamente funcionales en Estados Unidos, Nueva Zelanda, Corea del Sur, España y Japón. No sobrecargan ni entorpecen la impartición de justicia, se usan en menos del 2 por ciento de los casos cuando las partes lo piden. Contrario a lo que algunos pensarían, diluyen la sed de punitivismo y humanizan la impartición de justicia.

Además, esta reforma no resuelve el mayor de los problemas de nuestro país, la falta de acceso a la justicia para millones de personas, las personas de a pie. Por ello, Movimiento Ciudadano, presentamos una reserva para crear un fondo para garantizar el acceso a la justicia local. La gente no puede acceder a ella, porque los sistemas judiciales locales están abandonados. Mientras que en los países en promedio tienen 17.83 jueces por 100 mil habitantes, México tiene 4.3.

Por ello, este fondo tendrá un presupuesto garantizado del Presupuesto de Egresos de la Federación, los poderes locales podrán mejorar sus capacidades operativas a través de la presentación de proyectos para mejorar la justicia social. Esto es una propuesta de izquierda social demócrata para todos nuestros territorios.

Por último, no quiero alargarme más, les quiero decir y compartir que es necesario escuchar a la gente, a la sociedad civil organizada, acompañar a las juventudes, a las personas trabajadoras del Poder Judicial, que están manifestando su inconformidad en las calles, tienen derecho a expresarse y ser tomados en cuenta en este dictamen.

En Movimiento Ciudadano estamos a favor de democratizar al Poder Judicial y mejorar el acceso a la justicia. Esta reforma es un engaño como la están planteando y han dicho sus promotores. La verdadera lucha, compañeras y compañeros, está allá afuera y no aquí adentro. Aquí se construyeron mayorías artificiales que no fueron...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: ...demandadas por el voto de las personas. Así que por eso mismo pedimos la votación de estas reformas. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Diego Barroso, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Con su venia, diputado presidente. Hoy parece que muchos diputados de Morena se han convertido en meros instrumentos de la Presidencia, actuando con sumisión, que no se ajusta al espíritu democrático. En vez de servir a la gente, se presentan como servidores obedientes, sin el valor de cuestionar las ocurrencias del presidente, por cierto, con las que muchos de ustedes no están de acuerdo.

Aquí han hablado de elevar el nivel del debate. Pero yo les pregunto qué debate, si no son capaces de moverle una sola coma a lo que les ordenan aprobar. Sostienen que esta reforma es para sacudir al Poder Judicial, cuando en realidad es para sepultarlo. Morena miente, Morena engaña, Morena está creado por el resentimiento de unos cuantos. Y ustedes, serviles, pretenden convertir al Poder Legislativo en una oficialía de partes.

Con su cuarta transformación han destruido el país. Están aquí mintiendo con su falso discurso de combatir la corrupción y la impunidad, pero son puras patrañas, puras mentiras. No tienen vergüenza. Esta reforma no combate a la corrupción, la corrupción no se erradica cambiando estructuras, sino asegurándose que las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley actúen con integridad y autonomía.

Tienen la intención de fortalecer la justicia del país. Hagámoslo, pero hagámoslo en serio. Con falacias pretenden desviar la verdadera intención de sus reformas. Quieren hacer del Poder Judicial un instrumento de control político destinado a manipular el sistema, para beneficio de unos pocos en detrimento de la mayoría. ¿Por qué no dicen la verdad? ¿Por qué no dicen que con esta reforma está en riesgo el patrimonio de millones de personas, de millones de mexicanos? Reducir la independencia del Poder Judicial abre las puertas a decisiones influenciadas por intereses políticos de este régimen autoritario.

Por ejemplo, una madre, en un proceso de divorcio, podría perder hasta la custodia de sus hijos simplemente porque ustedes, diputadas y diputados de Morena, han comprometido la justicia y la imparcialidad en las decisiones judiciales.

Por eso la importancia de que los jueces y magistrados no tengan solamente un profundo conocimiento de la ley, sino también una formación continua y actualizada que garantice la equidad de sus decisiones.

La impartición de justicia no debe ser un discurso solamente o un concurso de popularidad, mucho menos un circo. Los jueces y magistrados deben ser los más preparados y los más capacitados.

Con esta reforma quieren enterrar nuestras libertades. Con esta reforma pretenden decir adiós a la libertad de expresión. Con esta reforma pretenden decirle adiós a un juicio justo, adiós a la democracia.

A partir de esta reforma, la justicia de México será solamente para silenciar a quienes piensan distinto a ustedes. Su reforma solo pretende socavar la independencia de uno de los pilares fundamentales de nuestra democracia. Y, si no es así, yo les pregunto: ¿por qué temen abrir el diálogo con la gente que se manifiesta libremente en las calles? Legislan en un recinto que, más que ser un espacio honorable, lo han convertido en un salón de fiestas.

Mexicanas y mexicanos, este es el verdadero plan C de Morena, el plan C que se escribe con ce de cobardes, con ce de corrupción. Estudiantes, activistas y ciudadanos que se manifiestan en las calles contra los atropellos del régimen, sepan que Acción Nacional está presente para alzar la voz por ustedes y exigir que Morena escuche la voz del pueblo.

Queremos un México libre, no un pueblo sometido. Queremos un México que viva en libertad y en democracia. Que viva México. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora la palabra la diputada Mónica Becerra, del Partido de Acción Nacional, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Mónica Becerra Moreno: Compañeras y compañeros diputados, estamos en un mes muy importante para nuestro país. Como deben recordar, en septiembre se dio inicio al movimiento de Independencia. Hombres y mujeres lucharon por un México libre y autónomo, como lo estableció José María Morelos en los *Sentimientos de la nación*. Se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó.

Por eso, hoy en el Partido Acción Nacional levantamos la voz para evitar un abuso de nuestra Constitución. Lo que Morena está tratando de hacer es un engaño y quedarse con una justicia que no será para los ciudadanos, sino para sus propios intereses. Y le digo a los 130 millones de mexicanos, el Poder Judicial federal resuelve conforme a derecho. Estudian tus asuntos, analizan si hay violaciones a derechos, te cuidan y están comprometidos con una justicia adecuada.

No podemos permitir que las personas que garantizan tus derechos sean juzgadores sin experiencia, sin una capacitación adecuada y peor aún, sin esa independencia que debe caracterizar a cada uno de los Poderes de la Unión. Durante muchos años hemos luchado para que México tenga un sistema de justicia eficiente y lo que están proponiendo no es la solución, es un engaño.

Aprobar esta reforma solamente provocaría una amenaza al Poder Judicial que te defiende de los abusos de autoridad. No vamos a permitir que el capricho y la venganza del Ejecutivo acabe con el Poder Judicial.

Es una reforma de alto riesgo, donde puede ocasionar un incremento en los delitos que atentan contra nuestras familias porque afecta la transparencia, la imparcialidad y el derecho a la defensa.

Se deben escuchar las voces que dijeron no a esta reforma judicial, los jóvenes estudiantes de todo el país han salido a las calles a manifestarse, ellos saben lo que implica esta reforma y me parece lamentable que ustedes diputados se enfoquen en cumplir los berrinches de su tlatoani.

En Acción Nacional estamos a favor de un diálogo razonable donde las propuestas sean para reforzar la justicia y no para destruirla. Queremos un sistema de justicia fuerte y transparente donde el principal fin sea la protección de los derechos de las y los mexicanos. Se necesita un Poder Judicial con experiencia y carrera judicial que cuiden las necesidades de todos.

Por favor, diputados y diputadas, escuchemos las voces de quienes se han manifestado en contra de esta reforma. Existen países que están alertando a México sobre esta reforma, escúchenlos, por algo lo dicen. Diputados, no votemos a favor de algo que está mal hecho, de algo que se van a avergonzar el resto de su vida. Soy resistencia. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Arturo Ávila, de Morena, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

El diputado Arturo Federico Ávila Anaya: Con su permiso, señor presidente. El día de hoy, en serio, yo pensé a los legisladores del PRI, del PAN, de lo que queda del PRD porque creo que hay uno nada más y del pan naranja, de Movimiento Ciudadano, que vendríamos a tener un debate de altura y nos han demostrado absolutamente todo lo contrario, todo lo contrario.

Ahora entiendo y ahora confirmo, compañeras y compañeros, por qué el pueblo de México los ha mandado al basurero de la historia. Y cómo no los iba a mandar al basurero de la historia, si ustedes han dejado ya de escribir la historia de México.

En este momento la transformación es el nuevo capítulo de una historia para el pueblo de México, para las mexicanas y por los mexicanos. No se enojen, escúchenme, por favor. No se enojen, escúchenme, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador, por favor. Hemos tenido un buen ritmo en el desahogo de las participaciones, faltan todavía un buen número. Les pido por favor, a todos y a todas que continuemos con respeto escuchando al orador. Continúe el orador.

El diputado Arturo Federico Ávila Anaya: Queda claro que la oposición no ha aprendido que no ha aprendido. Y mientras sigan así, mientras sigan así, seguirán perdiendo cada vez más el respaldo del pueblo de México, hasta llegar a su extinción, y escúchenos con fuerza.

En algo sí les voy a dar hoy la razón. Miren, ustedes sí son la resistencia, pero son la resistencia a perder los privilegios. Son la resistencia a escuchar al pueblo. Son la resistencia a dejar la corrupción que durante tantos años fue el sello de todos sus gobiernos.

Y, además, fíjense ustedes, compañeros, ellos viven en una esquizofrenia política absoluta, no se han dado cuenta que de los 300 distritos federales perdieron el 85 por ciento, están sobrerrepresentados, benditas plurinominales para ustedes.

Pero el día de hoy vengo con una muy buena noticia para todas y para todos los mexicanos, ya no queremos saber más de ellos. Hoy no dijeron nada, las mismas mentiras de la campaña. Miren ustedes, escúchenos, por favor, mienten quienes dicen que tenemos oídos sordos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Nuevamente, se les pide respeto al orador, está haciendo uso de su tribuna como los oradores de su bancada lo han hecho. Se les pide respeto, por favor, que guarden compostura para escuchar al orador. Continúe.

El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya: Escuchen, por favor. Nosotros escuchamos, atendemos y entendemos al pueblo de México, lo que ustedes no hacen, así lo hicimos durante muchos meses, en los foros nacionales, en los foros estatales y en los regionales de la reforma judicial, lo hicimos en campaña y de ahí recuperamos el sentir del pueblo de México, así que escuchen, compañeras y compañeros.

Contrario a las mentiras del PAN, del PRI y del PRD, las que repiten con malicia, con la única intención de confundir. Contrario a las mentiras que ha dicho la señora Margarita Zavala el día de hoy, hoy quiero decirles que los derechos de los trabajadores del Poder Judicial están y se mantendrán resguardados, porque es justo y apegado a derecho.

De aprobarse, de aprobarse la reserva que propongo, se van a reconocer los derechos laborales adquiridos a jueces y magistrados. Ah, pero decían que no escuchábamos, así, así se comportan, así. Ah, pero decían que no podíamos modificar el dictamen. Ah, pero les vamos a quitar en este momento, con esta reserva, el discurso de que nosotros no pensamos en los trabajadores, así es que quiero someter a consideración de esta asamblea la siguiente, la siguiente reserva...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya: Les duele mucho, ¿verdad?, les duele mucho, quieren llorar, ¿verdad?, se les nota, pero escuchen y tengan para que aprendan. Los derechos laborales de las personas trabajadores del Poder Judicial de la Federación serán respetados en su totalidad. Se propone, escuchen, se propone la modificación para que las magistradas y magistrados...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya: ...de circuito, juezas y jueces de distrito de la Federación que concluyan su encargo por haber declinado o no resultar electas, sean acreedoras al pago de un importe equivalente a 3 meses de salario integrado, 20 días de salario por cada año prestado, así como las demás prestaciones a que tengan derecho. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría... Ah, diputada Margarita Zavala, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Alusiones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Muchas gracias, con su venia. Me parece que el diputado pluri que acaba de pasar, le ganó también Humberto Ambriz. Felicidades, diputado por mayoría. Está bien, está bien. También los de acá, también los de acá. Pero sí le quiero decir que, precisamente, es lo que hacen eso a los trabajadores. Claro que no los respetan, les están quitando su trabajo, les están quitando su carrera judicial y a cambio de ello perdemos incluso la independencia judicial.

La independencia es de verdad la esencia del Poder Judicial, por eso venimos aquí a defenderla. Por eso venimos a defenderla porque, no solo se trata de ellos y de sus familias, se trata de nuestro país que tiene derecho a tener acceso a la justicia y que, además, esos puestos que ganaron por idoneidad, que ganaron por muchos años de carrera judicial, ahora los convierten, de verdad, unos requisitos que parecen de verdad de risa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Por eso estamos aquí, para defender al Poder Judicial. Y no levante falsos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se admite a discusión.

Al no haber oradores, consulte la Secretaría, en votación económica si se acepta.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Salim, del Partido Acción Nacional para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: Gracias, presidente. Con su venia, Mesa Directiva... No hombre, qué buena telenovela te aventaste, compañero, de veras, hasta pensé que estabas en la casa de los más famosos.

El día de hoy estamos ante un dictamen que pretende consolidar la destrucción de la democracia y la eliminación de cualquier tipo de contrapeso como lo ha sido el Poder Judicial.

Desde hace seis años este gobierno ha tratado de eliminar cualquier institución que tenga una opinión distinta a la del presidente. Ya lo habían advertido, al diablo las instituciones.

Ahora el Ejecutivo, nuevamente pretende dar un golpe más a las instituciones del país, ya que con el argumento de que todos los cambios al sistema judicial responden al reclamo del pueblo para tener una impartición de justicia austera, independiente y ajena a intereses privados. Buscan reestructurar al Poder Judicial sin contemplar las afectaciones que esto traerá consigo.

Esta propuesta con lo que pretenden elegir jueces y magistrados de manera directa contemplan un proceso confuso y de gran desinformación de los candidatos ante la ciudadanía, puesto que se estarán eligiendo de manera directa poco más de 3 mil servidores de entre más de 10 mil aspirantes.

Asimismo, de esta misma forma, esta propuesta elimina el requisito de los antecedentes profesionales, la competencia, la capacidad y el conocimiento en el ejercicio de la actividad jurídica para dar paso a un esquema en donde el Ejecutivo podrá designar a jueces y magistrados a modo, que no podrán cumplir con los requisitos actuales y que con esta reforma lo único que será un requisito, pues es ser de Morena.

Por esta razón he puesto a consideración de ustedes diversas reservas para que se salvaguarde el derecho de las y los mexicanos a tener acceso a la justicia sin comprometer las instituciones de justicia en el país.

Amigas y amigos, así como van a destruir el Poder Judicial, han destruido al país. Y la pregunta es la siguiente, ¿tanto quieren a su presidenta, que le van a dejar cenizas en estos 30 días? ¿Tanto quieren a su presidenta que le van a dejar un tiradero con estas reservas y con estos dictámenes que están presentando? Ustedes lo han dicho, que 36 millones de votos los respaldan. Pues cómo no, esos 36 millones son los mismos que les van a reclamar, haciendo referencia a su mismo lema: primero los pobres, tanto los quieren que hasta los multiplican.

En honor a esta verdad, amigas y amigos, vengo a decirles que no tengo la menor duda que es un país que la próxima presidenta no podrá soportar, gracias a ustedes, a los de Morena y todo por decir que es un honor estar con la destrucción, ese es el honor que tienen, estar destruyendo a este país.

Hoy, vengo a decirles, esta sí es la resistencia, como la medicina, les toca en la mañana, a medio día y en la noche, y peor, es una resistencia que se la van a chutar tres años, les guste o no les guste. Y aquí también venimos a decirles, nosotros, los de Acción Nacional, sí escuchamos a la ciudadanía. Los de Acción Nacional sí escuchamos a los jueces, nosotros sí somos su voz...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: ...sí somos su resistencia. Nosotros, Acción Nacional somos la resistencia, les guste o no les guste. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Mariana Jiménez, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora: Hoy, nos encontramos ante un peligro eminente. La libertad, la justicia y la división de Poderes están en riesgo como nunca antes. La justicia no puede ni debe ser vulnerada, pues el pilar sobre el cual se sostiene el Estado de derecho en nuestro país.

No permitiremos la destrucción de lo que ha sido la esencia misma de nuestra nación, la autonomía del Poder Judicial. El fortalecimiento del Poder Judicial es esencial para la supervivencia de nuestra democracia. Es imperativo que se considere y apoye a los jueces, magistrados, y demás trabajadores que han servido fielmente a este poder. Ellos son la voz experta que debe guiar cualquier reforma, su experiencia y compromiso con la justicia no pueden ser ignorados.

Nosotros, en Acción Nacional, estamos comprometidos con la democracia, con nuestras instituciones y con la autonomía de los Poderes. Luchamos por que a México le vaya bien, y eso solo será posible si se respeta la independencia del Poder Judicial.

Estamos en contra de la propuesta presentada, lo reiteramos, porque atenta contra los cimientos de nuestra patria. Atentar contra la libertad, la república y la justicia es aten-

tar contra México. Nuestras instituciones se encuentran en riesgo. Y quiero recordarles que hicimos un juramento, un juramento en el que entregamos nuestra vida para defender y hacer valer la Constitución.

Y lo único que veo por parte de la mayoría es que no existe la disposición de construir y replantar una reforma judicial que violenta y nulifica nuestra Constitución y sus medios de control. Por ello, presentamos estas reservas para fortalecer los principios que deben observar los órganos jurisdiccionales, fortaleciendo de igual forma la división de Poderes y la soberanía nacional. Esto como característica esencial de todo Estado de derecho.

Hoy pedí la oportunidad de presentar estas reservas en tribuna con el fin de hacer valer la voz de miles de trabajadores y jóvenes del país, que han exigido una reforma judicial que esté a la altura de los principios del Poder Judicial, para ser la voz de las miles de personas que el día de hoy, haciendo efectivo su derecho libre a la manifestación, exigen que se pueda debatir y se tomen en cuenta sus propuestas.

Levanto la voz por todos aquellos estudiantes que ven en la educación la llave para alcanzar sus sueños, que día a día sacrifican su tiempo, su familia y su vida para tener el mejor perfil académico y la mejor experiencia, soñando con una impartición de justicia verdadera e imparcial.

Como lo ha dicho nuestra líder del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, somos oposición. Pero somos una oposición responsable, abierta al diálogo, una oposición que da voz a todos aquellos que se sienten excluidos y no escuchados por este gobierno. No olvidemos que la grandeza de una nación se mide por la fortaleza de sus instituciones, la independencia de sus Poderes y la pluralidad de sus voces. Sólo así se construye un verdadero Estado democrático.

No cederemos ante quienes buscan erosionar nuestras libertades y nuestra soberanía. México es, y deberá seguir siendo, un país de leyes, de justicia y de libertad. Somos la resistencia que México necesita. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Calzada Mercado, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Calzada Mercado: Gracias. Muy buenos días. Con la venia de la Mesa Directiva. Soy diputado federal por Querétaro. Querétaro es uno de los estados más seguros del país. Ahí están los datos. Permítanme, por favor. Gracias a los buenos gobiernos que ha tenido Querétaro en las últimas décadas. Por cierto, gobiernos del Partido Revolucionario Institucional y también gobiernos del PAN. Morena nunca ha gobernado en Querétaro.

Se votó en contra porque la iniciativa no resuelve de fondo los problemas de impartición de justicia. Se propone incluir como requisitos para ser candidatos a ministro o ministra de la Suprema Corte de Justicia una antigüedad mínima de 15 años. Para magistrado de circuito, una antigüedad profesional de 10 años, y para jueces de distrito, de 5 años como mínimo.

Aunado a ello se propone mantener como condición para los nombramientos que estos recaigan en personas que hayan servido con eficiencia, capacidad y probidad a la impartición de justicia y que se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

El objetivo de la reserva es garantizar la calidad, capacidad y profesionalismo de las personas que aspiren y eventualmente ocupen algún cargo en los órganos jurisdiccionales. ¿Por qué pedimos esta modificación? Porque vemos con preocupación que en la reforma que se pretende imponer no se está garantizando el profesionalismo ni la capacidad de los juzgadores.

Los requisitos que se están previendo para que cualquier persona pueda ser ministra, magistrado o juez, sea federal local, son mínimos y genéricos. ¿Qué seguridad hay de que un profesionista recién egresado de una de las más de 2 mil

500 universidades del país tenga preparación suficiente para impartir justicia?

La función judicial es una actividad delicada, que debe realizarse a conciencia, con dedicación, precisión y preparación. Las y los jueces son quienes tienen en sus manos la libertad de una persona, el destino de sus familias o de su patrimonio. Aspectos tan sensibles como decidir sobre la culpabilidad de un delito, la guardia y la custodia de un niño, de una niña, de un adolescente, que se ejecute un embargo o que se afecten derechos laborales, son algunos de tantos ejemplos que están en manos de un juez o un magistrado.

Bien dicen que la práctica hace al maestro, la formación en las aulas no es suficiente para afrontar la realidad ni mucho menos decidir sobre la vida de las personas. Ya lo refería hace más de 500 años Leonardo da Vinci, la sabiduría es la hija de la experiencia.

Que quede claro, no se trata de proteger privilegios de jueces, magistrados o ministros, sino garantizar que las y los mexicanos reciban justicia de calidad. Sin duda, México necesita una reforma integral de justicia, pero las que se proponen no resolverán esos problemas, al contrario, los agravarán.

Por ello, es indispensable que quien aspire a tan importante función deba acreditar un mínimo de preparación y práctica jurídica real, ya sea mediante carrera judicial o en el ejercicio serio, responsable y profesional de la actividad jurídica.

Y ya para concluir, solo quiero precisar que la reforma en cuestión es un asalto a las instituciones, es el inicio de la erosión del derecho, del Estado de derecho. Es una lástima ver que así como comienza este periodo legislativo como una aplanadora...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Mario Calzada Mercado: ...empeñado en acabar con nuestras instituciones, dando marcha atrás a la transición democrática e instaurando un régimen absoluto cuyos efectos aún no podemos calcular. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Anayeli Muñoz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: Muy buenos días a todas y a todos, ya casi amanece, con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados, presento una reserva al artículo 20, porque quienes propusieron esta figura que ha sido muy controvertida de jueces sin rostro como una solución para preservar la seguridad de personas juzgadas, no explicaron que este es un esquema fallido que ha sido eliminado, incluso en los países donde se había implementado. Es una violación a las garantías judiciales.

La Corte Interamericana lo explica así, los juicios ante jueces sin rostro o de identidad reservada infringen el artículo 8.1 de la Convención Americana, impide a los procesados conocer la identidad de los juzgadores y por ende valorar su idoneidad y competencia, así como determinar si se configuran causales de recusación.

Pero, compañeras y compañeros, para proteger a las personas juzgadas que es necesario acabemos con la impunidad, busquemos un nuevo esquema de seguridad, pero para todas y todos los mexicanos son propuestas que ya ha presentado la bancada naranja y que seguiremos impulsando en esta legislatura.

Pero, no es el único problema, porque el gran problema que hemos discutido durante tantas horas es que el sistema de impartición de justicia en México no funciona, hemos reconocido que hay muchas cosas positivas, pero también reconocemos que hay nepotismo, corrupción e ineficiencia que hay impunidad en el 99 por ciento de los delitos, eso lo sufren cada día las víctimas de los delitos en nuestro país. Pero, esta reforma judicial no resuelve ninguno de estos problemas, solamente los perpetúa.

La justicia, y esto llévenselo a la conciencia, la justicia del pueblo de México no puede ser un regalo para el presidente como lo dijo Mario Delgado, debería darle vergüenza a él y a quienes piensen eso, porque las y los mexicanos no necesitan regalos. ¿Qué necesitan? Que les garanticemos su derecho de acceso a la justicia.

Sí, lo hemos dicho fuerte y claro, una reforma judicial, pero el problema es tan grave que no se resuelve con una reforma exprés, necesitamos una reflexión en profundidad, sin simulaciones donde sí escuchemos de verdad a la academia, a las y los jóvenes universitarios, a las personas que trabajan en el Poder Judicial, que ustedes se negaron a escuchar.

Las víctimas de delito esperan ser atendidas con dignidad, en las fiscalías, que no sea una tortura ir a denunciar, ¿y qué esperan las víctimas de delito? Que exista justicia, que se acaben los influyentismos, ahí en las fiscalías, en los juzgados también.

Para eso urgen estos cambios al sistema de justicia local y federal. Necesitamos más personas juzgadoras y con más capacitación.

Pero esta reforma, lo saben, va a provocar todo lo contrario. La elección de personas juzgadoras, como la están proponiendo, impide, sí, que lleguen los mejores perfiles, y es una mentira eso de la autonomía, pues lo que intentan es capturar al Poder Judicial y colocar a quienes les sean más cómodos a sus intereses, a su partido, que le sean más cómodos a quien gobierna.

En Movimiento Ciudadano creemos que la política es un servicio para mejorar la vida de todas las personas. Hoy lo demostramos en la bancada naranja votando en contra, porque ese dictamen avalado por la mayoría podría cambiar el rumbo de nuestro país. ¿Y cómo lo va a cambiar? Simplemente para empeorar lo que hoy tenemos. Es cuanto, muchas gracias.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discu-

sión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra el diputado Roberto Sosa, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Muchas gracias. Muy buenos días. Con su venia de la Mesa Directiva. Les quiero preguntar a las y a los legisladores de Morena, del Partido Verde, del PT, ¿no que ustedes estaban del lado de la gente? ¿No que ustedes representaban al pueblo sabio y bueno? Y entonces, ¿por qué no los escucharon? Entonces, ¿por qué los dejaron allá afuera? ¿Por qué entonces no escucharon a los estudiantes de las diferentes escuelas de derecho ni a las ni a los ciudadanos? ¿Por qué no escucharon a los académicos para poder discutir esta reforma? Es un engaño lo que ustedes tienen.

Esta reforma que ustedes están planteando es una trampa y es un engaño y les voy a decir por qué, por tres razones. La primera, porque el pueblo, como ustedes dicen, no va a elegir las listas de quienes van a participar en los cargos del Poder Judicial, ¿saben quién los va a elegir? Ustedes, ustedes, el partido de Morena va a elegir quienes vayan en esas listas, de una o de otra manera, propuestas por la presidenta o propuestas por ustedes en el Poder Legislativo.

Segundo engaño. Ya que vayan en las listas las personas que ustedes van a determinar, se van a elegir por una famosa tómbola. Una persona que viva en la Ciudad de México tendrá, va a recibir 25 boletas con 4 mil nombres, para elegir a 600 cargos federales y locales, eso es una locura, por eso van a terminar siendo elegidos los que ustedes y los que la presidenta determine.

Y tercer engaño, y esto es lo más grave. El órgano que ustedes están planteando para evaluar es gravísimo, porque ellos van a poder sancionar a un juez que esté en contra del poder, lo van a poder enjuiciar y lo van a poder inhabilitar por 20 años, de ese tamaño es el engaño y la mentira.

Ahora, les voy a decir algo y todos lo sabemos y hablemos con la neta, como dicen los chavos. Saben y todos lo sabemos, ¿saben a quién le urgía sacar esta reforma como

un capricho? A su presidente, a él sí le urgía sacar antes de que se fuera.

Pero, les voy a decir algo que también todas y todos sabemos, le están dejando una broncota a Claudia Sheinbaum, el cuete le va a explotar en las manos. Y tan bien lo saben, que saben que ella les permitió hacer esta asamblea en este recinto, con estas condiciones, porque ella en sus adentros sabe que todo lo jurídico y legal que estaba establecido está roto. Por eso nosotros hoy tenemos argumentos que iremos a presentar con organismos jurídicos y legales y podemos echar abajo esta asamblea, que tiene toda la ilegalidad del mundo, y ella lo sabe.

Ya estuvo en alguna ocasión en desacuerdo de su presidente, cuando a él se le ocurrió decir vamos a poner en pausa nuestra relación con Estados Unidos. Ella de inmediato salió a decir no, espérame, espérame, espérame, por ahí no es. En esta ocasión es exactamente lo mismo.

Yo vengo de uno de los estados más bonitos de todo el país, el estado de Querétaro, un estado que siempre ha estado a la vanguardia y tiene los mejores índices. No dicho por nosotros, dicho por organismos internacionales. Calidad de vida, servicios, economía, inversión, seguridad.

Por eso yo quiero decirles a ustedes, legisladoras de Morena, del Verde y del PT que, si en realidad quieren conocer cómo se hacen las cosas bien en una reforma judicial, con todo cariño los recibimos y los invitamos a que conozcan qué hizo nuestro gobernador Mauricio Kuri, en Querétaro, y que ahí sí atendimos de fondo lo que fue una gran reforma judicial, atendiendo a los ministerios públicos, a las fiscalías, tenemos programas de prevención del delito y ahí están los resultados. En Querétaro el 92 por ciento de los delitos terminan siendo atendidos e investigados. Ya para terminar decirles, como ustedes saben...

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: ...que el voto de la oposición, Movimiento Ciudadano, el PRI y el Grupo Parlamentario del PAN fuimos en contra de esta muy mala reforma judicial. Estamos conscientes de que tiene que haber una reforma, pero no en los términos que ustedes plantea-

ron. Por eso nosotros, una vez más, le decimos a la gente, que ustedes no escucharon –y que está allá afuera–, que nosotros vamos a salir, les vamos a dar la cara y les vamos a decir que nosotros seguiremos dando la lucha, porque somos la resistencia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: ...y porque somos el grupo del PAN. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo, por favor. Gracias. Señor presidente mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tenemos una petición de diputados para que se le pueda bajar el volumen al micrófono de los oradores. Gracias.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Julia Jiménez, del Partido Acción Nacional, quien presentará reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Julia Licet Jiménez Angulo: Con el permiso de la presidencia. Todo sistema democrático se fortalece cuando se encuentra arropado por un cuerpo de profesionales dentro del servicio público. Todo sistema democrático se fortalece en la medida que favorece e institucionaliza la cultura del mérito.

Desde la década de los noventa del siglo pasado, la profesionalización del servicio público se convirtió en un factor fundamental para el funcionamiento de las instituciones. La profesionalización es un asunto de interés público. La profesionalización significa elevar el quehacer de las instituciones previniendo y sancionando actos ilegales.

La profesionalización significa prevenir la corrupción en el sector público. Los mecanismos que estructuran el servicio público de carrera inhiben cualquier práctica ilícita.

Reclutamiento, permanencia, desempeño, capacitación, evaluación, promoción y retiro digno, son instrumentos que fortalecen el quehacer del servidor público y, con ello, fortalecen el quehacer de las instituciones.

Esta reforma judicial que hoy se discute, pondera la elección popular de los impartidores de justicia, establece una mecánica electiva sumamente desarticulada, toma como referencia casos que nada tienen que ver con el contexto mexicano.

Las experiencias constitucionales que menciona, como el caso de Bolivia no han arrojado resultados positivos y ciertos en materia de justicia, sino todo lo contrario, son casos que nada benefician al Poder Judicial.

Esta reforma judicial que nació de un afán de venganza por parte del Ejecutivo y encontró el respaldo disciplinado de su partido mayoritario en este Congreso, carece de todo diagnóstico, técnico y científico sobre el Poder Judicial en México.

Este dictamen echa por tierra el trabajo alcanzado en materia de profesionalización, la carrera judicial que es un ingrediente altamente significativo para los profesionales de la actividad jurídica, muere lamentablemente con esta reforma. Para los ideólogos de este dictamen, de esta reforma regresiva, es más importante el voto popular, que la profesionalización de los impartidores de justicia.

Señoras y señores, los ideólogos de esta reforma politizan la justicia en contra de los derechos de los ciudadanos en su afán por tomar venganza contra el Poder Judicial, y más específicamente contra la Suprema Corte de Justicia, por el hecho de hacer efectiva la defensa de la Constitución, los ideólogos de esta regresiva reforma diseñan torpemente y aprueban disciplinadamente un dictamen calificado por los especialistas como desaseado, desarticulado y politizado.

Señoras y señores, estamos hablando de una reforma a la Constitución Política, una reforma a nuestra Carta Magna, nada más y nada menos. Señoras y señores, esta reforma atenta contra la división de Poderes. Esta reforma daña la profesionalización del Poder Judicial. Esta reforma coloca al Poder Judicial donde estuvo a lo largo del siglo XX, ubi-

cado como un poder de tercera. Soy Acción Nacional y soy resistencia. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Isabel González, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos para presentar reserva.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias. Con su permiso, diputado presidente. Buenos días a todas y a todos. Compañeras y compañeros legisladores, la presente reserva refiere el artículo número 95 de este dictamen, la cual se propone que las personas que postulen los tres Poderes de la Unión deberán ser de carrera judicial o de connotada trayectoria en la ciencia del derecho.

Cabe mencionar también que entendemos que esta iniciativa pretende centralizar más poder para el Ejecutivo, eso es una realidad, así como tener un mayor control sobre el Poder Judicial, eligiendo magistrados a modo y a justicia, como le decimos nosotros en el norte, para los compadres. Esto es una grave amenaza para el Estado mexicano y para las familias mexicanas que día a día exigimos justicia pronta y veraz.

En este mismo sentido, busca debilitar la función efectiva de impartición de justicia, convirtiéndola en una herramienta política para perseguir a sus opositores. En el PRI estamos a favor de mantener un país libre, un país democrático, un país efectivo. No debemos caer en un gobierno autoritario y un gobierno monopolizador de poder.

Defendemos nuestras instituciones, tanto trabajo que nos costó poder construir, no podemos deteriorarlas en este momento. Como neolonesa y como mexicana, estoy aquí para ser la

voz de la gente que me puso en este lugar, que nos puso a escucharlos. Claro, la ciudadanía votó por nosotros y nos exige que seamos su voz y nos exige que vengamos a defender lo que ellos piensan, por eso estamos aquí.

No le alcanzo a escuchar y creo que no hay diálogo, discúlpeme, diputada. Por cierto, en Nuevo León tuve la fortuna de recibir a diferentes trabajadores del Poder Judicial y ellos nos externaron su sentir. ¿Y qué es lo que ellos buscan? Que tengamos la oportunidad de representarlos y traer sobre la mesa las propuestas que ellos también nos dieron a conocer.

Vuelvo a comentarle, diputada, creo que no hay diálogo, una disculpa. Y que tengamos el valor también de defender sus derechos laborales. Pido a esta asamblea el que podamos considerarlos, que podamos votar a favor de las mismas. La democracia la defendemos, sí, la democracia de nuestro país. Y también defendemos a las trabajadoras y a los trabajadores del Poder Judicial, así como defendemos a cada uno de los ciudadanos y así como los representamos.

En esta tesitura, quiero señalar que no descansaremos, seguiremos defendiendo la democracia. No al autoritarismo. No a la politización de Poderes. Y no al gobierno de una sola persona. En el Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor de un Poder Judicial independiente, autónomo, eficaz, eficiente, plural, pero ante todo imparcial. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias por su atención.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Gloria Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Buenos días. Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, el motivo que nos tiene aquí reunidos hoy es de proporciones históricas, y cuyas consecuencias tendrán un profundo impacto en el desarrollo de la vida política y pública del país. Las decisiones aquí tomadas tendrán trascendencia en 130 millones de habitantes, en la forma de vida de la justicia, sus derechos y garantías constitucionales. La historia juzgará, sin duda, juzgará a los que no cedieron al diálogo, los que de manera insensata dieron borrón y desdibujaron el Poder Judicial.

Aquí se ha hablado de que tenemos miedo en la oposición de aprobar dicha reforma. ¿Pero sería el miedo de la oposición o será el miedo de ustedes? ¿Por qué no quisieron escuchar a los jóvenes universitarios? ¿Por qué no quisieron escuchar a los trabajadores del Poder Judicial? ¿Acaso tuvieron miedo de escuchar sus argumentos y estar convencidos que ellos tienen la razón?

Es vergonzoso, pero aún más, es incongruente que quienes tomaban la tribuna apenas hace algunos años, exigiendo justamente ser escuchadas las minorías, tuviera como resultado ir a sesionar a una sede alterna. Pero hoy, hoy no fue ése el motivo que dio para sesionar en una sede alterna. Es vergonzoso que el motivo para sesionar en una sede alterna fuese que no quisieron escuchar las exigencias de la ciudadanía. Aquí, en la casa del pueblo, estamos para escuchar, escuchando a los ciudadanos y a las ciudadanas.

La ciudadanía demanda y merece desarrollo, oportunidades y justicia. La visión de un país con pesos y contrapesos no es un capricho, es una necesidad. La separación de los Poderes es el resultado de años de lucha, lucha y represión de quienes distorsionaban la ley e imponían su voluntad e imponían la justicia en nuestro país. Como mencionaba John Adams: tener un gobierno de leyes y no de hombres.

La certidumbre jurídica es una pieza fundamental en la construcción de las sociedades. México está aún en la construcción de la suya, pero esta nociva reforma sienta un revés histórico, un revés a la verdadera justicia, a la independencia judicial y a la imparcialidad. Una idea de justicia donde el centro no es el ciudadano y sus garantías inscritas en las leyes son secundarias.

México no necesita una elección de ministros con corrientes políticas. Necesitamos imparcialidad e independencia, un sistema judicial en el cual los ciudadanos puedan tener

certeza de que el juzgador verá reflejada la honestidad, la objetividad. En términos concretos, la ley.

En México sí, claro, hay un clamor de justicia, pero este problema no es exclusivo del Poder Judicial. Éste es un problema que se tiene de origen. Coincidimos en Movimiento Ciudadano en hacer una reforma judicial, pero una reforma de fondo, que dé justamente esa justicia que reclama la ciudadanía.

Lamentablemente, vivimos una realidad donde el ciudadano sufre niveles de impunidad que supera 90 por ciento, pero este problema, reitero, no es sólo del Poder Judicial. México parte de una profunda crisis en la procuración de justicia, así como un profundo rezago en la impartición de ésta.

Ante esta situación es comprensible que la ciudadanía sienta furia, desesperación, injusticia. Sin embargo, es definitivo que la actual propuesta de reforma del Poder Judicial no es el camino por tomar.

Esta propuesta plantea serios riesgos a la integridad del sistema judicial, y aquí se ha dicho reiteradamente. Este enfoque podría socavar la independencia del Poder Judicial e, incluso, distorsionarla hacia la subordinación, debilitando los principios fundamentales de imparcialidad e independencia.

Aquí se habló de este modelo que se ha implantado en nuestros países. En Bolivia, que por cierto desde 2009 ha sido un reflejo de los errores que ha recaído este sistema, de cómo una influencia política ha hecho que incluso la participación ciudadana sea por debajo de 60 por ciento. Es incongruente cuando se habla que esta reforma deriva de las voces del pueblo y sean ustedes justamente quienes no quisieron y decidieron hacer oídos sordos ante el reclamo de ser escuchados los ciudadanos y las ciudadanas. La manifestación ciudadana...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: ...no se ha hecho esperar y hoy, hoy tuvimos muestra de ello. Adicionalmente a esta reforma, porque no quisiera que quedara de lado, es el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual tendrá la facultad de resolver en calidad de inobjetable dicha resolución como última instancia. Esto lo hace aún más preocupante. Por lo anterior pongo a su consideración tres

reservas, de los artículos 76, 89 y 96, para que quede en sus términos actuales...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Esta noche, para concluir, quisiera hacer una reflexión con ustedes. Hace pocos días rendimos protesta en la confiabilidad, no de grupos políticos, no de bloques de interés, mucho menos de intereses particulares imperando sobre el colectivo. Nuestro encargo va encaminado a la responsabilidad social. Millones de mexicanas y mexicanos esperan que en el Poder Legislativo se trabaje y se legisle verdaderamente como una institución seria, escuchando a los ciudadanos y las ciudadanas. Los invito, compañeros legisladores, a respetar a cada una de las instituciones como nos lo exige México, a representar a los ciudadanos y a las ciudadanas con dignidad, a ser nosotros justamente quienes alcemos la voz de ellos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, concluya por favor.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: ...en la máxima tribuna del país, como lo seguirá haciendo Movimiento Ciudadano. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora uso de la palabra el diputado Marcelo Torres, del Partido Acción Nacional, para presentar reservas hasta por cinco minutos.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Con la venia de la Presidencia, hoy estoy aquí, compañeras, compañeros, en voz de miles de mexicanas y mexicanos, colegas

y barras de abogados, académicos, alumnos, universidades públicas y privadas, empleados del Poder Judicial federal y locales, micro, pequeños y medianos empresarios a decirles que el oficialismo de la 4T ha mentido a la población entera del país, que está traicionando a la patria.

Su supuesta lucha contra la corrupción en el Poder Judicial es una farsa; no tiene sustento legal, técnico ni moral. Su proyecto de reforma no incorpora medidas específicas destinadas a de verdad frenar la corrupción y el tráfico de influencias, prácticas que efectivamente han ocurrido en el Poder Judicial y que ejemplifica a la perfección el ex ministro Arturo Zaldívar.

Según ustedes, es necesario democratizar el Poder Judicial, pero tal intención, viniendo de quienes impusieron una sobrerrepresentación en este recinto, sólo habla de su doble moral. Por cierto, en esto también el señor Zaldívar, con su criterio a modo según sus conveniencias, es un gran ejemplo. Con razón ahora son tan amigos, qué corta memoria la de Zaldívar, se le olvida al ex ministro que no hace mucho tiempo se pronunciaba contra la elección popular de jueces y ministros, esa que ahora defienden.

Dice Zaldívar que quiere un Poder Judicial libre y autónomo para emitir sus resoluciones. Lo dice después que salieron a la luz pública las presiones que él mismo ejerció sobre diversos jueces para que resolvieran ciertos asuntos a su favor y conveniencia, y a las que se convirtió, por supuesto, en su amo y señor.

En efecto, en las presiones hacia el Poder Judicial también hay otro actor principal, claro, el presidente de la República, quien reconoció por sí solo en una de sus mañaneras, su intervención respetuosa cuando Zaldívar era presidente de la Corte. Qué bajeza y descaro. En otros tiempos decía, y se refería a Zaldívar, diciendo que él ayudaba, haciendo referencia a las pláticas que sostenía con jueces para resolver en determinada manera, lo cual no era más que un evidente y confeso delito de tráfico de influencias.

Pero como ahora la ministra Norma Piña no se pone a la disposición del presidente sino a la de la Constitución, como es su deber, entonces surge su pretensión de renovar el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, queriendo, obviamente, una integración a modo. ¿Y cuál es esa manera? Les encantan, ya lo demostraron con hechos, perfiles con baja o nula profesionalización. ¿Como cuáles? Pues como la ministra Loretta Ortiz, Lenia Batres y Yasmín Esquivel.

Y luego vienen aquí a decirnos que quieren democratizar el Poder Judicial, cuando esas ministras al servicio del presidente Obrador han actuado, por ejemplo, con la emisión de resoluciones a modo, como el proyecto de sentencia contra la reforma eléctrica, que llevó a la ministra Loretta Ortiz al presidente López Obrador, la cual él tomó entre sus brazos y lo abrazó. Cinismo puro.

Tienen a ministras del pueblo, como Lenia Batres, quien ha demostrado su nula preparación judicial para participar en las sesiones del pleno, y eso que la apoyan 79 asesores, según se ha dicho. O ministras como Yasmín Esquivel, quien recurrió a prácticas antiacadémicas como el plagio para obtener su título correspondiente. La cuatro T olvida que ahora tienen entre sus filas a Arturo Zaldívar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputado.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Un exministro que rehuyó de su responsabilidad frente a las víctimas de abusos cometidos por fiscales simpatizantes del movimiento, como en el caso de Alejandra Cuevas Morán, quien fue presa de los abusos de los fiscales Gertz Manero y Ernestina Godoy, al fabricársele la comisión de un delito presuntamente cometido contra el hermano del fiscal...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputado.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Concluyo, presidente. Y que una vez atraído el caso a la Corte, Zaldívar no hizo más que demorar su resolución. No fue sino hasta que los hijos de la señora Cuevas Morán lo confrontaron y exhibieron en un foro público que tomó cartas en el asunto. De esta manera, compañeras, compañeros que les quede claro, lo que no quieren escuchar es la verdad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputado.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: ...la verdad por la cual llevan a este país a un fracaso rotundo. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los diputados y las diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Daniel Chimal, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos para presentar reserva.

El diputado Fidel Daniel Chimal García: Con su venia, diputado presidente. Buenos días, compañeros y compañeras. Es lamentable el momento histórico en que vivimos, no es tema menor el camino hacia una dictadura. Sí, dígame. Puede pedir a la compañera... me está distrayendo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas, diputados, se les pide tolerancia para quienes estén haciendo uso de la tribuna. Ya falta menos; por favor, permitan continuar al orador. Adelante.

El diputado Fidel Daniel Chimal García: Gracias. Es lamentable el momento histórico en que vivimos, no es un tema menor este camino hacia una dictadura. Ustedes no entienden que las personas allá afuera no les dieron su voto para estos atropellos que están consumando hoy. Lo más desafortunado es que esos millones de personas que confiaron en ustedes no tienen hoy la idea de lo que ustedes están, con su mayoría artificial, votando.

Decíamos allá en 2006 que López Obrador era un peligro para México. Y hoy ¿qué creen? Después de 18 años puedo decirlo con seguridad: no nos equivocamos. Ya quiero ver sus sonrisas, sí, esas que hoy tuvieron muchos de ustedes, en los próximos días cuando veamos cómo amanece nuestra moneda y cómo los verán nuestros socios comerciales más importantes en el mundo.

A todas y todos los mexicanos que nos ven quisiera contarles lo que hoy se está discutiendo. No es una reforma para que los jueces y magistrados sean representantes de los ciudadanos. No es una reforma que ayude y mejore el sistema de justicia en México, mucho menos es una reforma que detendrá al crimen organizado. Tampoco es una reforma que pretenda mejorar la democracia en el país. Ésta es una

reforma con base en el odio, en el hambre de poder, en la ambición personal de un solo hombre que una vez y otra vez manda al diablo a quien no piensa como él.

Ésta sí es una reforma que atenta contra la libertad y la justicia, contra las inversiones. Ahí están todos los capitales que tienen congeladas las firmes intenciones que tenían de venir a generar empleos.

Felicidades, diputadas y diputados de Morena y aliados, han de estar contentos, muy contentos hoy, después de los atropellos que sistemáticamente han venido a imponernos a esta soberanía. Pero tengan en cuenta una cosa, en Acción Nacional y los 10 millones de mexicanos que votaron por nosotros, nosotros vamos a dar hasta la última batalla para que esta reforma tóxica no pase ni surta efectos. Daremos hoy y mañana la lucha como la dimos ayer, pues amamos profundamente a nuestro país, somos Acción Nacional y somos la resistencia. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Noel Chávez Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

El diputado Noel Chávez Velázquez: Buenos días. Con su permiso, diputado presidente, con el permiso de mi coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Antes que nada, quiero agradecer a Dios por darme este soplo de vida y permitirme estar en esta alta soberanía. Saludo con respeto, con afecto a mis compañeras, compañeros, diputados presentes. Me dirijo al pueblo de México, especialmente a quien con su confianza me dio la representación genuina con su voto para estarlo representando en esta alta tribuna.

A los 27 municipios del noveno distrito federal de Chihuahua. Chihuahua es cuna de la Revolución Mexicana. Por esas tierras cabalgó el Centauro del Norte, con su gran División del Norte. El Centauro estuvo destacamentado en Parral, Chihuahua; ahí es la cabecera distrital de ese gran distrito que represento. De ahí es mi general Villa. Quiero reconocer, agradecer infinitamente a los municipios de mi sierra Tarahumara del Chihuahua mexicano. De ahí soy y de ahí vengo.

Como ustedes verán, vengo de negro porque hay funeral. El crimen se está consumando. Estamos desapareciendo uno de los tres poderes. Esta tribuna impone, pero también obliga y honra. No pretendo abrir batallas ni confrontar a quienes ya marcaron su posicionamiento. Se cayó en la barbarie y el autoritarismo legislativo. Aquí estamos los del norte y los del sur, los del centro, los del este y del oeste. Me declaro a favor de las instituciones, de su respeto, de su autonomía. Llegar a esto ha costado muchas vidas.

No mostremos con nuestro desdén menosprecio a esa sangre derramada que tanto se vertió por nuestra democracia. Quiero de verdad con mis palabras tocar conciencia, tocar la razón y la sinrazón, llamo a la reflexión y el respeto.

Dos diputadas que me antecieron en el micrófono decían perfectamente que en lugar de estar discutiendo la reforma judicial, podríamos estar reforzando nuestro sistema de seguridad y justicia, dar el apoyo a los ministerios públicos, donde comienza la verdadera justicia, dar apoyo a todo el tema de seguridad.

Vengo de un municipio y quiero ante esta alta tribuna decirlo como es, de Guadalupe y Calvo, de ahí soy. Ese municipio lleva tres años sangrando, hay un éxodo masivo, la gente se está saliendo porque no hay seguridad. Deberíamos estar reforzando el sistema de seguridad, dar al Ejército las herramientas y no traerlos haciendo trenecitos, llevarlos adonde la ciudadanía confía en ellos, armar con los estados y los municipios un verdadero equipo de toma de decisiones y justicia.

Miren, ustedes han manifestado en esta tribuna, han argumentado que esta mayoría calificada que tienen es porque el pueblo se las dio; eso es la democracia. ¿Díganme si en esa manifestación están los jóvenes que votaron por ustedes? Nos vamos entendiendo en la pedagógica política. ¿Y por qué no lo escuchan? ¿Por qué no abren el diálogo? ¿Por qué no lo abren? Y tan no lo abren que se cerró el Palacio de San Lázaro para no llevar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Noel Chávez Velázquez: ...esta sesión.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado. Concluya por favor.

El diputado Noel Chávez Velázquez: Y estuvimos en contra de eso y en contra de esta sede alterna. Quiero reservar el artículo cuarto transitorio de la iniciativa de proyecto, donde se da el tema de temporalidad para que entren los nuevos jueces, que ese artículo cuatro...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Noel Chávez Velázquez: ...desaparezca. Con esto concluyo, presidente. Democracia y justicia social; PRI revolucionario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Farías, de Movimiento Ciudadano, quien presentará reserva hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Javier Farías Bailon: Con tu venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Francisco Javier Farías Bailon: Gracias. Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo, pero con sus acciones lo traicionan. Alzo la voz a título personal y también de mi grupo parlamentario. Quiero

expresar mi reconocimiento y solidaridad a todas las personas que dieron su opinión en el proceso de elaboración de la reforma y no fueron escuchadas ni tomadas en cuenta, ya que fueron defraudados con la realización de foros nacionales de consulta que no sirvieron de mucho, pues fueron más que una simulación, más que otra cosa.

Tenemos dos ejemplos de este sector que participaron activamente en los foros sin obtener resultados; por ejemplo, los trabajadores del Poder Judicial, que hasta hoy se encuentran en un legítimo paro de labores; y, como segundo caso, los estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y de otras universidades, como La Salle, el CIDE y la UAEM, que han decidido salir a marchar a las calles para manifestar su profundo rechazo a la reforma del Poder Judicial.

¿Por qué escondernos en esta sede para llevar a cabo la sesión? ¿Por qué está rodeada de policías? ¿Acaso los estudiantes y los integrantes del Poder Judicial no son pueblo también? Déjenme decirles y recordarles que la decadencia del PRI inició con un movimiento juvenil organizado, #Yo-Soy132. Cabe recalcar que cuando los jóvenes se organizan, el poder tiembla. Y hoy los jóvenes universitarios cuentan con todo el respaldo de Movimiento Ciudadano.

La reforma debe servir para garantizar el acceso efectivo a la justicia, principalmente para las personas de escasos recursos que no cuentan con dinero para pagar un abogado. Las y los mexicanos merecemos un Poder Judicial que responda a nuestras necesidades, que nos atienda con rapidez y, desde luego, con imparcialidad, sin ningún sesgo de ningún tipo. Son tantas las señales de que esta reforma traerá graves consecuencias y, aun así, se empeñan en aprobarla de manera precipitada y fuera de toda lógica del proceso legislativo.

Es increíble que, ante tantas opiniones negativas, no sólo de expertos nacionales sino de expertos internacionales, no se quiten la venda de los ojos y ocupen argumentos fuera de lugar, que no corresponden a la realidad actual del mundo. Estados Unidos y Canadá dieron las recomendaciones de que si México aprueba esta reforma, traerá grandes consecuencias en materia económica y de derechos humanos.

Vivir en la era de la globalización implica respetar los acuerdos entre los países e incorporarse a los estándares jurídicos, políticos, económicos y democráticos del mundo. De otra forma, el país se irá aislando, como otros que decidieron seguir la ruta del autoritarismo y no de la cooperación internacional.

Asumir que los juzgadores electos tendrían más legitimidad al ser votados es una total falacia. Lo que realmente les da ese atributo es su capacidad, su experiencia, su formación, su profesionalismo y, sobre todo, la independencia de poderes políticos y económicos. Ustedes mismos son el claro ejemplo de que una elección popular no garantiza la independencia, pues vienen aquí y votan como les dicen, dejando de lado el análisis, las opiniones de expertos, menospreciando la opinión de gente que cuenta con conocimiento. Compañeras y compañeros, seamos serios...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Farías Bailon: ...para poder desempeñar la función judicial y hacer una correcta interpretación de la ley se necesitan herramientas, capacidades y conocimientos. La legitimidad de los jueces no puede venir del mismo principio del Poder Ejecutivo ni del Poder Legislativo. En una elección que está sujeta a la...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Farías Bailon: ...política, lo que puede tener el efecto de llevar a esos cargos a personas afines al poder, y las que realmente están comprometidas dejarlas fuera del poder y de la justicia. En Movimiento Ciudadano estamos convencidos de que México merece un Poder Judicial independiente, comprometido con los derechos humanos. Pero la actual propuesta...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Por favor concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Farías Bailon: ...está lejos —concluyo, presidente— de avanzar hacia esos objetivos. Porque seguimos ideales de una verdadera democracia, es necesario no aprobar la mal llamada reforma del Poder Judicial. Concluyo con esta frase del escritor Albert Camus: “Si los hombres fracasan en conciliar la justicia...”

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Farías Bailon: ...y la libertad, fracasan en todo”. Dios bendiga al pueblo de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto.

Tiene ahora la palabra la diputada Lilia Olivares, del Partido Acción Nacional, quien presenta reserva hasta por cinco minutos. Se recuerda a la asamblea y a los oradores que el tiempo es de cinco minutos y se les estará haciendo el llamado en ese justo momento. Adelante.

La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda: Con su permiso, señor presidente. La reserva que presento es de los artículos 3, 20 y 99. Diputadas y diputados, hoy vengo a dar voz a miles de jóvenes de todo el país que están preocupados por el rumbo que se está tomando en su cuarta transformación.

La reforma judicial propuesta por el presidente de la mano con ustedes es un golpe directo a la esencia de nuestra democracia y la independencia de nuestras instituciones. El principio de la independencia judicial nos garantiza que, sin importar quién esté en el poder, las leyes se aplicarán de manera justa e imparcial. Pero esta reforma representa un intento descarado de someter el Poder Judicial a los intereses del presidente. Esto no sólo es peligroso para la justicia sino que, también, demerita la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

No podemos ignorar el efecto que un Poder Judicial debilitado podría tener en la protección de los derechos humanos. En un país donde la impunidad sigue siendo un gran problema, necesitamos un sistema judicial fuerte e independiente, que defienda verdaderamente los derechos de todos y todas, en especial de los más vulnerables. Lamentablemente, la reforma propuesta dejará a miles de mexicanos y mexicanas sin la protección efectiva que merecen, afectando el tejido social.

Esta reforma prevé la eliminación del Consejo de la Judicatura para ser sustituido por el Tribunal de Disciplina Judicial, que se encargará de sancionar a servidores públicos, incluidos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo cual puede repercutir de manera negativa en los derechos de los integrantes del Poder Judicial y de los ciudadanos.

Con este diseño propuesto hay un riesgo latente de que las magistradas y los magistrados electos tomen posturas extremas, una, encauzar los procedimientos disciplinarios para sancionar a las personas juzgadoras cuyas decisiones no se ajusten a las preferencias políticas del régimen en turno; y la otra, en el sistema disciplinario se paralice ante la coincidencia y afinidades políticas entre los magistrados y los funcionarios judiciales sujetos a escrutinio.

Es necesario que la reforma judicial garantice realmente que los procedimientos disciplinarios no serán usados como medio para sancionar conductas materia de jurisdicción penal y evitar que se convierta en una herramienta para presionar a las personas juzgadoras a modificar sus decisiones y criterios judiciales.

Si permitimos que el Ejecutivo controle el Poder Judicial, se estará sentado en un precedente muy peligroso que podría ser explotado por futuros gobiernos para sus fines. El problema de la reforma judicial es que la elección popular de autoridades judiciales influidos por intereses políticos debilitaría la protección de los derechos humanos y la seguridad, dejando a las personas expuestas a la impunidad y el abuso.

México merece un poder judicial independiente, comprometido con los derechos humanos, así como un sistema de procuración de justicia con mayor capacidad para esclarecer delitos y perseguir a quienes los cometen utilizando pruebas sólidas, y esta reforma se encuentra muy lejos de avanzar hacia esos objetivos para garantizar el acceso a la justicia en el país.

De ser aprobada, nos alejará de la democracia y nos acercará a un régimen autoritario, donde las decisiones se tomarán sin rendir cuentas a nadie. Como legisladores tenemos la responsabilidad de defender los principios fundamentales de la Constitución. No podemos permitir que una reforma como ésta avance sin analizar las consecuencias de largo plazo para el país.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda: Concluyo, presidente. No bajemos la guardia. Defendamos juntos la democracia y la justicia, y los derechos que tanto nos ha costado construir. No permitamos que se desmantele el Estado de derecho. Sigamos siendo la resistencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ernesto Sánchez, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Muy buenos días, compañeros legisladores. Recuerden esta fecha, 4 de septiembre de 2024, un septiembre negro. Un septiembre negro donde el autoritarismo quiere marcar la historia para la destrucción de este país. Hoy vemos una fecha histórica; los felicito. Los felicito por estar aquí; quisiera verlos así los próximos tres años luchando por la democracia y no destruyendo este país.

Ustedes hablan de muchas falacias, hablan de parlamentos abiertos. El parlamento abierto es el que escucha, no el que impone, y lo que he visto estos días en este Congreso es un Congreso que impone y un Congreso que sólo sigue instrucciones hacia el autoritarismo.

Felicidades, pues muchos de los que hoy estamos aquí seguramente ni leímos el dictamen. ¿Por qué? Porque han estado avanzando horas y horas y siguen diciendo la misma locura; y por ahí decían que para que una locura se vuelva realidad hay que repetirla mil veces. ¿Y qué creen? Nos han sorprendido, siguen haciendo locuras con el mismo re-

sultado. Un resultado inoperante donde en estos seis años se han dedicado a decir que la mafia en el poder, pero ¿qué creen? Ustedes son la mafia en el poder, ustedes son lo que dicen, son la mafia en el poder porque no han cambiado el sistema público y no han hablado de otra cosa más que de lo mismo.

Felicidades, diputados. Les damos una gran felicitación no solamente nosotros, los legisladores, sino todos los mexicanos que están allá afuera. Hablan de que ganan a la buena elecciones, ¿a la buena elecciones? Cuando hubo casillas que fueron zapato, con mucha intromisión de muchos grupos, ustedes saben quiénes son.

Están violentando los derechos humanos, no solamente de los mexicanos, están violentando derechos humanos para poder hacer acuerdos internacionales, que quiero preguntarles si a poco, no han leído... menos van a leer sobre el Tratado de Libre de Comercio y menos van a leer sobre la protección de datos personales.

Pero bueno, son las 7 de la mañana, después de una ardua noche de trabajo, 7 de la mañana que quizá ya ni me están escuchando siquiera. Pero no importa, para eso vamos a seguir los próximos tres años, para comprobar que hoy se aprobó una de las reformas más trascendentes de la época moderna del país. Una reforma del Poder Judicial que lamentablemente no va hacia un espíritu democrático y estamos violentando todos los espíritus republicanos. Pero bueno, hablamos de república sin entender qué república, diputados.

Hemos violentado los sueños de muchos jóvenes que buscan la carrera del Poder Judicial con arduo esfuerzo y trabajo, y hoy no les dimos siquiera la voluntad de escucharlos. Falta todavía 1 minuto con 25 segundos; diputados, no se desesperen, vamos poco a poco.

Diputados: hoy, los ciudadanos y todos los mexicanos tienen la vista en este Congreso. Y aparentemente hoy tiene una gran sonrisa, porque ustedes dicen que han transformado las instituciones. Transformar instituciones es tener un sistema de salud ineficiente; si eso es transformar las instituciones, se los aplaudo, pero de viva voz se los puedo decir, mi madre murió por un sistema de salud ineficiente y yo lo viví y si hoy estoy aquí en nuestra tribuna, es para decir que este sistema democrático ha fallado. Ustedes han vivido, pero también les puedo decir que el ciudadano que está afuera nos pide a nosotros, como legisladores, que lo

que hemos vivido ellos lo sienten día a día y lo digo con todo coraje, porque así vive la realidad de todos los ciudadanos, no son escuchados.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Y voy a concluir para no agotar el tiempo parlamentario. Tendremos tres años para seguir hablando y decirles que sigamos construyendo una historia hacia el futuro y no construyamos la derrota de este gobierno, pues los mexicanos piensan en nosotros porque tienen esperanza en que México va a cambiar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado. Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Buenos días, compañeros, compañeras, diputados, diputadas. Con su venia, diputado presidente. Las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentamos reserva al contenido del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, considerado en el proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

Compañeras y compañeros, hoy quiero decirles que no se nos olvide por qué y por quién estamos aquí. Estamos por

y para los ciudadanos de México, para escuchar, para representar, para luchar si es necesario.

Por ello hoy, insisto, nos enfrentamos a una propuesta que de esencia plantea una serie de cambios que no están siendo examinados con profunda seriedad. Es prioritario que reconozcamos los riesgos que esta reforma conlleva para la independencia y la integridad del sistema judicial.

La falta de transparencia es preocupante. La ausencia de un debate abierto y, sobre todo, de oídos atentos, de ojos abiertos a los cambios propuestos deja en la sombra las verdaderas motivaciones detrás de estas modificaciones.

Está en duda su propósito o, mejor dicho, sólo nosotros sabemos su propósito, y es fundamental para nosotros que todo México lo sepa de raíz. Además, debemos considerar el efecto en los derechos humanos. Estos cambios debilitarían el sistema judicial, que sería influido políticamente, poniendo en riesgo la protección de las libertades y de los derechos fundamentales.

La justicia debe ser garantía para todos. No se nos olvide que reformas drásticas llevan a la incertidumbre, que afecta no sólo el sistema judicial sino la estructura del Estado de derecho. Por ello exijo y exigimos una revisión minuciosa ante esta propuesta de modificar la esencia de la justicia en el país. Como legisladores, es nuestro deber proteger la imparcialidad y no poner en vulnerabilidad la estabilidad del sistema judicial.

Levanto la voz ante esta marea que pretende llevarse todo lo cimentado, lo que tiene fortaleza, lo que ya tiene base y, sobre todo, lo que tanto esfuerzo tomó a cientos de mexicanos construir. Debo reconocer y, sobre todo, defender a quienes están en el centro del debate, los empleados del Poder Judicial, quienes han dedicado su vida a garantizar la justicia en México.

De la misma forma, no podemos ser omisos de los jóvenes estudiantes de derecho que se han levantado en protesta. Sus voces son legítimas, su participación es un recordatorio para nosotros de que la justicia no es cuestión de especialistas sino de toda la ciudadanía. Es responsabilidad abogar tanto por las instituciones como por quienes las integran y defienden.

Compañeros y compañeras: *Mixiuhca*, en alusión al lugar donde nos encontramos hoy, significa “lugar de partos”, en la lengua náhuatl. Y, efectivamente, hoy se dará a luz una

reforma que irónicamente matará el Poder Judicial que hoy todos conocemos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

La diputada Dora Patricia Mercado Castro: Muchas gracias, presidente. Bueno, primero quisiera decir que varias de las reservas que presenté, que he presentado son en realidad propuestas de distintas organizaciones de la sociedad civil que trabajan y que están, digamos, incidiendo en el tema de la justicia.

La reserva modifica diversos artículos y con mucho gusto presento estas reformas a su nombre, a fin de que la certificación de la Escuela de Formación Judicial sea un mecanismo para ascender a los cargos en cuestión para que el Tribunal de Disciplina Judicial adopte criterios de evaluación, profesionalismo y rendición de cuentas, y aplique sanciones de acuerdo con una ley de responsabilidades.

El equilibrio de Poderes es el centro del orden constitucional y de un régimen democrático. Cualquier intervención de un poder en la vida del otro tiene graves consecuencias en la estabilidad económica, política y social de un país. Parecía difícil construir una democracia en México, tras una larga historia de concentración de poder, pero fue posible gracias a un sistema de pesos y contrapesos entre los Poderes y con órganos autónomos.

Las reformas que nos llevaron a adoptar un régimen democrático con garantías para la oposición en elecciones competitivas fueron producto de una amplia discusión y generación de consensos entre fuerzas políticas y sociales.

Por eso, una de las primeras, digamos, discusiones que se han dado durante todas estas horas tiene que ver con los tiempos, tiene que ver con la posibilidad de haber construido un espacio durante muchos meses, no solamente un espacio de foros, de parlamento abierto durante seis meses, sino que este cambio en las reglas de otro poder tendría que ser un cambio con mucho diálogo, se generó muchísimo conocimiento, se generaron muchísimas propuestas en estos foros que organizó sobre todo la Cámara de Diputados y todas esas propuestas ya no tuvimos tiempo, no tuvimos el espacio para poder discutir las y construir consensos alrededor de esto.

En los últimos dos años, una diputada y una senadora de la coalición mayoritaria, la diputada Aleida Alavez y la senadora Olga Sánchez Cordero, trabajaron el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Más o menos un poco más de dos años realmente se sentaron a la mesa con los operadores de justicia a nivel federal, a nivel local, con todas las fuerzas políticas, académicas y en dos años votamos de manera unánime en el Congreso este Código Nacional; es decir, sí hay condiciones no solamente para poder construir diálogos y escuchar el conocimiento sino, también, generar consensos.

Decía que las reformas que nos llevaron a adoptar un régimen democrático, con garantías a la oposición para estas elecciones competitivas. Los cambios del Poder Judicial deben continuar, sin duda, pero deben seguir por el camino, decía, del diálogo, de la escucha, de la construcción de acuerdos y, por supuesto, sin imposición.

Estamos a favor de una reforma del Poder Judicial donde las partes interesadas puedan aumentar las capacidades y erradicar el influyentismo, y esta reforma debe ser sólo una parte de una reforma de todo el sistema de justicia donde se atiendan los enormes pendientes en las fiscalías, los ministerios públicos y las policías ausentes en esta propuesta.

Hoy tenemos a más de 30 mil personas en la carrera judicial federal que están avanzando hacia los cargos de mayor responsabilidad. Poner a votación mil 500 cargos federales sería desperdiciar la experiencia de 3 décadas de carrera judicial. Esto nos lo han subrayado en varias ocasiones los grupos que se han manifestado en estas semanas y que hemos recibido aquí. A ellas y a ellos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Dora Patricia Mercado Castro: ...todo nuestro reconocimiento. Y concluyo con otra reserva. Tenemos uno de los mayores legados de este gobierno, de este sexenio, de esta coalición gobernante, va a ser: todos los temas de reconocimiento de derechos laborales. Y uno de ellos es la gran reforma precisamente que cambió el modelo de justicia laboral.

Mi reserva es que al artículo 96 y al 122, donde se habla de la elección de jueces, magistrados, y tal, esto se mantenga o podamos acordar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Dora Patricia Mercado Castro: ...Sí, cómo no. Que podamos acordar que se haga una excepción para los tribunales laborales. Dejar que sigan funcionando, dejar que se asiente este nuevo modelo de justicia, que está beneficiando a muchísimos trabajadores. Es una reforma que hicieron, que hicimos juntos, pero que hicieron ustedes como coalición mayoritaria en el Congreso. Vamos a que los tribunales laborales sigan su desarrollo, siga esta nueva reforma para lograr justicia para los y las trabajadoras. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lorena García, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

La diputada María Lorena García Jimeno Alcocer: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada María Lorena García Jimeno Alcocer: Compañeras y compañeros, hay algo que todos nos tiene aquí reunidos, independientemente de los colores, es el amor por México. Nos une también que todos queremos la justicia para México y reconocemos que no hay justicia si no hay transparencia. Y les diré que mi reserva habla del artículo 97, a fin de establecer la obligación de la transparencia y la rendición de cuentas, que no está considerada. No sé si fue una omisión, y de eso quiero hablarles.

Es verdaderamente triste y estéril todo el tiempo que hemos pasado aquí discutiendo sin poder avanzar nada. Pero este punto les interesa a ustedes y nos interesa a nosotros, es de interés común. En Acción Nacional estaremos en contra de cualquier regresión al Estado de derecho, a nuestro sistema democrático, al electoral y de justicia, que nos ha llevado tantos años construir. Varios de los legisladores que me precedieron hablaron de lo mismo.

Reconozco que esta nueva forma de ver el sistema judicial lo que va a hacer es abolir el último reducto que teníamos de nuestro Estado de derecho. Compartimos la necesidad de una justicia expedita. Pero la reforma lejos, muy lejos de brindar a los ciudadanos lo que necesitan, parece que los primeros beneficiados serán la delincuencia, el gobierno y el partido en el poder. Los jueces, magistrados y ministros estarán obligados a someterse a los intereses de quienes los financiaron en sus campañas, y de esa manera se verá comprometida su imparcialidad.

Lo anterior se vuelve más grave si consideramos que la reforma no prevé ninguna obligación en materia de transparencia, ésa a la que no se han cansado de menospreciar y la quieren reducir a una simple dirección administrativa. Difícil el buen obrar y más difícil la rendición de cuentas.

La reforma es incompatible con los principios constitucionales y convencionales de una economía globalizada en materia de legalidad, de seguridad jurídica, de interés público, entre otros. No vivimos aislados, señores. México vive interconectado con la globalización; no podemos pretender aislarnos.

¿Y por qué no hablamos de una reforma de fondo que involucre fiscalías, cárceles y procesos eficientes? O de cómo hacer una justicia expedita o cómo impartir justicia gratuita, que es un derecho de todos los mexicanos o de la trampa que es el voto popular a modo de los candidatos escogidos de una sola visión federalista. O de la dificultad operativa del proceso, que se ha hablado ya bastante. De

los jueces sin rostro, cómo deben ser votados. O del futuro de nuestro país o de la cara que le daremos a la gente que depositó en nuestra confianza para legislar a su favor. O, peor aún, con qué cara regresamos hoy a nuestras casas a decir a la gente que amamos, que nos depositó su confianza y que, en eso, en esto no podemos llevarle un mensaje de esperanza. Del mensaje que les llevamos se me cae la cara de vergüenza. Y es también una vergüenza que no hayamos sido capaces de denunciar a quienes desprestigiaron el hacer de muchos profesionales de la justicia.

Las y los diputados del PAN no acompañaremos ningún intento de debilitar el Poder Judicial y, por el contrario, estaremos en pie de lucha. Los ciudadanos hoy saben que cuentan, han contado y siempre contarán con Acción Nacional para defender a México y la Constitución. Somos la resistencia. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Consúltese a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora la palabra el diputado Luis Enrique García, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Enrique García López: Gracias, diputado presidente. Fíjense compañeros, buenos días a todos los compañeros y compañeras. Todavía nos queda un ratito en esta discusión. Decía don Manuel Gómez Morín, que no sé cuántos de ustedes tuvieron el gusto de saber que no haya ilusos para que no haya desilusionados, que no haya ilusos que piensen que esta reforma va a solucionar el problema del acceso a la justicia, pero que tampoco haya ilusos que crean que con sólo elegir a jueces, magistrados y ministros va a traer consigo una eficiencia en la justicia, y todo porque es por el voto popular.

Esta reforma no trata de mejorar las innegables carencias que tiene el sistema de justicia pues, hay que reconocerlo, lo tiene. Por el contrario, esta reforma trata de capturar al Poder Judicial, hacerlo del partido y convertir a los jueces en militantes de ese partido. Díganme, compañeras y compañeros, porque aquí sí les quiero hacer una pregunta, porque sé que sí saben responderla. ¿Ustedes conocen del fiscal carnal, de los magistrados carnales y de las ministras carnales? Pues aquí está la concreción constitucional.

Y díganme, compañeras y compañeros, ¿en qué parte de este dictamen que hoy estamos discutiendo y reservándonos propone una solución para que funcionen todas las fiscalías en el país? ¿Díganme, en esta parte de la reforma, quién garantiza los derechos y la reparación integral de todas las víctimas y el cumplimiento de sus derechos humanos? ¿En qué parte de este dictamen se considera crear más juzgados? Queremos justicia eficaz, pero no le estamos poniendo infraestructura ni recursos.

Esta reforma pretende sólo simular una mejor justicia. ¿Cómo se simula? Y lo saben hacer muy bien en materia de salud, ya lo dijeron con ese desparpajo, estamos mejor que en Dinamarca.

No, compañeras y compañeros: esta reforma está destinada a controlar la Suprema Corte de Justicia del país y todos los poderes judiciales de los estados. Está destinada a que el régimen pueda violar la ley y la Constitución como le sea conveniente. Estamos en el preámbulo, compañeros, de una de las épocas más negras en la nación.

Muchos de ustedes que hoy están en el grupo de la mayoría lucharon contra un régimen hegemónico. Muchos de ustedes no habían... instauraron instancias que los defendieran en sus derechos humanos. Muchos de ustedes provienen de esos movimientos, junto con nosotros, de esas luchas que nos dieron democracia, de estas gestas que nos dieron libertad y derechos humanos.

Hoy, a ustedes, con quienes hemos coincidido en el pasado, les convoco a que deliberemos y detengamos esta reforma judicial. Ustedes saben, como nosotros, que el costo de aprobar este dictamen va a pegar a nuestros hijos, pero no sólo a nuestros hijos sino, también, a los de nuestros hijos porque sin justicia no hay paz, porque sin derecho no hay orden y porque sin libertades no puede haber ningún tipo de democracia.

No caigamos, compañeros, en la tentación de un revanchismo político, no caigamos en la quimera del dictado de sentencias con la arrogancia de sentirnos libres porque entonces vamos a perder la justicia y el país para ganar a favor de alguien que ya se va y se va a su rancho, y ya saben dónde está su rancho.

El impacto económico de esta reforma ya lo estamos sufriendo. ¿Quién, díganme, compañeros, en su sano juicio podría invertir en un país donde no hay certeza jurídica? Díganme si un juez va a dictar una sentencia por convicción o porque le den la instrucción.

El Poder Judicial, con todos sus defectos, es la vía institucional más eficaz que tenemos para evitar que se imponga la ley del más fuerte. No perdamos pues, compañeros, el objeto social de esta legislatura ni comprometamos la paz social del país. Diputados, les hago una última reflexión, por eso los conmino a aprobar las reservas que he presentado y se encuentran publicadas en la Gaceta para que garanticemos libertad judicial y justicia efectiva y permita con todo ello y con la voluntad de cada uno de ustedes construir un mejor sistema de justicia. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Moreno de Haro, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Moreno de Haro: Muy buenos días, compañeras y compañeros. Este día estamos aquí en una sede improvisada discutiendo un capricho presidencial para que una sola persona, un partido y fuerza política tenga el control autoritario del supremo poder de la Federación.

Ya tienen el Ejecutivo, ya tienen el Legislativo, y hoy van por el Poder Judicial.

No es un tema menor la preocupación que hizo extensiva el embajador de Estados Unidos de América en México: señaló que la reforma en particular podría debilitar la democracia mexicana. La reforma judicial es de gran calado. Por ello, los priistas vamos por una auténtica y profunda reforma del sistema de justicia del país.

Morena y sus aliados dicen ser los únicos representantes del pueblo mexicano, pero también nosotros somos la voz del pueblo, gracias al voto de millones de mexicanas y mexicanos que el pasado 2 de julio confiaron en nosotros. También somos pueblo y representaremos el interés de quienes están contra la reforma judicial, pues creen en la división de Poderes y defienden la independencia en los juzgadores, ministros, magistrados y jueces, especialmente de los jóvenes estudiantes que con valentía protestaron contra esta regresiva reforma. Desde esta trinchera decimos: “No están solos; podrán contar con nuestra bancada y un respaldo a sus demandas”.

Como integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, seremos respetuosos con todas las compañeras y los compañeros de las diferentes bancadas. Como fuerza política opositora, comprometida con México, seremos dignos críticos y vigilantes con nuestros principios ideológicos y oposición responsable.

Pero nos preguntamos por qué tanta prisa para debatir una gran reforma. Los mexicanos deseamos una reforma judicial analizada y discutida con toda profundidad. Morena y sus aliados dicen respetar el derecho a la protesta, pero no escuchan las demandas de quienes también son pueblo. Amigas y amigos diputados, hago un llamado formal, real, para unirnos en torno a las auténticas políticas de Estado, evitando visiones parciales, selectivas que pueden excluir a las grandes mayorías. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse

manifestarlo por favor, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Hernández, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Hernández García: Con la venia de la Mesa. La reforma que hoy se pretende aprobar en *fast track* puede significar uno de los retrocesos más significativos e impactantes que hemos tenido en los últimos años en la justicia mexicana. De mantenerse el dictamen como se ha presentado, se deja de lado la construcción de un sistema de garantías de los derechos de las poblaciones históricamente vulnerables del país.

Quiero preguntar a ustedes ¿de verdad creen que tendrán mejor justicia las personas afromexicanas, indígenas, gay, lesbianas, bisexuales, transexuales, no binarias, intersexuales, personas con discapacidad, personas con VIH, las madres y los familiares de personas desaparecidas y demás sectores, si se olvida que sus derechos no deben ser solamente reconocidos, sino también garantizados?

Con esta reforma podemos despedirnos de uno de los mecanismos más innovadores y protectores que se ha diseñado en México para garantizar nuestros derechos, el amparo. El mismo amparo que desde el poder y desde el gobierno ven con tan furia porque ha logrado detener excesos y ambiciones. El amparo es el instrumento que ha significado la diferencia entre la injusticia y la justicia para millones de mexicanos y mexicanas que a diario son discriminados y violentados.

La propuesta de reforma que se hace respecto al artículo 105 no garantiza en ningún momento que si se llega a vulnerar el derecho de alguno de los sectores históricamente excluidos y discriminados, se suspendan los efectos de tales actos o normas que puedan causar daños irreversibles.

Realmente ése es el país que queremos construir para las juventudes presentes y futuras. Uno donde se tiene que sufrir por quiénes somos. Uno donde, pese a saber que tenemos razón, debemos seguir soportando la sinrazón, la injusticia y la impunidad en silencio. Uno donde la justicia no es para quien la necesita sino para quien más le conviene.

Por ello presento este grupo de reservas, pues no puedo iniciar mis labores legislativas sin alzar la voz ante una reforma que en el discurso la plantean como la llegada de la democracia al Poder Judicial, pero que en los hechos sé y sabemos que significa el regreso al autoritarismo y el retroceso de la protección de los derechos humanos de todas, todos y todes.

Mucho nos costó llegar a la reforma de 2011. Parece increíble, pero en México, un país con más de 500 años de historia y 200 de vida independiente, tenemos sólo 13 reconociendo los derechos y sus garantías que tenemos todas y todos por el simple hecho de existir. Y soy la primera en reconocer que nuestro sistema de justicia no es perfecto. La ciudad representa una carrera de resistencia cuando acude a la justicia.

Se ha dejado de lado a muchísimas víctimas. Se ha ignorado que no podemos tener justicia sin un aparato judicial fuerte y capacitado. Pero el hecho de que el estado actual de las cosas no sea perfecto tampoco significa que tendríamos que estar planteando cómo lograr que se haga mucho peor.

Es fundamental señalar que las victorias más significativas que hemos logrado para avanzar en la protección de derechos de quienes pertenecemos a estos sectores han sido a través del amparo y de los fallos emblemáticos de la Suprema Corte de Justicia.

Por eso los exhorto a hacer una reflexión profunda, no solamente sobre si es necesario el cambio, sino la dirección que dirigimos ese cambio. Queremos que todos nuestros esfuerzos sean construir una justicia para las personas con poder o para las personas que sí han sido vulneradas. Queremos que las sentencias de las personas encargadas de impartir justicia tengan precio y color de partido, o que su única guía sea la protección de los derechos en sus fallos.

¿Queremos tener un México donde se sesione, discuta y aprueben leyes de cara a la sociedad o uno donde el proceso legislativo se hace desde sedes improvisadas, rodeadas de la fuerza pública y con estudiantes y trabajadores queriéndose hacer escuchar en la calle?

En Movimiento Ciudadano creemos en el cambio orientado correctamente, que es posible construir un México mejor, que los derechos no se pueden echar para atrás y que, como legisladoras y legisladores, debemos a México preservar mecanismos jurídicos de protección para todas las personas. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo por favor, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia Quiñones, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Quiñones Garrido: Si alguien me ayuda. ¿Se escucha bien? Okey. Compañeras y compañeros diputados, hoy me presento ante esta tribuna con la responsabilidad que me otorga representar al Partido Acción Nacional y al estado de Veracruz.

Pero más allá de estos honrosos títulos, me presento como una defensora inquebrantable de los derechos de los pueblos indígenas, históricamente marginados y que hoy enfrentan una amenaza sin precedente. La reforma constitucional que hoy debatimos, presentada por el presidente López Obrador, pretende cambiar las bases del Poder Judicial. Pero en su intención, esta reforma no asegura la justicia que los pueblos indígenas merecen.

Al contrario, amenaza con debilitar sus derechos, sus costumbres y su acceso a una justicia verdadera y equitativa. Esta reforma, al elegir juzgadores inexpertos, pone en riesgo la aplicación correcta de la ley, lo cual podría resultar devastador para las comunidades más vulnerables.

El acceso a la justicia no es un privilegio, señores, sino un derecho humano fundamental y como tal debemos garantizar que las comunidades indígenas no sólo conserven sino que amplíen su capacidad de acceso a un sistema judicial que respete sus tradiciones y formas propias de resolver sus conflictos.

No podemos ni debemos permitir que esta reforma pase por alto la rica pluralidad cultural y jurídica que define a la

nación. Desde esta tribuna llamo a todos y todas ustedes a reflexionar. No podemos convertir esta reforma en un obstáculo para la justicia de los pueblos indígenas. Debemos trabajar para que sea en cambio una herramienta que promueva la igualdad y el respeto por la diversidad cultural de México.

Defenderé con todo mi empeño los derechos de todas y todos los mexicanos, pero hoy alzo la voz especialmente por los pueblos indígenas. No permitiré que sean relegados o ignorados. Ellos merecen un sistema judicial que los respete, los proteja y les ofrezca justicia en su más amplio sentido. ¿Han pensado, señores diputados, en esos pueblos indígenas, donde muchos aquí están? Gracias por sus aplausos y sus porras; me gusta que me aplaudan.

Diputadas y diputados, me gustaría verlos en tres años, ¿cuántos de ustedes que hoy defienden con garras y dientes esta mal llamada *reforma judicial* lo seguirán haciendo? Hoy ríen y se burlan. Bravo, les aplaudo. Todos los que no aprobamos, por eso se burlan, porque nosotros no nos prestamos a destruir nuestro país. ¿Qué dirán cuando lo que hoy están aprobando en un futuro les va a cobrar la factura, señores? ¿Seguirán gritando honor, honor, a no sé quién? Honor a quien honor merece y el honor es para quien construye, une y da seguridad social, seguridad de vida, señores. Dense cuenta de que ustedes mismos están cavando su propia tumba, cómplices de la destrucción del país. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ariana Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros, hoy me presento ante ustedes para expresar mi profunda preocupación respecto al dictamen que están a punto de aprobar. Si bien el sistema de justicia en el país necesita cambios, la propuesta que han presentado la mayoría y el gobierno no representa ninguna solución.

En lugar de fortalecer la independencia y autonomía del Poder Judicial, estas modificaciones amenazan destruir la justicia y la democracia de México. Por ello presenté una reserva sobre el artículo 95 para que se modifique el texto propuesto en el dictamen.

Dejar a un lado la meritocracia que priorice un procedimiento con los más altos estándares de calidad, que permitan que ingresen sólo las personas con las más altas aptitudes, éticas y técnicas para desempeñar los cargos de ministras, magistrados y juzgadores, y hacerlo por voto popular es un peligro latente.

Es alarmante y preocupante que la reforma termine de manera fulminante con la trayectoria de jueces y magistrados federales. Compañeras, compañeros: recordemos, la función judicial debe proteger los derechos de las minorías y garantizar que las decisiones se tomen con base en ley y no en presión de las mayorías.

Si los jueces dependen de la voluntad popular para ser elegidos o reelegidos, sus decisiones serán influidas por intereses políticos y presiones externas. La eliminación de los concursos de oposición y la falta de requisitos para la selección de jueces y magistrados llevarán a designar personas sin preparación o personas completamente a modo.

La propuesta actual no garantiza que quienes ocupen estos cargos estén debidamente calificados. Esta reforma, que promete permitir al Poder Ejecutivo y al Legislativo que influyan en la selección de los jueces, provocará que el sistema del Poder Judicial no será más que una herramienta para los intereses políticos. Esto es inaceptable. Y aparte de inaceptable, compañeros, pone en riesgo la justicia y la democracia de México. En el PRI, en el PRI nos solidarizamos con los jueces, con los magistrados, con la Barra de Abogados, con los estudiantes y todas las personas que se van a ver afectadas por esta reforma.

Compañeras y compañeros, México nos necesita. Necesita un sistema de procuración e impartición de justicia que les

sirva a las y los mexicanos y no al Poder Ejecutivo. Recuerden este día, porque este día la historia nos juzgará. La solución no es dismantelar las instituciones, no es destruir los contrapesos, es tener un México libre y democrático. No podemos permitir que la búsqueda de legitimidad de corto plazo comprometa la independencia y la calidad del sistema judicial de largo plazo. Compañeras, compañeros, es nuestra responsabilidad proteger la división de Poderes y garantizar la justicia en nuestro país. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora la palabra el diputado Luis Gerardo Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: Muchas gracias. Con la venia del señor presidente. Breve, compañeros, breve para ya irnos. ¿Verdad? ¿Cómo están de sueño? Ya los vi cansados.

Compañeras y compañeros, diputadas y diputados, me dirijo a ustedes para apelar al raciocinio y sentido común. No es justo para nuestro amado país ni para nuestros jóvenes, nuestras niñas y niños, y mucho menos para todos los hombres que nos han dado patria y han luchado por este país, aprobar esta reforma de la manera como lo están haciendo, sin las modificaciones adecuadas.

Quiero referirme al artículo 122. Van a borrar en un levantón de mano 30 años de trabajo y evolución del Consejo de la Judicatura, que ha velado por la autonomía e independencia de jueces y magistrados federales del Poder Judicial, para crear un tribunal de disciplina judicial, del cual no tenemos ningún antecedente. Por tanto, la propuesta es que no desaparezca el Consejo de la Judicatura Federal.

¿Qué respeto entre Poderes existe? El respeto, compañeros, también es democracia. Los poderes de este país lo merecen. Pregunto a ustedes: ¿cuánto tiempo pasará para que suceda lo mismo con este poder al que pertenecemos? Tratemos con respeto al Poder Judicial si queremos que el Poder Judicial nos trate de la misma manera.

Decidir por la elección popular de ministros, magistrados y jueces es condenarlos a buscar favores, a buscar apoyos y a que inviertan su tiempo en propaganda electoral, en campañas, causando con ello que los juzgadores deban favores a unos cuantos, y un juzgador no debe deber nada a nadie para ejercer su trabajo. Debe resaltarse la imparcialidad como valor supremo.

Propongo considerar esta reforma de manera responsable, generando en primer lugar una proyección y ejercicio del gasto, pues no olvidemos, compañeros y compañeras, que la disciplina financiera y el ejercicio del control y asignación de recursos es un trabajo que también nos toca realizar.

Hagámoslo de manera responsable. Estos recursos tan valiosos se malgastarán en propagandas y campañas estériles y pagos innecesarios que pueden ser mejor invertidos o dirigidos hacia el mismo Poder Judicial para una mejor profesionalización, para elevar la carrera judicial, para que estén mejor capacitados y, de igual manera, puedan brindar mejor atención y justicia más expedita al pueblo.

¿Por qué mejor no dirigir estas ideas al fallo de justicia existente en el país, que depende del Ejecutivo, como los ministerios públicos y los órganos procuradores de justicia donde, ahí sí, se liberan delincuentes, ahí sí existen violaciones a los derechos humanos, ahí sí existen errores en los debidos procesos, algo que se convierte en un hecho incongruente, ya que quien defiende estas violaciones a los derechos humanos y a los debidos procesos es ni más ni menos que el Poder Judicial, que hoy pretenden degradar?

El Poder Judicial es nuestro hermano, igual que el Ejecutivo. Entre hermanos, lo correcto siempre será ayudarnos y caminar juntos. No busquemos destruirnos entre nosotros porque estaremos destruyendo nuestra historia, nuestra soberanía y nuestra república.

Esto es muy interesante. Quiero aprovechar este espacio para exhortar a todas y todos los legisladores de los congresos locales para que analicen en su momento, con base en su legislación local y de manera responsable, lo que no estamos haciendo en este pleno, para que la decisión que

tomen sea por el bien de México. Quiero manifestarles que nosotros no aprobaremos en ningún momento lo que dañe al país y sus instituciones. Es cuanto. Que viva Guanajuato. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mónica Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con la venia de la Presidencia, hago uso de esta tribuna para presentar ante esta soberanía una reserva del artículo 105 constitucional del dictamen de la reforma del Poder Judicial. Propongo que se modifique el segundo párrafo del inciso 1) de dicho artículo, además de suprimir el último párrafo del citado inciso.

Estoy aquí para cumplir el mandato que se me dio y defender la visión y la posición de cientos y miles de personas que decidieron votar por una opción que buscara en esta máxima tribuna expresar las inquietudes y preocupaciones de la ciudadanía, la actual condición en la que se encuentra nuestra nación en materia de impartición de justicia, pero fundamentalmente de acceso a ésta de manera expedita. Reclama irrenunciablemente que se realicen todos los esfuerzos políticos, sociales, administrativos y académicos para construir un sistema judicial que cumpla el objetivo de que cualquier persona en cualquier lugar de la nación tenga el pleno derecho de acceso a la justicia.

Hoy, el reclamo de la sociedad y el dolor de miles y cientos de miles de familias rotas por la violencia deben ser atendidos a través de estrategias y atención de los problemas derivados de la impartición de justicia. Se requiere construirlas a través de una discusión sin prisas y un análisis

sis que sirva para mejorar la justicia mexicana en el mayor número de aspectos posible.

Para quienes hemos recorrido y caminado los barrios, colonias y hemos visitado las casas de nuestros representantes, lo más importante es construir y aprobar las propuestas que sirvan y garanticen los derechos de la ciudadanía.

No podemos hacer oídos sordos, no, ante las recomendaciones y los llamados de expertos en la materia, así como de organismos internacionales, sobre las consecuencias de una aprobación y modificación de la propuesta actual.

La problemática fundamental de la impartición de justicia del país no se encuentra exclusivamente en quienes son las y los jueces, sino en los mecanismos y las herramientas que se tienen para que impartan justicia.

Esta reforma no garantiza mayor legitimidad, no garantiza mayor calidad de las decisiones judiciales, no garantiza que las personas elegidas cuenten con los conocimientos y las competencias necesarias para desempeñar la función judicial. Estas propuestas afectarán el acceso a la justicia y a la seguridad jurídica de las personas involucradas en los procesos judiciales.

Con convicción y responsabilidad hago un llamado a que en esta discusión se construyan los consensos necesarios a fin de entregar la mejor propuesta para la nación. Recuerden sólo algo: todos somos México. Digamos no a la dictadura. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Arturo Yáñez Cuellar, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

El diputado Arturo Yáñez Cuellar: Muy buenos días. Con la venia de la Presidencia. Hoy estamos discutiendo uno de los proyectos más voraces y regresivos que ha tenido el país en la justicia. Hoy, lamentablemente México está siendo secuestrado por una camarilla: los de Morena, astutos y ambiciosos, que están dispuestos a hipotecar la justicia del país.

Ustedes, hoy les digo, que es la mayoría que ustedes tanto presumen, están destruyendo el equilibrio de Poderes del país. Hoy, Morena y sus aliados están terminando con los siglos de la historia de la justicia, que ha costado a la nación sudor y lágrimas.

Morena y sus aliados, ¿acaso no ven lo que está pasando en las calles? Dicen ser diferentes, pero ¿diferentes en qué? Si muchos, muchos de ustedes de Morena han militado y han simpatizado en nuestro partido, el Revolucionario Institucional. Ustedes pueden presumir, quienes estuvieron en el PRI que el PRI es su *alma mater*.

Compañeras y compañeros, no quieran tapar el sol con un dedo. Tan claro como el agua: esto no es una reforma; esto es una venganza contra jueces, magistrados y ministros que pusieron primero la ley antes de cualquier capricho presidencial.

Digamos las cosas como son, aunque les duela: un juez debe ser elegido por sus conocimientos y no por su popularidad o complicidad con el gobierno. Morena, qué pena lo que están haciendo con México. En seis años de sus errores le echaron la culpa a todos, ¿y ahora a quién van a culpar de enterrar la autonomía del Poder Judicial?

El tiempo ya los alcanzó y las mentiras también. Vamos contra esta reforma quienes pertenecemos al Partido Revolucionario Institucional; es lo que toda mexicana o todo mexicano consciente, racional y prudente debe hacer.

Señoras y señores del oficialismo, vean las imágenes del domingo, vean las imágenes del día de ayer afuera del Palacio Legislativo. Recuerden, siempre recuerden que ustedes deben servir a más de 120 millones de mexicanos y no a uno solo. Ustedes, con este acto, van a ser recordados en la historia y van a ser juzgados por la historia. Es cuanto en mi participación.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora la palabra la diputada Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos para presentar reserva.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés: Con su permiso, diputado presidente. Le pido que se inscriban íntegros los artículos que voy a presentar como reserva en el Diario de los Debates. Son el 3, el 7 y el 107.

Espero, diputados de la mayoría, que reflexionen su voto, pues su decisión repercutirá en la vida de millones de ciudadanas y ciudadanos. Además, deben estar conscientes de que están haciendo en menos de 24 horas una reforma a uno de los tres Poderes de la Unión, que este poder ha equilibrado durante muchos años la estabilidad de la nación.

Si en el país se instala un gobierno autoritario, quizá los que menos lo sufriremos seremos los que estamos presentes en este recinto improvisado, lo padecerán los jóvenes y niños y no sabemos cuántas generaciones más.

El afecto que ustedes expresan al presidente saliente es comprensible, pues durante sus seis años de gobierno se ha dedicado a hacer una constante campaña de la cual muchos de ustedes se han beneficiado.

Desgraciadamente, esa campaña ha provocado gran polarización en la sociedad, tanto que ustedes mismos en sus discursos nos mencionan constantemente como racistas y privilegiados. Esa visión, aparte de simplista y lamentable, viniendo de quien se dice defender la igualdad y los derechos del pueblo, es muy triste, pues quienes estamos aquí no somos más o menos mexicanos.

Quiero aclararles también que el pueblo no les concedió la autoridad para juzgar y catalogar a sus conciudadanos por su origen o por los logros que han obtenido durante su vida, siempre y cuando lo hayan hecho de manera honrada.

Nací en un municipio con 510 comunidades indígenas y me siento muy orgullosa de nunca haber catalogado a mis amigas y amigos por su origen étnico. Y también me siento muy orgullosa de pertenecer a Acción Nacional, partido que escucha y escuchará a todas y todos los mexicanos y mexicanas, no como ustedes, que se han negado a dialogar con los trabajadores que, desgraciadamente, perderán su carrera y sus logros laborales.

No hay diálogo, diputado. Ésta es una legislatura que durará tres años. Después de eso, la sociedad los juzgará por sus aciertos o sus errores. El problema es que hoy ustedes jugaron y decidieron a la ligera y por consigna sobre una reforma que impactará en la vida de otros ciudadanos y ciudadanas, a eso le podemos llamar legislar con irresponsabilidad, eso es lo que nosotros los diputados de Acción Nacional queremos evitar. Quizá la abundancia de votos que recibieron les hace pensar que pueden jugar y tomar a la ligera el futuro de nuestra nación. Ésta es nuestra resistencia. Nos resistimos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés: ... a tomar a la ligera nuestro trabajo. Nos resistimos a permitir que se tomen decisiones que afecten a la sociedad –ya termino, diputado presidente–. Nos resistimos a permitir que un mal gobierno destruya nuestras instituciones. Y, finalmente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés: ... voy a decir –ya concluyo, diputado–. Vamos a resistir y a levantar la voz cuando ustedes tomen decisiones que afecten a nuestro México. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: Hago uso de esta tribuna para presentar *ad cautelam* una serie de reservas en varios artículos del dictamen a discusión, haciendo ver en todo momento lo equivocada que es esta reforma, incluso desde su discusión. En primer lugar, y lo reitero, no deberíamos estar discutiendo en esta materia, por la suspensión que todas y todos conocemos, suspensión que el oficialismo ha decidido ignorar.

Nosotros, en Acción Nacional, no estamos de acuerdo, pero tampoco íbamos a dejar de dar voz y voto a los millones de mujeres y hombres en México que sí quieren una justicia independiente. Las mujeres y los hombres del PAN somos la voz. Y véannos bien, porque somos la resistencia de México.

En segundo lugar, no están sólo ignorando la suspensión: también están haciendo caso omiso a las decenas de miles de especialistas, estudiantes, trabajadores y ciudadanos que han levantado la voz y se han movilizado para oponerse a esta mal llamada *reforma del Poder Judicial*.

Vergüenza, vergüenza debería darles venir a aprobar por imposición en un deportivo una reforma tan dañina para el país. Lo hacen huyendo, fuera del recinto oficial, a escondidas, de espaldas a la nación, vulnerando el Estado de derecho y violentando el acceso a la justicia imparcial de todas las legisladoras, los legisladores y de todos los mexicanos. Así arrancamos la LXVI Legislatura. Esto, señores y señoras, es una verdadera pena.

Pero el gran problema de esta reforma del Poder Judicial es que realmente se trata de una venganza contra los hombres y las mujeres del único poder que, por más que el oficialismo ha intentado, no han podido doblar en la ruta que siguen para instalar una dictadura en el país.

Esta mal llamada *reforma del Poder Judicial* no es nada más ni nada menos que un proyecto de ley para tener la justicia que Morena quiere, una donde la balanza se incline hacia un solo lado, donde la venda en los ojos se tiña de guinda y donde las manos y los brazos de la justicia se

muevan como un títere, con hilos, hacia donde el oficialismo les indique.

La elección directa de funcionarios judiciales, ministros y magistrados, y hasta de jueces, supone que nuestros tomadores de decisiones deban literalmente tomar partido. Así, de saque, estar de un lado o de otro.

Esta iniciativa da incentivos a la sobrerrepresentación, restringe los mecanismos de control constitucional y limita el presupuesto a un poder que debería en todo momento ser autónomo. Esta mal llamada *reforma del Poder Judicial* atenta no sólo contra el Estado de derecho sino, también, contra la división de Poderes.

Éstos son sólo algunos de los aspectos de grave riesgo para la nación, y donde deberíamos adaptar la reflexión, la discusión y el diálogo. Pero me queda claro que a ustedes no les importan las y los mexicanos, mucho menos los que piensan diferente de ustedes. Para ustedes, sólo importa la voz de un solo hombre, y por eso sé que harán caso omiso de todo lo que se les diga.

Pero eso sí, les garantizo que seguiremos luchando. Y nada ni nadie callará la voz de quienes verdaderamente amamos a México. Y en ese inmenso amor llegaremos hasta el final en su defensa. Porque en Acción Nacional somos legisladoras y legisladores de primera...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: ...y no de cuarta. Por México, por una justicia libre. Soy resistencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reserva.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Muchas gracias. Muchas gracias. Ciudadano presidente, ciudadanas legisladoras y legisladores, ésta será la última intervención, con la última de las reservas que los grupos parlamentarios hemos realizado. Éstas han sido horas agotadoras, pesadas, incómodas, cansadas aunque, resalto, sin enfrentamientos ni violencia, con civilidad.

A los insultos que nos profieren, a las descalificaciones de la oposición ofrecimos respeto. A la incomprensión y cerrazón ofrecimos argumentos. A la actitud facciosa ofrecimos unidad.

Agradecemos a todos y a todas los integrantes de la Cámara su actitud política y racional. Se actuó conforme a la Constitución y la ley. Se cuidaron las formas, los procedimientos y los trámites parlamentarios. Se discutió con amplitud y libertad. Ciento treinta y seis oradores en casi 24 horas ininterrumpidas. Ciento treinta y seis personas utilizaron esta tribuna para expresar sus ideas, su inconformidad, su preocupación y sus razones para aprobarla.

La mayoría calificada expresó de manera contundente la aprobación de esta reforma en lo general. Hemos contribuido en esta primera etapa formal al anhelo del pueblo de México, o de su mayoría.

Podemos decir con orgullo a quienes votaron por nosotros: no los traicionamos. A quienes votaron por nosotros les cumplimos. Cumplimos con la patria, cumplimos con el México que reclama justicia y quiere terminar de una vez por todas con la putrefacción en los órganos de impartición de justicia, cuyo déficit se agranda y donde los lastres se acumulan y acrecientan.

Por eso entiendo la preocupación de muchos y muchas adversarios. Ésta es una reforma innovadora, única en el mundo. Tenemos la convicción de que el sistema de justicia mejorará, tenemos la convicción de que tenemos la razón, tenemos la convicción de que terminaremos con el nepotismo, la corrupción, el tráfico de influencias, el conflicto de intereses, la venta de la justicia al mejor postor. Eso ya no podemos admitirlo, eso ya no podemos aceptarlo.

Quiero aclarar, pues afuera se confunde y algunos también lo hacen: de los más de 50 mil trabajadores y empleados

que integran este poder, la reforma que discutimos repercutirá sólo en mil 600 personas, 3.3 por ciento del Poder Judicial de la Federación. No se disminuye nada. Esta reforma no modifica prestaciones laborales, económicas ni de seguridad social. Tampoco afecta a 14 de las 17 categorías que integran la carrera judicial.

Ofrecemos disculpas a quienes no piensan como nosotros. Voltaire, ese enciclopedista francés que debemos releer, aunque algunos no consideran que sea su frase, decía: “Puedo estar en desacuerdo contigo, estoy en contra de lo que digas, pero daría mi vida porque lo digas”. Que viva la libertad. Gracias a todos. Ciudadano presidente, retiro mi reserva. Que viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a las diputadas y los diputados que tomen sus lugares para iniciar el proceso de votación.

En términos del artículo 231, numeral 4 del Reglamento se procederá a la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

Se pide a las diputadas y los diputados que al momento de emitir su voto mencionen su nombre completo, grupo parlamentario y el sentido. Para recoger el voto por la afirmativa se designa a la secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme y para recoger el voto por la negativa se designa a la secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla.

Iniciaremos la votación en esta ocasión por el bloque que se encuentra de mi lado derecho. Una vez concluido esto, iniciaremos en el otro bloque, el que está en mi centro-izquierda. Pero, antes de todo ello, pido a asistencia que tome en primera instancia la votación de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, en primer lugar, ahora que la secretaria dé la instrucción se tomará la votación de la diputada Mónica Herrera Villavicencio y luego se iniciará con el bloque que se encuentra a mi derecha. Secretaria.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: De conformidad con el numeral 2o. de la resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados aprobado en esta sesión, se procederá a recoger la votación nominal de lo reservado, en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

(Votación de viva voz)

¿Algún compañero, o alguna compañera diputada, que falte de emitir su voto, por favor? Señor presidente, se cierra el registro de votación. Se emitieron 357 votos a favor, 0 abstenciones y 130 votos en contra. Es mayoría calificada, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas por la asamblea por 357 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes que se remita la minuta al Senado de la República, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por esta asamblea.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictamen.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (miércoles, 9:37 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el martes 10 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas. El registro de asistencia estará disponible en las tabletas de las curules de las diputadas y de los diputados que les sean asignadas, a partir de las 9:00 horas.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 17 horas 29 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 332 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Receso.
- Acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Dictamen con proyecto decreto a discusión: 1.
- Declaratoria de publicidad de dictamen: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 129.

27-Morena, 43-PAN, 8-PVEM, 10-PT, 24-PRI, 16-MC, 1-SP

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 27

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 57

- Alonso Que, Erubiel Lorenzo (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 77

- Ambriz Delgadillo, Humberto (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 115

- Anaya Llamas, José Guillermo (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 49

- Arredondo Ramos, Abigail (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 106

- Ávila Anaya, Arturo Federico (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 123

- Balderas Trejo, Ana María (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 61

- Ballesteros Mancilla, Laura Irais (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 119
- Barrera Maldonado, Leticia (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 101
- Becerra Moreno, Mónica (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 122
- Beltrones Sánchez, Sylvana (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 84
- Benítez Tiburcio, Mariana (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 43
- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, y solicitar la lectura del artículo 39 constitucional, así como del artículo 51 de la Declaración de principios y estatutos del Partido del Trabajo: 30
- Borboa Becerra, Omar Antonio (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 58
- Brito Zapata, Óscar Iván (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 92
- Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 106

- Calzada Mercado, Mario (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 126
- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 90
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto en materia de reforma del Poder Judicial, y solicitar moción de ilustración mediante la lectura del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 71
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Desde su lugar, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo general: 74
- Carrillo Soberanis, Juan Luis (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 33
- Ceja García, Xitlalic (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 96
- Chávez Velázquez, Noel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 134
- Chimal García, Fidel Daniel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 134
- Cuanalo Araujo, Jesús Martín (PVEM). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 114

- Damián Retes, César Israel (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 88
- De Hoyos Walther, Gustavo Adolfo (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 103
- De la Rosa García, Juan Hugo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 102
- De los Santos Flores, Casandra Prisilla (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 64
- Domínguez Domínguez, César Alejandro (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 47
- Döring Casar, Federico (PAN) Para referirse a la resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por la que se habilita una sede alterna, para que sesione el pleno de esta soberanía: 14
- Farías Bailon, Francisco Javier (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 135
- Fernández Fuentes, Luis Humberto (Morena) Para referirse a la resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por la que se habilita una sede alterna, para que sesione el pleno de esta soberanía: 16
- Fernández Fuentes, Luis Humberto (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 46
- Flores Carrales, Clara Luz (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 58

- Flores Cervantes, Hugo Eric (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 50
- Flores Elizondo, Patricia (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 44
- Gamboa Torales, María Josefina (PAN) Para referirse a la resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por la que se habilita una sede alterna, para que sesione el pleno de esta soberanía: 16
- Garay Loredó, Irma Yordana (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 32
- García Hernández, Claudia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 69
- García Jimeno Alcocer, María Lorena (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 141
- García López, Luis Enrique (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 142
- Gil Rullán, Sergio (MC) Desde su lugar, para hacer moción de orden al finalizar la presentación de mociones suspensivas: 24
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde su lugar, para pronunciarse respecto a lo manifestado por el diputado Lixa Abimerhi, al iniciar la sesión: 13
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde su lugar, para hacer moción de orden, antes del desahogo de mociones suspensivas: 22
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 40

- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 51
- Gómez Pozos, Merilyn (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 54
- Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe (MC) Para sustentar moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 23
- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 70
- González González, Ana Isabel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 130
- Granados Trespacios, María Angélica (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 108
- Guevara Rodríguez, Miguel Ángel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 113
- Gutiérrez Luna, Sergio Carlos (Morena) Para dar lectura a la sinopsis del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 21
- Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 116

- Guzmán Avilés, María del Rosario (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 149

- Hernández Cerón, Asael (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 105

- Hernández Espejo, Rosa (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 85

- Hernández García, Laura (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 144

- Herrera Solórzano, Gilberto (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 78

- Jiménez Angulo, Julia Licet (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 129

- Jiménez Delgado, Silvia Patricia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 112

- Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 125

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde su lugar, para realizar comentarios con relación al pase de lista de la sesión, así como para solicitar a la Mesa Directiva se decrete un receso, a fin de garantizar el acceso de todas las diputadas y diputados: 13

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde su lugar, para hacer moción de orden y moción de ilustración relativa a un documento presentado por su Grupo Parlamentario: 22
- Lobo Román, Víctor Hugo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 96
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 81
- Martínez Cázares, Germán (PAN) Para sustentar moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 23
- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 75
- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN) Para responder alusiones personales, durante la discusión en lo general: 77
- Martínez Ruiz, Maribel (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 100
- Martínez Terrazas, Víctor Adrián (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 117
- Massieu Salinas, Claudia Ruiz (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 91
- Mejía Berdeja, Ricardo (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 67

- Meléndez Ortega, Juan Antonio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 139

- Mendoza Arias, Guadalupe Araceli (S/P) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 67

- Mercado Castro, Dora Patricia (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 140

- Monreal Ávila, Ricardo (Morena). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 38

- Monreal Ávila, Ricardo (Morena). Para retirar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 151

- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI). Para referirse a la resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por la que se habilita una sede alterna, para que sesione el pleno de esta soberanía: 15

- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI). Desde su lugar, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas por parte de los Grupos Parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto, en materia de reforma del Poder Judicial: 32

- Moreno de Haro, Juan (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 143

- Moreno Rivera, Julio César (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 48

- Muñoz Moreno, Anayeli (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 127

- Navarro Acevedo, Nadia (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 42

- Navarro Pérez, Beatriz Andrea (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 60

- Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 73

- Núñez Aguilar, Ernesto (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 41

- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 111

- Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 131

- Olivares Castañeda, Amparo Lilia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 137

- Ortiz González, Graciela (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 53

- Ortiz Pérez, Liliana (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 93
- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 66
- Palacios Kuri, Tania (PAN). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 68
- Palma César, Víctor Samuel (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 59
- Pérez Bernabe, Jaime Humberto (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 98
- Pérez Gabino, Gildardo (MC). Para referirse a la resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por la que se habilita una sede alterna, para que sesione el pleno de esta soberanía: 14
- Pérez Gabino, Gildardo (MC). Desde su lugar, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas por parte de los Grupos Parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto, en materia de reforma del Poder Judicial: 30
- Pérez Gabino, Gildardo (MC). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 115
- Pérez Herrera, Verónica (PAN). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 99
- Piñón Rivera, Lorena (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto en materia de reforma del Poder Judicial, y solicitar moción de ilustración respecto a un comunicado del académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, Francisco Burgoa: 118

- Quiñones Garrido, Claudia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 145
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 97
- Rejón Lara, Ariana del Rocío (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 146
- Rementería del Puerto, Julen (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 45
- Reyes de la Torre, Irais Virginia (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 65
- Rivera Vivanco, Claudia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 74
- Rodríguez Barroso, Diego Ángel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 121
- Rodríguez Heredia, María Isabel (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 86
- Rosales Cruz, María Magdalena (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 104

- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 35
- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 79
- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC) Para responder alusiones personales, durante la discusión en lo general: 84
- Salim Alle, Miguel Ángel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 124
- Salomón Durán, Ciria Yamilé (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 52
- Sánchez González, José Luis (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 80
- Sánchez Juárez, Claudia (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 76
- Sánchez Rodríguez, Ernesto (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 138
- Sánchez Sánchez, Luis Gerardo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 146
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para referirse a la resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por la que se habilita una sede alterna, para que sesione el pleno de esta soberanía: 14

- Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 147

- Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael (Morena) . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 62

- Silva Santiago, María Damaris (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 87

- Sosa Pichardo, Roberto (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 128

- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 37

- Torres Cofiño, Marcelo de Jesús (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 132

- Vázquez Hernández, Eva María (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 150

- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 55

- Vázquez Conchas, Raymundo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 108

- Vázquez González, Pedro (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 45
- Vázquez Vázquez, Alfredo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 90
- Vilchis Contreras, Luis Fernando (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 94
- Villarreal Solís, Gerardo (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 89
- Yañez Cuellar, Arturo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 148
- Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 82
- Zamora Gastélum, Mario (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 63
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 40
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) Para responder alusiones personales, durante la discusión en lo particular: 124
- Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial: 25

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
2 Acosta Islas, Anabel	Favor	53 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Acosta Ruiz, José Carlos	Favor	54 Castellanos Polanco, Favio	Favor
4 Acosta Trujillo, Juana	Favor	55 Castillo Gabino, Diana	Favor
5 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	56 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
6 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	57 Castillo López, Eduardo	Favor
7 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	58 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
8 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	59 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
9 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	60 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
10 Anaya Martínez, Josefina	Favor	61 Castillo Quintana, Elda	Favor
11 Anaya Villegas, Sandra	Favor	62 Castro Salinas, Rosa María	Favor
12 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	63 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
13 Antonio Altamirano, Carol	Favor	64 Castro Villarreal, Antonio	Favor
14 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	65 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
15 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
22 Avilés Domínguez, Leide	Favor	73 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
23 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	74 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
24 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	75 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
25 Ballesteros García, María de los Angeles	Favor	76 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
26 Barrera Puc, Rocío Nataíi	Favor	77 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
27 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor	78 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
28 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	79 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
29 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	80 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
30 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	81 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
31 Beltrán Reyes, Anay	Favor	82 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
32 Benítez Estrada, Rufina	Favor	83 Domínguez Nava, Graciela	Favor
33 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	84 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
34 Blancas Mercado, Bruno	Favor	85 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
35 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	86 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
36 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	87 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
37 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	88 Espino Barrientos, Manuel	Favor
38 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	89 Esponda Torres, Flor de María	Favor
39 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	90 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
40 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	91 Fernández Cesar, Monica	Favor
41 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	92 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
42 Cabiedes Uranga, Francisco Javier	Favor	93 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
46 Candelaria López, Carlos Alfonso	Favor	97 Flores Carrales, Clara Luz	Favor
47 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor	98 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
48 Cárdenas Galván, Clara	Favor	99 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
49 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	100 García Antonio, Briceyda	Favor
50 Carrasco Godínez, Melva	Favor	101 García Hernández, Claudia	Favor
51 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	102 García Hernández, Gabriel	Favor
		103 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
		104 García Vidaña, Martha Olivia	Favor

105 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor	165 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor
106 Godoy Rangel, Leonel	Favor	166 Moreno Rivera, Julio César	Favor
107 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	167 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor
108 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	168 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor
109 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	169 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
110 González Hernández, Juan Antonio	Favor	170 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
111 González Naveda, Adrián	Favor	171 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
112 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	172 Olivares Cerda, Arturo	Favor
113 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	173 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
114 Granillo Velazco, Mónica M.	Favor	174 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
115 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	175 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe.	Favor
116 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor	176 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
117 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	177 Osorio Ferral, Bertha	Favor
118 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	178 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
119 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	179 Padierna Luna, Dolores	Favor
120 Hernández Espejo, Rosa	Favor	180 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
121 Hernández Mirón, Carlos	Favor	181 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
122 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	182 Peña Vidal, Iván	Favor
123 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	183 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
124 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	184 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
125 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	185 Pérez Popoca, Karina	Favor
126 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	186 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
127 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	187 Polanco Morales, Aniceto	Favor
128 Hígareda Segura, Lucero	Favor	188 Pompa Robles, Felicita	Favor
129 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	189 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
130 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	190 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
131 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	191 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
132 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	192 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
133 Juan Carlos, Irma	Favor	193 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
134 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	194 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
135 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	195 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
136 López de la Cruz, Amalia	Favor	196 Ramos Alor, Roberto	Favor
137 López Gorosave, Rocío	Favor	197 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
138 López Hernández, Mario Alberto	Favor	198 Rincón Chanona, Sonia	Favor
139 López Orozco, Diana Isela	Favor	199 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
140 López Santiago, Herminia	Favor	200 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
141 López Vela, Jaime Genaro	Favor	201 Romero Gomez, Petra	Favor
142 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	202 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
143 Llerenas Morales, Vidal	Favor	203 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
144 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	204 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
145 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	205 Ruiz López, Alma Laura	Favor
146 Martínez y Hernández, Ifigenia	Ausente	206 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
147 Mayer Bretón, Sergio	Favor	207 Saiden Quiroz, Jessica	Favor
148 Mejía Haro, Ulises	Favor	208 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
149 Mendoza Arce, Fernando	Favor	209 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
150 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	210 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
151 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	211 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
152 Mendoza Sánchez, Jorge Alberto	Favor	212 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
153 Michel López, Marcela	Favor	213 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Ausente
154 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	214 Sánchez López, Gloria	Favor
155 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	215 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
156 Millán Contreras, Iván	Favor	216 Santander Soto, Gissel	Favor
157 Milland Pérez, Beatriz	Favor	217 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
158 Mollinedo Cano, Tey	Favor	218 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
159 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	219 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
160 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	220 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
161 Morales Mendoza, Gabino	Favor	221 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
162 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	222 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
163 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	223 Silva Santiago, María Damaris	Favor
164 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	224 Solache González, Maribel	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguas Atlahua, Benito	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor
4 Armenta Oliveros, Magaly	Ausente
5 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
6 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
7 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
8 Bautista Villegas, Oscar	Favor
9 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
10 Bolaños Cacho, Cué Raúl	Favor
11 Braña Mojica, José	Favor
12 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
13 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
14 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
15 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
16 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
17 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
18 De la Garza Villareal, Héctor Alfonso	Favor
19 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
21 Durán Reveles, José Luis	Favor
22 Espino Suárez, Mayra	Favor
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
27 Galí López, José Antonio	Favor
28 Gallardo García, Fausto	Favor
29 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
30 González Flandez, Deliamaría	Favor
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
32 Hernández Pérez, José Luis	Favor
33 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
34 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
35 Huerta Romero, Azucena	Favor
36 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
37 Lomelí Robles, Ana María	Favor
38 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
39 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
40 Marín Rangel, Iván	Favor
41 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
42 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
43 Montemayor Castillo, Santy	Favor
44 Nava García, María del Carmen	Favor
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
47 Olgún Serna, Julia Arcelia	Favor
48 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
49 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
50 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Favor
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
57 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
58 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
61 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 62	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
16 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
17 García García, Margarita	Favor
18 Garcia Hernandez, Jesus Fernando	Favor
19 Gloria López, José	Favor
20 González Soto, Santiago	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
23 León Rosas, Rosalía	Favor
24 López Carrillo, Vanessa	Favor
25 López Ruiz, José Antonio	Favor
26 López Sánchez, José Alejandro	Favor
27 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
28 Martínez Arango, Betzabé	Favor
29 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
30 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
31 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
32 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
33 Montalvo Luna, José Luis	Favor
34 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
35 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
36 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
37 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
38 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
39 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
40 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
41 Santiago Pineda, Wblester	Favor
42 Sánchez González, José Luis	Favor
43 Téllez Marín, José Luis	Favor
44 Vázquez Calixto, Javier	Favor

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

MORENA			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
2 Acosta Islas, Anabel	Favor	53 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Acosta Ruiz, José Carlos	Favor	54 Castellanos Polanco, Favio	Favor
4 Acosta Trujillo, Juana	Favor	55 Castillo Gabino, Diana	Favor
5 Aguirre Gallardo, José Javier	Ausente	56 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
6 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	57 Castillo López, Eduardo	Favor
7 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	58 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
8 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	59 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
9 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	60 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
10 Anaya Martínez, Josefina	Favor	61 Castillo Quintana, Elda	Favor
11 Anaya Villegas, Sandra	Favor	62 Castro Salinas, Rosa María	Favor
12 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	63 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
13 Antonio Altamirano, Carol	Favor	64 Castro Villarreal, Antonio	Favor
14 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Ausente	65 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
15 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
22 Avilés Domínguez, Leide	Favor	73 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
23 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	74 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
24 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	75 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
25 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	76 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
26 Barrera Puc, Rocío Nataíi	Favor	77 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
27 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor	78 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
28 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	79 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
29 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	80 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
30 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	81 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
31 Beltrán Reyes, Anay	Favor	82 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
32 Benítez Estrada, Rufina	Favor	83 Domínguez Nava, Graciela	Favor
33 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	84 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
34 Blancas Mercado, Bruno	Favor	85 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
35 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	86 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
36 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	87 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
37 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	88 Espino Barrientos, Manuel	Favor
38 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	89 Esponda Torres, Flor de María	Favor
39 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	90 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
40 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	91 Fernández Cesar, Monica	Favor
41 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	92 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
42 Cabiedes Uranga, Francisco Javier	Favor	93 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
46 Candelaria López, Carlos Alfonso	Favor	97 Flores Carrales, Clara Luz	Favor
47 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor	98 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
48 Cárdenas Galván, Clara	Favor	99 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
49 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	100 García Antonio, Briceyda	Favor
50 Carrasco Godínez, Melva	Favor	101 García Hernández, Claudia	Favor
51 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	102 García Hernández, Gabriel	Favor
		103 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
		104 García Vidaña, Martha Olivia	Favor

105 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor	165 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor
106 Godoy Rangel, Leonel	Favor	166 Moreno Rivera, Julio César	Favor
107 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	167 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor
108 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	168 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor
109 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	169 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
110 González Hernández, Juan Antonio	Favor	170 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
111 González Naveda, Adrián	Favor	171 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
112 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	172 Olivares Cerda, Arturo	Favor
113 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	173 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
114 Granillo Velazco, Mónica M.	Favor	174 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
115 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	175 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe.	Favor
116 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor	176 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
117 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	177 Osorio Ferral, Bertha	Favor
118 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	178 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
119 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	179 Padierna Luna, Dolores	Favor
120 Hernández Espejo, Rosa	Favor	180 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
121 Hernández Mirón, Carlos	Favor	181 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
122 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	182 Peña Vidal, Iván	Favor
123 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	183 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
124 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	184 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
125 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	185 Pérez Popoca, Karina	Favor
126 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	186 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
127 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	187 Polanco Morales, Aniceto	Favor
128 Hígareda Segura, Lucero	Favor	188 Pompa Robles, Felicita	Favor
129 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	189 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
130 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	190 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
131 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	191 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
132 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	192 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
133 Juan Carlos, Irma	Favor	193 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
134 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	194 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
135 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	195 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
136 López de la Cruz, Amalia	Favor	196 Ramos Alor, Roberto	Favor
137 López Gorosave, Rocío	Favor	197 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
138 López Hernández, Mario Alberto	Favor	198 Rincón Chanona, Sonia	Favor
139 López Orozco, Diana Isela	Favor	199 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
140 López Santiago, Herminia	Favor	200 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
141 López Vela, Jaime Genaro	Favor	201 Romero Gomez, Petra	Favor
142 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	202 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
143 Llerenas Morales, Vidal	Favor	203 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
144 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	204 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
145 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	205 Ruiz López, Alma Laura	Favor
146 Martínez y Hernández, Ifigenia	Ausente	206 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
147 Mayer Bretón, Sergio	Favor	207 Saiden Quiroz, Jessica	Favor
148 Mejía Haro, Ulises	Favor	208 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
149 Mendoza Arce, Fernando	Favor	209 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
150 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	210 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
151 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	211 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
152 Mendoza Sánchez, Jorge Alberto	Favor	212 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
153 Michel López, Marcela	Favor	213 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Ausente
154 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	214 Sánchez López, Gloria	Favor
155 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	215 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
156 Millán Contreras, Iván	Favor	216 Santander Soto, Gissel	Favor
157 Milland Pérez, Beatriz	Favor	217 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
158 Mollinedo Cano, Tey	Favor	218 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
159 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	219 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
160 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	220 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
161 Morales Mendoza, Gabino	Favor	221 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
162 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	222 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
163 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	223 Silva Santiago, María Damaris	Favor
164 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	224 Solache González, Maribel	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguas Atlahua, Benito	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor
4 Armenta Oliveros, Magaly	Ausente
5 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
6 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
7 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
8 Bautista Villegas, Oscar	Favor
9 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
10 Bolaños Cacho, Cué Raúl	Favor
11 Braña Mojica, José	Favor
12 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
13 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
14 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
15 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
16 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
17 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
18 De la Garza Villareal, Héctor Alfonso	Favor
19 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
21 Durán Reveles, José Luis	Favor
22 Espino Suárez, Mayra	Favor
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
27 Galí López, José Antonio	Favor
28 Gallardo García, Fausto	Favor
29 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
30 González Flandez, Deliamaría	Favor
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
32 Hernández Pérez, José Luis	Favor
33 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
34 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
35 Huerta Romero, Azucena	Favor
36 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
37 Lomelí Robles, Ana María	Favor
38 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
39 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
40 Marín Rangel, Iván	Favor
41 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
42 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
43 Montemayor Castillo, Santy	Favor
44 Nava García, María del Carmen	Favor
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
47 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
48 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
49 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
50 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Favor
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
57 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
58 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
61 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 62	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
16 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
17 García García, Margarita	Favor
18 Garcia Hernandez, Jesus Fernando	Favor
19 Gloria López, José	Favor
20 González Soto, Santiago	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
23 León Rosas, Rosalía	Favor
24 López Carrillo, Vanessa	Favor
25 López Ruiz, José Antonio	Favor
26 López Sánchez, José Alejandro	Favor
27 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
28 Martínez Arango, Betzabé	Favor
29 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
30 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
31 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
32 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
33 Montalvo Luna, José Luis	Favor
34 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
35 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
36 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
37 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
38 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
39 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
40 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
41 Santiago Pineda, Wblester	Favor
42 Sánchez González, José Luis	Favor
43 Téllez Marín, José Luis	Favor
44 Vázquez Calixto, Javier	Favor

